INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2021

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS…….. 7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA……..… 9
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN……..… 14
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…. 36
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……..... 39
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 40
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS……..... 45
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 58
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS…….. 68
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 73

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Durante el primer trimestre de 2021, la Coordinación de Educación Cívica, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), desarrolló diversas acciones en el marco de la actividad institucional Educación para la vida en democracia, como a continuación se describe:

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, durante el periodo que se reporta no se realizó acción alguna, dado que la meta está programada para realizarse entre el 3º y 4º trimestre de 2021.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 259 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica: 2 en enero, 85 en febrero y 172 en marzo.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, las actividades presenciales se encuentran suspendidas por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid 19 y no es obligatorio el cumplimiento de las metas semestral y anual, lo que se informó mediante la nota informativa 002/21 de la DEECyCC del 14 de enero. Asimismo, el 18 de enero se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la actualización del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción De Ciudadanía (SISECyCC) para 2021, considerando que las actividades pueden reanudarse mediante modalidad virtual.

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que se tiene previsto iniciar con las tareas correspondientes en el mes de abril.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, no se realizó acción alguna en el primer trimestre de 2021 ya que la meta está programada para realizarse entre el 3º y 4º trimestre de 2021.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en Kidzania, se informa que debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid 19, y a las medidas adoptadas por el gobierno de la ciudad, el centro de entretenimiento familiar KidZania Santa Fe se mantuvo cerrado desde el 1° de enero hasta el 25 de marzo. Asimismo, los días 4 y 5 de febrero se llevaron a cabo reuniones virtuales de trabajo con el Gerente de Industria de KidZania México, para analizar el contrato y anexo técnico.

Por lo que hace a la acción 7.- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, se informa que durante el periodo que se reporta no se realizó actividad alguna.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia la DEECyCC estableció contacto con representantes de la Asociación Civil México Negro, para realizar un conversatorio en el que se aborde el tema del reconocimiento y visibilización de la comunidad afrodescendiente en México. Se contempla que este ejercicio se realice durante el segundo trimestre de 2021.

Respecto de la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político se informa que en el marco de la Evaluación del desempeño 2020-2021 de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, los funcionarios de carrera adscritos a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; de Organización Electoral y Geoestadística; de Asociaciones Políticas, y de Participación Ciudadana y Capacitación; así como a los 33 Órganos Desconcentrados, impartieron diez talleres virtuales cuyo tema fue Paridad de género sin violencia política contra las mujeres. Los talleres se llevaron a cabo entre el 25 de febrero y el 12 de marzo de la presente anualidad, tuvieron una duración promedio de tres horas y estuvieron dirigidos principalmente a militantes o simpatizantes de partidos políticos, integrantes de organizaciones sociales y estudiantes universitarios con la finalidad de prevenir, atender y erradicar esta práctica.

Participaron en total 1 092 personas; de ellas, 405 universitarias, 345 integrantes de organizaciones sociales, 148 de partidos políticos, así como 194 personas de público en general que atendieron la invitación.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, no se recibieron solicitudes de parte de ninguna escuela, debido a que la contingencia sanitaria no permite la presencia del alumnado en sus planteles y por ello las autoridades escolares no consideran oportuno la realización de estos ejercicios democráticos.

Para la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se remitió el proyecto de Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021), elaborado por las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de

Ciudadanía, así como de Participación Ciudadana y Capacitación, con lo cual iniciaron las gestiones entre las 33 direcciones distritales para realizar una propuesta de PAT 2021 integral por demarcación territorial. A partir de esta versión consensuada, las personas titulares de 15 direcciones distritales, cabecera de demarcación territorial enviaron sus propuestas a la DEECyCC para su revisión, quedando pendiente Iztapalapa. Estas versiones fueron revisadas, conforme a sus ámbitos de competencia, por la DEECyCC y turnadas a 13 direcciones distritales para su modificación, con excepción del correspondiente a la Alcaldía Tláhuac, que se encuentran aún en fase de revisión de actividades correspondientes a la DEPCyC.

Los 14 programas remitidos para corrección se recibieron en esta dirección ejecutiva y fueron remitidos a la DEPCyC para la validación final de las actividades conforme a su ámbito de competencia y una vez validados, la versión final será remitida a la Alcaldía respectiva, para la respectiva suscripción de manera remota, a través de correos electrónicos o cualquier otro medio electrónico en el que se establezca la voluntad de las partes para llevar a cabo la formalización del documento derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que se ha concluido la firma del convenio de colaboración con la Fundación Friedrich Naumann Para la Libertad, con miras a la coorganización del certamen. Se encuentra en proceso de realización la imagen gráfica del evento y se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para comenzar con los trabajos preparativos de los sistemas de registro y de evaluación del concurso.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se han sostenido reuniones virtuales con la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo INMUN IV, en las que se ha acordado realizar el evento de forma semipresencial, lo que se traduce en el diseño de un nuevo esquema logístico del evento, que se encuentra ya en la fase de planeación. Este acuerdo lleva a trasladar la realización del INMUN hacia finales del segundo trimestre o principios del tercero. Se debe recordar que en 2020 quedo suspendido temporalmente en virtud de la recomendación de las autoridades de evitar concentraciones no necesarias para reducir riesgos de contagio por COVID-19.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que se está llevando a cabo la elaboración de materiales audiovisuales para alojar en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundir a través de las redes sociales de Ciudad KeVe con la participación de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, integrantes de la pandilla de

Ciudad KeVe; además de la colaboración de personal de diferentes áreas del IECM, explicando la importancia, las etapas, la forma de participar y temas generales en torno al proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Además, se trabaja en la propuesta de realización de un Diccionario de Cultura Cívica, con el propósito de acercar a la ciudadanía los conceptos -que la propia autoridad electoral local considera clave- que rigen la cultura cívica en la actualidad.

Finalmente, se trabaja en el reclutamiento y preparación de un grupo de niñas, niños y adolescentes que participen en la realización de los debates electorales de las personas candidatas a cargos de elección popular.

Por lo que hace a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se inició la elaboración del Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprobará la Convocatoria al 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Ambos documentos se presentarán a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para su aprobación.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, en el mes de marzo de este año, conforme a lo programado, iniciaron los trabajos para la elaboración de un proyecto que tiene el objetivo de promover la participación de niñas y mujeres en espacios deportivos, intelectuales y culturales con el fin de contribuir a fomentar la cultura democrática y, como parte de ésta, la igualdad de género en diversos grupos sociales.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 176 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado dos bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas. La meta programada para el primer trimestre del año, relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas, es de 45. El avance real es de 174 personas reclutadas, es decir, 129 más; lo que representa casi cuatro veces más de la meta correspondiente al periodo analizado. Del total de personas prestadoras de servicio social reclutadas 63.22% son mujeres y 36.78% hombres.

Atendiendo a la carrera que cursan, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Derecho, Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación son los que tienen mayor presencia y según la escuela de procedencia, destacan la Universidad Autónoma Metropolitana, seguida de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad ICEL.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, en el primer trimestre se realizaron 35 intervenciones; de las cuales, 8 corresponden a intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores y 27 dirigidas a alumnas y alumnos. Se atendieron en total a 1,633 personas (dado que se las intervenciones se realizaron a través de Internet, en esta cifra se contabilizan el total de visualizaciones, con corte al 9 de abril).

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM, se llevaron a cabo dos conversatorios virtuales, uno el 25 febrero de 2021 para dar a conocer el programa social Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) que es implementado por el Gobierno de la Ciudad de México y otro el martes 30 de marzo con la temática Parlamento abierto.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizaron dos intervenciones educativas dirigidas a las personas prestadoras de servicio social adscritas a los órganos desconcentrados del IECM, los días 1, 2, 3 de marzo (en un horario de 16:00 a 18:00 horas) y los días 8, 9 y 10 de marzo (en un horario de 11:00 a 13:00 horas).

Finalmente, respecto de la acción 21.- Organizar el Concurso de Ensayo, no se realizó acción alguna en el primer trimestre de 2021 ya que la meta está programada para realizarse entre el 2º y 4º trimestre de 2021.

EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

El presente informe describe las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2021 de la Actividad Institucional 1 “Editar publicaciones institucionales” que agrupa cuatro acciones que se reportan en el presente informe.

En ese sentido, se concluyó la corrección de estilo y diagramación de 2 publicaciones de la DEECyCC, una de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. También continúa la corrección de estilo de cuatro publicaciones solicitadas por los consejeros y las consejeras del Instituto; y concluyó la imagen gráfica de 7 proyectos solicitados por la DEECyCC.

En el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 concluyó el diseño y diagramación de una publicación solicitada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y de tres publicaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

También se cuentan con los archivos de la Biblioteca electrónica del IECM, para continuar con el proceso de migración a la página principal del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EDUCACIÓN ELECTORAL

En el marco de este programa, en diciembre de 2020, la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral y el Instituto firmaron el Acuerdo de trabajo, donde se contempló la participación conjunta en las siguientes actividades: Herramientas cívicas digitales, Ciudadanía al diálogo y Formación ciudadana. Por otra parte, la ejecución de las actividades App "Mi primer voto" e Impulso al voto informado no se incluyeron en el Acuerdo de Trabajo, pero también se desarrollaron por parte del IECM.

CIUDADANÍA AL DIÁLOGO

El 17 de marzo se llevó a cabo el webinar "Combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género: un reto para la consolidación de la democracia" organizado por la Junta Local Electoral (JLE) y el IECM. Participaron la maestra Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral ; el maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la JLE y el doctor Horacio Vives Segi, consejero local del Instiuto Nacional Electoral en la Ciudad de México.

El evento se transmitió vía streaming a través del Facebook Instituto Nacional Eelectoral Ciudad de México y el canal de YouTube del IECM; se contó con la participación de 735 asistentes.

APP "MI PRIMER VOTO", HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES E IMPULSO AL VOTO INFORMADO

Para el cumplimiento de estas actividades, el Instituto Nacional Electoral (INE) diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales se han difundido en redes sociales de diferentes áreas del IECM: Participación Ciudadana, Ludoteca Cívica, Ciudad Keve e IECM. Su publicación se ha llevado a cabo desde el mes de febrero y semanalmente se reciben por parte de la JLE los materiales y fechas para su divulgación.

También se elaboraron y se difundieron dos infografías en las redes sociales institucionales, con el propósito de impulsar el voto de la población joven de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo dieciocho solicitudes de información pública y la actualización de las obligaciones que tiene la DEAP, en el portal de transparencia del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el rubro de inscripción en libros, se registró a los Representantes ante el Consejo General del IECM de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Fuerza por México, Equidad, Libertad y Género y de Encuentro Solidario, así como del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Encuentro Solidario y Fuerza por México. Además de la inscripción de los órganos directivos de la Agrupación Política Local denominada “Movimiento Libertad.

Asimismo, y relacionado con el seguimiento a los tiempos de radio y televisión que corresponden al IECM para su difusión institucional otorgados por el INE, como a los Partidos, se llevó a cabo la notificación al Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, de los Acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral identificados con las claves INE/CG03/2021 e INE/CG99/2021, relacionados con los mecanismos y lineamientos relativos a los tiempos de radio y televisión destinados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En cuanto a los procedimientos sancionadores, se informa que han sido turnados a la DEAP ciento cuarenta y siete escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del IECM-QNA/001/2021 al IECM-QNA/0147/2021. De los cuales, se acordó la incompetencia de un escrito de queja, correspondiente al expediente IECM-QNA-135/2021, el cual fue remitido al INE para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinara lo que en Derecho correspondiera.

Asimismo, fueron elaborados veintiún proyectos de acuerdo de no inicio de un procedimiento, por actualizaba alguna de las causales de improcedencia previstas en el Reglamento para el Trámite y

Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del IECM; se elaboraron veintiocho proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores, mismos que se fueron aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP). Ahora bien, de las quejas turnadas en el último trimestre de dos mil veinte, correspondiente a cuarenta y seis expedientes, se elaboraron diversos proyectos de acuerdo, por diferentes causales, de dos se tuvieron por no interpuestas las quejas respectivas, en razón de que incumplía con el requisito de que las denuncias presentadas ante el IECM deben contener el nombre y firma o huella digital de la persona promovente, de conformidad con el Reglamento; catorce acuerdos por los que se propuso el no inicio de los procedimientos administrativos sancionadores respectivos, los que fueron aprobados por el citado órgano colegiado; dieciocho acuerdos en los que aprobó el inicio de los procedimientos especiales sancionadores; en ese sentido, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

En relación a cinco procedimientos ordinarios sancionadores se elaboraron los anteproyectos de resolución atinentes; sin embargo, en términos de la Circular 87, éstos seguirán su trámite una vez que se emita la Circular respectiva.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega sesenta ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, treinta fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del INE, a efecto de aplicarlas una vez que causaron estado. Por lo que se refiere a este último tema, de enero a marzo de dos mil veintiuno se aplicaron seis descuentos por este rubro.

De igual forma, por lo que concierne al fortalecimiento de los partidos políticos, y derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se entregaron a los partidos políticos en esta Entidad once ministraciones por concepto de financiamiento público para gastos de campaña, que corresponden a la primera exhibición equivalente al 60% del monto aprobado para el presente ejercicio, mismo que deberán ejercerse bajo los términos de la normativa aplicable, así como ajustarse a los topes de gastos de campaña que fueron aprobados en el trimestre que se informa

Con motivo de los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Consejo General del IECM emitió diversos Acuerdos mediante los cuales, aprobó Dictamen favorable a dieciocho

aspirantes a candidaturas sin partido, de las cuales, ocho corresponden a Alcaldías y diez a fórmulas de Diputados uninominales, así como diecisiete plataformas electorales de las citadas candidaturas. Cabe mencionar que, sobre éstas, se atendieron ciento sesenta y siete solicitudes de registro a cargos de elección popular.

En cuanto a los partidos políticos, se informa que se recibieron tres mil ochocientos setenta y un solicitudes de registro, de once partidos políticos; de éstos, diez son con registro nacional y uno de la Ciudad de México. De dichos registros, doscientos ochenta y cuatro fueron de Diputados de Mayoría Relativa; ciento setenta y seis de Diputados de Representación Proporcional; once de Diputaciones Migrantes; ciento veintisiete Alcaldías; setecientos sesenta y dos Concejalías de Mayoría Relativa y seiscientos treinta y nueve Concejalías de Representación Proporcional.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), realizó las siguientes actividades en el primer trimestre de 2021:

PROGRAMA ORDINARIO

- Inició el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana e inició la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, suscritos con diversas instituciones.
- Se dio seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana, así como de los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.
- Inició el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.
- Iniciaron los trabajos para la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Se atendieron las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.
- Se realizó la revisión de los datos de contacto de representaciones de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México, remitidos por los

Órganos Desconcentrados de forma previa a la Consulta y se inició el concentrado de consultas realizadas por Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas sobre temas de geografía y organización.

- Se dio seguimiento a la difusión en Español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.
- Se dio seguimiento a la atención que proporcionan los Órganos Desconcentrados a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, así como a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.
- Se actualizó el Sistema Informático de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE).
- En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como a los Órganos Desconcentrados, información estadística del Padrón Electoral (PE) y la Lista Nominal (LN) con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de enero de 2021.
- Concluyó la elaboración de la Estadística de resultados de la elección de las Comisiones de Participación Comunitarias (CPC 2020) y de las Consultas de Presupuesto Participativo (CPP 2020 y 2021), así como del Perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en dichos ejercicios democráticos, con la información de la jornada electiva ordinaria. En cuanto se tenga la información que derive de la jornada electiva extraordinaria, se procesará e integrará a los documentos, e efecto de presentarlos ante la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
- Inició el diseño de la estructura del Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las CPC 2020.
- Se participó en las reuniones mensuales de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2021.
- Se dio respuesta a las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral, remitidas por la Oficina de Información Pública del IECM.
- Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los archivos con la actualización, al cuarto trimestre de 2020, de las obligaciones en materia de transparencia de la DEOEyG.
- Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscritos a la DEOEyG, participaron en el Taller Virtual "*Paridad de género sin violencia política contra las mujeres".*
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales empleados en la elección de las CPC

2020 y la CPP 2020 y 2021, sobrantes y no susceptibles de ser reutilizados, así como los Criterios para su destrucción.

- El titular de la DEOEyG participó en las sesiones virtuales del Consejo General y la Junta Administrativa. Respecto a los comités, participó en las sesiones de los Comités siguientes: de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAASG); de Informática (CI); Técnico del Fideicomiso Público 16551-2 (CTFP); Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); encargado de coordinar las actividades tendientes recabar el voto de ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario (COVECM) 2021; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI); especial para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares (COREPRE) 2021; y Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local (COTECORA 2021). Además, participó en las sesiones de las Comisiones siguientes: Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH); Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN); Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE); Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD); Provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE); Provisional de Seguimiento para Organización y Celebración de Debates (Comisión de debates); de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) y de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de la Igualdad de Género y Derechos Humanos (CUECyCC-IGyDH).

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

- Concluyó el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la elaboración y reproducción de materiales cartográficos impresos y digitales.
- Se otorgó el servicio de atención a la ciudadanía interesada en participar en la Convocatoria y Proceso para seleccionar y designar a las Consejeras y Consejeros Electorales distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).
- En temas relacionados con el COVECM 2021, se dio seguimiento a la promoción del voto de las y los mexicanos capitalinos residentes en el extranjero; se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para

difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero; se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la diputación migrante, así como, plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero; se brindó apoyo al Grupo de Trabajo Operativo (GTO); y se realizaron las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité.

- Se recibieron solicitudes de acreditación de personas ciudadanas interesadas en realizar labores de observación, cuyos expedientes se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México para su validación; se remitió a las instancias superiores del IECM el reporte concentrado en materia de observación electoral, emitido por el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE; y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la publicación de diverso material relativo a la observación electoral.
- Se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico del COREPRE 2021 y se realizaron los trabajos de la Secretaría Técnica. Además, concluyó la elaboración del Primer Informe Trimestral de Actividades (octubre – diciembre 2020) del COREPRE.
- Se elaboró el Anexo Técnico y justificación para la contratación de las y los asesores del COTECORA 2021; se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del COTECORA; concluyó la elaboración del Estudio para determinar la viabilidad de realizar Conteos Rápidos para determinar las tendencias electorales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México al término de la Jornada Electoral del 6 junio de 2021; se elaboró la Metodología para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales en la Ciudad de México; inició la actualización del Sistema de Conteos Rápidos 2021 (SCR 2021); y se llevaron a cabo dos pruebas piloto de captura y trasmisión de resultados de los Conteos Rápidos (mediante dispositivos móviles).
- Concluyó la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se designan a las Personas Consejeras Presidentas de los treinta y tres Consejos Distritales del IECM; y se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales a través del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED) 2021.
- Se elaboró el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral recibidos en un Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021.

- Se elaboró y remitió a los Órganos Desconcentrados el documento Criterios para regular la elaboración y presentación de las propuestas de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo.
- Se dio seguimiento a los recorridos de ubicación de casillas, así como a las visitas de examinación, y se asesoró al personal de los Órganos Desconcentrados, respecto al cumplimiento de las actividades contenidas en el Manual en Materia de Casillas Únicas.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se autoriza a las personas que realicen funciones de oficialía electoral del IECM para dar fe de la realización de diversos actos electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se actualizó el Modelo Operativo para llevar a cabo la recepción continua de los Paquetes y Materiales Electorales al término de la Jornada Electoral.
- Iniciaron los trabajos enfocados a la implementación de la Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) a fin de detectar documentación electoral introducida en un paquete electoral federal, durante la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se elaboró la Convocatoria para el Reclutamiento, Selección y Designación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales (CAE) Locales y se elaboraron materiales para su difusión.
- Se elaboró el Manual para la integración de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Alcaldías y el Manual en materia de paquetes electorales, ambos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se atendieron observaciones a los formatos únicos de documentación electoral con emblemas.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo del IECM por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, dieciséis actas electorales, cuarenta y tres documentos auxiliares electorales y dos en sistema Braille, así como una boleta, dos actas y trece documentos auxiliares para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se elaboró el proyecto de Convenio con Talleres Gráficos de México (TGM) y se dio seguimiento a su suscripción.
- Se elaboró el Plan de producción y muestreo de materiales electorales a producir para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se presentó ante la COEG, el Programa de Rehabilitación de los Materiales Electorales a utilizarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 e inició su implementación.

- Se ejecutó el Programa de visitas de verificación a las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales en los 33 Órganos Desconcentrados del IECM y se elaboró el informe correspondiente.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

- Inició la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa para su actualización.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DPCyC) se elaboraron y presentaron ante la Comisión de Permanente de Participación y Capacitación (CPCyC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

- 4 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2020.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.
- Informes trimestrales de actividades de octubre a diciembre de 2020:
    - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
    - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
    - Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
- Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la CPCyC.
- Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.

- Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021.
- Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2021.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Población de Atención Prioritaria (Parte 1)”.
- Nota informativa sobre el evento de presentación de la “Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!”.

EVENTOS INSTITUCIONALES

Durante este trimestre del año se llevó a cabo el evento denominado *Presentación de la Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!,* el 10 de marzo en modalidad virtual y se transmitió en vivo a través del canal institucional de YouTube, mismo que se desarrolló en dos secciones:

- Primer panel: Presentación de la agenda

En el que se contó con la participación, del Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda, presidente del IECM; el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, integrante del Consejo General del INE y presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales; la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, integrante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la CPCyC del IECM.

- Segundo panel: Conversatorio en torno a La importancia de construir ciudadanía en un contexto electoral y fuera de este.

En este panel se contó con la presencia de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, integrante de la CPCyC del IECM; la doctora Tania Rodríguez Mora, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, y la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, integrante de la CPCyC del IECM.

La transmisión del evento se desarrolló en las redes sociales del IECM administradas por la Unidad

Técnica de Comunicación Social y Difusión, con un alcance de 2,115 personas durante el evento: 615 en *YouTube*, 182 en *Twitter* y 1.318 en *Facebook.*

Seguimiento a la capacitación e integración de las mesas directivas de casilla única 2021

Mediante la Circular 07, de fecha 2 de febrero de 2021, emitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, se socializó con las 33 Direcciones Distritales, los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (PEC 2020-2021), que se describen a continuación:

- Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2020-2021, así como sus respectivos anexos y formatos.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el INE y el IECM, que establece las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021 y, en su caso, Consulta Popular.
- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del INE (documento y anexos).
- Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la “Adenda. Precisiones operativas a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021”.

Adicionalmente, en la propia circular se especificó que, a partir del 2 de febrero de 2021 y hasta la conclusión del proceso electoral en curso, estaría habilitado el *repositorio “Materiales DEPCyC”,* al que podrán acceder a través de la plataforma de correo electrónico institucional.

El pasado 21 de enero de 2021, la CPCyC, aprobó mediante acuerdo CPCyC-005-2021 la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, misma que fue socializada entre las 33 Direcciones Distritales, primero a través de la Circular 07, de la Secretaría Ejecutiva y, posteriormente, presentada mediante una reunión virtual con personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana; la reunión se celebró el 22 de febrero de 2021, en la plataforma *Microsoft Teams* y fue convocada por virtud del correo electrónico IECM/UTALAOD/0661/CE/2021, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

En el periodo que se reporta, la capacitación dirigida a personas Supervisoras/es Electorales y CAE,

consistió en la impartición de talleres y cursos, tanto presenciales como de forma virtual, a los cuales se les dio seguimiento por parte de las Direcciones Distritales, en las modalidades y fechas que a continuación se especifican:

TABLA 2. TALLERES, MODALIDADES Y FECHAS DE CURSOS PARA SUPERVISORAS/ES ELECTOTALES Y CAPACITADORAS/ES ASISTENTES ELECTORALES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR PARTE DEL INE

TALLER / CURSO	FECHA DE IMPARTICIÓN
Taller para las personas supervisoras electorales (Presencial)	25 al 31 de enero de 2021
Curso virtual para personas supervisoras electorales	25 al 31 de enero de 2021
Taller para personas Supervisoras/es Electorales y CAE: primera etapa (Presencial)	1 al 11 de febrero de 2021
Curso virtual para personas CAE: primera etapa	1 al 11 de febrero de 2021
Curso virtual Manejo y superación de objeciones	1 al 11 de febrero de 2021

Las Direcciones Distritales dieron seguimiento al taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como Supervisoras/es Electorales y reportar lo conducente, mediante el formato F-02, anexo a la Estrategia.

Por otro lado, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (PEC) que se llevará a cabo en la Ciudad de México, la ciudadanía originaria de la capital del país que resida en el extranjero podrá votar por primera vez por la Diputación Migrante. Para ello, el ejercicio del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero (VMRE) se implementará a través de dos modalidades: voto por la vía postal y voto electrónico por internet.

Para el cómputo de los sufragios recibidos mediante estas dos modalidades, se instalarán Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) Postales en un Local Único en la Ciudad de México y una MEC Electrónica en las oficinas centrales del INE.

El INE, por mandato constitucional, es la autoridad encargada de seleccionar de manera aleatoria e imparcial a la ciudadanía susceptible para desempeñarse como funcionariado de Mesa directiva de casilla (MDC) y MEC, misma que deberá ser capacitada para realizar las tareas correspondientes el día de la Jornada Electoral.

Para ello, el Consejo General del INE realiza dos sorteos; el primero, durante el mes de diciembre del año previo a la elección, para seleccionar un mes calendario; el segundo, durante la primera

semana de febrero del año de la elección, a fin de obtener la letra del apellido paterno. La información obtenida en ambos sorteos (mes calendario y apellido paterno), será tomada como base para realizar la insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC.

En este contexto, se informa que el 6 de febrero de 2021, en sesión conjunta, los 300 Consejeros Distritales del INE y las JDE, a través de un procedimiento objetivo, imparcial, con máxima publicidad y automático, por medio del Multisistema ELEC2021, llevaron a cabo la Primera Insaculación, en la que se seleccionó al 13% de la ciudadanía perteneciente a cada sección electoral para la integración de las MDC y a un 3% adicional para integrar las MEC. En atención a esta etapa, el 8 de febrero del año en curso, las Direcciones Distritales remitieron el formato denominado Seguimiento a la Insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC.

La Primera etapa de capacitación se realizó del 12 de febrero al 31 de marzo de 2021, de igual forma, se realizó la verificación por parte de la DEPCyC al seguimiento que las Direcciones Distritales llevaron a cabo a la Primera etapa de capacitación, en gabinete y mediante verificación en campo, utilizando los formatos denominados Seguimiento a la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC y Bitácora de seguimiento a los temas impartidos durante la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC, los cuales se recibieron de manera quincenal.

Cabe señalar que, durante la primera etapa de capacitación electoral, pueden surgir algunas condiciones, acontecimientos, sucesos y/o problemáticas que impidan la implementación de los procedimientos ordinarios para integrar las MDC; por lo anterior, es fundamental identificar y clasificar las problemáticas, por tanto, las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México, implementan los mecanismos necesarios para atender las problemáticas señaladas en las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED).

En consecuencia, las Direcciones Distritales realizaron el seguimiento a las SED determinadas por el INE, en gabinete a través del Multisistema ELEC 2021, y/o campo, para ello utilizaron el formato denominado Seguimiento a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED), el cual fue remitido a la DEPCyC los días 23 de febrero, 9 y 25 de marzo de 2021.

En el marco del desarrollo de las actividades inherentes al PEC 2020-2021, y en cumplimiento con las actividades contenidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (ECAE 2020-2021) se informa lo siguiente:

El 3 de diciembre del 2020, por medio del Oficio INE/JLE-CM/04438/2020 fueron remitidos al IECM los modelos de Adendas siguientes:

- Información para la y el Funcionario de Casilla Elecciones locales.
- Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales.

CAPACITACIÓN A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

La DEPCyC elaboró la *Metodología de capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2021* (Metodología de capacitación), como un documento pedagógico, didáctico y operativo que orientará la capacitación presencial y a distancia que el IECM dirige a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general en temas relacionados con la participación ciudadana.

La Metodología de capacitación proporciona al personal de las Direcciones Distritales encargado de impartir la capacitación, los elementos teóricos y operativos necesarios para desarrollar dicha actividad; establece los cursos y materiales de apoyo que la DEPCyC elaborará para la capacitación presencial y a distancia; define el periodo de capacitación, modalidades y las metas que deben atender las Direcciones Distritales durante el 2021; y, establece los formatos mediante los cuales el personal de las Direcciones Distritales deberá documentar las actividades relacionadas con la capacitación que brinden en sus ámbitos geográficos.

Durante el 2021, se conservarán los nueve temas disponibles durante el 2020, en virtud de que el periodo establecido para las capacitaciones se redujo y se definieron metas de capacitación solo en dos de los nueve cursos disponibles derivado de la emergencia sanitaria; además de que es necesario conservar los temas para capacitar en aspectos introductorios a las personas que resulten electas para integrar las COPACO en las unidades territoriales en donde se realice una Jornada Extraordinaria durante el 2021 y a las personas que se incorporen a estos órganos derivado de las sustituciones resultado de los diferentes movimientos al interior de las COPACO.

Una vez que el Consejo General del IECM aprobó la Metodología de Capacitación, la DEPCyC realizó la reunión con las Direcciones Distritales, la cual tuvo verificativo el 30 de marzo, a través de la plataforma Microsoft Teams. Se contó con la participación de 98 personas:

CARGO	ASISTENTES
Titular de Órgano Desconcentrado	24

CARGO	ASISTENTES
Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	32
Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado	3
Persona Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	5
Persona Técnica (o) de Órgano Desconcentrado	14
Personal de Honorarios	20

La reunión tuvo como objetivo presentar la Metodología de Capacitación y explicar las actividades que deberán realizar antes, durante y después de la capacitación que brinden a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía de sus ámbitos geográficos.

Como parte de las actividades referidas en la reunión, la DEPCyC envió a las Direcciones Distritales el 1 de abril del presente, a través de correo electrónico de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de capacitación, seguimiento y evaluación de la capacitación previstas en la Metodología de capacitación.

El primer contenido que la DEPCyC elaboró corresponde al curso “Población de atención prioritaria (Parte 1)”, el cual tiene como objetivos que las personas habitantes de la Ciudad de México conozcan a esta población que establece la Constitución Política de la Ciudad de México; así como sensibilizar a las personas integrantes de los ORC sobre las necesidades y derechos que tienen estos grupos y promover el trabajo en equipo entre OC y COPACO para contribuir en la generación de actitudes incluyentes desde el ámbito comunitario

Durante el primer trimestre del año 2021, la capacitación a los ORC, OC y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad a distancia, mediante el aula virtual Formación de participación ciudadana interactiva (Fopci) y a través de sesiones por videoconferencia realizadas por personal de las Direcciones Distritales. Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 30 de marzo de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 2,741 personas registradas en el aula virtual, el 56.88% (1,559) son mujeres y el 43.12% (1,182) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.71% (1,253) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 37.80% (1,036).

La tabla siguiente muestra cómo las 2,741 personas registradas se distribuyen en las diferentes

Direcciones Distritales; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 134 personas; el 1 con 132; el 21 y el 33 con 101.

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.65% (1,169) de las personas se registraron como integrante de una COPACO; el 43.63% (1,196) como ciudadanía en general; el 5.87% (161) como funcionaria o funcionario público; y el 2.70% (74) como integrante de una OC.

Cabe mencionar que, el sistema informático mediante cual se dará seguimiento a la capacitación realizada por las Direcciones Distritales, se encuentra concluido; sin embargo, aún no está en funcionamiento debido a que el módulo de capacitación está inmerso en el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) y requiere de información que se obtiene del funcionamiento del módulo de movimientos al interior de las COPACO, el cual está en la fase final de pruebas por parte de las Direcciones Distritales.

Con el objetivo de conocer los canales y los medios institucionales más efectivos para difundir la capacitación, así como definir las actividades que, de forma coordinada realizarían la DEPCyC y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el 28 de enero de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre dichas áreas.

Durante la reunión, la DEPCyC planteó tres necesidades de difusión de la capacitación: 1) elaborar y difundir mensualmente en las redes sociales institucionales (de abril a noviembre), infografías que aborden diversos temas relacionados con la capacitación a COPACO, OC y ciudadanía en general, para ello se presentó una propuesta de cronograma; 2) actualizar el Catálogo de cursos de capacitación disponible en la página institucional, y 3) realizar ajustes de imagen en el aula virtual para homologar algunos elementos con la página del IECM.

Con la finalidad de promover los cursos en materia de participación ciudadana con los que cuenta el IECM dirigidos a las personas integrantes de los ORC, OC y a la ciudadanía, a través de materiales impresos y digitales, se elaboró una estrategia de difusión, en la que se incorporan las acciones acordadas con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. El documento se encuentra en revisión por parte de la DEPCyC.

Dentro de las acciones establecidas en la estrategia se encuentran:

- Elaborar infografías digitales en las que se resalte el derecho que tienen las personas integrantes de las COPACO y de las OC a recibir capacitación por parte del IECM y la obligación que tienen como replicadoras y responsables de fomentar la capacitación ciudadana en sus respectivas unidades territoriales. El contenido será elaborado por la DEPCyC y el diseño y difusión en redes sociales y pagina institucional por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. La DEPCyC, enviará las referidas infografías al correo de la persona titular de cada Dirección Distrital para que, a su vez, las remita vía correo electrónico a las personas integrantes de COPACO y OC en el periodo de abril a noviembre.
- Publicar el Catálogo de cursos de capacitación en el apartado de cultura cívica de la página institucional y difundir, junto con el aula virtual, con la red de observación, instituciones públicas aliadas y red de migrantes.
- Colocar carteles y distribuir trípticos una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Con la intención de proporcionar mayores elementos de apoyo a las Direcciones Distritales para que lleven a cabo la capacitación por videoconferencia a partir del mes de abril, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Capacitación, se consideró oportuno adelantar un trimestre, la elaboración del material multimedia sobre el uso de las plataformas que se pueden utilizar para capacitar; además se duplicó el número de materiales, ya que estaba programado elaborar dos y se realizaron cuatro.

El material elaborado se conforma por videos sobre el uso de las plataformas Microsoft Teams, Cisco Webex, Google Meet y Zoom, los cuales se realizaron con la herramienta Powtoon. En cada video se describen las principales funciones de la plataforma, se explica cómo se puede realizar una convocatoria, cómo participar en una reunión y se dan algunas recomendaciones para mejorar la experiencia de uso.

Estos videos se enviaron a las Direcciones Distritales el 31 de marzo para que a su vez puedan compartirlos con las personas integrantes de las COPACO y OC interesadas en participar en una sesión de capacitación por videoconferencia y en utilizar estas plataformas para llevar a cabo otro tipo de reuniones relacionadas con sus actividades como representantes ciudadanos.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la CPCyC celebrada el 25 de febrero de 2021, se presentó el Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo, el cual da cuenta de los datos obtenidos en el instrumento que contestaron 3,698

personas integrantes de las COPACO, respecto a temas de disponibilidad, ocupación, nivel de estudio, habilidades, condiciones, recursos, experiencia y uso de herramientas tecnológicas. El objetivo de este ejercicio fue contar con información que permita diseñar estrategias acordes con las características de las personas integrantes de las COPACO.

De las personas participantes el 59.28% fueron mujeres y respecto a los rangos de edad con mayor participación fueron de 50 a 59 años (24.82%) y de 40 a 49 años (23.34%). Las demarcaciones territoriales con mayor número de participantes fueron Venustiano Carranza (68.01%), Milpa Alta (55.56%) y Miguel Hidalgo (44.32%). En relación con la información obtenida, se resaltan los siguientes puntos:

- 76.07% de las personas integrantes de las COPACO tienen hijas o hijos.
- El cuidado de menores de edad es la ocupación familiar o cotidiana con mayor frecuencia (38.37%).
- 30.48% indicó que trabaja por cuenta propia.
- 40.91% indicó estar dispuesta a destinar entre cinco y 10 horas a la semana a los trabajos de la COPACO.
- 36.67% de las personas integrantes manifestaron que formaron parte de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos y el 12.63% indicó que es parte de una organización ciudadana.
- 79.53% indicó saber utilizar la computadora.
- 89.45% de las personas que respondieron el cuestionario manifestó contar con un teléfono tipo Smartphone y 81.02% cuenta con conexión a internet.
- 47.32% tiene experiencia tomando capacitación vía internet
- 96.98% cuenta con un correo electrónico y 93.32% cuenta con una red social, WhatsApp y Facebook fueron las más referidas.

ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el marco de los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución local y, 120, párrafo segundo de la Ley de Participación, en los Acuerdos del Consejo General del IECM; IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, de las Circulares 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, de fechas 24 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 15 de junio, 3 y 17 de agosto, 3 y 5 de noviembre, 17, 28 y 29 de diciembre todas de 2020, así como la 13 del 22 de febrero de 2021, emitidas por la Secretaría Ejecutiva y SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa, y en atención a las medidas establecidas por las autoridades federal y local en materia de salud y las decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva

Normalidad de la Ciudad de México, se informa que en atención al diverso GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-00072/DGATP/2021, el 19 de febrero del presente, se dio respuesta a consulta realizada a través del oficio SECG-IECM/384/2021 de fecha 25 de enero de 2021, comunicándole a la Directora General de Apoyo Técnico y Planeación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la M.I. Claudia Lucía Hernández Martínez, la fecha de conclusión del proceso electoral ordinario local para que, en su caso, se publique una nueva Convocatoria al Proceso de Consulta el PGIRH 2019-2024, sin contravenir las disposiciones restrictivas establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, se brindó asesoría sobre el procedimiento de consulta que pretenden implementar en su carácter de autoridad en materia hídrica de la Ciudad de México.

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL IECM

Durante el periodo que se informa se dio atención a once solicitudes de publicación de convocatorias y minutas de las reuniones de instalación de las COPACO.

Cabe precisar que fue solicitada la publicación de dicha documentación en la Plataforma a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Asimismo, como parte de las actividades derivadas del Programa Específico para el Fomento de la Participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos se llevó a cabo una revisión de estos segmentos en la Plataforma y se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la actualización del contenido publicado, con la finalidad de brindar más información a las personas interesadas.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y/O LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Durante el trimestre que se reporta, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, celebraron sesiones públicas en las cuales dieron atención a diversos medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En dichas sesiones las autoridades jurisdiccionales, con corte al 10 de diciembre de 2020, han determinado realizar una jornada electiva extraordinaria en las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, en las unidades 31 territoriales que se muestran a continuación:

a) REPOSICIÓN DE LA CONSULTA

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	ATLAMPA	15-004	9	271/2020
2	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	30	208/2020

REPOSICIÓN DE LA ELECCIÓN

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	MAZA	15-018	9	257/2020
2	SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	9	256/2020
3	BUENAVISTA II	15-036	9	125/2020 Y ACUMULADOS
4	CENTRO II	15-038	9	124/2020 Y ACUMULADOS
5	GUERRERO III	15-052	9	277/2020
6	MORELOS I	15-056	9	150/2020 Y ACUMULADOS
7	MORELOS II	15-057	9	261/2020 Y ACUMULADOS
8	MORELOS III	15-058	9	276/2020
9	SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	9	268/2020 Y ACUMULADOS
10	SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	9	269/2020
11	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	9	265/2020
12	CONDESA	15-008	12	228/2020 Y ACUMULADOS
13	CUAUHTÉMOC	15-009	12	118/2020
14	TABACALERA	15-031	12	300/2020
15	DOCTORES I	15-045	12	303/2020
16	DOCTORES II	15-046	12	301/2020
17	DOCTORES III	15-047	12	306/2020
18	DOCTORES V	15-049	12	322/2020
19	HIPÓDROMO I	15-054	12	226/2020 Y ACUMULADOS
20	OBRERA I	15-062	12	307/2020
21	ROMA NORTE II	15-069	12	297/2020
22	SAN RAFAEL I	15-073	12	158/2020 Y ACUMULADOS
23	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	13	399/2020

b) REPOSICIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	CENTRO I	15-037	9	119/2020 Y ACUMULADOS Y 123/2020 Y ACUMULADO
2	NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	9	185/2020 Y ACUMULADOS
3	PERALVILLO I	15-066	9	135/2020 Y ACUMULADOS
4	JUÁREZ 15-017	15-017	12	163/2020 Y ACUMULADOS
5	PAULINO NAVARRO	15-022	12	127/2020
6	SAN RAFAEL II	15-074	12	155/2020 Y ACUMULADOS

En atención al cumplimiento a los mandatos emitidos por los órganos jurisdiccionales relacionados con la reposición de la Consulta y Elección, dentro de las actividades que encabeza la DEPCyC, se informa que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, en modalidad a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams, con las áreas del IECM que se encuentran involucradas, como lo son la DEOEyG, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y las personas titulares de las direcciones distritales 9, 12, 13 y 30, a efecto de recabar sus observaciones y comentarios a los anteproyectos de acuerdo y convocatoria; así como de la logística y organización de la jornada extraordinaria.

Derivado de lo anterior, se cuenta con una versión preliminar de Anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria a la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2020 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en cumplimiento a las sentencias antes referidas.

Cabe precisar que, dentro de las actividades de cumplimiento relativas a la celebración de la Jornada Extraordinaria, la Presidencia del IECM por medio del oficio IECM/PCG/023//2021, de fecha 19 de febrero de 2021, consultó a las autoridades de salud de la Ciudad de México, sobre la implementación de la votación electrónica y presencial en la celebración de la Jornada Extraordinaria, obteniendo la respuesta por medio del diverso AGEPSA/DG/02139/2021 del 23 de febrero del año que transcurre, en el que consideró factible la realización de la Jornada referida mientras el Semáforo Epidemiológico se encuentre en naranja siempre y cuando se cumplan las medidas sanitarias durante las fase preparatoria de las jornadas en su desarrollo y al final de las mismas indicadas en el oficio AGEPSA/DG/08383/2020, del 6 de octubre de 2020 y aquellas que

enlisto en el oficio de respuesta.

En torno a la designación de persona representante de las personas candidatas para integrar las COPACO, en la Jornada Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la BASE VIGÉSIMA TERCERA de la Convocatoria Única, para el proceso electivo ordinario las personas candidatas pudieron acreditar personas representantes ante las Mesas, para que fungieran como tal el día de la Jornada Electiva Única de dicho proceso ordinario.

En este sentido, y toda vez que las sentencias antes citadas el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ordenaron reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección de COPACO, y por lo que respecta a la particularidad de la designación de persona representante en las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las COPACO, se informa que se prevé que las personas candidatas cuenten con una persona representante en dicha Jornada, previo cumplimiento de los requisitos, por lo que durante el periodo que se reporta la DEPCyC ha trabajado en el diseño de diversos formatos y en el análisis en torno al procedimiento para implementar la acreditación de dichas personas, esto, ante la emergencia sanitaria decretada en la Ciudad de México.

MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE COPACO DERIVADO DE SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México al resolver diversos juicios promovidos por la ciudadanía respecto a la integración de las COPACO en once unidades territoriales de la Ciudad de México, se ha determinado la modificación en la integración de las COPACO, que se enlistan en la siguiente tabla:

No	DD	CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDADTERRITORIAL	JUICIO
1	3	02-040	LAPRECIOSA	TECDMX-JEL-257/2020
2	4	05-170	SANTAISABEL TOLA (PBLO)	TECDMX-JEL-197 Y ACUMULADOS
3	4	05-196	VASCODEQUIROGA	TECDMX-JEL-125/2020 Y ACUMULADOS
4	4	05-235	PROVIDENCIAII	TECDMX-JEL-119/2020 Y ACUMULADOS
5	12	15-072	ROMASUR II	TECDMX-JEL-124/2020 Y ACUMULADOS
6	20	10-200	SANTALUCÍA	TECDMX-JEL-277/2020
7	29	07-156	PARAJESBUENAVISTATETECON	TECDMX-JEL-150/2020 Y ACUMULADOS
8	29	07-229	TENORIOS	TECDMX-JEL-114/2020 Y ACUMULADOS
9	31	07-283	LOMASDE SANLORENZO I	TECDMX-JEL-276/2020
10	32	03-006	AMPLIACIÓNCANDELARIA	TECDMX-JEL-340/2020
11	12	15-005	HIPÓDROMOII	SCM-JDC-163/2020

Como resultado del cumplimiento a los mandatos emitidos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y una vez que la Dirección Distrital respectiva ha notificado la modificación de la Constancia de Asignación e Integración, la DEPCyC ha solicitado a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se deje sin efectos la toma de protesta de las personas candidatas correspondientes, debido a que han dejado de formar parte de la COPACO respectiva, y que se habilite el módulo toma de protesta, proporcionando el usuario y contraseña que corresponda, con la finalidad de que la persona integrante electa tome protesta y se incorpore a los trabajos de la Comisión de que se trate.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Acorde con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-048/2020 y en la Circular 48 emitida por la Secretaría Ejecutiva del IECM, se informa que en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la publicación en la Plataforma, de once convocatorias a reunión de instalación de COPACO, correspondiente a las Direcciones Distritales 13, 15, 17, 20 y 27 así como la publicación de 12 minutas de reunión de instalación de COPACO, correspondientes a las Direcciones Distritales 4, 13, 21 y 27.

Con la atención de la solicitud, se habrán publicado en la Plataforma 1,230 convocatorias a reunión de instalación de COPACO, asimismo, se ha llevado a cabo 1,293 sesiones de instalación de COPACO, lo que representa el 73.71% de la totalidad de COPACO a instalar (1,754).

ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Con la finalidad de proporcionar información a las OC sobre el cumplimiento de sus obligaciones y de su calidad de promotores de la vida democrática y la participación ciudadana, el pasado 1º de marzo se remitió, a través de correo electrónico, una invitación dirigida a las personas representantes legales para que conocieran y accedieran a la oferta de capacitación que tiene el IECM a través de Fopci, enfatizando de manera particular en el curso denominado “Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM”, el cual está dirigido a éstas y a través del cual pueden conocer de manera precisa lo siguiente:

- El marco jurídico vigente aplicable a las Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM.
- Derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.
- Plazos, requisitos y autoridades para registrarse ante el IECM.
- Procedimiento de cancelación de registro y los motivos para ser sancionadas.

De igual forma, se solicitó su apoyo para difundir dicha información entre quienes integran las organizaciones que representan, así como de aquellas personas afines al trabajo que realizan. Como respuesta a dicha invitación se recibió acuse de recibido de 13 OC.

Como resultado, se informa que se obtuvieron 74 nuevos registros en la plataforma Fopci de personas que señalaron pertenecer a alguna OC con registro ante el Instituto, de los cuales 45 corresponden a mujeres, mientras que 29 son hombres.

En este sentido, dentro de los cursos que fueron realizados por personas integrantes de OC, se muestra a continuación:

TEMA	NÚMERO DE PERSONAS
Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	6
Introducción a la Ley De Participación Ciudadana de la CDMX	30
Inducción para integrantes de ORC	18
Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	11
Principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana	4
Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la CDMX	7
Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	5
Democracia deliberativa	8
Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	8
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la CDMX	7
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la CDMX	6
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	7

Por último, derivado del análisis de los datos de registro en la plataforma Fopci, se identificó que algunas de las personas que se registraron pertenecen a las OC siguientes:

- Residentes Anzures, A.C.
- Somos Lindavista Unida, A.C.
- Salvo Lomas de Chapultepec, A.C.
- Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
- Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
- MUA, Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A.C

- Comité Junta Vecinal, Barrio San Juan, Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
- Visión Ciudadana con Honor, A.C.
- Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

En el periodo que se reporta, y en cumplimiento a lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación, así como 8, fracciones III y IX, 47, 48, 49 y 50 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, en donde se establece que durante el primer trimestre del año en el que concluya su periodo de registro las OC tendrán la obligación de refrendar su registro de manera bianual, se emitió la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la cual se solicitó a las direcciones distritales, establecer comunicación con las personas representantes legales de cada una de las OC que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia, a efecto de invitarlos a realizar dicho trámite a través de los medios electrónicos disponibles o, en su caso, mediante previa cita en las instalaciones de las Direcciones Distritales, considerando las medidas sanitarias establecidas.

Para ello, y a efecto de abonar en la difusión de dicha actividad, se elaboró una infografía la cual fue utilizada por las Direcciones Distritales y se difundió a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

Es importante precisar que, la difusión comenzó el 9 y 10 de marzo del presente año en las distintas redes sociales de la DEPCyC, sin embargo, se rediseñó el material de difusión, a fin de que pudiera ser ajustado a las características de las redes, por lo que su difusión fue retomada a partir del día 16 de marzo, concluyendo el 31 del mismo, fecha en que culmina el periodo para que presenten solicitudes de refrendo las OC.

En ese sentido, con corte al 31 de marzo de 2021, la DEPCyC recibió por parte de las Direcciones Distritales 49 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de las siguientes OC:

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
1	1	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
2	5	Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
3	5	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
4	5	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
5	5	Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
6	6	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Acta de asamblea general Escritura con el cambio de representación legal
7	6	Unidad Nacional de Oposición Organizada, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Acta de asamblea general Credencial de elector
8	6	Poder Autónomo de México, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
9	11	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
10	11	Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
11	13	Va Por Mi Gente, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
12	13	Enlace Andromaco, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal 1 Credencial de Representación Legal 2
13	13	Por Polanco Reforma, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
14	13	Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades más Vulnerables, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
15	13	Asociación la colonia es de todos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Escritura con nuevo Consejo Directivo
16	13	Asociación Ciudadana Chapultepec de Morales, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
17	13	Salvo Lomas Chapultepec, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
18	13	Asociación B de Lomas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
19	13	La Voz de Polanco, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
20	13	Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal Anexos
21	13	Polanco Unido, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
22	13	Residentes Anzures, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
23	13	Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal 1 Credencial de Representación Legal 2
24	13	Asociación de Colonos Mil Cumbres, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
25	14	Asociación de Colonos Tlacaelel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
26	14	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
27	16	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
28	16	Manos en movimiento, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
29	20	Instituto Cívico-Político UNS, A.C	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
30	20	Asociación B de Lomas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
31	20	Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
32	23	Fundación Procultura San Ángel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

No.	Dirección Distrital	Denominación de la Organización Ciudadana	Documentos que presentaron
33	23	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
34	23	Colonos de Tlacopac, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
35	23	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
36	23	Asociación de Colonos de Condor 450, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
37	25	Visión Ciudadana con Honor, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
38	25	Fundación Creando con Visión, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
39	26	Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
40	26	Fundación Amiga dame tu mano, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
41	26	Asociación Residentes de la Colonia General Pedro Maria Anaya, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
42	26	Rometer, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
43	27	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
44	27	Cree-Siendo en la Sierra Santa Catarina, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
45	27	Fundación AFHOR, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
46	27	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
47	27	Por México Somos Mejor, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
48	27	Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
49	30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 31 de marzo la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de los expedientes que fueron enviados por las Direcciones Distritales, teniendo como resultado que se les otorgará el refrendo de registro a las 29 OC siguientes:

NO	DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA
1	1	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.	Arboledas de Cuautepec
2	5	Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.	Popotla II
3	5	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.	Clavería
4	5	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Las Salinas
5	5	Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.	Popotla II
6	11	Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.	Pensador Mexicano I
7	13	Por Polanco Reforma, A.C.	Polanco Reforma (Polanco)
8	13	Prodefensa de la integración social de las Comunidades más vulnerables, A.C.	Pensil Norte
9	13	Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.	Chapultepec Morales (Polanco)
10	13	Salvo Lomas Chapultepec, A.C.	Lomas de Chapultepec I
11	13	Asociación La Colonia es de todos, A.C.	Lomas de Bezares
12	13	Enlace Andromaco, A.C.	Granada (AMPL)
13	13	Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.	Tacubaya
14	13	Polanco Unido, A.C.	Morales Sección Palmas (Polanco)
15	13	Residentes Anzures, A.C.	Anzures
16	14	Asociación de Colonos Tlacaelel, A.C.	Mesa Los Hornos, Texcaltengo.
17	14	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Cruz del Farol
18	20	Instituto Cívico-Político UNS, A.C	Santa Rosa Xochiac (PBLO)
19	23	Fundación Procultura San Ángel, A.C.	San Ángel
20	23	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Jardines del Pedregal
21	23	Colonos de Tlacopac, A.C.	Tlacopac

NO	DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA
22	23	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Progreso Tizapan
23	23	Asociación de Colonos de Cóndor 450, A.C.	Las Águilas
24	25	Visión Ciudadana con Honor, A.C.	San Lorenzo (BARR)
25	25	Fundación Creando con Visión, A.C.	La Asunción (BARR)
26	26	Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Atlántida
27	26	Rometer, A.C.	Romero de Terreros (FRACC)
28	27	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.	2ª Ampliación Santiago Acahualtepec II
29	27	Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.	2ª Ampliación Santiago Acahualtepec I

Asimismo, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, se solicitó a las Direcciones Distritales establecer comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones para subsanar diversas imprecisiones en los formatos de solicitud, las cuales no corresponden al cumplimiento de requisitos (Formato RR-3 e IB7 con información mal colocada o no se firmaron los formatos por parte de las direcciones distritales), mismas que se señalan a continuación:

- Por México Somos Mejor, A.C.
- Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.
- Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya.
- Federación Nacional de Transportista y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.
- Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.

De igual forma, con corte al 31 de marzo de 2021 se tiene identificado que se realizarán diversos requerimientos de información derivado de alguna inconsistencia en el cumplimiento de requisitos, lo anterior, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento, a las OC siguientes:

- Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.
- Cree-Siendo en la Sierra Santa Catarina, A.C.
- Fundación AFHOR, A.C.
- Fundación Amiga Dame tu Mano, A.C.
- Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, A.C.

Cabe señalar que, la fecha de término establecida en la Circular 23, para la entrega de las solicitudes de refrendo de registro fue el 31 de marzo, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen pendientes de revisión algunas solicitudes de refrendo, asimismo, se espera que las Direcciones Distritales envíen los expedientes que, en su caso, hayan integrado posterior a esa fecha, por lo anterior dicha información será reportada en el segundo trimestre del año.

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

- En el periodo que se da cuenta y, con el objetivo de mantener tanto a los integrantes del Observatorio Ciudadano con registro, así como a la ciudadanía en general informada sobre las obligaciones con que cuentan estas figuras, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a través del oficio IECM/DEPCyC/0123/2021, crear una nueva sección en la página de internet del Instituto **www.iecm.mx** para los Observatorios Ciudadanos en donde se incorporará el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el IECM, la información del Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac con registro ante el IECM, así como los Formatos aprobados para realizar los trámites de Registro y cumplimiento de sus obligación. Asimismo, se solicitó que la información fuera incorporada en el apartado correspondiente de la Plataforma en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Participación.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En el trimestre enero-mazo, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IECM sobre temas de interés para el IECM.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario. Así también se atendieron todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 121 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,

Diputación Migrante, Educación Cívica, Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020, Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, Registro de Partidos Políticos Locales y Equidad de Género entre otros.

Durante el primer trimestre de 2021, el sitio web alcanzó 196,296 visitas, de las cuales 23,317 fueron al portal de transparencia, se realizaron 200 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

De enero a marzo del presente año se gestionaron y publicaron tres inserciones de carácter ordinario en medios impresos.

Se llevó a cabo la transmisión pública de 58 eventos ordinarios por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

En este periodo, la UTCSyD, elaboró 56 Boletines de Prensa respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

Respecto a los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE, para este trimestre se contó con la transmisión de 8 spots en sus versiones para radio y televisión con temas como “Quién sabe, sabe (1 y 3)”; “Voto Chilango”; “Voto Chilango, Avísales”, entre otros.

De acuerdo a la asignación de tiempos para los procesos electorales por el INE, a partir del 1 de febrero de 2021 inició el periodo de Intercampaña Local, asignando al IECM los siguientes tiempos semanales en radio y televisión: Precampaña, 18 spots (9 min.) y Intercampaña, 24 spots (12 min.).

La UTCSyD estableció comunicación oficial con Unidades de Comunicación Social homólogas para la difusión de banners en sus portales institucionales acerca del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La UTCSyD llevó a cabo la cobertura de 794 eventos institucionales, relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; también, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

Se realizaron 22 inserciones en medios impresos. para la promoción del proceso electoral con el tema: “Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar”.

Se realizó cobertura de video y soporte técnico para le entrega de plataformas electorales de los partidos políticos en las oficinas centrales del IECM.

Se realizó la publicación de 1,127 archivos, documentos, fotografías, infografías y material de consulta respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; asimismo, se publicaron 125 archivos en el sitio de VotoChilango; dando un total de 1,252 publicaciones.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2021, el apartado específico del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 66,313 visitas y el sitio de VotoChilango 79,945 visitas.

Se transmitieron por el canal oficial del IECM en YouTube 148 eventos, sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales.

Se ha realizado la promoción del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, emitiendo 769 mensajes en Twitter y 310 en Facebook.

DIPUTADO MIGRANTE

Para la difusión de las actividades de la elección de Diputado Migrante se elaboraron y distribuyeron 11 boletines de prensa que fueron publicados tanto en medios electrónicos como impresos.

A través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE, se difundió un spot en su versión para radio y televisión denominado “Voto chilango, Avísales” el cual permaneció al aire hasta el 6 de marzo de 2021.

Para esta campaña se publicaron 176 tweets desde la cuenta de Voto Chilango con notas, entrevistas, artículos, infografías, videos e información relevante para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

En FACEBBOK, del 1º de enero al 30 de marzo de 2021, se realizaron 168 publicaciones desde la cuenta de Voto Chilango; cuyo alcance obtenido fue de: 19 mil 148 impresiones, 6 mil 629 interacciones, 3 mil 251 clics en los enlaces y 113 nuevos seguidores.

Por INSTAGRAM, durante el periodo mencionado, se realizaron 59 publicaciones, de las cuales 28 fueron publicaciones fijas y 31 fueron historias con una duración de 24 horas cada una, cuyo alcance obtenido fue de: 1961 impresiones, 158 interacciones, 129 “me gusta” en las publicaciones y 17 comentarios.

El acumulado en redes sociales en el primer trimestre del año es de un total de 187 mensajes relacionados con información acerca de la figura de la Diputación Migrante, requisitos para candidaturas, etapa de registro y entrevistas realizadas a consejeras y consejeros en medios de

comunicación, cuyos enlaces dirigen al sitio web **www.votochilango.mx**

Complementariamente, el 9 de febrero de 2021 inició el pautado de spots de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, al ser las plazas con mayor número de ciudadanos de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 y 2021, difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

En atención a la solicitud de las y los consejeros electorales del IECM, se desarrollo el Sistema de Firmado Electrónico de Documentos, misma que ha sido operado para la firma de documentos del Consejo General del IECM, Comisiones, Comunicados y oficios internos, facilitando el firmado a distancia y de forma electrónica, reduciendo el uso de papel y tiempo sin comprometer la legitimidad de estos.

Se desarrolla el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID), mismo que ya fue operado en un primer simulacro, con una gran aceptación y efectividad en el manejo de cómputos, cabe señalar que el SICODID constituye uno de los sistemas mas importantes del proceso electoral, ya que en el se captura la votación para los diferentes tipos de elección, desde alcaldías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, actualmente se atiende un control de cambios a petición de las y los consejeros electorales.

Así mismo se trabaja en el desarrollo del Programa de Resultados Preliminares PREP, en el cual se han desarrollado los módulos de publicación de resultados, PREP-Casilla y PREP-CATD, actualmente se prepara la documentación y código fuente para la auditoria.

A petición de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se habilitó el Sistema de Recorridos en Materia de Propaganda Electoral, mismo que permite capturar la evidencia de propaganda electoral, con la finalidad de poder atender alguna queja en materia electoral. El sistema fue habilitado en el mes de marzo y cuenta con mas de 2,842 registros de propaganda capturada.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,242 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 791 servicios informáticos relativos a préstamos y eventos; y 451 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la realizar videoconferencias e instalación de laptops y proyectores dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas actividades institucionales. De igual forma, se aseguraron las redes y comunicaciones para atender las necesidades de los diferentes sistemas y aplicaciones Institucionales para cubrir actividades ordinarias, del proceso de elección y consulta.

Se preparan, se entrega y se da mantenimiento a laptops, se configuran equipos de telefonía y se entregan los recursos necesarios para que el personal del IECM labore desde su casa y pueda atender las actividades institucionales, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Se realiza el monitoreo de la infraestructura de redes, comunicaciones y servicios de circuito cerrado de televisión durante este trimestre, donde se supervisó su correcto funcionamiento y se mantuvo la operación continua de las actividades ordinarias, de elección y de consulta, tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados del IECM. Así, como se atendieron los incidentes y solicitudes de servicio reportadas por las diferentes áreas del IECM vía trabajo desde casa, por medio del sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico y llamadas telefónicas.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de estas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del primer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas

en cumplimiento al POA 2021.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y Desconcentrados, se celebraron tres reuniones con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas celebradas en los meses de enero, febrero y marzo para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades programadas en el CAAOD-2021; la UTALAOD remitió en el primer trimestre de 2021 a las áreas centrales y Órganos Desconcentrados, vía correo electrónico, los comunicados siguientes:

ÁREA	CIRCULARES	OFICIOS	CORREOS
Secretaría Ejecutiva	21	0	118
Secretaría Administrativa	1	1	29
CE Mario Velázquez Miranda	0	0	3
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	0	1
Comité de Transparencia	0	0	1
Contraloría Interna	0	63	2
Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0	0	26
Oficialía de partes	0	0	26
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0	3
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0	0	20
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	0	152
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	0	0	54
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	8	3
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	1	37
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0	40
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0	1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	0	0	2
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0	6
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	3	773
Total	**22**	**76**	**1297**

En cuanto a la actividad institucional Apoyo documental al Consejo General, se recibieron y revisaron las órdenes del día y se coordinó la elaboración de los guiones de conducción de las Sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 18 sesiones

de Consejo General del IECM, celebradas los días 6 (Urgente),11 (Extraordinaria), 14 (Extraordinaria) y 29 (Ordinaria y Extraordinaria) de enero; 12 (Extraordinaria), 17 (Extraordinaria), 24 (Extraordinaria) y 26 (Ordinaria y Extraordinaria) de febrero; 02 (Extraordinaria), 3 (Extraordinaria), 6 (Extraordinaria), 15 (Extraordinaria), 19 (Extraordinaria) y 31 (Solemne, Ordinaria y Extraordinaria) de marzo de 2021.

Se llevó a cabo la revisión formateo e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General del IECM, para su firma y posterior publicación en el sitio institucional de Internet. Finalmente, se realizaron las gestiones correspondientes, para dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General del IECM, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada uno de los 33 Órganos Desconcentrados, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Por otra parte, se publicaron en los estrados de oficinas centrales y de los Órganos Desconcentrados los Acuerdos y Avisos de las Comisiones permanentes y temporales del IECM, en cumplimiento a lo instruido por la Secretaría Ejecutiva.

Con relación a las actividades del Proyecto Centro de Documentación (Centro), se atendieron 26 usuarios internos y 2 usuarios externos; se hicieron 981 entregas de información por correo electrónico; se llevó a cabo el proceso técnico de registro, inventariado, sellado, catalogación, clasificación y colocación en estantería de 20 libros, sustitución de etiquetas y código de barras y se adquirieron 71 materiales bibliográficos mediante compra y 37 a través de donaciones. Asimismo, se realizó la incorporación a la colección hemerográfica de las publicaciones siguientes: Proceso, Nexos, Voz y Voto, Foro Jurídico, Vértigo, Letras Libres*,* así como de las revistas extranjeras: *Political Behavior, Perspectives on Politics,* Electoral Studies y Political Analysis. Se comenzaron con los trabajos de descarte de material bibliográfico.

Durante el trimestre se aplicaron 26 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos. Se emitieron 18 constancias de no adeudo de material bibliográfico, se renovaron 48 convenios de préstamo interbibliotecario de carácter anual para el ejercicio 2021 y 19 actualizaciones de firmas para préstamo interbibliotecario de carácter permanente.

Se ordenaron los expedientes del Archivo de Trámite (Actas, Acuerdos y Resoluciones) de los ejercicios 2016 al 2021. Se clasificaron y ordenaron los siguientes documentos: Actas (8) y Acuerdos (77) aprobados en la 1ª Sesión Urgente (6 de enero), 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias (29 de enero y 26 de febrero), 1ª a 12ª Sesiones Extraordinarias (11, 14 y 29 de enero, 12, 17, 24 y 26 de febrero y 2, 3, 6, 15 y 19, de marzo), todas de 2021.

Se prepararon los Inventarios de Transferencia Secundaria de la serie documental Sesiones de Consejo: Actas (36), Acuerdos (92) y Resoluciones (36) del ejercicio 2016, para la transferencia secundaria al Archivo Histórico del IECM.

Se actualizó y validó la Guía Documental de 2021 (GAD05) y los inventarios de Archivo de Trámite de la UTALAOD y del Consejo General, la Ficha Técnica de Valoración Documental (FTV13) y del Catálogo de disposición Documental (CDD03).

Se asistió a la 1ª Sesión Ordinaria y a ocho Reuniones de Trabajo del COTECIAD, los días 22 y 28 de enero, 11, 18 y 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Respecto del Proyecto Servicios de Apoyo Logístico para la atención de eventos, se prestó atención a 482 eventos organizados por las diversas áreas del IECM para dar cumplimiento a trabajos institucionales.

En el marco del Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones de coordinación mensual en los meses de enero, febrero y marzo, para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y llevar a cabo la programación de los trabajos a realizar; se efectuó una actualización al directorio de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron a las Direcciones Distritales 77 Acuerdos aprobados por el Consejo General, 1 Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG/01/2021) y 1 Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates (CPSOCD.2ª.Ord.3.3.2021), las Circulares No. 90 del 31 de diciembre de 2020, 01, 03, 05, 06, 07, 08, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y alcance a las Circulares 12 y 16 de la Secretaría Ejecutiva, así como las Circulares SA-01/2021 y SA-09/2021 de la Secretaría Administrativa, para su conocimiento.

Durante el primer trimestre, la UTALAOD dio cumplimiento y seguimiento a las solicitudes y requerimientos de las áreas centrales, entre otras, las siguientes:

- Se reportó semanalmente a la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa la condición de salud del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados y de la UTALAOD.
- Se envió al Jefe de Departamento de Servicios Médicos las Notas Informativas de la aplicación de Censos a personal adscrito a Órganos Desconcentrados y UTALAOD, relativas a la Circular No. SA-001/2021.

- Se envió semanalmente a la Secretaría Ejecutiva, la actualización de las relaciones de Unidades Territoriales coincidentes con el listado de colonias de atención prioritaria y de aquellas que reportan casos activos, derivado de la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Se remitió a las áreas centrales el directorio institucional de Órganos Desconcentrados.
- Se participó en la reunión virtual, con el Consejero Electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y personal de las 33 Direcciones Distritales, para analizar el estado de los Órganos Desconcentrados y llevar a cabo las Sesiones de instalación de los Consejos Distritales.
- Se solicitó a la UTSI, proporcionar enlace, usuario y contraseña para acceder al Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral, tanto a nivel central como de Órgano Desconcentrado, para evaluar su funcionamiento.
- Se envió a UTSI y la UTCFyD, la recopilación de las problemáticas e inconsistencias señaladas por parte de los Órganos Desconcentrados, respecto del Multisistema ELEC.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva, el “Listado de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de propaganda electoral”.
- Se envió al Coordinador de Gestión adscrito a la Secretaría Ejecutiva, los archivos que contienen el escaneado de las constancias correspondientes a las Constancias de Mayoría de las personas Diputadas de la VI y VI/ Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Se envió a Secretaría Ejecutiva, la relación del personal de Órganos Desconcentrados designado como Fedatarios Públicos Electorales.
- Se remitió a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la versión pública del Currículum Vitae del personal adscrito a la UTALAOD y la de los Órganos Desconcentrados.
- Se remitió a la DEOEyG los documentos relacionados con el punto 13 del orden de día, de la Tercera Sesión Ordinaria de los Consejos Distritales.
- Se dio seguimiento y atención durante el desarrollo de la Sesiones de instalación y Sesiones Ordinarias 01 y 02 de los 33 Consejos Distritales, celebradas el 5 y 26 de febrero y 26 de marzo, respectivamente.
- Se envió a las personas Titulares de Órganos Desconcentrados, el programa de vehículos que apoyaron en el traslado para la destrucción de la documentación y de los materiales electivos.

- Se realizó el análisis y seguimiento a los “Formatos de identificación y propuestas de espacios para la aplicación del examen presencial” de los Supervisoras/es Electorales y CAE Locales, remitidos por los Órganos Desconcentrados.
- Se enviaron a Secretaría Ejecutiva, los "Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el SISECAOD-2020”, correspondientes a los meses de enero y febrero.
- Finalmente, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, los Informes Semanales y Quincenales de actividades de la UTALAOD, correspondientes al periodo de enero a marzo del presente.

De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA 2021 y se verificó la realización de las contempladas en el CAAOD 2021.

Como parte del Proyecto: Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se dio seguimiento y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al de honorarios adscrito a las Direcciones Distritales.

De esta manera, se dio cumplimiento a las actividades previstas en el POA 2021 y se verificó la realización de las contempladas en el CAAOD 2021.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

En la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 595 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 543 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

Se participó de forma virtual en los 114 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL DEL IECM	1ª a la 3ª	1ª a la 13ª	1ª

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
	1 Solemne		
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª a la 14ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM	1ª a la 3ª	1ª a la 6ª	1ª y 2ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	1ª a la 3ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN	1ª a la 3ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	1ª a la 3ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	1ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	2ª y 3ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	1ª a la 3ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	1ª a la 3ª		
COMITÉ EDITORIAL		1ª	
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL	1ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
PERSONAL DEL IECM			
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1ª	1ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	1ª a la 3ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª a la 5ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES	1ª a la 3ª		
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021	1ª a la 3ª		
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	4ª y 5ª		1ª
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	5ª y 6ª		
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES	2ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	1ª		

Se asistió y participó de forma virtual en 22 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se tramitaron 14 medios de impugnación.

Se realizó el desahogo de 8 requerimientos.

Se efectuaron 40 certificaciones y validaciones de documentos.

Se efectuaron 4 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Se informa que esta Dirección acudió a 11 sesiones ordinarias y 1 sesión de carácter extraordinario, en tanto que se asistió a 1 reunión de trabajo.

Se atendió 1 consulta formulada por las diversas áreas del IECM.

Se informa que no se elaboró informe trimestral relacionado con este tema.

Se informa que no se rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

La UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron procedimientos disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
2	Juicios Civiles
3	Fianzas
4	Juicios Familiares
4	Juicios Laborales gestionados

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
106	Juicios Laborales en suspensión por contingencia
6	Juicios de Amparo
7	Leyendas de Certificación
5	Pláticas conciliatorias
3	Dictámenes
42	Procedimientos Paraprocesales
8	Notificaciones
5	Averiguaciones Previas (carpetas de investigación)
17	Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores
3	Convenios conciliatorios y de pago
3	Asesorías en materia jurídico- contenciosa

Los asuntos que no se reportan, atienden a la emergencia sanitaria a causa de la epidemia generada por el virus sars-cov2 (covid-19).

Durante el periodo que se reporta se asistió a las siguientes sesiones:

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

- Primera Sesión Ordinaria.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

- Primera Ordinaria
- Segunda Ordinaria
- Tercera Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Primera Ordinaria
- Segunda Ordinaria
- Tercera Ordinaria
- Primera Extraordinaria

En el periodo que se reporta se tramitó 1 solicitud de número ISBN ante el INDAUTOR.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Administración del Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01/21, IECM-LPN-02/21 e IECM-LPN-04/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-01/21, IECM-INV-02/21 e IECM-INV-03/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 4 reuniones de trabajo siguientes:

2 sesiones de capacitación del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

2 reuniones de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
1 reunión trabajo con personal de distintas áreas del Instituto, a efecto de revisar las observaciones formuladas al Convenio de Colaboración Interinstitucional a celebrarse con el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Se elaboraron y formalizaron 49 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y remitieron 27 contratos de arrendamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2021, respecto de las Direcciones Distritales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32.

Se revisó y remitieron observaciones al proyecto del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, formulado por la Fiduciaria Banorte.

Se revisaron 621 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 585 se validaron y 36 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

Se elaboraron y validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases de colaboración entre las partes firmantes, en la supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, en el marco del Sistema Tradicional Mixto, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, respecto de las personas imputadas adultas o adolescentes en conflicto con la ley, que sean canalizados por el PJCDMX al IECM, a fin de que éste permita su participación en los módulos que integran el taller "Estructura temática del Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso" y que tienen como objetivo general el reconocer y vivenciar temas de cultura cívica aplicados en la vida cotidiana.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, A.C. (Violeta Radio), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de información relativa a las actividades que organiza el Instituto Electoral, en ejercicio de sus atribuciones, dirigidas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE), con el objeto de establecer las bases de apoyo, asesoría

y colaboración para que las instituciones firmantes organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con Talleres Gráficos de México, con el objeto de establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la impresión de publicaciones institucionales y de materiales durante el ejercicio fiscal 2021.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se remitieron observaciones al proyecto de Convenio de Colaboración a celebrarse con el INE, para la implementación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contras las Mujeres en Razón de Género.

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Procedimiento Laboral Sancionador del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Lineamientos para regular los trámites que deberá llevar a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los mecanismos de democracia directa, e instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública, previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local.
- Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Nombramiento de la Titular de la Fiscalía Especializada en Materia Electoral de la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- Reglamento de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.
- Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reforma Constitucional en materia del fuero presidencial.
- Reglamento para la Liquidación y Disolución de las A.C. constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido.
- Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Reforma al Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2020.

Asimismo, se realizaron 11 peticiones a la UTCSyD, para la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo del IECM.

Se atendieron 12 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000084620, 3300000087820, 3300000001421, 3300000001821, 3300000003021, 3300000007521, 3300000009021, 33000000014121, 33000000014521, 3300000017321, 3300000018621 y 3300000019721.

Por otra parte, se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: RR.IP. 0296/2021, RR.IP. 0298/2021 y RR.IP. 0299/2021.

Asimismo, se elaboró y remitió el proyecto de respuesta a la Unidad de Transparencia, con motivo del inicio de la investigación previa con número INFOCDMX/D.009/2021 y se revisó y remitieron observaciones al proyecto de informe de dicha investigación previa.

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2020, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisaron y enviaron observaciones a los modelos de Contratos de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios a emplearse para la contratación de personal de Grupos Parlamentarios, Partidos Políticos, Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, para el ejercicio fiscal 2021.

Se revisaron y enviaron observaciones a las 3 propuestas del proyecto de revocación de poder general limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (1201-1-13-136-1114-2601)

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, dando un total de 12 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Se emitió opinión jurídica respecto al:

Análisis de las actividades relativas al Proceso Electoral Local en curso, que corresponda realizar a cada una de las áreas del IECM, así como los mecanismos previstos para su realización, con la finalidad de proponer estrategias para su mejora y/o medidas que puedan implementarse en la ejecución de cada actividad con miras a proteger la salud de las personas tanto del IECM como de la ciudadanía en general, dada la situación sanitaria.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes de la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/21 e IECM-LPN-05/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Asimismo, se asistió a 2 reuniones de trabajo con personal de distintas áreas del IECM, a efecto de revisar la viabilidad de realizar los debates de las personas candidatas a los cargos de elección

popular del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a través de concesionarias de uso comercial.

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siendo los siguientes:

- C.P.LPN.-002-21, con el C. José Miguel Velasco Pérez, relativo a los servicios de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-002-21, con el C. Luis Ángel Hurtado Razo, relativo a los servicios de manejo de crisis, detección, análisis y desarticulación de posibles FAKE NEWS en contra del Instituto Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-003-21, con la empresa MLM Comunicación y Asesoría Jurídica, S.C., relativo a los servicios de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero.
- C.P.AD.-028-21, con la empresa Snack Media, S.A. de C.V., relativo a los servicios de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en localidades de Estados Unidos de América en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-033-21, con la empresa Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V., relativo a los servicios de producción y transmisión, a través de pautado, de 548 spots en canales de televisión, de las ciudades de Los Ángeles, California, Chicago, Illinois, Dallas, y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
- C.P.AD.-034-21, con el C. Carlos Welti Chanes, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-035-21, con la C. Elba Contreras Estrada, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-036-21, con la C. Marisol Luna Contreras, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-037-21, con el C. Carlos Castro Mendoza, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.

- C.P.AD.-038-21, con el C. Alejandro Vergara Torres, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-039-21, con la C. Gina Gallegos García, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-040-21, con la C. María Marvan Laborde, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-041-21, con la C. Martha Irene Soria Guzmán, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-042-21, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L de C.V., relativo a la contratación de los servicios de una cuenta publicitaria para el Pautado de Twitter, en el perfil institucional del IECM, para promover las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y difundir los debates entre candidatas y candidatos en dicha red social.
- C.P.LPN.-017-21, con la empresa Territorium Life, S.A.P.I. de C.V., relativo a la aplicación del examen de conocimientos, para la selección y contratación de supervisores/as locales capacitadores electorales y capacitadores electorales locales para el Proceso Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-047-21, con la empresa Alawuana, S.A. de C.V., relativo a creatividad, desarrollo y ejecución de campañas digitales sobre el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, así como pautado en Facebook, Instagram y YouTube.

Se elaboraron y validaron los 6 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio de Apoyo y Coordinación con la Asociación de Radio del Valle de México, con el objeto de establecer las bases de apoyo y coordinación para promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de motivar la participación libre e informada de la ciudadanía de la Ciudad de México.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con Talleres Gráficos de México (TGM), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración institucionales entre las partes firmantes, para que TGM realice la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que le requiera el IECM, así como los servicios eventuales que requiera.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, con el objeto de establecer diversas acciones de

apoyo y colaboración para realizar pruebas a prototipos y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

- Convenio Específico con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), con el objeto de realizar conjuntamente acciones tendentes para prevenir y eliminar la discriminación, así como para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, durante el desarrollo de las campañas políticas y la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover tácticas de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de señalar los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, de los cuales previamente este Instituto obtuvo el consentimiento respectivo para su utilización; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, se revisaron y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el IECM y el INE, con el fin de modificar las Cláusulas Primera, apartado Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Numeral 2, Inciso A) y Segunda del Anexo Financiero.

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el IECM y el INE, con el fin de adicionar en el apartado 6.7 equipamiento y acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas el inciso b).

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del instituto electoral en relación con el proceso electoral local 2020-2021.

Durante este periodo se tramitaron 48 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se realizaron 30 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 182 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se efectuaron 61 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 4 consultas relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 30 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante este periodo se apoyó en 27 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía de investigación estratégica de asuntos especiales o ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

El presente informe da cuenta de las actividades institucionales realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) durante el primer trimestre del 2021, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del POA correspondiente al periodo de enero - marzo de 2021.

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR

INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes.

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El miércoles 13 de enero de 2021 se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la tercera edición del concurso Vota Film Fest “Participar en tiempos de emergencia sanitaria”, a través de medios electrónicos. El evento contó con la participación de las y los integrantes del Consejo General del IECM, así como de las y los representantes de las instituciones coorganizadoras del concurso, las cuales se enlistan a continuación:

- Beatriz Adriana Olivares Pinal, directora general del Instituto de la Juventud (INJUVE) Ciudad de México.
- Pedro Araneda Vázquez, director general de la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI).
- Jorge Magaña, director general de Shorts México.
- Geraldina González de la Vega Hernández, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
- Mónica Graciela Luna Sayos, directora de Vinculación Regional y Comunitaria del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Alejandro Viedma Velázquez, diputado federal por la LXIV Legislatura.

Con el objetivo de generar una dinámica permanente de acercamiento institucional con las universidades públicas y privadas para promover los proyectos e iniciativas institucionales en el marco del Proceso Electoral Concurrente (PEC) 2020-2021, así como para dar a conocer la observación electoral, se aprobó la Estrategia de Vinculación con Universidades. En ese sentido, consejeras y consejeros del IECM, así como personal de la UTVOE, asistió virtualmente a 8 distintas universidades en el periodo reportado:

El miércoles 24 de marzo de 2021, a través de medios electrónicos, se celebró el acto protocolario de firma del convenio entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el cual tuvo como objetivo crear actividades en conjunto, en beneficio de las y los jóvenes de la Ciudad, a la vez que nos permite consolidar una alianza estratégica con una institución local.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron 21 correos electrónicos con diversa información muy relevante para dicha Red.

GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Establecer las bases de apoyo, colaboración y las acciones para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como informar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que conozcan; lo anterior, en el ámbito de su respectiva competencia.	Lunes 08 de marzo de 2021.
2.	Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	Establecer las bases para que, las partes firmantes, conjugando esfuerzos, promuevan la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción de la participación ciudadana, y su contexto ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	Miércoles 24 de marzo de 2021.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Los convenios que en los que la UTVOE acompañó a las áreas fueron los siguientes:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Apoyo y Coordinación entre el IECM y la Asociación de radio del Valle de México, A.C. (ARVM).	Establecer las bases de apoyo y coordinación para promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de motivar la participación libre e informada de la ciudadanía de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Martes 02 de febrero de 2021.
2.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que TGM realice la impresión de publicaciones institucionales y de materiales durante el ejercicio fiscal 2021	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Lunes 26 de febrero de 2021.
3	Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional entre el IECM y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Establecer los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	Lunes 15 de marzo de 2021.
4	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que TGM realice la impresión de la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Jueves 18 de marzo de 2021.
5	Convenio de Colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.	Establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	Jueves 25 de marzo de 2021.

OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/01/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE)	UTVOE.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/02/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la	Unidad Técnica de Comunicación Social y	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
	Asociación de Radio del Valle de México (ARVM)	Difusión.	
IECM/UTVOE/OP/03/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM yTalleres Gráficos de México (TGM)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/04/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y TGM.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/05/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Género.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/06/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la UNAM.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/07/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/08/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Derechos Humanos y Género.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/09/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la UNAM, a través de la CRAI.	UTVOE.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/10/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM e INE.	UTVOE y Secretaría Ejecutiva.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/11/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	UTVOE y Secretaría Ejecutiva.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/12/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
	UNAM FES Aragón.		

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron 8 sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas Consejeras Electorales, durante el referido trimestre.

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: 5 sesiones de Vinculación con Organismos Públicos Locales , 2 sesiones de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto, 5 sesiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 2 sesiones del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

DAR SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El miércoles 13 de enero de 2021 tuvo verificativo la sexta reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración, misma que fue informada a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
- El jueves 25 de febrero 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Noveno Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 25 de marzo 2021 se presentó el Décimo Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADO POR EL INE

- En lo tocante a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información de 17 sesiones.
- Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó el seguimiento y carga de (14) información correspondiente al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

En seguimiento a este punto, se han realizado reuniones de trabajo con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para la realización de diversas actividades. En este sentido, la UTVOE envió una propuesta de programa para la realización de “Foros Informativos”, no obstante, por cuestiones de agenda, se reprogramaron para realizarse posterior a las elecciones, a manera de retroalimentación.

VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el primer trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx. Se distribuyó entre la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, 38 correos electrónicos con la siguiente información:

REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la

realización de actividades y difusión de información relativas al PEL 2020-2021, que permitan dar a conocer sus derechos político-electorales relativos al referido Proceso Electoral. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de que personas migrantes con liderazgo obtuvieran información certera y puedan resolver dudas sobre los pasos para tramitar la credencial para votar emitida en el extranjero, así como sobre el proceso para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), así como con la finalidad de que las y los participantes se convirtieran en promotores activos del voto y registro de la comunidad mexicana en Estados Unidos, se realizó el "Taller de credencialización y registro", el viernes 8 de enero y la Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero, el sábado 06 de febrero en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE):

Asimismo, durante el periodo reportado, se realizaron distintas ediciones de la iniciativa "Invita a una o un consejero a tu casa". Éstas son reuniones virtuales que se organizan con la ayuda de líderes comunitarios, principalmente que residen en Estados Unidos, así como en colaboración de distintas representaciones consulares de México en el exterior, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). El objetivo de estas reuniones es dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y promover la participación de las y los chilangos en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Asimismo, se busca propiciar un ambiente más íntimo e informal, donde la audiencia tendrá un rol de participación activo. A continuación, se enlistan los eventos realizados:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO
1.	Jueves 14 de enero de 2021.	"Invita a una Consejera a tu casa" en colaboración con la US-Mexico Foundation.
2.	Viernes 15 de enero de 2021	"Invita a una Consejera a tu casa" con el Consulado General de México en Chicago.
3.	Miércoles 10 de febrero de 2021.	"Invita a un consejero a tu casa" con la asociación de Ex Becarios del programa Chevening.
4.	Jueves 11 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" con el Consulado General de México en Los Ángeles.
5.	Viernes 19 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" dirigido a la Red Global-MX en Europa".
6.	Jueves 25 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" con el Consulado General de México en Dallas".
7.	Jueves 04 de marzo de 2021.	"Invita a un consejero a tu casa" con el Consulado General de México en Nueva York.
8.	Viernes 05 de marzo de 2021.	"Invita a una consejera a tu casa" con la Red Global de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

Con el objetivo de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como actores relevantes del ámbito político electoral a nivel internacional con el fin de establecer lazos de cooperación en temas de interés común, se da cuenta de la realización de las siguientes actividades:

El miércoles 17 de marzo se llevó a cabo la presentación de la obra "Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación". El evento constituye la última etapa del proyecto de colaboración y tuvo por objetivo presentar la publicación citada, la cual es un estudio que aporta herramientas de análisis comparativo de las autoridades electorales subnacionales en la región, a fin de identificar, tanto los retos comunes como las mejores prácticas de estas instancias.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN	OBJETIVO
1.	Viernes 29 de enero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones y aumento de casos Covid-19: ¿impacto post electoral?	Difundir información relevante sobre política electoral internacional en el instituto.
2.	Viernes 05 de febrero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones generales en Ecuador.	
3.	Viernes 26 de febrero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones legislativas y municipales en El Salvador.	
4.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Nota ejecutiva Elección de autoridades departamentales, regionales y municipales 2021 en Bolivia.	

OTRAS ACTIVIDADES

- El viernes 08 de enero se realizó una reunión con grupos de mujeres migrantes en el extranjero con el objetivo de vincular a residentes en el extranjero con el IECM para que puedan resolver sus dudas acerca del PEL 2020-2021.

- El miércoles 20 de enero se llevó a cabo una reunión con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con la finalidad de solicitar el envío de materiales promocionales sobre la Diputación Migrante, así como la difusión de materiales electrónicos entre la población chilanga resiente en el extranjero. Asimismo, se exploró la posibilidad de realizar giras de trabajo en el extranjero una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.
- El martes 02 de febrero se enviaron materiales promocionales de la campaña "Voto Chilango" a los Consulados Generales de México en Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas y Nueva York con la finalidad de proveer material físico a la ciudadanía en el extranjero para que conozca los pasos para registrarse y votar en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- El martes 09 de febrero se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo la entrevista al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez en el programa “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza”, con la finalidad de dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y de la importancia del registro en le LNERE.
- El lunes 15 de febrero se envió información sobre la Diputación Migrante y el PEL 2020-2021 al Licenciado Adan Guerrero del programa "Alas de Plata" con el objetivo de fortalecer los derechos político-electorales de la ciudadanía en el extranjero, así como los lazos del IECM con dicho sector.
- El jueves 18 de febrero se llevó a cabo una reunión virtual con el nuevo representante de las oficinas en México del PNUD. Lo anterior con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración con dicho organismo, así como para explorar nuevas líneas de trabajo en conjunto y/o la continuidad de las ya existentes.
- En seguimiento al proyecto de investigación “La variación democrática subnacional: fortalezas y debilidades de la democracia en las entidades federativas, en perspectiva comparada”, el miércoles 03 y el miércoles 17 de marzo se realizaron dos reuniones virtuales de trabajo en la que intervinieron las y los responsables de los 11 casos mexicanos que formarán parte del estudio. Durante las reuniones, se amplió la explicación de la metodología y de los alcances de la investigación. Por su parte, las y los responsables ofrecieron una exposición del panorama general de la entidad federativa que les tocó investigar.
- El jueves 18 de marzo se llevó a cabo la una reunión virtual de cortesía con la oficina en México de IDEA Internacional. Lo anterior con el objetico de establecer un acercamiento con la nueva representación de dicha oficina subregional en México para reforzar los lazos de colaboración con el IECM, a través de la exploración de nuevas líneas de trabajo conjunto.
- Durante el periodo reportado se enviaron continuamente 120 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en Estados Unidos a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Desarrollo, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

- Asimismo, se envió semanalmente la compilación de noticias “Pulso Internacional” y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en Estados Unidos.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

La Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH) del IECM, durante el primer trimestre realizó las acciones que se reportan a continuación para dar cumplimiento a las metas identificadas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Respecto de la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del IECM en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, en el trimestre que se informa se realizó lo siguiente:

- La Elaboración del *Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH*, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

- Elaboración del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre – diciembre 2021.
- Elaboración del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre – diciembre 2021.
- Presentación y ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021 y calendario de sesiones ordinarias.
- Atención a las solicitudes de información pública registradas con los números 3300000006821, 3300000006921 3300000007021, 3300000008121, 3300000008221, 3300000013921, 3300000014021 y 3300000014621; turnadas por la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral a la UTGyDH.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En relación con la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante el primer trimestre no hay metas programadas que reportar, sin embargo, se realizó lo siguiente

OTRAS ACTIVIDADES:

- Seguimiento y revisión del Monitoreo de Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 que realizó la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.
- Seguimiento y revisión del Informe del Monitoreo de medios, con perspectiva de género, que realizó la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. durante el periodo de precampañas.

FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto de la acción de Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, en el primer trimestre se realizó lo siguiente:

- Se organizó la videoconferencia La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales, impartida por la licenciada Amaranta Gómez Regalado, activista social, cuya vivencia y trayectoria interseccional la ha llevado al terreno de lo público y lo político para la lucha por la no discriminación de las personas.

En relación con la acción Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, durante el trimestre que se informa, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se impartió, de manera virtual, el curso: Fortalecimiento de resiliencia en escenarios de estrés, cambio y desafío, por el licenciado Fernando Hernández Avilés, psicólogo,

especialista en desarrollo humano sostenible; alta dirección; gobernanza; psicología del cambio y desarrollo organizacional; y resiliencia.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM la investigación: Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México.
- Se impartió una capacitación a las personas integrantes del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación (Grupo de Vigilancia), respecto al proceso de la auditoría, los requisitos y las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma 025) para obtener la recertificación en ella.
- Se realizaron reuniones con el personal de los Órganos Desconcentrados, para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención (Norma 035).
- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), para la actualización del Diccionario de Competencias para el personal de la Rama Administrativa del IECM (Diccionario de competencias).
- Se elaboró la propuesta para reanudar el programa En Conexión para el 2021.
- Se organizó una plática virtual con alumnas y alumnos del Programa de Prácticas Supervisadas de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se realizó la presentación del libro electrónico Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México, con la participación de los autores maestro José Ernesto Padilla Nieto, sociólogo con experiencia en proyectos sobre vejez y envejecimiento; y el doctor Elizeth Altamirano López, psicólogo educativo y consultor en temas relacionados con personas mayores.

EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.

Respecto a la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar

el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, en el periodo que se reporta, no se programaron metas.

Sobre la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, la UTGyDH realizó, en el periodo del que se da cuenta en el presente informe, lo siguiente:

- Durante febrero de 2021, la UTGyDH se sumó a la elaboración y gestión del proyecto de convenio que celebraron el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).
- El 08 de marzo de 2021, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la firma del “Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México”, instrumento que la UTGyDH elaboró con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
- Durante marzo de 2021, la UTGyDH trabajó en la elaboración de un proyecto para que las personas candidatas sin partido, adquieran los mismos compromisos que los partidos políticos asumieron con la firma del “Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México”.
- El 08 de marzo de 2021, el IECM firmó un Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), para fortalecer el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), instrumento en el que la UTGyDH aportó observaciones.
- El 25 de marzo de 2021, el IECM, firmó un Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, con el propósito de garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, instrumento en el que la UTGyDH aportó observaciones.

En lo que corresponde a la acción Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias, en el periodo que se reporta, la UTGyDH alcanzó las siguientes metas:

- El 18 de febrero de 2021, se realizó la presentación del “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. ¿Qué hago si soy víctima?”, elaborado por la UTGyDH como una acción afirmativa para las mujeres que buscan participar en una contienda electoral.
- Durante marzo de 2021, la UTGyDH participó en la elaboración del proyecto para la construcción de los “Lineamientos para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.
- Con el fin de visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género e implementar acciones con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar este fenómeno, los días 02, 11 y 18 de febrero, así como los días 04, 08, 11, 12, 14, 17, 19 y 24 de marzo de 2021, se difundieron en las redes sociales institucionales de *Twitter* y *Facebook*, diversas infografías alusivas al tema.

En las infografías, se difundieron los siguientes materiales elaborados por la UTGyDH:

- Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.
- Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?
- Curso de autoformación en línea: Campañas Electorales con Perspectiva de Género.

Respecto de la acción Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, durante el trimestre que se reporta no se programaron metas.

Por último, en relación con la acción Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación, en el periodo que se reporta, no se programaron metas.

OTRAS ACTIVIDADES

El 18 de febrero de 2021, se presentó el Curso de autoformación en línea: “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”, que la UTGyDH elaboró con el propósito de ofrecer las líneas fundamentales para desarrollar campañas electorales con perspectiva de género.

El 10 de marzo de 2021 se llevó a cabo la clausura formal del primer módulo de la *Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas*.

En el marco del Día Naranja, el 25 de enero de 2021 se realizó una infografía sobre el Primer Congreso Feminista en México; el 25 de febrero de 2021 se elaboró una infografía sobre el reconocimiento de los derechos políticos y electorales de las mujeres a nivel municipal; y el 25 de marzo de 2021 se publicó una infografía relacionada con el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad de género, los días 13, 26 y 27 de enero; 6, 11, 12 y 15 de febrero y 2, 8, 30 y 31 de marzo de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 11 imágenes alusivas a estos temas.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A través del primer informe trimestral de los Órganos Desconcentrados se da cuenta de la realización de las actividades ordinarias, previstas en las Actividades Institucionales del POA 2021.

El presente informe se emite a partir de los resultados que arrojan los reportes mensuales del CAAOD-2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA 2021, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales requeridas por las diversas áreas del IECM.

En relación al programa ordinario, se informa que las reuniones de coordinación mensual se realizaron al 100%, mientras que las publicaciones en estrados de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General del IECM y las Comisiones, se solicitó a los Órganos Desconcentrado mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y oficio IECM/UTALAOD/0199/2021 la publicación de los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020 y el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021 en los estrados de las Sedes Distritales.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2021

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……		1
1	ACTIVIDADES……..……	1
1.1	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)…….....	1
1.2	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)……	4
1.3	ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (0301-136-111408-01)……	5
1.4	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD……..	7
1.5	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……	11
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	14
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO …….	18
1.6	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)	19
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	25
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	25
1.8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA…….....	25
	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	30
	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	31

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

INTRODUCCIÓN……		38
1	ACTIVIDADES……	38
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-501-136-081001-03-101-1)……..…	40
1.2	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)…….	41
1.3	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)……	

47

1.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2022. EDUCACIÓN ELECTORAL……. 49

2 OBJETIVOS ALCANZADOS…….. 50

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……. 54

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN…… 57

1 ACTIVIDADES…… 58

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)…….. 58

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)…..... 59

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.03)……..… 61

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)……..……..……..…. 95

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)……..……..…. 100

2 OBJETIVOS ALCANZADOS……..…… 102

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……. 106

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN…… 109

1 ACTIVIDADES…… 109

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)……..…. 109

1.2 PROGRAMA ESPECIAL……. 113

	PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021……..	113
1.3	CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022……..……..	118
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	121
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	127

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		131
1	ACTIVIDADES……	131
1.1	GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021……..…	131
1.2	REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA……	133
1.3	REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA…….....	138
1.4	SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021……..	141
1.5	FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES ……	150
1.6	FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS……..	156
1.7	ROBUSTECER LA DIFU165SIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM……..…..	165
1.8	FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ……	168
1.9	EVALUAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA……	170

1.10	GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL…….	173
1.11	ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO……..	176
1.12	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA ……..…	182
1.13	FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES …….	185
1.14	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES ……	195
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..…	199
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	208

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		213
1	ACTIVIDADES…….	214
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL……..…	214
1.2	AVANCES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES……..…	221
1.3	ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD……..	222
1.4	RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN……	222
1.5	PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021……..	231
1.6	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE……...	261

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		274
1	ACTIVIDADES……	274

1.1	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)……	274
1.2	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……..……	275
1.3	NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1)….	278
1.4	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101-1)…….	281
1.5	INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 INCORPORADOS (1002-136-111621-13-101-1)……..…	284
1.6	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021…….	291
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	298

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		300
1	ACTIVIDADES……	301
1.1	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)……	301
1.2	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)……	302
1.3	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1).....	304
1.4	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-01)……..…	308
1.5	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)……..……	309
1.6	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)……	314
1.7	APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)……	315
1.8	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL	

	PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)……..	316
2	OBJETIVOS ALCANZADOS…….……	316
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….……	321

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		340
1	ACTIVIDADES……	340
1.1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)……...	340
1.2	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)……..	344
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)……..….	345
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04).....	359
2	OBJETIVOS ALCANZADOS…….……	365
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….……	366
4	ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601)……..	366

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN……		372
1	ACTIVIDADES……	372
1.1	ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALE, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ÁNALISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)…….	372
1.2	MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL	377

	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)……...……	
1.3	GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE. LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)……	380
1.4	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-40607-31-101-01)……..	380
1.5	VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS. EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)……..	383
1.6	COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)…….	385
1.7	VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA UNIFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)	385
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……	387
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….……	393

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN……		397
1.	ACTIVIDADES……	397
1.1	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE	

	UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)…….	397
1.2	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-11469-01-101-1)……..	399
1.3	FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1802-136-081010-30-101-1)…….……..	402
1.4	EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)……..	405
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	413
3	DIRECTRICES A FUTURO……	422

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		425
1.	ACTIVIDADES……	426
1.1	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021- 24A000-1601-136-010132-09-101-1)……..	426
1.2	PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES……	427
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	430
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….	431

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) y en cumplimiento a lo establecido en el POA 2021, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva”, y “Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

1. ACTIVIDADES

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año 2021, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello dar cumplimiento a los referidos programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 928 oficios y 27 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

	ENERO			FEBRERO			MARZO		
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	166	**0**	**5**	**289**	**0**	**14**	**473**	**0**	**8**

TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS	TURNOS	CIRCULARES
	928	**0**	**27**

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante oficio a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 18 sesiones de Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 5 en enero, 5 en febrero y 8 marzo; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del CIPECDM, se asistió y dio seguimiento a 97 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

SEGUIMIENTO COMITÉS Y COMISIONES 2021

COMISIONES Y/O COMITÉS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	6	8	17
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	3	5
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	2	4
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	1	2	4
Comisión de Fiscalización	2	1	1	4
Comisión Permanente de Educación Cívica Y Construcción de Ciudadanía	1	1	1	3
Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	2	4

COMISIONES Y/O COMITÉS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos	1	1	1	3
Comisión provisional para vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales	6	2	2	10
Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	1	0	2
Comision Provicional para dar Seguimiento a los sistemas informaticos que apruebe en Consejo General	1	1	1	3
Comisión Provisional de seguimiento para la organización y celebracion de debates	1	1	1	3
Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	1		2
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	1	1	3
Comité de Transparencia	1	1	1	3
Comité Técnico Asesor del programa de resultados electorales preliminares de la CDXM Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	1	0	1	2
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	1	1	0	2
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana Capacitación, y de organización Electoral y Geoestadística	1	1	1	3
Comité Técnico Asesor de Conteos Rapidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	0	2	1	3
Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción y de Igualdad de Género y Derechos Humanos	1	1	1	3
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	0	0	1
Comité de Informática	1	1	1	3
Comité Editorial	1	1	0	2
Comité de Adquisiones , Arrendamientos y Servicios Generales	0	3	2	5
TOTAL	**31**	**32**	**34**	**97**

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 8 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 3 en el mes de enero
- 3 en febrero y
- 2 en marzo

2.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resuelven asuntos que generan precedentes para apoyar el sistema de quejas en materia electoral.

3.- Se dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el TECDMX, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

4.- Mediante Circular 01, 06, 15 de la Secretaría Ejecutiva, se comunicó al público en general la continuidad de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-Co, y por lo tanto el impedimento para retomar al cien por ciento las actividades de manera presencial

5.- Derivador de los acuerdos IECM-ACU-CG-037-21 y IECM-ACU-CG-036-21, se informó mediante circulares 17 y 18 las designaciones de los titulares de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, respectivamente.

6. Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-013-21, se aprueban las reformas al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (0301-136-111508-02)

Derivado del acuerdo IECM-ACU-CG-039-21, relativo a la destrucción de la documentación y de los materiales electivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, mediante circular 22 se instruyó a los órganos desconcentrados identificar la documentación sobrante y en buen estado para ser reutilizada, en la Jornada Electiva Extraordinaria

Se presentaron los informes en material de encuestas por muestro, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o

tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021 en la Ciudad de México.

Se presentaron los informes en materia de Monitoreo de Medios de Comunicación, con Perspectiva de Género, a las Transmisiones de las Precampañas y Campañas Electorales para la Elección de Alcaldías y Diputaciones de la Ciudad de México en los Medios de Comunicación que Difundan Noticias, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

1.3 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (0301-136-111408-01)

- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-001/2021, se modificó el periodo de obtención de apoyo ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al Acuerdo del Consejo General del INE identificado con la clave INE/CG04/2021, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 04 de enero de 2021.
- Mediante el acuerdo ECM-ACU-CG-002-21, se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-17/2020.
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-009 /2021, se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes, simpatizantes, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2021.
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-016/2021, se determinó la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 6 de junio.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-017-21, se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-020/2021, se aprueba la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante el acuerdo IECM/ ACU-CG-024/2021, determina la dieta mensual que recibirán las y los Consejeros Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-025-21, se aprueban los modelos de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-026-21, se modifica el Acuerdo IECM/ACU-CG-111/2020, a través del cual se aprobaron las medidas de neutralidad que deberán observar

las personas servidoras públicas, así como las medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-028-21, se aprobó el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-030-2021, se aprobaron los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-035-2021, se autoriza a las personas para realizar funciones de la Oficiala Electoral, para dar fe a diversos actos electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-038-21, se aprobaron los lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la Diputación Migrante.
- Mediante el acuerdo IECM/ ACU-CG-040 /2021, se aprueba el porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía, requerido para obtener el registro de candidaturas sin partido al cargo de Titular de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el Procesos Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdos IECM-ACU-CG-043-21 al IECM-ACU-CG-072-21, inclusive, se aprobaron las plataformas de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes que buscan un cargo público el 6 de junio de 2021.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-073-21, se aprobaron los lineamientos para regular las Bases Generales del desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-074-2021, se aprobó que Talleres Gráficos de México será la empresa encargada de la impresión de la documentación electoral que se utilizara en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-075/202, se aprobaron las modificaciones a los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-077 /2021, se aprobaron los Criterios para el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados por los partidos políticos y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-086/2021, aprueba el Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral.

- Mediante acuerdo IECM/ ACU-CG-087 /2021, se aprueban las recomendaciones para el desarrollo de las campañas políticas, en el marco de la contingencia sanitaria por la enfermedad COVID-19.
- Mediante acuerdo IECM-ACU-CG-088-21, se determina el tope de gastos para la campaña de la Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

1.4 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE PROCESO ELECTORAL LOCAL (PIPEL) 2020-2021

El seguimiento al cumplimiento y grado de avance de las acciones del PIPEL se inició a partir de octubre del año pasado y semanalmente se revisa el grado de avance en las actividades planificadas por parte de las unidades responsables (UR´s).

En este sentido, todos los viernes se manda un correo a las personas enlaces con la información de las actividades por vencer, y los lunes se les manda a las personas enlaces de las UR's con actividades con retraso, una notificación al respecto, con el fin de que se actualice el PIPEL a la brevedad.

El grado de avance respecto al total de actividades planificadas para el proceso electoral local 2020-2021 del primer trimestre del presente año se muestra en la siguiente numeralia:

PROCESOS	ACTIVIDADES CONCLUIDAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE
Registro de Candidaturas	47	65	72
Logística electoral y emisión del voto	95	206	46
Conteo de votos y declaración de resultados	10	62	16
Resolución de disputas electorales	0	7	0
Resolución de medios de impugnación	0	1	0
Educación Cívica	0	2	0
Educación Electoral	8	72	11
TOTAL DE ACTIVIDADES	**160**	**415**	**38.55%**

CURSO "GENERALIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL Y DEL REPOSITORIO DE LA DEPCyC

El 28 de enero se llevo a cabo la capacitación sobre el SGCE a todas las personas funcionarias que integran la DEPCyC, durante la capacitación se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es un Sistema de Gestión de Calidad Electoral?
- Los 7 principios de calidad sobre los cuales está basado el SGCE.
- Beneficios de contar con un SGCE basado en la ISO/TS 54001:2019.
- La estructura del SGCE con base a la ISO / TS 54001:2019 y como contribuye la DEPCyC a su cumplimiento.
- Estructura documental y los procesos a cargo de la DEPCyC.

Con la capacitación se buscó que las personas funcionarias que se estaban incorporando a la DEPCyC conocieran la importancia e impacto de sus actividades en el SGCE.

REVISIÓN DEL MÓDULO DEL CURSO DE INDUCCIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la finalidad de mantener actualizados los materiales educativos relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) del IECM, se actualizó, en primera instancia, el contenido temático del módulo del curso de inducción que brinda la UTCFyD al personal de nuevo ingreso, para que se familiaricen con el quehacer del IECM, su misión, visión y principios rectores, el marco normativo y las funciones propias de su área de adscripción y el impacto de sus actividades para el logro de los objetivos estratégicos del IECM.

Con relación al contenido temático del módulo, la OGC actualizó el contenido temático relativo al SGCE; en el cual se brinda información relativa a la estructura general del Sistema y del compromiso que ha asumido el IECM al implementar la ISO/TS 54001:2019 como herramienta para la mejora de los procesos.

Así mismo la OGC, propuso mejoras en el contenido temático relativo a la unificación del SGCE con la planeación institucional, para lo cual la Secretaria Administrativa a través de la Jefatura del Departamento de Planeación y Prospectiva validaron y fortalecieron este tema, con ello se busca que las personas funcionarias comprendan la importancia de sus actividades en el logro de los objetivos estratégicos.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO “EL IECM Y LA CALIDAD: UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA” DEL CICLO LATERAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2019

El segundo material educativo que se revisó y actualizó en febrero fue el módulo *El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía.* Este módulo, está dirigido al personal de la rama administrativa y personal del SPEN: en el Campus Virtual de la UTCFyD, está compuesto por 5 bloques a través de los cuales se explica con un mayor detalle y a partir de diferentes recursos pedagógicos, el Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto, su certificación en la ISO/TS 54001:2019 y los beneficios e implicaciones que tiene en la prestación de nuestros servicios.

El contenido temático del módulo comprende los siguientes temas:

Inicio

Evaluación diagnóstica 3

Bloque 1. Sistema de Gestión de Calidad Electoral

1.1 Introducción

1.2 Origen de la ISO Electoral

1.3 ¿Qué es un Sistema de Gestión de Calidad Electoral?

1.4 Cuestionario bloque 1

1.5 Para saber más…

Bloque 2. Características del Sistema de Gestión Calidad Electoral

2.1 Introducción

2.2 Política de Calidad, Misión y Objetivos estratégicos

2.3 Guía rápida del Sistema de Gestión de Calidad Electoral

2.4 Cuestionario bloque

2.5 Caso emblemático

Bloque 3. Contexto Institucional y el Sistema de Gestión Calidad Electoral

3.1 Introducción

3.2 La planeación estratégica y el SGCE

3.3 Contexto externo al IECM

3.4 Cuestionario bloque 3

3.5 Para saber más…

Bloque 4. Documentación y procesos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral

4.1 Introducción

4.2 Repositorio Documental Temporal del SGCE

4.3 Alta, baja o actualización de los documentos

4.4 Cuestionario bloque 4

4.5 Ficha de proceso

Bloque 5. Conservación de la certificación electoral

5.1 Auditorías al SGCE

5.2 Organismos Electorales Certificados

Con los temas propuestos se busca que las personas funcionarias conozcan y comprendan la funcionalidad del SGCE como herramienta para la mejora de los procesos internos, así como el impacto de sus actividades en el logro de los objetivos estratégicos del IECM.

REVISIÓN DEL TALLER SOBRE CULTURA DE CALIDAD DIRIGIDO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL EN DIRECCIONES DISTRITALES

Finalmente, también durante el mes de febrero se trabajó, a petición de la DEECyCC, en la actualización del taller de cultura de calidad que se brinda las personas prestadoras de servicio social, como parte de su proceso formativo, en las 33 Direcciones Distritales, el cual tiene la finalidad de que las personas prestadoras de servicio social se familiaricen con el quehacer del IECM, su misión, visión y principios rectores, el marco normativo y el impacto de sus actividades para el logro de los objetivos estratégicos del IECM.

El contenido temático del taller comprende:

- Misión, Visión, Política de Calidad y principios rectores del IECM
- El Sistema de Gestión de Calidad Electoral y la calidad en los servicios del IECM
- ¿Cómo contribuyo con mis actividades en la calidad de los servicios del IECM?

A partir de estas actualizaciones, todos los recursos educativos relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto se encuentran actualizados, vigentes y alineados con los módulos que integra la UTCFyD como parte del proceso formativo de las personas funcionarias.

PLAN DE TRABAJO PARA ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA EXTERNA 2020

Posterior al ejercicio de auditoría externa, se elaboró un plan de trabajo para atender las áreas de oportunidad referidas por el Organismo de certificación, a fin de asegurar su atención e implementación previo a la segunda etapa de auditoría que se llevará a cabo durante la próxima jornada electoral.

La siguiente matriz muestra las áreas de oportunidad y las acciones emprendidas para su atención:

N°	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES	ESTATUS
1	Fortalecer el proceso de verificación y pruebas en la implantación de nuevas herramientas tecnológicas, así como, robustecer los ejercicios de simulacros para realizar pruebas de capacidad y respuesta de nuevas herramientas.	La Oficina de Gestión de Calidad promovió con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el registro de una acción de mejora (AM-02-2021) con la cual se propone la adopción de un Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet, en observancia a la Norma ISO 22301:2019 de Seguridad y resiliencia de Sistemas de gestión de continuidad de negocio, alineado a su vez al Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019. Con ello se busca: Mejorar la resiliencia del Sistema Electrónico por Internet contra eventos disruptivos. Proporcionar planes de recuperación para	En proceso
2	Implementar los controles establecidos en el Anexo A de la norma ISO 27001 Sistema de Gestión en Seguridad de Información para disponibilidad de los activos críticos de TI.		
3	Desarrollar planes de continuidad y recuperación de operaciones ante fallas disruptivas o de alto impacto, se pueden seguir las recomendaciones establecidas por la norma ISO 22301:2019 Sistema de		

N°	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES	ESTATUS
	Gestión para la continuidad de negocios.	minimizar el tiempo de interrupción del sistema, con el fin de proveer sus servicios críticos a un nivel operativo y tecnológico, dentro de un período de tiempo acordados después de un evento disruptivo. Generar una capacidad probada de manejar una interrupción del sistema y proteger la reputación del IECM.	
4	Rediseñar los planes de continuidad de las operaciones ante la ocurrencia de eventos limitantes parciales o totales. Se puede seguir como buena práctica seguir los requerimientos establecidos por la ISO 22301:2019 Sistema de Gestión para la Continuidad de los Negocios.		
5	Fortalecer la herramienta de gestión de riesgos para incluir escenarios disruptivos en los procesos tecnológicos.	Revisión y adecuación del procedimiento de gestión de riesgos, a fin de Incluir las buenas prácticas aplicables que del establecimiento del Plan de Continuidad se establezcan. Mejorar el seguimiento a las matrices de riesgos actuales del Proceso Electoral Local 2020-2021, con el fin de verificar la efectividad de las acciones establecidas.	En proceso
6	Robustecer la metodología de gestión de riesgos para que se incluya en el análisis los potenciales impactos en la provisión de los servicios provistos por organizaciones externas que por mandato legal operan de manera conjunta con los procesos dentro del alcance del IECM.		
7	Incluir en la metodología de gestión de riesgos eventos que inhabiliten la posibilidad de proveer completa o parcialmente los servicios electorales.		
8	Robustecer el procedimiento Diseño y Desarrollo de los Servicios para que haga referencia a la actualización de las matrices de gestión de riesgos, planes de contingencia y continuidad correspondientes cuando exista una actualización, rediseño y/o tecnificación de algún proceso o servicio electoral.	Revisión y adecuación del procedimiento de diseño y desarrollo de los servicios.	En proceso
9	Fortalecer el modelo de gestión por indicadores para que los indicadores utilizados por el IECM incluyan indicadores de productividad y eficiencia	Se hizo la revisión y diagnóstico de todos los indicadores de los procesos del SGCE, para proponer a cada Unidad Responsable la adecuación y mejora de estos.	En proceso

SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARON EL IEE PUEBLA Y EL IECM

Con la finalidad de dar seguimiento al Convenio de apoyo y colaboración que celebraron el IEE Puebla y el IECM, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva envió el oficio SECG-IECM/483/2021 a través del cual se propone definir un plan de trabajo, acorde a las necesidades del IEE-Puebla, con relación a su implantación y en su caso certificación de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos

investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

La Oficialía Electoral del IECM en el periodo comprendido del mes de enero a marzo de dos mil veintiuno, atendió 108 solicitudes.

Asimismo, se recibieron 15 oficios relacionados con la tramitación de diversas quejas, que resultaron improcedentes, ya que no se precisaban los domicilios o colindancias de los lugares que se solicitaban constatar. También resultaron improcedentes 2 solicitudes, toda vez que quienes las presentaron no estaban legitimados para requerir el ejercicio de la Oficialía Electoral y 1 solicitud más fue cancelada.

A continuación, se esquematiza la información:

a) Solicitudes recibidas:

SOLICITUDES RECIBIDAS	
Quejas y/o Procedimientos especiales sancionadores	70
Solicitudes recibidas en oficinas centrales	34
Solicitudes recibidas en Distritos 5 (1), 7 (2) y 20 (1)	4
TOTAL	**108**

SOLICITUDES RECIBIDAS	
Diputadas o Diputados del Congreso de la CDMX	7
Partido de la Revolución Democrática	2
Partido de la Revolución Democrática ante el INE	3
Partido Acción Nacional	7
Partido del Trabajo	1
Movimiento Ciudadano	5
Partido Morena	1
Partido Acción Nacional D5	1
Partido Morena D7	1
Partido Revolucionario Institucional D20	1
Alcalde en Miguel Hidalgo	1
Concejales en Miguel Hidalgo	4

SOLICITUDES RECIBIDAS	
Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en Miguel Hidalgo	1
Apoderado Legal de la Alcaldía Miguel Hidalgo	1
Aspirante a la Candidatura a la Alcaldía Cuauhtémoc	3
Ciudadanía (presentadas mediante Quejas)	38
Secretario Ejecutivo	31
Total	**108**

b) Elementos solicitados a constatar:

ELEMENTOS A CONSTATAR	
Diligencias[1]	19
Bardas	173
Lonas	323
Espectaculares	14
Páginas de internet[2]	252
Propaganda[3]	205
Disco compacto	5
Eventos[4]	3
Centros de Vacunación[5]	33

[1] Entrevistas a la ciudadanía.

[2] Facebook, Twitter, Instagram, notas periodísticas, etc.

[3] Volantes

[4] Clases de zumba y proyecciones.

[5] En las alcaldías de Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztacalco, Xochimilco, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Coyoacán, Tlalpan, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) CUARTO TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Coordinación Ejecutiva (0301-136-010108-06-101-1)						
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Informe	15	15	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	0	100%	100%	Esta actividad se desfasa un mes , toda vez que el informe ejecutivo termina de integrarse una vez que las áreas entregan a la Secretaría Ejecutiva sus informes de actividades.
Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	7	13	185%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	40	69	172%	100%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	2	100%	100%	Esta actividad se desfasa un mes , toda vez que el informe ejecutivo termina de integrarse una vez que las áreas entregan a la Secretaría Ejecutiva sus informes de actividades.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales (0301-136-010108-04)						
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	15	15	100	25%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	1	100	25%	
Apoyar en la convocatoria y desarrollo de en las sesiones del Consejo General	Sesión	5	18	360%	64%	
Asistencia a las Comisiones y Comités.	Sesión	60	97	161%	48.5%	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimento de acuerdos.	Informe	2	2	100	25%	
Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	3	3	100	25%	
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	1	100	25%	

Fuente: Elaboración con datos del POA

NOMBRE DEL	METAS	ACUMULADO	OBSERVACIONES

PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	A LA FECHA DEL INFORME	
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)						
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto 2022.	Informe	1	0	0	0%	La actividad inicia el cuarto trimestre del año
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	0	0	0%	La actividad inicia el cuarto trimestre del año

Fuente: Elaboración con datos del POA

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)						
Elaboración del Calendario de Debates	Documento	1	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo
Elaboración del Formato de debates	Documento	1	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO) PRIMER TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL		
Convocatoria para participar en los debates, a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Notificación	100	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo
Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Documento	1	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo
Organización y Celebración de los debates	Debate	50	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo
Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Informe	2	6	300%	100%	
Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expedientes	54	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo
Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	0	0	0%	La actividad inicia el segundo trimestre del año, por lo tanto será reportada en el segundo informe del Secretario Ejecutivo

Fuente: Elaboración con datos del POA

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES

(ORDINARIO)			
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales (0301-136-010108-04)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	15	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	2	
Apoyar en la convocatoria y desarrollo de en las sesiones del Consejo General	Sesión	7	
Asistencia a las Comisiones y Comités.	Sesión	50	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimento de acuerdos.	Informe	2	
Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	3	
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)			
Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casillas de las Consulta de Presupuesto 2022.	Informe	0	La actividad inicia el cuarto trimestre del año
Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	0	La actividad inicia el cuarto trimestre del año

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con el			

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (0301-136-111408-01)			
Elaboración del Calendario de Debates	Documento	1	
Elaboración del Formato de debates	Documento	1	
Convocatoria para participar en los debates, a las y los candidatos que cuentan con registro para contender por el cargo de elección en cuestión	Notificación	100	
Elaboración del documento de los temas a debatirse, propuestos por las y los candidatos y/o sus representantes	Documento	1	
Organización y Celebración de los debates	Debate	50	
Informe mensual sobre el monitoreo de encuestas electorales y sondeos de opinión	Informe	2	
Resguardo de los Resultados de votación ciudadana de la jornada electiva	Expedientes	54	
Integración del Informe Final del Proceso Electoral 2020-2021	Informe	1	

1.6 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral (Sistema) que se ejecutaron durante el primer trimestre del año 2021, en el Archivo General y de Concentración, a cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) conforme al POA e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)

INSTRUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación y seguimiento de la Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 22 de enero de 2021, en la que se aprobaron 3 acuerdos y se presentaron los informes

correspondientes al de actividades del Módulo *Archivo Histórico, testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos* 2020, presentado por la UTCFyD, al Sexto Informe Bimestral de Cumplimiento del PIDA 2020, y Anual de Actividades 2020 del COTECIAD; así como la presentación del Diagnóstico Supervisión 2020, realizada en los Archivos de Trámite del IECM para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental.

- Aprobación del Informe Anual de Cumplimiento del PIDA 2020, por el Consejo General del Instituto Electoral, el cual fue remitido al Gobierno de la Ciudad de México, junto con el PIDA 2021, mismo que fue registrado con la clave MX-09-CDMX-INEL-PADA-2021.
- Aprobación de la Ficha Técnica de Valoración (FTV13) como el instrumento auxiliar para la actualización del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo), por Acuerdo COTECIAD-03-2021.
- Cuatro reuniones de trabajo con los integrantes del COTECIAD para la armonización de la normativa interna en materia de Archivos, en cumplimiento de la Ley de Archivo de la Ciudad de México (Ley de Archivos), en las que se elaboró la propuesta de reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, ambos del IECM, mismas que serán presentadas ante el COTECIAD y de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y, posterior, remisión al Consejo General del IECM, para su aprobación.
- Cuatro reuniones de trabajo con los integrantes del COTECIAD, sobre “El documento electrónico y su tratamiento institucional”, en la que se elaboró la propuesta del Catálogo, tanto de las áreas centrales como el de los órganos desconcentrados, así como del documento “ABC de la documentación electrónica y su tratamiento institucional”, para su presentación ante el COTECIAD.
- A solicitud de algunas personas integrantes del COTECIAD, se integró la Lista de las cuentas de correos institucionales de cada una de las áreas del IECM, para la remisión de la información y documentación institucional, la cual se difundirá en el IECM.
- Actualización de las Guías de Archivo Documental 2021, tanto de áreas centrales como la de los órganos desconcentrados, mismas que serán publicadas en el Portal de Transparencia, en cumplimiento de las disposiciones en materia de Archivo y de Transparencia.
- Recepción y revisión de los Inventarios de los Archivos de Trámite, y de las Fichas Técnicas de Valoración de las áreas centrales y los órganos desconcentrado, las cuales serán presentadas ante el COTECIAD como anexo al Catálogo.
- En coordinación con la UTALAOD, y mediante las reuniones virtuales de trabajo convocadas durante el trimestre, se validaron las actividades programadas y ejecutadas durante el periodo, relativas al Sistema Institucional de Archivos, conforme al CAAOD 2021.

ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE

Se brindó un total de 71 asesorías al personal de las diferentes áreas del IIECM, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
Presidencia	4	"Elaboración del Inventario del Archivo de Trámite (IAT) y actualización de la Guía de Archivo Documental (GAD)" "Llenado de la FTVD"
CE Erika Estrada Ruíz	1	"Actualización del SCGD"
CE Sonia Pérez Pérez	2	"Actualización del Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD)"
CE César Ernesto Ramos Mega	1	"Actualización del SCGD"
CE Carolina Del Ángel Cruz	1	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD"
CE Bernardo Valle Monroy	1	"Llenado de la Ficha Técnica de Valoración Documental (FTVD)"
Secretaría Ejecutiva	2	"Transferencias Secundarias" "Control de los correos institucionales"
Secretaría Administrativa	6	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Llenado de la FTVD" "Modificación del Catálogo"
Contraloría Interna	4	"Transferencias documentales" "Procesos Documentales y Administración de Archivos" "Modificación y validación del Catálogo"
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	6	"Diagnóstico de la Supervisión 2020" "Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Actualización de las Series Documentales" "Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (Catálogo)" "Llenado de la FTVD" "Integración del COTECIAD"
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	"Depuración documental" "Transferencia Primaria" "Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Actualización de las Series Documentales"
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	4	"Operación y actualización del SCGD" "Actualización del Catálogo" "Llenado de la FTVD" "Soporte documental"
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Llenado de la FTVD" "Conformación de las series documentales"
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	4	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Llenado de la FTVD"

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
		“Transferencias Secundarias”
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	7	“Operación y actualización del SCGD” "Elaboración del IAT y actualización de la GAD" “Llenado de la FTVD” “Transferencia Primaria”
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	“Llenado de la FTVD”
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	“Llenado de la FTVD”
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD" “Llenado de la FTVD” “Modificación del Catálogo” ”Baja documental” “Integración del COTECIAD”
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1	"Elaboración del IAT y actualización de la GAD" “Llenado de la FTVD”
Órganos Desconcentrados 1, 2, 11, 12, 18, 22, 23, 26, 28, 30	16	“Transferencias y Bajas Documentales” “Digitalización Documental” "Elaboración del IAT y actualización de la GAD" "Integración de expedientes relacionados con los Procedimientos de Participación Ciudadana" “Modificación y validación del Catálogo” “Llenado de la FTVD”

Como parte de las asesorías, se les envío por correo institucional información e instrumentación archivística.

SEGUIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS DEL IECM

- Localización en el Archivo General y de Concentración, de las Constancias de Mayoría de los Diputados (as) electos (as) en el Proceso Electoral Local 2012 y 2015, en atención al requerimiento hecho por el Congreso de la Ciudad de México.
- Recepción en el Archivo de Concentración, documentación de la DEAP, para el resguardo temporal hasta en tanto realicen la depuración y transferencia respectiva.
- Revisión y recepción de la Transferencia Segunda de la documentación 2015 de la Secretaría Ejecutiva.
- Apoyo al UTCFyD en la conformación de la meta de la evaluación del Desempeño de los Organos Desconcentrados, relativa a las actividades en materia de archivo.

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Seguimiento de las sesiones virtuales de Transparencia:

TIPO	SESIÓN Y FECHA (2021)		
Ordinaria	Primera 15 de enero	Segunda 12 de febrero	Tercera 26 e marzo

- Asistencia a las reuniones de Trabajo sobre el Seguimiento de Gestión de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales, convocadas por el Comité de Transparencia, a través de la plataforma Microsoft TEAMS.
- Trámite de la publicación en el Portal de Transparencia de los documentos presentados y aprobados en Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD.
- Remisión de los Informes correspondientes al Sexto Bimestrales y Anual del Cumplimiento del PIDA 2020, y Anual de Actividades 2020 del COTECIAD, al Comité de Transparencia del Instituto Electoral.
- Remisión a los vocales y representantes del COTECIAD, de los documentos presentados y aprobados en Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD.
- Revisión de los inventarios de transferencias y bajas documentales, así como de los dictámenes de baja documental del Órgano Desconcentrado 14 (antes XXXVII) para corroborar los datos referidos en la respuesta de solicitud información pública. 3300000043420.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA (03-02-1-3-6-06-08-03-26-101-1)

PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA UTCFYD

La Administración de Archivos realizó la propuesta de la Estructura Temática del Curso “El nuevo Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México”; la cual fue incluida en el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo, de la Rama Administrativa 2021, aprobado por el Comité de Transparencia, mediante Acuerdo CT-IECM-04/2021.

PROGRAMACIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA UTCFYD

Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones;

- El 6 y 29 de enero de 2021, se llevaron a cabo dos reuniones con la Administración de Archivos con el personal de la UTCFyD, para la programación del Curso de Archivo que se impartirá al personal del IECM.
- Revisión y elaboración de contenidos de los temas del Curso de Archivo, los cuales fueron remitidos a la UTCFyD para el diseño en la plataforma respectiva.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-04-26-101-1)

CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA DE CONTROL)

En el trimestre, se brindó capacitación al personal de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales Erika Estrada Ruíz, Sonia Pérez Pérez y César Ernesto Ramos Mega, sobre la operación del Sistema de Control, con el apoyo de la UTSI.

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

El 17 de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales Erika Estrada Ruíz, Sonia Pérez Pérez y César Ernesto Ramos Mega, la UTSI y la Administración de Archivos, para plantear la necesidad de la actualización de los catálogos de los módulos del Sistema de Control, con el apoyo de la UTSI.

Al respecto, el Presidente del COTECIAD solicitó a la UTSI, mediante el oficio COTECIAD-03-2021, la atención sobre los planteamientos expuestos en la reunión de trabajo antes referida.

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Esta actividad ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN Y EN LA “GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM”

Como medidas preventivas y de seguridad para la conservación y preservación documental se solicitó la limpieza de las instalaciones del Archivos de Concentración e Histórico, a fin de erradicar el polvo acumulado en los ventanales del edificio.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PROGRAMADO**	**LOGRADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE**		
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	Documento / Informe	25%	25%	25%	25%	
Formación en materia archivística	Documento	33%	33%	33%	33%	
Tecnología en el campo de los archivos	Informe/ Reporte	25%	19%	19%	19%	La actividad 3.4 ha quedado suspendida, de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, con motivo del COVID-19.
Difusión del material de la información archivística	Documento	0%	0%	0%	0%	
Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental	Informe	25%	25%	25%	25%	

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos	Las establecidas en las fichas POA 2021		Se cumplirán de acuerdo con el POA y PIDA, ambos 2021

1.7 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA

OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IECM.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En el trimestre de enero a marzo de 2021, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina), a través de la Unidad de Transparencia (UT), elaboró el cuarto informe estadístico de las solicitudes de información y de datos personales recibidas y atendidas por el IECM, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IECM.

La Oficina, a través de la UT, actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Asimismo, en el primer trimestre de 2021, la Oficina, a través de la UT, elaboró el Informe Anual del IECM respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública correspondiente al año 2020, para su remisión al instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la ciudad de méxico, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la ciudad de méxico, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, el cual fue presentado al Comité.

Cabe señalar que, mediante diversos Acuerdos, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México aprobó la suspensión de plazos y términos del 11 de enero al 26 de febrero del año en curso, relativo a la atención de las solicitudes de información pública y de datos personales, entre otros actos, derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

Adicionalmente, se comunica que mediante el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica IECM/ACU-CG-031/2020, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la implementación de medidas para garantizar el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM y, mediante diversas Circulares de la Secretaría Ejecutiva, fueron suspendidos los plazos y términos para la atención de las solicitudes de información pública y de datos personales competencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, del 5 de enero al 5 de abril de 2021.

No obstante, para dar atención oportuna a las solicitudes de información y de datos personales una vez que las condiciones sanitarias permitan reanudar los plazos y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPRC, se comunica que durante el periodo que se reporta la Oficina, a través de la UT, tramitó las solicitudes de información y de datos personales en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención.

En este sentido, se reporta que, en el periodo, el IECM recibió 234 solicitudes de información y 7 de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen 73 para su atención por la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia.

Asimismo, es de indicar que en el trimestre que se reporta, fueron atendidas con, la entrega de la respuesta o prevención, 269 solicitudes de información y 3 de datos personales, recibidas en 2020 y primer trimestre del año, y que se encontraban pendientes en virtud de la suspensión de plazos y términos señalada.

Es necesario mencionar que, al cierre del trimestre, se encuentran pendientes de respuesta 223 solicitudes de información y 10 de datos personales.

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Otros *

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma

parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Oficina, a través de la UT, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

RECURSOS DE REVISIÓN.

Se informa que en el presente trimestre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México notificó al IECM 4 Recursos, cuyos datos se informan conforme a lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS EN EL TRIMESTRE

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: **9 DE MARZO DE 2021**	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:** **INFOCDMX/RR.IP.0299/2021**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000005321. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito el dictamen hecho por la Comisión de Organización con la que propuso el marco geográfico que hizo que la calle Rincón del Cielo y su privada de Rincón del Cielo 147 de la colonia Bosque Residencial del Sur no pudieran votar en las últimas elecciones locales en las casillas de la unidad territorial de Bosque Residencial del sur" [Sic]*		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/10/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0299/2021.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: **9 DE MARZO DE 2021**	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:** **INFOCDMX/RR.IP.0298/2021**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y EL DISTRITO ELECTORAL 25.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000005921. La persona solicitante requirió la información siguiente: "Según el Acuerdo del Consejo General IECM/AGU-CG-021/2021 en la página 16 se dice que para aprobar el marco geográfico de participación ciudadana se llevaron acabo diversos trabajos de gabinete como en campo con el apoyo de los 33 órganos desconcentrados, con base en un diagnóstico, plan de trabajo y la elaboración de un dictamen. SOLICITO COPIA DE ESOS TRABAJOS DE GABINETE Y DE CAMPO así		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/11/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la

como solicito copia del diagnóstico, plan de trabajo y la elaboración del dictamen realizados por el órgano desconcentrado, Dirección Distrital que rige Rincón del Cielo y la colonia Bosque Residencial del Sur, en Xochimilco." (sic).	Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0298/2021.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: **16 DE MARZO DE 2021**	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:** **INFOCDMX/RR.IP.0296/2021**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000006021. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito saber la cuando será la próxima actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana y en que fecha los ciudadanos podemos iniciar trámites para poder incidir en esta actualización." (sic).*		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/17/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0296/2021.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: **10 DE MARZO DE 2021**	**NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:** **INFOCDMX/RR.IP.0295/2021**	**ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**
Folio de la Solicitud de Información Pública: 3300000006721. La persona solicitante requirió la información siguiente: *"Solicito copia de los trabajos de gabinete y de campo realizados por el IE CM para determinar que la calle Rincón del Cielo que pertenece a la colonia Bosque Residencial del Sur fue designada a la Unidad territorial 13-048 San Juan Tepepan y no la unidad territorial Bosque Residencial del Sur 13-005" [Sic]*		Estatus: En substanciación. Se remitió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/15/2021 el informe con los alegatos en los tiempos establecidos por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.0295/2021.

OBJETIVOS ALCANZADOS

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	300	234	78%	21.3%	Para el primer trimestre de 2021 fue programada la recepción y gestión de 300 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 234 solicitudes, cantidad que se encuentra en 66 solicitudes por abajo de la meta programada; lo anterior se debió a que se redujo la presentación de solicitudes de información, como consecuencia de que disminuyó el interés de la población en general por allegarse información sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral.
Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consultas	50	0	0%	0%	Para el primer trimestre de 2021 fue programada la atención de 50 consultas de información; sin embargo, es de indicar que, debido a la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral, por lo cual no se alcanzó la meta programada.
Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	1	25%	25%	Para el primer trimestre se programó la elaboración de un informe trimestral, por lo que fue lograda la meta programada.
Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública	Informe	1	1	100%	100%	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100%

correspondiente al ejercicio anterior (2019).						del avance acumulado.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1. Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	1,100	Se cumplió con la actividad programada en 21.3% de avance acumulado.
	2. Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	200	No se cumplió con la actividad programada, debido a que por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, fueron suspendidas las actividades en las instalaciones del Instituto Electoral.
	3. Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	4	Se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.
	4. Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2020).	1	En el primer trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y el 100% del avance acumulado.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2021, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de transparencia del sitito Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al cuarto trimestre de 2020, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los “Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México” (Lineamientos Técnicos de Evaluación); así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el órgano garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la publicación de 962 documentos y 31 digitalizaciones, entre los que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo

General de este Instituto Electoral; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del IECM.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de Curriculums Vitae de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada del currículum vitae del personal que labora en el IECM y con ello dar debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

En apoyo a las actividades realizadas por la Secretaría Administrativa, se actualizó la información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al cuarto trimestre de 2020.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las 15 áreas del Instituto Electoral, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las 54 fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional.

- Se les hizo llegar mediante correo electrónico los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este órgano electoral, al cuarto trimestre de 2020.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las y los integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia al cuarto trimestre de 2020; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

De igual manera, se envió el proyecto de Circular para la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, en el apartado de transparencia del sitio institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, al primer trimestre de 2021.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 23,317 visitas a la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet.

OBJETIVOS ALCANZADOS

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	1	1	25%	25%	Al inicio de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del Sitio Institucional de	Docu-mento	1	1	25%	25%	Al inicio de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.						
Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Docu- mento	16	4	25%	125%	Al inicio de 2021, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Atender las convocatorias emitidas por el INFO, para participar en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Redes por la Transparencia.	Evento	2	0	0	0	Al inicio de 2021, el órgano garante (INFO CDMX) y debido a la contingencia con motivo del COVID-19, no ha emitido convocatoria alguna.
Realizar un evento dirigido a los servidores públicos y ciudadanía en general, con el propósito de promover y difundir temas relativos a gobierno abierto y transparencia proactiva.	Evento	1	0	0	0	Debido a la contingencia con motivo del COVID-19, no se ha podido llevar a cabo el evento que se tiene contemplado para este año.

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Para el segundo trimestre del 2021, de conformidad con la planeación realizada en la Ficha de Actividad Institucional de la OAIPyPDP, en lo relativo a las actividades de seguimiento a la actualización de la información pública, se tienen previstas las siguientes actividades: 1.- Se llevará a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, correspondientes al primer trimestre de 2021, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 2.- Se realizará la verificación de la publicación de la información actualizada al cierre del primer trimestre de 2021, tanto en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia. 3.- Se presentará ante el Comité de Transparencia el *Informe de Avance en la Actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2021,* una vez concluida la actualización y revisión respectivas. 4.- Se dará asesoría y seguimiento permanente al personal de enlace, para el llenado de los nuevos formatos para la presentación de la información. 5.- Se realizarán reuniones de seguimiento con las y los enlaces de transparencia.	5	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias de éstas se elaboraron las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan los siguientes:

La aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2020, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo; el informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2020; la aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2021, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Además se remitió a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia: el Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2020; el Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2020; y el Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de enero a marzo de 2021, se realizaron las actividades siguientes:

Se llevó a cabo la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales, de los 41 SDP institucionales, con motivo de diversas reformas tanto a la Ley de Transparencia como a la Ley de Protección de

Datos Personales y el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia. En ese sentido, se retiraron los correspondientes a los sistemas suprimidos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

- Se brindó asesoría en materia de Protección de Datos Personales a las 12 áreas administrativas, que tienen bajo su resguardo SDP, respecto a las modificaciones de los Avisos de Privacidad y para la actualización de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).
- Se realizó la supresión de la información inscrita en el RESDP de 2 SDP, lo cual una vez publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se hizo del conocimiento del órgano garante, mediante correo electrónico institucional.
- Derivado de la emisión de la Circular 9 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se solicitó la actualización de los SDP institucionales, se detectó la necesidad de crear dos SDP, uno por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y otro por parte de la UTGyDH, quien mediante oficio IECM/UTGyDH/030/21, refirió la necesidad de crear un SDP.

Bajo esa tesitura y con la finalidad de brindar asesoría a las áreas respecto a la creación de los nuevos SDP, se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de la plataforma Microsof Teams, los días 15 de febrero y 11 de marzo del año en curso; respectivamente. Actualmente en proceso de elaboración de los Acuerdos de creación de dichos Sistemas.

El 25 de marzo del año en curso, se dio respuesta a la consulta en materia de datos personales, formulada por la UTCFyD, relacionada con el hecho de que la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM analizaría un tema relativo a cambios de adscripción de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IECM.

Asimismo, con motivo de la reforma del pasado 18 de noviembre de 2020, a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo la elaboración de contenidos y en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión se dio inicio a la elaboración del diseño, a efecto de que pueda presentarse para su valoración.

ACTIVIDADES PERMANENTES

El 15 de enero de 2021, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, lo siguiente:

- Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2021.
- Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

- Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2020, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Derivado de las obligaciones en la materia, a través de la Secretaria Ejecutiva se emitieron las circulares siguientes:

- Circular 2. Relativa a llevar a cabo la actualización de los documentos de seguridad de los sistemas que detentan las 12 áreas usuarias.
- Circular 3. Con el objeto de mantener actualizada la información de las personas responsables y de los enlaces de cada área, se solicitó confirmar o designar a las personas servidoras públicas que en la materia, fungirán como enlaces ante la Unidad de Transparencia.
- Circular 9. En atención a la necesidad de mantener vigentes los SDP, se les solicitó a los responsables que al menos cada seis meses se revisarán dichos sistemas, a efecto de determinar la creación, modificación o supresión de los mismos, para lo cual deberían iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Protección de Datos Personales.

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

El 16 de marzo del año en curso, el INFO notificó a este Instituto Electoral, el Acuerdo de Inicio de investigación previa con número de expediente INFOCDMX/D.009/2021, por el presunto incumplimiento de las obligaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Al respecto, con la finalidad de dar debido cumplimiento a la denuncia, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, el Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, emitió el oficio SECG-IECM/679/2021, por el que solicita al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, bajar el contenido del Link: https: //www.iecm.mx/www/estrados/2021/IECM-JE09-2021.pdf. Asimismo, le solicitó que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones u omisiones necesarias tendientes a evitar un daño inminente o irreparable a la denunciante en materia de protección de datos personales.
- El mismo 16 de marzo, el responsable de la Unidad de Transparencia, emitió el oficio IECM/SE/UT/234/2021 por el que solicitó a la UTAJ diera atención al Acuerdo de investigación previa con número de expediente INFOCDMX/D.009/2021.
- En esa misma fecha, el Titular de la UTCSyD, remitió el oficio IECM/UTCSyD/0163/2021 en el que informa que en atención al oficio SECG-IECM/679/2021, la solicitud fue atendida y

borrada del gestor de archivos del servidor web institucional el dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

- El dieciocho de marzo del presente año, la Titular de la UTAJ , remitió el oficio IECM/UTAJ/414/2021, en respuesta al requerimiento formulado por la Unidad de Transparencia mediante oficio IECM/SE/UT/234/2021.
- El 22 de marzo del año en curso, la Unidad de Transparencia del IECM, brindó respuesta al Acuerdo de Inicio de investigación formulado por el órgano garante, acompañando las documentales correspondientes. Actualmente en etapa de investigación.

OTRAS ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN

- El 4 de marzo del año en curso, en coordinación con la DEAP se llevó a cabo la capacitación de 70 personas en materia de Datos Personales. Lo anterior, con motivo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2021, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por la oficina OAIPyPDP, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

- El 19 de marzo de 2021, se asistió de manera virtual a la primera “Reunión de Trabajo de la Red Ciudad en Apertura”, convocada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO CDMX.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2021, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la DEECyCC durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el primer trimestre del 2021.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la DEECyCC, a lo largo del primer trimestre de 2021. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021 (PECyCC 2021)[6] y el Programa Editorial, en el POA 2021.[7]

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2021-24A000-0501-136-081001-03-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El PECyCC 2021, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

Durante el primer trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se

[6] Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-061 /2020, de fecha 29 de septiembre de 2020.

[7] Presentado ante la Junta Administrativa el 30 de junio de 2020

reportan en el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1)

Respecto de la acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes, durante el periodo que se reporta no se realizó acción alguna, dado que la meta está programada para realizarse entre el 3º y 4º trimestre de 2021.

Para dar cumplimiento a la acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica, durante el periodo que se reporta se realizaron 259 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica: 2 en enero, 85 en febrero y 172 en marzo.

Por lo que hace a la acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital, se informa que el 14 de enero, mediante la nota informativa 002/21, la DEECyCC informó a los responsables de las 33 direcciones distritales que derivado de la pandemia de Covid 19, estas actividades presenciales se encontraban suspendidas y que no sería obligatorio el cumplimiento de las metas semestral y anual, establecidas en dicho procedimiento. Asimismo, el 18 de enero se solicitó a la UTSI la actualización del SISECyCC para 2021, considerando que las actividades pueden reanudarse mediante modalidad virtual. La UTSI envío la versión del SISECCyCC para revisión el 19 de marzo. Se espera estar en condiciones de liberar este sistema a las direcciones distritales a partir del segundo trimestre de este año.

En cuanto a la acción 4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”, se informa que se tiene previsto iniciar con las tareas correspondientes en el mes de abril.

Por lo que hace a la acción 5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti, no se realizó acción alguna en el primer trimestre de 2021 ya que la meta está programada para realizarse entre el 3º y 4º trimestre de 2021.

Respecto de la acción 6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania, se informa que debido a la contingencia sanitaria provocada por la Covid19 (SARSCOV2), y a las medidas adoptadas por el gobierno de la ciudad, el centro de entretenimiento familiar KidZania Santa Fe se mantuvo cerrado desde el 1° de enero hasta el 25 de marzo.

Asimismo, los días 4 y 5 de febrero se llevaron a cabo reuniones virtuales de trabajo con el Gerente de Industria de KidZania México, para analizar el contrato y anexo técnico entre el IECM y KidZania.

Por lo que hace a la acción 7.- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, se informa que durante el periodo que se reporta no se realizó actividad alguna.

En cuanto a la acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria, se informa que en el marco del principio de Ciudad incluyente, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la DEECyCC estableció contacto con representantes de la Asociación Civil México Negro, con la finalidad de realizar un conversatorio dirigido al personal de los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, cuya finalidad consiste en reconocer y visibilizar a la comunidad afrodescendiente en México y se contempla que la realización de este ejercicio se realice durante el segundo trimestre de 2021.

Por lo que hace a la acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, se informa que en el marco de la Evaluación del desempeño 2020-2021 de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, los funcionarios de carrera adscritos a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; de Organización Electoral y Geoestadística; de Asociaciones Políticas, y de Participación Ciudadana y Capacitación; así como a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, impartieron diez talleres virtuales cuyo tema fue Paridad de género sin violencia política contra las mujeres. Los talleres se llevaron a cabo entre el 25 de febrero y el 12 de marzo de la presente anualidad, tuvieron una duración promedio de tres horas y estuvieron dirigidos principalmente a militantes o simpatizantes de partidos políticos, integrantes de organizaciones sociales y estudiantes universitarios con la finalidad de prevenir, atender y erradicar esta práctica.

Participaron en total 1 092 personas; de ellas, 405 universitarias, 345 integrantes de organizaciones sociales, 148 de partidos políticos, así como 194 personas de público en general que atendieron la invitación a este breve curso.

Respecto de la acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares, no se recibieron solicitudes de parte de ninguna escuela, debido a que la contingencia sanitaria no permite la presencia del alumnado en sus planteles y por ello las autoridades escolares no consideran oportuno la realización de estos ejercicios democráticos.

Por lo que hace a la acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración, durante el periodo que se reporta se remitió el proyecto del PAT 2021, elaborado por las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como de Participación Ciudadana y Capacitación, con lo cual iniciaron las gestiones entre las 33 direcciones distritales para realizar una propuesta de PAT 2021 integral por demarcación territorial.

A partir de esta versión consensuada, las personas titulares de 15 direcciones distritales, cabecera de demarcación territorial enviaron sus propuestas a la DEECyCC para su revisión, quedando

pendiente Iztapalapa. Estas versiones fueron revisadas, conforme a sus ámbitos de competencia, por la DEECyCC y turnadas a 13 direcciones distritales para su modificación, con excepción del PAT 2021 correspondiente a la Alcaldía Tláhuac, que se encuentran aún en fase de revisión de actividades correspondientes a la DEPCyC.

Los 14 programas remitidos para corrección ya se recibieron en esta dirección ejecutiva y fueron remitidos a la DEPCyC para la validación final de las actividades conforme a su ámbito de competencia y una vez validados, la versión final será remitida a la Alcaldía respectiva, para la respectiva suscripción.

Cabe mencionar que derivado de la emergencia sanitaria por Covid 19, las gestiones se realizan de manera remota, a través de correos electrónicos o cualquier otro medio electrónico en el que se establezca la voluntad de las partes para llevar a cabo la formalización del documento, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

En cuanto a la acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública, se informa que se ha concluido la firma del convenio de colaboración con la Fundación Friedrich Naumann Para la Libertad, con miras a la coorganización del certamen. Se encuentra en proceso de realización la imagen gráfica del evento y se llevó a cabo una reunión con la UTSI para comenzar con los trabajos preparativos de los sistemas de registro y de evaluación del concurso.

Respecto de la acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN, se informa que se han sostenido reuniones virtuales con la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo INMUN IV, en las que se ha acordado realizar el evento de forma semipresencial, lo que se traduce en el diseño de un nuevo esquema logístico del evento, que se encuentra ya en la fase de planeación. Este acuerdo lleva a trasladar la realización del INMUN hacia finales del segundo trimestre o principios del tercero. Se debe recordar que en 2020 quedo suspendido temporalmente en virtud de la recomendación de las autoridades de evitar concentraciones no necesarias para reducir riesgos de contagio por COVID-19.

Respecto de la acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe, se informa que se está llevando a cabo la elaboración de materiales audiovisuales para alojar en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundir a través de las redes sociales de Ciudad KeVe.

En la elaboración participan niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, integrantes de la pandilla de Ciudad KeVe; además de la colaboración de personal de diferentes áreas del IECM, explicando la importancia, las etapas, la forma de participar y temas generales en torno al proceso electoral local ordinario 2020-2021, como la invitación a personas primovotantes a ejercer su

derecho al voto, .explicando qué es la violencia política en contra de las mujeres en razón de género y la importancia de la observación electoral desde la niñez y la adolescencia. Es importante mencionar que, dada la participación entusiasta de todas estas personas, la meta anual programada para 2021 ha sido cubierta y rebasada.

Además, se trabaja en la propuesta de realización de un Diccionario de Cultura Cívica, con el propósito de acercar a la ciudadanía los conceptos -que la propia autoridad electoral local considera clave- que rigen la cultura cívica en la actualidad, con el propósito de identificar, comprender y/o resignificar la democracia como un modo y una cultura de vida, para que esté informada y asuma de manera autónoma su ser político-democrático, mientras reconoce y ejerce sus derechos humanos. Ello desde una un sentido práctico, cotidiano, y así contribuir al ideal de un estado democrático de derecho desde la perspectiva y el lenguaje ciudadanos.

Finalmente, se trabaja en el reclutamiento y preparación de un grupo de niñas, niños y adolescentes que participen en la realización de los debates electorales de las personas candidatas a cargos de elección popular.

Por lo que hace a la acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil, se inició la elaboración del Documento Rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprobará la Convocatoria al 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Ambos documentos se presentarán a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para su aprobación.

Respecto a la acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general, en el mes de marzo de este año, conforme a lo programado, iniciaron los trabajos para la elaboración de un proyecto que tiene el objetivo de promover la participación de niñas y mujeres en espacios deportivos, intelectuales y culturales con el fin de contribuir a fomentar la cultura democrática y, como parte de ésta, la igualdad de género en diversos grupos sociales. Cabe mencionar que la realización de esta actividad estará sujeta a que el IECM cuente con suficiencia presupuestal para el año en curso.

Por lo que hace a la acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 176 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado dos bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas.

La meta programada para el primer trimestre del año, relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas, es de 45. El avance real es de 174 personas reclutadas, es decir,129 más; lo que representa casi cuatro veces más de la meta correspondiente al periodo analizado. Del total de personas prestadoras de servicio social reclutadas 63.22% son mujeres y 36.78% hombres.

Atendiendo a la carrera que cursan, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de

Derecho, Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación son los que tienen mayor presencia (19.5%, 10.3% y 9.8%, respectivamente). Y según la escuela de procedencia, destacan la Universidad Autónoma Metropolitana, con alrededor del 32%, seguida de la UNAM y la Universidad ICEL, con 18.4% y 10.9% respectivamente.

En la siguiente tabla se observa el avance en el reclutamiento por Dirección Distrital.

DD	PERSONAS RECLUTADAS	DD	PERSONAS RECLUTADAS	DD	PERSONAS RECLUTADAS
1	5	12	1	23	10
2	7	13	6	24	6
3	6	14	5	25	6
4	2	15	6	26	3
5	4	16	4	27	6
6	3	17	6	28	7
7	3	18	6	29	4
8	4	19	6	30	2
9	4	20	3	31	13
10	4	21	10	32	6
11	5	22	5	33	6

Finalmente, se informa que, durante la prestación del servicio social, las y los estudiantes han participado en actividades relacionadas con la práctica de los valores democráticos en la vida diaria, han colaborado en el diseño de infografías orientadas a promover el voto de la población juvenil en las próximas elecciones locales y han tomado parte en actividades formativas impartidas por las y los integrantes de la Ludoteca Cívica.

Respecto de la acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención:1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y padres de familia, sesión única, Marcha de las amenazas	3	94	Esc. Sec. Diurna 120 (2) Colegio CIO de México
Docentes, sesión única, Actitudes ante el conflicto	2	108	Escuela Secundaria No. 121 Colegio Saleciano
Servidores públicos, sesión única, Yo formador	1	17	Dirigido al personal del programa Pilares
Evento especial, público en general	1	308	Exhibición de los cortometrajes de Lucinito 2020
Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso	1	3	Intervenciones educativas efectuadas en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
TOTAL	**8**	**530**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Alumnas/os Universidad, Marcha de las amenazas	1	35	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México,
Alumnas/os Bachillerato, Marcha de las amenazas	1	136	Colegio Saleciano
Alumnas/os Secundaria, Marcha de las amenazas	22	811	Escuela Secundaria Diurna No. 120 (5). Escuela Secundaria Diurna No. 15 (4) Escuela Secundaria Diurna No. 121 (7) Colegio Moderno Tepeyac Colegio Fray García de Cisneros (5)
Alumnas/os Secundaria, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	2	75	Escuela Secundaria Diurna No. 120 (2)
Alumnas/os Bachillerato, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	1	46	Colegio Saleciano
TOTAL	**27**	**1103**	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el primer trimestre del año en curso se describe en la siguiente tabla.

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	8	530
Alumnas y Alumnos	27	1103
TOTAL	**35**	**1633**

Respecto a la acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM, el 25 febrero de 2021 se llevó a cabo el Primer conversatorio virtual organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en dar a conocer el programa social *Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES)*, implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, como una alternativa viable para fortalecer las acciones de fortalecimiento de la educación cívica que se implementan desde las Direcciones Distritales y orientadas hacia los habitantes de la Ciudad de México. Participaron como ponentes el Lic. Jacinto Samuel Salinas Álvarez, Coordinador General de Inclusión Educativa e Innovación de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, y el Lic. Jacinto Samuel Salinas Álvarez, Líder Coordinador de Proyectos Operativos (LCP) de Tepito. Se contó con la presencia virtual de 228 funcionarios del IECM.

Se organizó el Segundo conversatorio virtual con la temática *Parlamento abierto*, celebrado el martes 30 de marzo de la presente anualidad. El objetivo consistió en dar a conocer a esta institución legislativa y destacar la labor parlamentaria para acercarla a la población. Participaron como ponentes la Dra. Anahí Gutiérrez Luna y el Dr. Khemvirg Puente, académica y académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En cuanto a la acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras, se realizaron dos intervenciones educativas dirigidas a cien personas prestadoras de servicio social adscritas a los órganos desconcentrados del IECM, los días 1, 2, 3 de marzo (en un horario de 16:00 a 18:00 horas) y los días 8, 9 y 10 de marzo (en un horario de 11:00 a 13:00 horas).

Finalmente, respecto de la acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo, no se realizó acción alguna en el primer trimestre de 2021 ya que la meta está programada para realizarse entre el 2º y 4º trimestre de 2021.

1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2021-24A000-0503-136-081003-26-101-1)

En lo que respecta a la acción 1.-Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal, se informa que esta actividad se realizará durante el tercer trimestre, en el marco de la planeación institucional para 2022.

Por lo que hace a la acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales, se informa que, en relación con la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre se realizó la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Estudio sobre los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco
- Informe de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019
- Manual de observación ciudadana de mecanismos de democracia directa y participativa

Además, se encuentran en la etapa de corrección de estilo las siguientes publicaciones:

- Reformas electorales en América Latina
- Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la innovación democrática y participación ciudadana
- La cultura política de las y los jóvenes en la Ciudad de México en 2018
- Compilación sobre implementación de tecnología en procesos electorales subnacionales en América Latina

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- Lucinito
- Concurso de debate 2021
- Webinar “Combate a la violencia contra las mujeres en razón de género: un reto parala consolidación de la democracia”
- Segundo conversatorio virtual organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, 2021
- Ciudad KeVe
- Constancias para los colaboradores de la serie Inclusive
- Constancias para los participantes de Lucinito 2020

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 se realizó la corrección de estilo y diagramación de los siguientes materiales:

- Importancia de la observación electoral
- Infografía paso a paso del Proceso electoral
- Manual de Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones locales
- Manual de Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales
- Kyt para la capacitación (40 materiales)

En la acción 3.-Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades se trabajó en la elaboración de los documentos que se trataron en la primera sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el 26 de marzo de 2021, la cual trató los siguientes asuntos:

- Instalación del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la actualización del *Manual*

de Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Secretaría Técnica.

- Presentación del *Informe de actividades del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.*
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021*, que presenta la Secretaría Técnica.
- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación electrónica: *Reformas electorales en América Latina.*

En la Acción 4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales. Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la UTSI y de la UTCSyD para ver la manera de migrar la biblioteca a la página principal del IECM.

Se solicitaron los archivos de la Biblioteca electrónica la UTSI y el pasado 25 de marzo del año en curso envió los archivos solicitados.

OTRAS ACTIVIDADES

1.4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2022. EDUCACIÓN ELECTORAL

Con el propósito de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2020-2021 de la Ciudad de México en la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, el INE y el IECM signaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración. En el apartado “Promoción de la participación ciudadana” se establece que ambas instituciones electorales definirán un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en la entidad.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG297/2020, aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral (Programa de Promoción), en el cual se indica que en cada entidad se establecerá un Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021 (Acuerdo de trabajo).

En ese contexto, en diciembre de 2020, la JLE del INE y el IECM firmaron el Acuerdo de trabajo, donde se contempla la participación conjunta en las siguientes actividades: Herramientas cívicas

digitales, Ciudadanía al diálogo y Formación ciudadana, en la presente Nota se da cuenta de su desarrollo. Por otra parte, la ejecución de las actividades App “Mi primer voto” e Impulso al voto informado no se incluyeron en el Acuerdo de Trabajo, pero también se han desarrollado por parte del IECM.

CIUDADANÍA AL DIÁLOGO

El 17 de marzo se llevó a cabo el webinar “Combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género: un reto para la consolidación de la democracia” organizado por la JLE y el IECM. Participaron la maestra Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera electoral del INE; el maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la JLE y el doctor Horacio Vives Segi, consejero local del INE en la Ciudad de México.

El evento se transmitió vía streaming a través del Facebook INE CDMX y el canal de YouTube del IECM; se contó con la participación de 735 asistentes.

APP “MI PRIMER VOTO”, HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES E IMPULSO AL VOTO INFORMADO

Para el cumplimiento de estas actividades, el INE diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales se han difundido en redes sociales de diferentes áreas del IECM: Participación Ciudadana, Ludoteca Cívica, Ciudad Keve e IECM. Su publicación se ha llevado a cabo desde el mes de febrero y semanalmente se reciben por parte de la JLE los materiales y fechas para su divulgación.

- También se elaboraron y se difundieron dos infografías en las redes sociales institucionales, con el propósito de impulsar el voto de la población joven de la Ciudad de México.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse en el 3º y 4º trimestres.
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicaciones	12	259	2158.33%	La meta anual ha sido cumplida.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital.	Acción educativa	1485	0	--0--	Dadas las condiciones sanitarias, esta acción se encuentra suspendida.
4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito".	Materiales	2	0	--0--	La meta anual está programada para cumplirse en el tercer trimestre.
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Evento	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse en el 3º y 4º trimestres.
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse en el 4º trimestre.
7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Acciones	4	0	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Acciones	2	10	500.00%	Está pendiente la realización de un material de difusión.
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Intervención educativa	33	0	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año; más no se han recibido solicitudes debido a la contingencia sanitaria.
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de Trabajo	16	0	--0--	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse en el 4º trimestre.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	0	--0--	La meta está programada para cumplirse entre el 2º y 3er trimestres.
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	5	79	1,580%	La meta anual ha sido cumplida y rebasada, gracias a la intensa participación de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes y personas trabajadoras del IECM.
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	La meta anual está programada para cumplirse en el 3º trimestre.
16. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	15	0	--0--	La meta está programada para cumplirse entre el 2º y 4º trimestres.
17. Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	174	131.81%	La meta anual ha sido cumplida.
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Intervención educativa	150	35	23.33%	El avance con respecto a la meta anual es de 23.33%.
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Talleres presenciales	5	2	40.00%	El avance con respecto a la meta anual es de 40.00%.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META			
		PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Intervención educativa	12	2	16.66%	El avance con respecto a la meta anual es de 16.66%.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	0	--0--	La meta está programada para cumplirse entre el 2º y 4º trimestres.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	% AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	0	0	0%	0%	Esta actividad se realizará durante el tercer trimestre.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	1	1	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	1	1	100%	100%	Esta actividad se reportará cada trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	% AVANCE		
	4, Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	0	0	0%	0%	Esta actividad se realizará durante el cuarto trimestre.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se cumplieron las metas de acuerdo con los periodos establecidos cada una de las actividades planteadas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA

ACCIÓN (SE MANTIENE LA NUMERACIÓN DEL PECYCC)	ACTIVIDADES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Realizar publicaciones en las redes sociales de la Ludoteca Cívica	No previsible	Se están difundiendo materiales en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Realizar al menos un conversatorio en línea	1	Ninguna
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Elaborar un material de difusión	1	Ninguna
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Iniciar la elaboración de una guía práctica para la organización de elecciones escolares	1	Ninguna
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Suscripción del Programa Anual de Trabajo con las Alcaldías	16	Depende de que las condiciones sanitarias lo permitan
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	1.-Continuar con elaboración de materiales audiovisuales para alojar en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundir a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. 2.-Continuar en la elaboración de la propuesta de realización de un Diccionario de Cultura Cívica. 3.-Continuar con el reclutamiento y preparación de un grupo de niñas, niños y adolescentes que participen en la realización de los debates electorales de las personas candidatas a cargos de elección popular.	3	Ninguna
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Realizar intervenciones educativas en línea.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciban
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Realizar al menos un conversatorio en línea.	1	Ninguna
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Realizar sesiones en línea de capacitación para compartir la metodología educativa.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciban

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	NÚMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	Se cumplieron las metas de acuerdo con los periodos establecidos cada una de las actividades planteadas. Adicionalmente se están atendiendo las solicitudes extraordinarias de las áreas.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	4	
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	4	
	4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales	1	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la DEAP realizó durante el periodo comprendido de enero a marzo de dos mil veintiuno, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil veinte.

Al respecto, y derivado del virus denominado “SARS-CoV2” (COVID-19) declarado oficialmente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el once de marzo del año en curso, el Consejo General del IECM emitió el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, en el que se aprobó la implementación de medidas que garantizarán el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo de la enfermedad COVID-19; y con ello, la emisión de las Circulares 33, 34, 36 y 39 emitidas por la Secretaría Ejecutiva, en las que determinó que a partir del veinticuatro de marzo y hasta el quince de junio de dos mil veinte, inclusive, salvo que las condiciones de la emergencia sanitaria no permitan su reanudación, se suspendieron, entre otras, la tramitación de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, así como, el proceso de registro de partidos políticos locales ante este Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019-2020, competencia del Instituto, al no existir condiciones para continuar con su curso normal, derivado de la pandemia COVID-19, por lo que no transcurrió plazo o término legal, ni desahogo de diligencia alguna en los citados procedimientos.

Asimismo, mediante Circular 44 de la Secretaría Ejecutiva, se determinó continuar con las actividades correspondientes al procedimiento para el registro de los partidos políticos locales ante el IECM, así como de los procedimientos administrativos sancionadores que se hayan promovido pro o en contra de alguna de las organizaciones que solicitaron el registro como partido político local.

De igual forma, a través de la Circular 81 emitida el diecisiete de diciembre del año en curso, por parte de la Secretaría Ejecutiva, se levantó la suspensión de los plazos decretada en las circulares 33, 34, 36 y 39respecto de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio competencia del IECM, así como de las actividades sustantivas que se precisan en las mismas y que a la fecha continúen suspendidas, entre otros. Sin embargo, por medio de la Circular 86 de la misma Secretaría, de fecha 28 de diciembre de dos mil veinte, se dejó sin efectos la mencionada Circular 81, lo anterior, con motivo de la declaratoria del Gobierno de la Ciudad de México relativa a que esta Entidad regresa al semáforo rojo por el rebrote de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Es importante señalar que los términos de la Circular 86, no aplica a las actividades esenciales que no han sido objeto de suspensión y que se continúan realizando, sobre todo en razón del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que el personal que lleva a cabo dichas tareas deberá realizarlas en apego a las medidas establecidas en la mencionada circular.

No obstante, el veintinueve de diciembre de dos mil veinte la citada Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 87, mediante la cual publicó que a partir de esa fecha y hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, se suspende la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores electorales, por lo que en dicho periodo NO TRANSCURRIRÁ plazo o término legal, ni podrá decretarse el desahogo de diligencias alguna en los citados procedimientos, con excepción de los trámites relativos a la recepción y turno de las quejas, la realización de las actuaciones necesarias para la emisión de los acuerdos sobre la adopción y cumplimiento de medidas cautelares, así como la tramitación y sustanciación de los procedimientos en materia de violencia política de género.

Derivado de lo anterior, los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas y sus dirigencias, las procedentes en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, y la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México. Además de diversas acciones derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en esta entidad; como son, el establecimiento de reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral, los procesos de registro de convenios de coalición; de candidaturas comunes; de candidaturas de partidos políticos y sin partido, y de su respectivo registro en libros; la asignación de los tiempos de radio y televisión para precampañas, intercampañas y campañas; la ministración del financiamiento público para los gastos de campaña, así como la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se determinen, entre otras.

1. ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.18)

Durante el primer trimestre de dos mil veintiuno, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas;

Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; Comisión Permanente de Vinculación con Órganos Internos, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así mismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAP.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.02.10.13.01)

En el trimestre que comprende de enero a marzo del año dos mil veintiuno, se informa que le fueron turnados a la DEAP ciento cuarenta y siete escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del IECM-QNA/001/2021 al IECM-QNA/0147/2021.

Derivado de lo anterior, la DEAP en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, acordó la incompetencia de un escrito de queja, correspondiente al expediente IECM-QNA-135/2021, el cual fue remitido al INE para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinara lo que en Derecho correspondiera.

Por otra parte, la DEAP, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, elaboró los proyectos de acuerdo de no inicio de un procedimiento en veintiún expedientes, ya que se actualizaba alguna de las causales de improcedencia previstas en el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), correspondientes a los expedientes: IECM-QNA/001/2021, IECM-QNA/004/2021, IECM-QNA/008/2021, IECM-QNA/018/2021, IECM-QNA/021/2021, IECM-QNA/024/2021, IECM-QNA/030/2021, IECM-QNA/035/2021, IECM-QNA/037/2021, IECM-QNA/038/2021, IECM-QNA/039/2021, IECM-QNA/040/2021, IECM-QNA/041/2021, IECM-QNA/049/2021, IECM-QNA/059/2021, IECM-QNA/062/2021, IECM-QNA/063/2021, IECM-QNA/070/2021, IECM-QNA/081/2021, IECM-QNA/083/2021 e IECM-QNA/093/2021.

De igual manera, la DEAP en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, elaboró veintiocho proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores, los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, mismos que fueron aprobados, por lo que se iniciaron las investigaciones de sustanciación de los expedientes IECM-QCG/PE/001/2021 al IECM-QCG/PE/028/2021.

Ahora bien, de las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAP en el periodo pasado (octubre a diciembre), correspondiente a cuarenta y seis expedientes, a saber, IECM-QNA/046/2020

al IECM-QNA/092/2020, se elaboraron los proyectos de acuerdo siguientes:

- Dos acuerdos emitidos por la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a los expedientes IECM-QNA/051/2020 e IECM-QNA/052/2020, por los que se tuvo por no interpuestas las quejas respectivas, en razón de que incumplía con el requisito de que las denuncias presentadas ante el IECM deben contener el nombre y firma o huella digital de la persona promovente, de conformidad con el Reglamento.
- Catorce acuerdos por los que se propuso a la Comisión el no inicio de los procedimientos administrativos sancionadores respectivos, al actualizarse las causales de improcedencia previstas en el Reglamento, correspondiente a los expedientes IECM-QNA/038/2020, IECM-QNA/046/2020, IECM-QNA/047/2020, IECM-QNA/051/2020, IECM-QNA/052/2020, IECM-QNA/058/2020, IECM-QNA/061/2020, IECM-QNA/065/2020, IECM-QNA/066/2020, IECM-QNA/070/2020, IECM-QNA/074/2020, IECM-QNA/083/2020, IECM-QNA/084/2020 e IECM-QNA/086/2020, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado.
- Dieciocho acuerdos en los que se propuso a la Comisión el inicio de los procedimientos especiales sancionadores IECM-QCG/PE/016/2020 al IECM-QCG/PE/033/2020, correspondientes a los expedientes IECM-QNA/039/2020, IECM-QNA/042/2020, IECM-QNA/043/2020, IECM-QNA/044/2020, IECM-QNA/045/2020, IECM-QNA/048/2020, IECM-QNA/049/2020, IECM-QNA/050/2020, IECM-QNA/053/2020, IECM-QNA/055/2020, IECM-QNA/056/2020, IECM-QNA/057/2020, IECM-QNA/060/2020, IECM-QNA/062/2020, IECM-QNA/075/2020, IECM-QNA/076/2020, IECM-QNA/077/2020, IECM-QNA/078/2020, mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado.

En ese sentido, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, a saber: IECM-QCG/PE/001/2020, IECM-QCG/PE/003/2020, IECM-QCG/PE/005/2020, IECM-QCG/PE/006/2020, IECM-QCG/PE/007/2020, IECM-QCG/PE/008/2020, IECM-QCG/PE/009/2020, IECM-QCG/PE/010/2020, IECM-QCG/PE/015/2020, IECM-QCG/PE/017/2020, IECM-QCG/PE/018/2020, IECM-QCG/PE/019/2020, IECM-QCG/PE/020/2020, IECM-QCG/PE/024/2020, IECM-QCG/PE/025/2020, IECM-QCG/PE/026/2020 e IECM-QCG/PE/008/2021, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al TECDMX para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

En relación a los procedimientos ordinarios sancionadores IECM-QCG/PO/001/2020, IECM-QCG/PO/002/2020, IECM-QCG/PO/003/2020, IECM-QCG/PO/004/2020 e IECM-QCG/PO/006/2020, se elaboraron los anteproyectos de resolución. Sin embargo, en términos de la Circular 87, en la que determinó que, con motivo del "*TRIGÉSIMO SEXTO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS APREMIANTES DE PROTECCIÓN A LA SALUD PARA DISMINUIR LA CURVA DE CONTAGIOS, DERIVADO DE QUE LA CIUDAD ESTÁ EN ALERTA DE*

EMERGENCIA POR COVID-19" y "*TRIGÉSIMO SÉPTIMO AVISO POR EL QUE EL COMITÉ DE MONITOREO ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD PARA DISMINUIR LA CURVA DE CONTAGIOS, DERIVADO DE QUE LA CIUDAD SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO ROJO DE MÁXIMA ALERTA POR LA EMERGENCIA DE COVID-19"*, publicados el dieciocho y veintiuno de diciembre de dos mil veinte, respectivamente, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a partir del veintinueve de diciembre de dos ml veinte y, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, se suspendió la tramitación y sustanciación de los procedimientos ordinarios sancionadores electoral competencia del IECM; por lo que una vez que se emita la Circular respectiva se continuara con el trámite respectivo, para ser puestos a consideración de la CAP.

Con las acciones realizadas en el presente apartado, se cumplieron con las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

1.3.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Con el oficio IECM/DEAP/0047/2021 del nueve de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM la información relacionada con el Partido Político Equidad, Libertad y Género a través, requerida a través del comunicado INE/DEPPP/DE/DPPF/8121/2020 del INE.

A través del oficio IECM/DEAP/0051/2021 del once de enero de dos mil veintiuno, se dio a conocer al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre la apertura del Sistema de Verificación del padrón de Afiliados de los Partidos Políticos V 4.0., así como de la liga electrónica respectiva, a efecto de que el citado Partido Político Local puedan cargar y actualizar su padrón de afiliados, en los términos señalados por la autoridad electoral, lo anterior, en atención a las instrucciones remitidas por correo electrónico por la Secretaría Ejecutiva del IECM el diez enero del año en curso, y de los comunicados identificados con las claves INE/DEPPP/DE/DPPF/1844/2021, del diez de enero, emitido en alcance al similar INE/DEPPP/DE/DEPPF/9504/2020, de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

Sobre el particular, mediante oficio IECM/DEAP/0058/2021 del once de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la constancia relacionada con la notificación llevada a cabo el mismo día, del comunicado identificado con la clave INE/DEPPP/DE/DPPF/1844/2021, emitido por el INE.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0062/2021 del catorce de enero de dos mil veintiuno, se dió a

conocer al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el comunicado emitido por el INE con clave INE/UTF/DRN/205/2021, por el que se informa del cambio y ubicación de los estrados de su Unidad Técnica de Fiscalización, con efectos a partir del 15 de enero del año en curso, lo anterior en atención a las instrucciones giradas por la Secretaría Ejecutiva del IECM, recibida mediante correo electrónico de fecha trece de enero de dos mil veinte.

En este sentido, con oficio IECM/DEAP/0063/2021 del catorce de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM la constancia relacionada con el aviso INE/UTF/DRN/205/2021, notificado al representante del Partido Equidad, Libertad y Género.

A través del oficio IECM/DEAP/0132/2021 del diecisiete de enero de dos mil veintiuno, se dió a conocer al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades de ubicación de casillas del Proceso Electoral 2020-2021" identificado con la clave INE/CCOE002/2021 y anexo, aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, celebrada el once de enero de presente, lo anterior, en atención a las instrucciones remitidas por correo electrónico por la Secretaría Ejecutiva del IECM el catorce de enero del año en curso, del comunicado INE/DEOE/STCCOE/0002/2021, y del punto TERCERO del acuerdo en comento.

Al respecto, con oficio IECM/DEAP/0144/2021 del dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM la constancia relacionada con la notificación al representante del Partido Equidad, Libertad y Género, del acuerdo tomado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE número INE/CCOE002/2021.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0212/2021 del veintiséis de enero de dos mil veintiuno, se requirió al Secretario General del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México dió copia certificada emitida por el INE, en la cual consten las designaciones de la integración de los dieciséis Comités Directivos de las demarcaciones territoriales de dicho instituto político de esta entidad, a efecto de estar en posibilidad de atender su solicitud de inscripción realizada mediante escrito CDR/SG/002/2020.

Con el oficio IECM/DEAP/0263/2021 del primero de febrero de dos mil veintiuno, se dio a conocer a las personas aspirantes a una candidatura sin partido, a un cargo de elección popular en esta Ciudad, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se abroga Reglamento para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles

constituidas por las personas aspirantes a las candidaturas sin partido en la Ciudad de México y se expide el Reglamento para la liquidación y disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido en la Ciudad de México", identificado con la clave IECM/ACU-CG-014/2021 y su anexo, aprobado el veintinueve de enero del año en curso; lo anterior, en cumplimiento a los puntos QUINTO Y SEXTO del acuerdo en comento.

Sobre el particular, mediante el oficio IECM/DEAP/0264/2021 del dos de febrero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM las constancias relacionadas con la notificación a las personas aspirantes a una candidatura sin partido en esta Entidad, del acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-014/2021 y su anexo, aprobado el Consejo General del IECM en sesión del veintinueve de enero del presente año.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0275/2021 del cuatro de febrero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM las aclaraciones relacionadas con la atención al desahogo que con escrito de clave REPMORENA-IECM/028/2021 realizó el Partido Político Morena en atención al requerimiento establecido en el punto Décimo Segundo del Acuerdo IECM/ACU-CG-009/2021, referente a las aportaciones mínimas y máximas de sus militantes, de sus precandidatas y precandidatos, así como de sus candidatas y candidatos.

A través del oficio IECM/DEAP/0341/2021 del dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM los cinco tantos certificados del oficio IEDF/DEAP/1446/2012, correspondiente a la acreditación del C. Armando de Jesús Levy Aguirre, como representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con el oficio IECM/DEAP/0422/2021 del dos de marzo de dos mil veintiuno, se solicitó a la UTCSyD remitió del IECM su apoyo en la creación de un espacio dentro de la página de internet del IECM, en donde se pueda visualizar el link **https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/,** en atención al artículo 10 del Lineamientos para la integración, funcionamiento, consulta, actualización, y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como, el artículo 90 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del IECM.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0540/2021 del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM, el proyecto de propuesta para atender el escrito de fecha dieciséis del actual, presentado por el Diputado del Congreso de la Ciudad de México, C. José Martín Padilla Sánchez, lo anterior, en cumplimiento a lo instruido mediante oficio SECG-IECM/673/2021.

1.3.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

PARTIDOS POLÍTICOS

Con oficio IECM/DEAP/0035/2021 de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, se comunicó al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, de la procedencia en la inscripción en libros de su Comité Ejecutivo Estatal de la Ciudad de México.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0066/2021 del catorce de enero de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del Coordinador de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal del citado instituto político.

A través del oficio IECM/DEAP/0219/2021 del veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se informó al Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática respecto a la procedencia en la inscripción en libros del nombramiento del Representante Propietario del citado instituto político ante el Consejo General del IECM, con efectos a partir del día de la fecha.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0224/2021 del veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se comunicó a los Representantes del Partido Fuerza por México ante el Consejo General del INE, respecto a la procedencia con carácter provisional en la inscripción en libros de los Representantes Propietario y Suplente del citado instituto político ante el Consejo General del IECM. Lo anterior, condicionado a la presentación de la documentación correspondiente.

Con el oficio IECM/DEAP/0267/2021 del tres de febrero de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Político Fuerza por México ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros del Comité Directivo Estatal en la Ciudad de México de dicho instituto político.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0327/2021 del trece de febrero de dos mil veintiuno, se informó al Presidente interino del Comité Directivo Estatal del Partido Fuerza por México, respecto a la procedencia en la inscripción en libros de los Representantes Propietario y Suplente del citado instituto político ante el Consejo General del IECM.

Mediante oficio IECM/DEAP/0455/2021 del seis de marzo de dos mil veintiuno, se avisó a la Presidenta del Partido Político Equidad, Libertad y Género, respecto a la procedencia en la inscripción en libros de la sustitución de los Representantes Propietario y Suplente del mencionado instituto político ante el Consejo General del IECM.

Con el oficio IECM/DEAP/0494/2021 del diez de marzo de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Político Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, respecto a la procedencia en la inscripción en libros de la Coordinadora de Administración y Finanzas del Comité Directivo Estatal en la Ciudad de México de dicho instituto político.

AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0061/2021 del trece de enero de dos mil veintiuno, se comunicó a la Presidenta del Comité General de la Agrupación Política Local denominada “Movimiento Libertad”, sobre la procedencia en la inscripción en libros de su Comité General, así como de ocho de sus Comités Delegacionales, correspondientes a las Alcaldías de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Coyoacán, Tláhuac, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Tlalpan.

1.3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se observan las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia y acceso a la información pública que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX, cuyo contenido se transcribe de manera textual, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
1	3300000010521	“¿Quisiera saber si siendo Concejal electa, es decir en funciones, en alguna demarcación de la Ciudad de México, puede registrarse como candidata o candidato a una Diputación Local en la Ciudad de México sin necesidad de separarse de su cargo?”	IECM/DEAP/0528/2021 12 de marzo de 2021	Atendida
2	3300000085020	“deseo conocer el convenio de coalición con el que se registró la alianza del PAN PRD y MC para la elección a jefe de gobierno en el 2018”.	IECM/DEAP/0055/2021 10 de enero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
3	3300000087420	"1. e solicita atentamente si existe autorización por parte de esta Institución sobre el inicio de precampañas por parte de los que se dicen precandidatos a Alcalde en Coyoacán. Algunos de ellos los conocemos y son unos corruptos y no trabajan por la ciudadanía. En lugar de que se pongan a trabajar andan pensando en su futuro político. 2. Los recursos que están utilizando (sobre todo el Director General de Participación Ciudadana), está contempaldo por esta Institución? 3. Finalmente, deseamos saber la posición de esta Institución sobre este acto ilícito de estos politiqueros ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición. En 2018, la Coalición "Juntos Haremos Historia" obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANl), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán Aquí se puede participar en el sondeo: Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una	IECM/DEAP/0056/2021 10 de enero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		coalición. En 2018, la Coalición "Juntos Haremos Historia" obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANl), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo: ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Referencias: 1. Mensaje vía correo electrónico de fecha 16 de diciembre del presente emitido por disegnostrategico@gmail.com 2. Trajeta de presentación distribuida por personal de la Dirección General de Participación Ciudadana el pasado 11 de diciembre de 2020. En el que aparece nombre y cargo del Lic. JUan Silva Noyola. Su teléfono, dirección de su oficina y su correo: jsilvano@acoyoacan.cdmx.gob.mx . No nos imaginamos el monto que esto representa".		
4	3300000000921	"Escribo para solicitar la información referente a los y las candidatas que se postularon para los cargos de elección popular para los procesos electorales 2014-2015. Agradecería un Excel con el nombre completo de los candidatos con el partido político al que pertenecen, el tipo de elección y el distrito o municipio (alcaldía)".	IECM/DEAP/0057/2021 10 de enero de 2021	Atendida
5	3300000084120	"Deseo saber cuantos documentos han firmado los encargados de cada puesto o cargo; no quiero nombres de las personas, solo el puesto o cargo y numero de documentos firmados por año desde el 2016 a la fecha dividido por los 12 meses del año".	IECM/DEAP/193/2021 10 de enero de 2021	Atendida
6	3300000084620	"Cuantos servidores publicos tiene su ente? De el numero anterior ¿Cuantos manejan Informacion sensible, datos personales o confidenciales? ¿Los servidores publicos que manejan informacion	IECM/DEAP/0194/2021 25 de enero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		sensible, datos personales o confidenciales han firmado algun documento para garantizar la confidencialidad de los datos a los que tienen acceso? ¿han realizado algun curso en el cual se les indique como manejar Informacion sensible, datos personales o confidenciales? ¿Como se lleva el resguardo de informacion sensible, datos personales o confidenciales en su ente? ¿Que medios electronicos se utilizan para compartir informacion sensible, datos personales o confidenciales en su ente? ¿Su ente utiliza medios externos como correos electonicos no oficiales, servicios en la nube no oficiales o de terceros para compartir informacion sensible, datos personales o confidenciales en su ente? Si utiliza medios electonicos externos como correos de gmail, yahoo, outlook, onedrive, google-drive u otros para compartir o almacenar datos personales, ¿se aviso a los dueños de los datos donde se encuentra su informacion? ¿exite un contrato con los prestadores de servicio para que garanticen la seguridad de los datos personales?".		
7	3300000085520	"El Acuerdo del Consejo General del OPLE, del financiamiento público que van a recibir los partidos políticos en la entidad, para el ejercicio fiscal 2021".	IECM/DEAP/0195/2021 25 de enero de 2021	Atendida
8	3300000085820	"Atentamente solicito la siguiente información: 1) Nombre de todos los representantes (propietarios y suplentes) del Partido Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (cualquiera de sus órganos o unidades administrativas). 2) Nombramiento o documento en el que conste la designación de los representantes mencionados en el numeral anterior. 3) Monto (bruto y neto) al que asciende la remuneración (compensación, salario o cualquier otro concepto) que perciben los representantes antes señalados. 4) Recibos o comprobantes de pago en los que conste la remuneración percibida por dichos representantes, desde la fecha de su nombramiento hasta la de presentación de esta solicitud. 5) Datos de contacto institucionales de los representantes (dirección de oficinas, correo electrónico, teléfono, etc)"	IECM/DEAP/0196/2021 25 de enero de 2021	Atendida
9	3300000087820	"1.- Conformar si de acuerdo con los criterios establecidos por este instituto está permitida la colocación de propaganda electoral en los espacios destinados para tal fin en mobiliario o equipamiento urbanos concesionado a mi representada.	IECM/DEAP/0197/2021 25 de enero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		2.- Qué si existe alguna restricción por parte del Instituto Electoral Local en los estados de Sonora, Querétaro, SLP, Michoacán, Guanajuato y Coahuila y Cdmx para la colocación de propaganda electoral. 3.- Indicar y describir cuáles son los criterios a que deberán sujetarse los partidos políticos y candidatos en su propaganda electoral, además de los que se establecen en este Código Electoral en los estados de Sonora, Querétaro, SLP, Michoacán, Guanajuato y Coahuila y Cdmx. 4.- Confirmar si la colocación de publicidad electoral dentro de los espacios permitidos para tal fin está permitida en los estados de Sonora, Querétaro, SLP, Michoacán, Guanajuato y Coahuila y Cdmx y en su caso saber quiénes son las empresas de publicidad que han registrado sus tarifas en ese instituto. 5.- Si existe la prohibición de que en las campañas federales se coloque propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano concesionado y destinado para la colocación de publicidad, y en si caso que empresa de publicidad han sido multadas por ello. 6- Si existe la prohibición de que en las campañas estatales se coloque propaganda electoral en elementos del equipamiento urbano concesionado y destinado para la colocación de publicidad, y en si caso que empresa de publicidad han sido multadas por ello. 7.- Confirmar si en este modelo de equipamiento urbano, señalar si está permitida la colocación de propaganda electoral".		
10	3300000001421	"Me gustaría conocer toda la normatividad y criterios que les serán aplicables a los supuestos de reelección a los cargos públicos que por primera vez se llevarán a cabo durante el proceso electoral 2020".	IECM/DEAP/0198/2021 25 de enero de 2021	Atendida
11	3300000002321	"Presupuesto asignado desde 2014 a la fecha respecto a los criterios de: 1. Presupuesto general del OPLE. 2. Presupuesto asignado a cada partido político y candidaturas independientes. 3. Presupuesto asignado del OPLE destinado a: 3.1. Tóner. (Tinta para impresora). 3.2. Papel. (Tamaño carta y oficio, hoja membretada y sobres para hojas - Dependiendo de cómo se asignó/compró respecto al OPLE). 3.3. Gasolina"	IECM/DEAP/0199/2021 25 de enero de 2021	Atendida
12	3300000003121	"NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS O RESPONSABLE EQUIVALENTE, DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, ASI COMO DE LOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES EN EL ESTADO. MONTO DE PRERROGATIVA QUE DEBIO EJERCER DURANTE 2020 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, DESARROLLO DEL	IECM/DEAP/0200/2021 25 de enero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES Y EN CASO DE QUE APLIQUE EL QUE SEA DESTIANDO A JOVENES, CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL ASI COMO PARTIDOS POLITICOS LOCALES EN EL ESTADO".		
13	3300000003021	"…De los diputados de MORENA en Tlalpan Carlos Mirón Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez solicito conocer la siguiente información: Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la alcaldía de Tlalpan. Si tienen o tuvieron algún procedimiento administrativo en su contra ante la contraloría de la ciudad de México. Si tienen o tuvieron algún procedimiento penal en su contra de cualquier tipo ante la Procuraduría general de la ciudad de México hoy Fiscalía. Si tienen o tuvieron algún demanda ante algún juzgado ya sea de corte civil, mercantil, familiar, laboral etc. Si tienen o tuvieron alguna denuncia de cualquier tipo ante el instituto electoral de la ciudad de México antes IEDF. Deseo conocer de ser posible links de consulta de los expedientes o número de los expedientes de no ser posible solo saber si cuentan con algún procedimiento. Si tienen o tuvieron algún procedimiento interno en su partido MORENA si pertenecieron a otro partido ya sea PT o PRD si tienen o tuvieron algún procedimiento interno de cualquier tipo. Además, solicito conocer link de consulta de todas sus declaraciones patrimoniales y de intereses de las diputadas y el diputado y sus parejas (novi@s, ex espos@s, espos@s) y por último conocer en caso de haber Sido funcionarios públicos con anterioridad solicito desglose de todos los cargos públicos en la administración pública local o federal y año en que desempeñaron dichas funciones. Así como área de especialidad, último grado de estudios comprobable y número de célula profesional. Lo anterior ya que nos encontramos en año electoral y me gustaría conocer que tan preparados se encuentran los próximos candidatos a la alcaldía de Tlalpan su calidad, moral, cívica ética etc…"	IECM/DEAP/0223/2021 28 de enero de 2021	Atendida
14	3300000007521	"Plazo para solicitar Licencia Servidor Público Aspirante Candidato Diputación Local CDMX Representación Proporcional-Plurinominales"	IECM/DEAP/0372/2021 18 de febrero de 2021	Atendida
15	3300000087420	"1. e solicita atentamente si existe autorización por parte de esta Institución sobre el inicio de precampañas por parte de los que se dicen precandidatos a Alcalde en Coyoacán. Algunos de	IECM/DEAP/0374/2021 18 de febrero de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		ellos los conocemos y son unos corruptos y no trabajan por la ciudadanía. En lugar de que se pongan a trabajar andan pensando en su futuro político. 2. Los recursos que están utilizando (sobre todo el Director General de Participación Ciudadana), está contempaldo por esta Institución? 3. Finalmente, deseamos saber la posición de esta Institución sobre este acto ilícito de estos politiqueros. ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición. En 2018, la Coalición “Juntos Haremos Historia” obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANl), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza. Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo: Rumbo al 2021, los partidos políticos y perfiles ciudadanos esperan arrancar los procesos internos, será el IEECDMX quién fije las reglas. Se espera una amplia participación por ser la elección intermedia, a tres años de la gran victoria de la 4T, sin duda causará un gran debate interno, en el partido del Gobierno, aunque también esperan sorpresas ante la posible formulación de una coalición. En 2018, la Coalición “Juntos Haremos Historia” obtuvo en Coyoacán 145,977 votos, por lo que hoy		

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		en día se encuentra en competencia, actualmente varias y varios actores políticos se han comenzado a evaluar, no siendo la excepción, las y los diputados por aquella demarcación, así como ciudadanos y servidores públicos. Suenan nombres diversos, como: Carlos Castillo (Dip Loca PANl), Ricardo Ruiz (Dip local MORENA), Gerardo Villanueva (Líder), Lety Varela (Dip LocalMORENA), Juan Silva (Dir Gral Participación Ciudadana de la Alcaldía), Giovanni Gutiérrez (Líder), Héctor Barrera (Dip. Loca PAN) Finalmente, los sondeos comienzan, y en unos días el IEECDMX dará a conocer las primeras reglas para los procesos locales en la CDMX, que incluye: 16 alcaldía, el congreso local y concejales. El reloj electoral del 2021 comienza. Incluso, han invitado a participar en un sondeo ciudadano Rumbo al 2021 en Coyoacán. Aquí se puede participar en el sondeo: Datos para facilitar su localización ¿Quiénes se perfilan para la Alcaldía de Coyoacán el próximo año? Referencias: 1. Mensaje vía correo electrónico de fecha 16 de diciembre del presente emitido por disegnostrategico@gmail.com 2. Trajeta de presentación distribuida por personal de la Dirección General de Participación Ciudadana el pasado 11 de diciembre de 2020. En el que aparece nombre y cargo del Lic. JUan Silva Noyola. Su teléfono, dirección de su oficina y su correo: jsilvano@acoyoacan.cdmx.gob.mx . No nos imaginamos el monto que esto representa”		
16	3300000014121	“Solicito informe sobre las carpetas de investigación abiertas por violencia política de género del 1 de enero de 2020 al 18 de febrero de 202. El informe debe contener; tipo de violencia, si hubo lesiones o fallecimientos de por medio Si el delito fue perseguido o si hubo responsables con medidas cautelares o sentencias. colonias y alcaldía de los hechos partidos políticos, asociaciones, personas físicas o morales involucradas. edades de las víctimas”	IECM/DEAP/0461/2021 08 de marzo de 2021	Atendida
17	3300000011521	“Solicito que el Partido Redes Sociales Progresistas, de la Ciudad de México, me entregue en versión digital impresa el nombre verdadero, de acuerdo al registro civil y a las leyes que lo rigen en México, del candidato a la alcaldía de la delegación Gustavo A. Madero, conocido públicamente como "Blue Demon Jr."; asimismo, se me entregue una fotografía sin máscara que lo identifique plenamente; en atención a que de acuerdo a las leyes electorales y del	IECM/DEAP/0526/2021 12 de marzo de 2021	Atendida

NO.	NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA	ESTADO DE LA SOLICITUD
		servicio público de nuestro país no puede haber candidatos (ni servidores públicos) que oculten su identidad bajo una máscara. Ya que esto atenta contra los principios de certeza, legalidad y seguridad jurídica de nuestra democracia y de nuestras instituciones. Además, vulnera todos los principios del derecho a votar y ser votado establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde la base de tales derechos es justamente la IDENTIDAD DEL CIUDADANO, la cual se exige en una credencial para votar con fotografía y en diversos requisitos electorales relacionados con el registro de precandidatos y candidatos a puesto de elección popular"		
18	3300000015321	"SOLICITO SE ME INFORME EL PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA CAMPAÑAS ELECTORALES Y QUE CONTROL O MEDIDAS EMPLEAN CUANDO UN PARTIDO REVASA LO PROSUPUESTADO"	IECM/DEAP/0527/2021 12 de marzo de 2021	Atendida

Mediante oficio IECM/DEAP/0006/2021 de fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno, se envió a la Unidad de Transparencia, el Informe Anual en Materia de Datos Personales 2020, debidamente requisitados con los datos correspondientes a la DEAP.

A través del oficio IECM/DEAP/0007/2021 de fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Unidad de Transparencia, 4 acuses emitidos por los Sistemas de Datos Personales que administra la DEAP, correspondientes a la validación de los datos de dichos Sistemas.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0065/2021 de fecha catorce de enero dos mil veintiuno, se envió a la Secretaría Ejecutiva la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, para la su publicación en el portal de internet del IECM, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre octubre-diciembre de dos mil veinte.

Con las acciones realizadas en el rubro de transparencia se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.3.4 ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo en este trimestre, relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, como se indica a continuación.

Por oficio IECM/DEAP/0025/2021 de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, se informó a las CC. Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de elección popular en la CDMX, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adenda a los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictado en el expediente TECDMX-JLDC-064/2020" de clave IECM/ACU-CG-113/2020, aprobado el veintitrés de diciembre del dos mil veinte.

Por oficio IECM/DEAP/0033/2021 de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificaron a los ciudadanos Aspirantes a Candidaturas sin Partido registrados, diversas determinaciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2020-2021 y la situación extraordinaria a causa de la pandemia de Covid-19.

Por oficio IECM/DEAP/0034/2021 de fecha siete de enero de dos mil veintiuno, se informó a las CC. Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de elección popular en la CDMX, diversas determinaciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2020-2021 y la situación extraordinaria a causa de la pandemia de Covid-19.

Por oficio IECM/DEAP/0045/2021 de fecha nueve de enero de dos mil veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los ciudadanos Aspirantes a Candidaturas sin Partido registrados, diversas determinaciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2020-2021 y la situación extraordinaria a causa de la pandemia de Covid-19.

Por oficio IECM/DEAP/0051/2021 de fecha once de enero de veintiuno, se remitió al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, copia electrónica del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1844/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, relativo al Sistema de Verificación del padrón de Afiliados de los Partidos Políticos V 4.0.

Por oficio IECM/DEAP/0058/2021 de fecha once de enero de veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificó al Partido Libertad, Equidad y Género, información relacionada con Sistema de Verificación del padrón de Afiliados de los Partidos Políticos V 4.0.

Por oficio IECM/DEAP/0062/2021 de fecha catorce de enero de veintiuno, se remitió al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante

el Consejo General del IECM, copia electrónica del oficio INE/UTF/DRN/205/2021 emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, relativo al cambio de domicilio de los estrados de dicha autoridad Fiscalizadora.

Por oficio IECM/DEAP/0063/2021 de fecha catorce de enero de veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificó al Partido Libertad, Equidad y Género, información relativa al cambio de domicilio de los estrados de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Por oficio IECM/DEAP/0088/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al C. José Manuel Delgadillo Moreno, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el 14 de enero de 2021.

Por oficio IECM/DEAP/0089/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0090/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al C. José Manuel Ballesteros López, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0091/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al Lic. Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de

veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0092/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0093/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0094/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron a la Lic. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietaria del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0095/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0096/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los

Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0097/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0098/2021 de fecha dieciséis de enero de veintiuno, se informaron a la Dra. Lorena Espinoza Granillo, Representante Propietaria del Partido Fuerza Social ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el 14 de enero de 2021.

Por oficio IECM/DEAP/0110/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al C. José Manuel Delgadillo Moreno, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0111/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al C. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0112/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al C. José Manuel Ballesteros López, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades

de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0113/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al Lic. Ernesto Villarreal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0114/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0115/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0116/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron a la Lic. Araceli Rojas Osorno, Representante Propietaria del Partido MORENA ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el 14 de enero de 2021.

Por oficio IECM/DEAP/0117/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el

Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0118/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0119/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al C. Erik Raymundo Campos, Representante Propietario del Partido Redes Sociales ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0120/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron a la Dra. Lorena Espinoza Granillo, Representante Propietaria del Partido Fuerza Social ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0132/2021 de fecha diecisiete de enero de veintiuno, se informaron al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades de ubicación de casillas del Proceso Electoral 2020-2021" identificado con la clave INE/CCOE002/2021, aprobado el once de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0144/2021 de fecha dieciocho de enero de veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se

notificaron al Partido Libertad, Equidad y Género, diversas determinaciones relacionadas con el "Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades de ubicación de casillas del Proceso Electoral 2020-2021" identificado con la clave INE/CCOE002/2021, aprobado el once de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0164/2021 de fecha dieciocho de enero de veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificaron a los Institutos Políticos diversas disposiciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-005/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0165/2021 de fecha dieciocho de enero de veintiuno, se informó al C. Lic. Gustavo Uribe Robles, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificaron a los Institutos Políticos diversas disposiciones relacionadas con el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2021", de clave IECM/ACU-CG-006/2021, aprobado el catorce de enero de veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0178/2021 de fecha veintiuno de enero de veintiuno, se informaron al Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa, Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, diversas determinaciones relacionadas con la renuncia de las prerrogativas para la difusión de contenidos educativos del programa "Aprende en casa III" únicamente en los canales multiprogramados, en los términos señalados por la autoridad electoral.
Por oficio IECM/DEAP/0183/2021 de fecha veintidós de enero de veintiuno, se informó a la Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IECM, que se notificaron al Partido Libertad, Equidad y Género, la designación de la Lic. Claudia Graciela Yllanes Robles, Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III, como evaluadora encargada en el proceso de Evaluación del Desempeño 2020, que se realizará al personal de la Rama Administrativa de este Instituto Electoral y en específico, a la evaluación de competencias de la C. Fabiola Lizeth Sánchez Basurto, quién ocupa el cargo de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II en esta Dirección Ejecutiva.

Mediante oficios IECM/DEAP/0121/2021 al IECM/DEAP/0131/2021 todos de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno, se informó se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos

Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-007/2021, aprobado el catorce de enero de dos mil veintiuno.

Asimismo, mediante oficios IECM/DEAP/0133/2021 al IECM/DEAP/0143/2021 todos de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, sobre el Acuerdo en el que se establecen los criterios a los que deberán sujetarse los partidos políticos nacionales y locales que soliciten renunciar parcialmente a su financiamiento público ordinario" de clave IECM/ACU-CG-008/2021, aprobado el catorce de enero de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0151/2021 de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los Institutos Políticos vía correo electrónico sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos y Candidaturas Sin Partido a ejercer en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", de clave IECM/ACU-CG-007/2021, aprobado el catorce de enero de dos mil veintiuno.

De igual forma, por oficio IECM/DEAP/0152/2021 de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los Institutos Políticos vía correo electrónico sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establecen los criterios a los que deberán sujetarse los partidos políticos nacionales y locales que soliciten renunciar parcialmente a su financiamiento público ordinario" de clave IECM/ACU-CG-008/2021, aprobado el catorce de enero de dos mil veintiuno.

A través de los oficios del IECM/DEAP/0153/2021 al IECM/DEAP/0163/2021 todos de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género;

Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del Instituto Electoral en la Ciudad de México, sobre el "Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la actualización a las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones Locales", identificado con la clave INE/CCOE003/2021 y anexo, aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el once de enero de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0169/2021 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los Institutos Políticos vía correo electrónico sobre el "Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la actualización a las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las elecciones Locales", identificado con la clave INE/CCOE003/2021 y anexo, aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el once de enero de dos mil veintiuno.

Asimismo, por oficios IECM/DEAP/0234/2021 al IECM/DEAP/0244/2021 todos de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local y Partidos Políticos Locales, así como Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil veinte", identificado con la clave INE/CG30/2021, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0245/2021 de fecha treinta de enero de dos mil veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, sobre la notificación a los Institutos Políticos vía correo electrónico sobre el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local y Partidos Políticos Locales, así como Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil veinte", identificado con la clave INE/CG30/2021, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.
Asimismo, por oficios IECM/DEAP/0247/2021 al IECM/DEAP/0257/2021 todos de fecha uno de febrero de dos mil veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario;

Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM, por correo electrónico los lineamientos para el registro de la Diputación Migrante y para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0258/2021 de fecha dos de febrero de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM sobre las notificaciones a los Institutos Políticos vía correo electrónico del acuerdo IECM/ACU-CG-020/2021. Por oficio IECM/DEAP/0328/2021 de fecha trece de febrero de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM sobre los archivos electrónicos con la documentación que presentaron las personas aspirantes ante la DEAP con respecto al oficio SECG-IECM/225/2021.

Por oficios IECM/DEAP/0360/2021 al IECM/DEAP/0360/2021 todos de fecha dieciocho de febrero de veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM sobre las modificaciones en los artículos 15, párrafo tercero, incisos e), f), g) y h) y 16, incisos d), e) y f) de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0371/2021 de fecha diecinueve de febrero de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM sobre las notificaciones a los Institutos Políticos vía correo electrónico de las modificaciones en los artículos 15, párrafo tercero, incisos e), f), g) y h) y 16, incisos d), e) y f) de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Mediante oficios IECM/DEAP/0379/2021 al IECM/DEAP/0389/2021, todos de fecha veintitrés de febrero de veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM sobre la aprobación de los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0421/2021 de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, se informó al C.

Ernesto Villarreal Cantú Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM se entregó copia de las plataformas electorales de las candidaturas del partido del trabajo candidaturas del partido sostendrán el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por oficio IECM/DEAP/0426/2021 de fecha tres de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de Titular de Alcaldías en la Ciudad de México se aprueba el Dictamen presentado por la DEAP respecto de la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía, requerido para obtener el registro de candidaturas sin partido al cargo de Titular de Alcaldías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/0427/2021 de fecha tres de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de Titular de Alcaldías en la Ciudad de México referente al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo de la ciudadanía, requerido para obtener el registro de candidaturas sin partido al cargo de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, de clave IECM/ACU-CG-041/2021, aprobado el dos de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0428/2021 de fecha tres de marzo de veintiuno, se informó al Ing. Enrique Nieto Franzoni, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IECM, se le requirió para que en un plazo de 48 horas, en alcance a su escrito, remitiera el soporte documental que acredite que dicha Plataforma fue aprobada por el órgano partidario competente (convocatoria, orden del día, acta y lista de asistencia de la sesión del órgano responsable de la aprobación de la plataforma electoral), con la finalidad de que el IECM pueda verificar la validez de la aprobación estatutaria de dicho documento.

Por oficio IECM/DEAP/0446/2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificó los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, dando cumplimiento a lo ordenado en el punto TERCERO del Acuerdo citado.

Por oficio IECM/DEAP/0447/2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, que se notificó los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, dando cumplimiento a lo ordenado en el punto TERCERO del Acuerdo citado.

Por oficio IECM/DEAP/0448 /2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de elección popular en la CDMX se aprueba los

Lineamientos para la asignación de Diputaciones y Concejalías por el principio de representación proporcional, así como de asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes y asignación de Diputación Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-110/2020, aprobado el nueve de diciembre de dos mil veinte.

Por oficio IECM/DEAP/0449 /2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Candidaturas Sin Partido a cargos de elección popular en la CDMX se aprueba la adenda a los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictado en el expediente TECDMX-JLDC-064/2020" de clave IECM/ACU-CG-113/2020, aprobado el veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

Por oficio IECM/DEAP/0450 /2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Cargos de Elección Popular en la Ciudad de México se aprueban los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-030/2021, aprobado el diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0451 /2021 de fecha cinco de marzo de veintiuno, se informó a las Personas Aspirantes a Cargos de Elección Popular en la Ciudad de México la Modificación de los artículos 15, párrafo tercero, incisos e), f), g) y h) y 16, incisos d), e) y f) de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del TECDMX, dictada el 11 de febrero de 2021, en el juicio electoral TECDMX-JEL-416/2020 y acumulados" de clave IECM/ACU-CG-032/2021.

Por oficio IECM/DEAP/0477 /2021 de fecha nueve de marzo de veintiuno, se informó al C. Rubén Melquíades Espinosa sobre la declaración de improcedencia de la solicitud de registro de la plataforma electoral presentada, relacionada con su aspiración a la candidatura sin partido para la elección al cargo de titular de la Alcaldía de la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-071/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0478 /2021 de fecha nueve de marzo de veintiuno, se informó a la C. Yunuet Sarahi Ceceña González sobre la declaración de improcedencia de la solicitud de registro de la plataforma electoral presentada, relacionada con su aspiración a la candidatura sin partido para la elección al cargo de Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 9, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" de clave IECM/ACU-CG-072/2021, aprobado el seis

de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0495 /2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. José Luis Salcedo Barrón, aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 5, sobre el otorgamiento del registro a la plataforma electoral del ciudadano José Luis Salcedo Barrón, aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México, por el Distrito Electoral 5, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021" y su anexo, de clave IECM/ACU-CG-061/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0496 /2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Ricardo Luis Parada Ramírez aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 9 sobre el otorgamiento del registro de su plataforma.

Por oficio IECM/DEAP/0497 /2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó a la C. Angélica María Hahn Pabón aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 12 sobre el registro y su anexo, de clave IECM/ACU-CG-063/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0498 /2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó a la C. Erika Berenice Garrido Ortigosa aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 19 sobre el registro y su anexo, de clave IECM/ACU-CG-064/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0499/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó a la C. Sandra Hurtado Puebla aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 22 sobre el registro y su anexo, de clave IECM/ACU-CG-065/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0500/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Hugo Hernández Mendoza aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 23 sobre el registro y su anexo, de clave IECM/ACU-CG-066/2021, aprobado el seis de marzo de dos mil veintiuno.

Por oficio IECM/DEAP/0501/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Ernesto Negrete Godoy aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 25 sobre el registro en plataforma electoral.

Por oficio IECM/DEAP/0502/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Israel Mora Garduño aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 25 sobre el registro en plataforma electoral.

Por oficio IECM/DEAP/0503/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Ángel Ildeberto Flores Molina aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 28 se otorga su registro en plataforma electoral.

Por oficio IECM/DEAP/0504/2021 de fecha diez de marzo de veintiuno, se informó al C. Marco Antonio Reyes García aspirante a la candidatura sin partido para la elección de Diputación de Mayoría Relativa al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 33, se otorga su registro en plataforma electoral.

Por oficios del IECM/DEAP/0512/2021 al IECM/DEAP/0522/2021 todos de fecha once de marzo de veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM, por correo electrónico sobre la aprobación de las modificaciones al anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral" identificado con la clave INE/CG150/2021 y anexos, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Mediante oficio IECM/DEAP/0523 /2021 de fecha doce de marzo de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban las modificaciones al anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral", identificado con la clave INE/CG150/2021 y anexos, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

A través del oficio IECM/DEAP/0524 /2021 de fecha doce de marzo de veintiuno, se informó al C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández representante Propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del IECM, se le informó que el procedimiento para el registro de dichas candidaturas se aprobó, en primera instancia, en el instituto político que representa y, posteriormente, se realiza ante este Instituto Electoral.

Asimismo, por oficio IECM/DEAP/0580 /2021 de fecha treinta de marzo de veintiuno, se informó al

C. Jesús Alberto Navarro Olvera representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, sobre la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputaciones locales y alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México", identificado con la clave INE/CG292/2021, así como el Dictamen Consolidado de clave INE/CG291/2021 y Anexos.

Por oficio IECM/DEAP/0581 /2021 de fecha treinta y uno de marzo de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM se remite la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputaciones locales y alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México"

Mediante los oficios IECM/DEAP/0586/2021 al IECM/DEAP/0595/2021 todos de fecha treinta y uno de marzo de veintiuno, se informó a los Representantes Propietarios de los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Equidad, Libertad y Género; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza por México, todos ante el Consejo General del IECM, por correo electrónico, sobre la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputaciones locales y alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

Por oficio IECM/DEAP/0595/2021 de fecha treinta y uno de marzo de veintiuno, se informó al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM sobre la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputaciones locales y alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México", identificada con la clave INE/CG292/2021, así como el Dictamen Consolidado de clave INE/CG291/2021 y Anexos.

FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base en el acuerdo del Consejo General IECM, identificado con la clave IECM/ACU-CG-007/2021 de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, por medio del cual se determinó el financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos y candidatos sin partido en la Ciudad de México,

para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Al respecto, se muestran las cantidades aprobadas a los partidos políticos, respecto a las tres ministraciones a que tienen derecho por este concepto de financiamiento público, a entregar en los meses de febrero, abril y mayo del año dos mil veintiuno, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ANUAL PARA GASTOS DE CAMPAÑA 2021	MINISTRACIONES		
		PRIMERA QUINCENA DE:		
		FEBRERO 60%	ABRIL 20%	MAYO 20%
Partido Acción Nacional	$21,028,501.26	$12,617,100.76	$4,250,700.25	$4,250,700.25
Partido Revolucionario Institucional	$15,498,480.30	$9,299,088.18	$3,099,696.06	$3,099,696.06
Partido de la Revolución Democrática	$17,173,824.74	$10,304,294.84	$3,434,764.95	$3,434,764.95
Partido del Trabajo	$9,217,775.83	$5,530,665.49	$1,843,555.17	$1,843,555.17
Partido Verde Ecologista de México	$10,260,187.69	$6,156,112.61	$2,052,037.54	$2,052,037.54
Morena	$48,893,514.30	$29,336,108.58	$9,778,702.86	$9,778,702.86
Partido Equidad, Libertad y Género	$2,653,745.31	$1,592,247.19	$530,749.06	$530,749.06
Partido Encuentro Solidario	$2,653,745.31	$1,592,247.19	$530,749.06	$530,749.06
Redes Sociales Progresistas	$2,653,745.31	$1,592,247.19	$530,749.06	$530,749.06
Fuerza por México	$2,653,745.31	$1,592,247.19	$530,749.06	$530,749.06
Movimiento Ciudadano	$2,653,745.31	$1,592,247.19	$530,749.06	$530,749.06

La cantidad correspondiente a las candidaturas sin partido en su conjunto se dividen entre los tipos de elección, como se indica:

CANDIDATURAS SIN PARTIDO	FINANCIAMIENTO ANUAL PARA GASTOS DE CAMPAÑA 2021	MINISTRACIONES		
		DESPUÉS DE APROBADAS LAS CANDIDATURAS POR EL CG DEL IECM 60%	PRIMERA QUINCENA DE:	
			ABRIL 20%	MAYO 20%
Alcaldías	$1,326,872.66	$796,123.90	$265,374.53	$265,374.53
Diputaciones al Congreso Local	$1,326,872.65	$796,123.59	$265,374.53	$265,374.53

Mediante oficio IECM/DEAP/0299/2021 de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para los gastos de campaña correspondiente al mes de febrero de dos mil veintiuno.

A través de los oficios IECM/DEAP/0349/2021, IECM/DEAP/0350/2021, IECM/DEAP/0351/2021,

IECM/DEAP/0352/2021, IECM/DEAP/0353/2021, IECM/DEAP/0354/2021, IECM/DEAP/0355/2021, IECM/DEAP/0356/2021, IECM/DEAP/0357/2021, IECM/DEAP/0358/2021 e IECM/DEAP/0359/2021, todos del dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, se notificó a los Representantes Propietarios de los Partido Políticos ante el Consejo General del IECM, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, del Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", identificado con la clave IECM/ACU-CG-031/2021, aprobado por el Consejo General del IECM el diecisiete de febrero del presente. Lo anterior, en cumplimiento al punto QUINTO de dicho Acuerdo.

Al respecto, mediante el oficio IECM/DEAP/0375/2021 del diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las constancias sobre la notificación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021", identificado con clave IECM/ACU-CG-031/2021, aprobado por el Consejo General del IECM en sesión del diecisiete de febrero del año en curso.

CANDIDATURAS SIN PARTIDO

Mediante acuerdos identificados de claves IECM/ACU-CG-099/2020 e IECM/ACU-CG-100/2020 el Consejo General del IECM, aprobó el registro condicionado de 40 personas aspirantes a una candidatura sin partido, 15 a Alcaldías en las Demarcaciones Territoriales y 25 a Diputaciones de mayoría relativa de la Ciudad de México.

En fecha seis de enero de dos mil veintiuno, el Consejo General del IECM aprobó el acuerdo identificado de clave IECM/ACU-CG-001/2021, el que se modifica el periodo de obtención de apoyo ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al Acuerdo del Consejo General del INE identificado con la clave INE/CG04/2021, extendiendo el periodo hasta el treinta y uno de enero de dos mil veintiuno, mismo que fue notificado a las personas aspirantes con oficio IECM/DEAP/0034/2021.

Por otra parte, y en seguimiento con las actividades realizadas en la mesa de control y de las 33 garantías de audiencia que se llevaron a cabo, se verificaron y clarificaron 101,176 firmas de apoyo que la ciudadanía otorgó a las personas aspirantes sin partido.

Como resultado de dicha verificación, 18 aspirantes a candidaturas sin partido obtuvieron Dictamen favorable, 8 a Alcaldías y 10 a Diputaciones de mayoría relativa, correspondiente al porcentaje y distribución de firmas de apoyo requeridas legalmente para obtener registro a una candidatura sin partido a los cargos de Diputaciones de mayoría relativa y Alcaldías en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para obtener registro a una candidatura sin partido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

NO.	NOMBRE DE LA PERSONA PROPIETARIA	NOMBRE DE LA PERSONA SUPLENTE	DEMARCACIÓN TERRITORIAL / DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL
1	Ángel García Pérez	N/A	Álvaro Obregón
2	Rafael Guarneros Saldaña	N/A	Cuauhtémoc
3	Raúl Ojeda Parada	N/A	Gustavo A. Madero
4	Pablo Raúl Moreno Carrión	N/A	Iztacalco
5	Eduardo Contró Rodríguez	N/A	Miguel Hidalgo
6	Eduardo Virgilio Farah Arelle	N/A	Miguel Hidalgo
7	Gabriel del Monte Rosales	N/A	Xochimilco
8	Héctor Armando Almazán Cravioto	N/A	Xochimilco
9	José Luis Salcedo Barrón	Miguel Estrada Domínguez	5
10	Ricardo Luis Parada Ramírez	Raúl Lira Pérez	9
11	Angélica María Hahn Pabón	Quetzal Castro Montalvo	12
12	Erika Berenice Garrido Ortigosa	Diana Elizabeth Flores Guerrero	19
13	Sandra Hurtado Puebla	Paola Esther Rocha Pérez	22
14	Hugo Hernández Mendoza	Pilar Guadalupe Puebla Mejía	23
15	Ernesto Negrete Godoy	Javier Abad Guzmán	25
16	Israel Mora Garduño	Daniel Alberto López Zamorano	25
17	Marco Antonio Reyes García	Joel René Quintanar Tello	33
18	Ángel Ildeberto Flores Molina	Alejandra Almaraz Flores	28

Por otra parte, en sesión de fecha seis de marzo de dos mil veintiuno, el máximo órgano de decisión del IECM, otorgó el registro a 17 plataformas electorales que sostendrán durante su campaña electoral las personas aspirantes a una candidatura sin partido.

Ahora bien, durante el periodo de registro de candidaturas a cargos de elección popular del 08 al 15 de marzo de 2021, se recibieron 167 solicitudes de registro de candidaturas sin partido, 83 de manera supletoria ante Consejo General del IECM y 84 en los Consejos Distritales.

CANDIDATURAS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Mediante los oficios IECM/DEAP/0008/2021, IECM/DEAP/0009/2021, IECM/DEAP/0010/2021, IECM/DEAP/0011/2021, IECM/DEAP/0012/2021, IECM/DEAP/0013/2021, IECM/DEAP/0014/2021, IECM/DEAP/0015/2021, IECM/DEAP/0016/2021, IECM/DEAP/0017/2021 e IECM/DEAP/0018/2021, todos del cinco de enero de dos mil veintiuno, se notificó a los Representantes Propietarios de los Partido Políticos ante el Consejo General del IECM, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, del Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adenda a los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictado en el expediente TECDMX-JLDC-064/2020" de clave IECM/ACU-CG-113/2020, aprobado el veintitrés de diciembre de dos mil veinte. Lo anterior, en cumplimiento al punto TERCERO del citado Acuerdo.

Con oficio IECM/DEAP/0020/2021 del cinco de enero de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las constancias sobre la notificación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la adenda a los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento al acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictado en el expediente TECDMX-JLDC-064/2020" de clave IECM/ACU-CG-113/2020, aprobado el veintitrés de diciembre de dos mil veinte. Lo anterior, en cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo mencionado.

Por medio de los oficios IECM/DEAP/0280/2021, IECM/DEAP/0281/2021, IECM/DEAP/0282/2021, IECM/DEAP/0283/2021, IECM/DEAP/0284/2021, IECM/DEAP/0285/2021, IECM/DEAP/0286/2021, IECM/DEAP/0287/2021, IECM/DEAP/0288/2021, IECM/DEAP/0289/2021 e IECM/DEAP/0290/2021, todos del cinco de febrero de dos mil veintiuno, se notificó a los Representantes Propietarios de los Partido Políticos ante el Consejo General del IECM, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, del Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Equidad, Libertad y Género, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes al periodo de campaña, del Proceso Electoral Federal Ordinario y Locales Concurrentes 2020-2021, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Hidalgo 2020-2021", identificado con la clave INE/CG86/2021 y anexos, aprobado por el Consejo General del INE el tres de febrero del actual. Lo anterior, en atención a la Circular número INE/UTVOPL/021/2021 y en cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo aludido.

Al respecto, mediante el oficio IECM/DEAP/0296/2021 del cinco de febrero de dos mil veintiuno, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las constancias sobre la notificación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes al periodo de campaña, del Proceso Electoral Federal Ordinario y Locales Concurrentes 2020-2021, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Hidalgo 2020-2021", identificado con la clave INE/CG86/2021 y anexos, aprobado por el Consejo General del INE el tres de febrero del actual. Lo anterior, en atención a la Circular número INE/UTVOPL/021/2021 y en cumplimiento al punto TERCERO del Acuerdo en comento.

Mediante el oficio IECM/DEAP/0377/2021 del veintidós de febrero de dos mil veintiuno, se dio respuesta a la solicitud de información requerida por el Coordinador de Policía de Investigación de la Fiscalía para la Atención de Asuntos Electorales, realizada mediante escrito de fecha diecisiete de febrero del año en curso, relacionada con la Organización Ciudadana denominada Enred@te por México A.C.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0394/2021 del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Suplente del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, que en relación a la Plataforma Electoral presentada con el escrito PELG/REPIECM/019/2021, de fecha 23 de febrero del año en curso, se le requiere a efecto de que en un plazo de 48 horas presente las documentales que acrediten que la citada plataforma fue aprobada por el órgano competente de ese instituto político.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0542/2021 del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de oficio para atender la solicitud realizada el dieciséis de marzo del actual por parte del Partido Político Equidad, Libertad y Género, relacionada con el alta y habilitación del *Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos*.

A través de los oficios IECM/DEAP/0543/2021 e IECM/DEAP/0543/2021 del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se remitió en medio magnético a la UTAJ, las consideraciones de hecho y derecho respecto al medio de impugnación promovido por el C. Teodoro Mario Alonso Paniagua, relacionado con la selección de la candidatura a la alcaldía de Álvaro Obregón del Partido Político Morena, y en atención a su oficio IECM-UTAJ/400/2021, del día de la fecha.

Con oficio IECM/DEAP/0552/2021 del diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de oficio para atender la solicitud realizada el quince de marzo del año en curso, por parte del Representante Propietario del Partido Político Fuerza por México, relacionada con su solicitud de prórroga para presentar los formatos para recibir notificaciones

electrónicas, así como el Informe de Capacidad Económica con firma autógrafa de las personas candidatas, mismos que se refieren como requisito adicional para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Por lo que hace, durante el periodo de registro de candidaturas a cargos de elección popular se recibieron 3871 solicitudes de registro de los partidos políticos en la Ciudad de México, al respecto se muestra en el siguiente cuadro el número de fórmulas presentadas:

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN	CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR					
	DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA	DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	DIPUTACIÓN MIGRANTE	ALCALDÍAS	CONCEJALÍAS MR	CONCEJALÍAS RP
Partido Acción Nacional	14	16	1	1	6	4
Partido Revolucionario Institucional	7	16	1	1	6	4
Partido de la Revolución Democrática	6	16	1	1	6	4
Partido del Trabajo	-	16	1	-	-	-
Partido Verde Ecologista de México	32	16	1	13	72	52
Morena	-	16	1	-	-	-
Partido Equidad, Libertad y Género	33	16	1	16	96	64
Partido Encuentro Solidario	33	16	1	16	96	64
Redes Sociales Progresistas	33	16	1	16	96	64
Fuerza por México	33	16	1	16	96	64
Movimiento Ciudadano	33	16	1	16	96	64
Candidatura Común PAN PRI PRD	18	-	-	13	78	140
Candidatura Común PRI PRD	8	-	-	2	12	14
Candidatura Común PAN PRD	1	-	-	-	-	-
Candidatura Común “Juntos Hacemos Historia” MORENA PT	32	-	-	13	78	83

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATURA COMÚN	CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR					
	DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA	DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	DIPUTACIÓN MIGRANTE	ALCALDÍAS	CONCEJALÍAS MR	CONCEJALÍAS RP
Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia" MORENA PT PVEM	1	-	-	3	18	18
Total de fórmulas presentadas	**284**	**176**	**11**	**127**	**762**	**639**

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

1.4.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-005/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos, ministradas mediante transferencia electrónica, en los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Partido Acción Nacional	$5,841,250.35	$5,841,250.35	$5,841,250.35	$17,523,751.05
Partido Revolucionario Institucional	$4,305,133.41	$4,305,133.41	$4,305,133.41	$12,915,400.23
Partido de la Revolución Democrática	$4,770,506.87	$4,770,506.87	$4,770,506.87	$14,311,520.61
Partido del Trabajo	$2,560,493.28	$2,560,493.28	$2,560,493.28	$7,681,479.84
Partido Verde Ecologista de México	$2,850,052.13	$2,850,052.13	$2,850,052.13	$8,550,156.39
Morena	$13,581,531.75	$13,581,531.75	$13,581,531.75	$40,744,595.25
Partido Equidad, Libertad y Género	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Partido Encuentro Solidario	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Redes Sociales Progresistas	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Fuerza Social por México	$737,151.47	$737,151.47	$737,151.47	$2,211,454.41
Total	**$36,857,573.67**	**$36,857,573.67**	**$36,857,573.67**	**$110,572,721.01**

Nota: Los centavos se ajustarán en la última ministración mensual.

Ahora bien, mediante oficios IECM/DEAP/0309/2021 e IECM/DEAP/0343/2021 de fechas nueve y diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se solicitó a la Dirección General Jurídica del INE el estado procesal de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del INE identificadas con clave INE/CG644/2020, INE/CG645/2020, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, e INE/CG650/2020, respectivamente.

Como resultado de estos trabajos, se aplicaron diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE, así como por el Consejo General del IECM, a los Partidos Políticos, Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo. En este sentido, dichos institutos políticos contaron con ocho ministraciones para realizar el pago, en términos de la Resolución emitida mediante la cual fueron impuestas las sanciones de mérito y con lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG61/2017. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(1)	RS-01-20 RS-07-20	$86,105.00			**$86,105.00**
Morena (2)	INE/CG650/2020	$11,512,154.67			**$11,512,154.67**
PAN (3)	INE/CG145/2020	$210,494.10			**$210,494.10**
PRI (4)	INE/CG645/2020	$17,926,406.83			**$17,926,406.83**
PRD (5)	INE/CG646/2020	$8,768,308.02			**$8,768,308.02**
PT (6)	INE/CG647/2020	$1,451,573.81			**$1,451,573.81**

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionan en el cuadro que antecede, mismas que continuaron descontándose de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tiene derecho el partido político en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno, en términos de la normativa antes invocada.

Cabe señalar que, por lo que corresponde a las sanciones que han sido fraccionadas para descontarse al dicho partido político en diversas ministraciones, acorde con las Resolución aludida y el citado Acuerdo, éstas se aplican en los términos establecidos, ajustando, en su caso, el último mes de descuento, a efecto de cubrir el total de las sanciones impuestas a dicho instituto político.

Las sanciones impuestas a **Morena**:

Sobre la sanción impuesta por el Consejo General del IECM mediante resoluciones RS-01-20 y RS-07-20 por total de $86,105.00 (ochenta y seis mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.) se descontó en una sola exhibición en el mes de febrero, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(1)**

Por lo que hace a la sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG650/2020 por un total de $11,512,154.67 (once millones quinientos doce mil ciento cincuenta y cuatro pesos 67/100 M.N.) será descontada en cuatro ministraciones a partir del mes de marzo a junio de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran tres descuentos por la cantidad de $3,395,382.93 (tres millones trescientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.) y un descuento de $1,326,005.88 (un millón trescientos veintiséis mil cinco pesos 88/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 1 de 4. **(2)**

En cuanto a las sanciones impuestas al **Partido Acción Nacional:**

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, resolución INE/CG145/2020, por un monto total de $210,494.10 (doscientos diez mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 10/100 M.N) se descontó en una sola exhibición en el mes de marzo, de conformidad con la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **(3)**

Por lo que hace a las sanciones del **Partido Revolucionario Institucional:**

La sanción establecida por el INE en la resolución INE/CG645/2020, por un total de $17,926,406.83 (diecisiete millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos seis pesos 83/100 M.N.) será aplicada en diez ministraciones a partir del mes de marzo a diciembre de dos mil veintiuno, de los cuales se aplicaran diez descuentos por un importe de $1,076,283.35 (un millón setenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N) y quedara pendiente de pago la cantidad de $7,163,573.33 (siete millones ciento sesenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 33/100 M.N.) para el ejercicio de 2022, por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 1 de 10. **(4)**

Las sanciones del **Partido de la Revolución Democrática**

La sanción impuesta por el Consejo General del INE, en la resolución INE/CG646/2020, por un total de $8,768,308.02 (ocho millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos ocho pesos 02/100 M.N.) será aplicada en ocho ministraciones del mes de marzo a octubre de dos mil veintiuno, siete ministraciones por un importe de $1,192,626.71 (un millón ciento noventa y dos mil seiscientos veintiséis pesos 71/100 M.N.) y un descuento por la cantidad de $419,921.05 (cuatrocientos diecinueve mil novecientos veintiún pesos 05/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se

realizó el descuento 1 de 8. **(5)**

En cuanto a las sanciones del **Partido del Trabajo**:

De la resolución INE/CG647/2020 aplicada por el INE, por un total de $1,451,573.81 (un millón cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos setenta y tres pesos 81/100 M.N.) será descontada en tres ministraciones del mes de marzo a mayo de dos mil veintiuno, dos descuentos por la cantidad de $640,123.32 (seiscientos cuarenta mil ciento veintitrés pesos 32/100 M.N.) y un descuento por un importe de $171,327.17 (ciento setenta y un mil trescientos veintisiete pesos 17/100 M.N.) por lo que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 1 de 3. **(6)**

De conformidad con lo antes expuesto, los montos de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según la normatividad aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que únicamente se presenta el desglose del Partido Político cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DEL PARTIDOS POLÍTICO QUE NOS OCUPA, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	$5,841,250.35	$5,841,250.35	$5,630,756.25 **(3)**	$17,313,256.95
Partido Revolucionario Institucional	$4,305,133.41	$4,305,133.41	$3,228,850.06 **(4)**	$11,839,116.88
Partido de la Revolución Democrática	$4,770,506.87	$4,770,506.87	$3,577,880.16 **(5)**	$13,118,893.90
Partido del Trabajo	$2,560,493.28	$2,560,493.28	$1,920,369.96 **(6)**	$7,041,356.52
Morena	$13,581,531.75	$13,495,426.75 **(1)**	$10,186,148.82 **(2)**	$37,263,107.32

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IECM/DEAP/0067/2021, IECM/DEAP/0297/2021 e IECM/DEAP/0464/2021 de fechas quince de enero, ocho de febrero y ocho de marzo todos de dos mil veintiuno, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno.

Es importante mencionar que, con la ministración oportuna del financiamiento público, así como con el seguimiento a las sanciones impuestas, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos de la Ciudad de México, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, de acuerdo a lo dispuesto en el programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas de mérito. Cabe destacar que con esto se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa, se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-006/2021 de catorce de enero de dos mil veintiuno, este último aprobado con motivo del registro de nuevos partidos políticos. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Partido Acción Nacional	$168,361.01	$168,361.01	$168,361.01	$505,083.03
Partido Revolucionario Institucional	$118,270.24	$118,270.24	$118,270.24	$354,810.72
Partido de la Revolución Democrática	$133,445.46	$133,445.46	$133,445.46	$400,336.38
Partido del Trabajo	$61,379.80	$61,379.80	$61,379.80	$184,139.40
Partido Verde Ecologista de México	$70,821.93	$70,821.93	$70,821.93	$212,465.79
Morena	$420,761.49	$420,761.49	$420,761.49	$1,262,284.47
Partido Equidad, Libertad y Género	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
Partido Encuentro Solidario	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
Redes Sociales Progresistas	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
Fuerza Social por México	$33,171.81	$33,171.81	$33,171.81	$99,515.43
TOTAL	**$1,105,727.17**	**$1,105,727.17**	**$1,105,727.17**	**$3,317,181.51**

Mediante oficios IECM/DEAP/0068/2021, IECM/DEAP/0298/2021 e IECM/DEAP/0465/2021 de fechas quince de enero, ocho de febrero y ocho de marzo, todos de dos mil veinte, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM la entrega de la ministración del financiamiento

público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintiuno.

Con la ministración oportuna del financiamiento público entregada en el presente trimestre, se aportaron los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, relativas a la educación, formación de liderazgos femeniles y juveniles, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, así como a las tareas editoriales, con lo que se contribuyó a su fortalecimiento. Con ello, se cumplió con las metas e indicadores establecidos en el POA y Programa Institucional de mérito, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

En este apartado se da cuenta de las actividades respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM.

A través del oficio IECM/DEAP/0046/2021 del nueve de enero de dos mil veintiuno, se dio a conocer al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se establece el mecanismo aplicable para la puesta a disposición de los tiempos en radio y televisión de los Partidos Políticos que administra este Instituto para la difusión de campañas para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2", identificado con la clave INE/CG03/2021, aprobado por el INE en sesión extraordinaria de fecha cuatro de enero de dos mil veintiuno. Lo anterior, en atención a las instrucciones remitidas por correo electrónico de la citada Secretaría el ocho enero del año en curso, y en cumplimiento al punto SEXTO del Acuerdo mencionado.

Por medio del oficio IECM/DEAP/0048/2021 del nueve de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la constancia relacionada con la notificación llevada a cabo en la misma fecha, respecto al acuerdo identificado con la clave INE/CG03/2021, aprobado por el Consejo General del INE el cuatro de enero de dos mil veintiuno, lo expuesto en cumplimiento al punto SEXTO del Acuerdo aludido.

Mediante oficio IECM/DEAP/0178/2021 del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, se dio a conocer al Representante Propietario del Partido Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el comunicado número INE/DEPPP/DE/DAGTJ/1904/2021 emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, respecto requerir nuevamente a los partidos políticos con registro local para que emitan su pronunciamiento respecto de la renuncia de la prerrogativa para la difusión de contenidos educativos del programa "Aprende en casa III" únicamente en los

canales multiprogramados, en los términos señalados por la mencionada autoridad electoral. Lo anterior, en atención a las instruido por la Secretaría Ejecutiva del IECM el diecinueve de enero del año en curso.

Al respecto, con el oficio IECM/DEAP/0179/2021 del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IECM, la constancia relacionada con la notificación del comunicado INE/DEPPP/DE/DAGTJ/1904/2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Por conducto del oficio IECM/DEAP/0348/2021 del dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, se notificó al Representante Propietario del Partido Político Equidad, Libertad y Género ante el Consejo General del IECM, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación de promocionales omitidos cuando los concesionarios de radio y televisión radiodifundida acrediten que, por causas no atribuibles a ellos, omitieron la transmisión de promocionales conforme a las pautas ordenadas y que no hayan sido reprogramados de forma voluntaria o derivado de un requerimiento", identificado con la clave INE/CG99/2021, aprobado por el Consejo General del INE el quince de febrero del año en curso. Lo anterior, en atención a la Circular número INE/UTVOPL/027/2021 y en cumplimiento al punto TERCERO del mencionado Acuerdo.

Sobre el particular, con oficio IECM/DEAP/0376/2021 del diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la constancia sobre la notificación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación de promocionales omitidos cuando los concesionarios de radio y televisión radiodifundida acrediten que, por causas no atribuibles a ellos, omitieron la transmisión de promocionales conforme a las pautas ordenadas y que no hayan sido reprogramados de forma voluntaria o derivado de un requerimiento", identificado con la clave INE/CG99/2021, aprobado el quince de febrero del año en curso.

Con las acciones realizadas en el rubro de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el POA y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintiuno.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	9	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:						
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios	Documento	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
sancionadores sustanciados y resueltos.						
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)						
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	20	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2020	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	18	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	18	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la	Seguimiento a sanciones	3	3	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ciudad de México que afecten sus ministraciones.						
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)						
Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIECM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	1	1	100%	33%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 33% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento del proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de Informe coalición y de candidatura común, así como de candidaturas a puestos de elección popular	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidaturas, así como de las candidaturas sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar sobre los dictámenes de Informe acreditación de aspirantes sin partido.	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en este trimestre.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	50%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 50% al avance anual.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso	Documento	0	0	0%	0%	Esta meta se encuentra programada para el segundo trimestre.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.						
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	1	100%	25%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 25% al avance anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.18) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	9	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	3	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.14.14)			
Informar sobre la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad electoral.	informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Informar sobre la elaboración de los proyectos de dictámenes de los procedimientos especiales sancionadores para ser remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Informe	0	Programada para el cuarto trimestre del presente año.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	1	Las actividades se cumplieron en tiempo y forma.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	20	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	0	La actividad se cumplirá en el cuarto trimestre del año en curso.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	18	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.03.11.14.15)			
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento público para gastos de campaña.	Ministración	2	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar de la distribución del número de diputaciones de representación proporcional del Proceso Electoral Local Documento Ordinario 2020-2021.	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.
Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción III; 52; 58, primer párrafo; 59, fracción III; 62, fracción I; 86, fracción IV; 89; 96, fracciones II y XXIV del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y XXV; y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su primer informe de Actividades Institucionales del POA 2021, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2021.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de enero a marzo de 2021 y el tercero refiere las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1)

Con el propósito de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones tendientes a redireccionar las actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral, el Titular de la DEOEyG llevó a cabo reuniones virtuales con el Coordinador de Organización Electoral, la Directora de Geografía y Proyectos Especiales, subdirectores y la coordinación de gestión. Se coordinó y superviso la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de enero, febrero y marzo en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), así como el alta de los servicios programados por las áreas operativas en el primer trimestre de 2021.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; del informe de actividades del primer trimestre de 2021 para su remisión a la Secretaría Ejecutiva. Se supervisó la preparación e integración de los temas y documentos en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las tres sesiones durante los meses de enero a marzo de la COEG, así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones de la COEG.

Además, el encargado de despacho, el titular de la Dirección Ejecutiva y/o, en su caso, la persona designada de la Dirección, participaron en las siguientes sesiones virtuales con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID19:

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES		
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Consejo General del IECM	3	10	1
Junta Administrativa	3	3	

COMITÉS

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	INSTALACIÓN	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CAASG		3	6	3
CI		3		
CTFP		1		
COTECIAD		1		
COTAPREP		3		
COVECM		3		
CTEMAABI		1	1	
COREPRE		5		
COTECORA	1	2		

COMISIONES

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	INSTALACIÓN	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CPCyC		3	1	
CIGyDH		3		
COSSPEN		3		
Comisiones Unidas		3		
COEG		3	1	
CVOE		3		
CUECyCC-IGyDH		3		
CPVOCCD	1	3	1	4
COSIPE		3		
Comisión de debates		1	1	

1.1.2 MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1)

Inició el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.

Se inició la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones. Al respecto, se realizó la actualización mensual del estado que guardan los convenios con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y el INE, en relación con el Sistema Circunscripciones 2020, y se remitió a la UTVOE.

Inició el seguimiento a la elaboración del atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México para efectos de participación ciudadana. Aunado a lo anterior, se trabaja sobre del Documento Rector y la Metodología; se integró una versión preliminar de Catálogo de Pueblos y Barrios Originarios, derivado del Listado del Primer informe de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y se inició con la integración de los avances para la demarcación territorial Cuajimalpa de Morelos.

Inició el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales y continuó la revisión de la agenda y trabajo legislativo de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México.

Inició el análisis de la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México. Se dio seguimiento a la aprobación de la contratación del servicio de Google y se iniciaron los trámites para la adquisición de la suscripción.

Inició la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se realizaron pruebas de comunicación con la aplicación VPN (Red Privada Virtual) para facilitar la revisión y actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral (MGE), con apoyo de la UTSI.

Inició la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

1.1.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y

BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1)

Se revisaron los datos de contacto de representaciones de las Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales de la Ciudad de México, remitidos por los Órganos Desconcentrados de forma previa a la Consulta, así como el concentrado de consultas realizadas por Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas sobre temas de geografía y organización.

Inició el seguimiento a la difusión en español y en Lenguas Indígenas Náhuatl, Zapoteco, Otomí, Mixteco y Mazahua del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana.

Inició el seguimiento a la atención que proporcionan los Órganos Desconcentrados a las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales, así como a la población indígena y/o afromexicana sobre temas de geografía, organización, mecanismos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, así como al cumplimiento de la actividad 16.7.70 del CAAOD 2021.

Se inició el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización, del ejercicio fiscal 2021. Derivado de esto, se han identificado y revisado diferentes documentos relacionados a esta actividad a lo largo del trimestre, entre ellos Juicios Electorales, relativos al tema de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y donde se resuelve realice las acciones necesarias para actualizar el Marco Geográfico y el Catálogo de Pueblos y Barrios.

Se inició el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México en 2021. Al respecto, se han identificado y se ha asistido virtualmente a diversos eventos a lo largo del trimestre, como el Seminario Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM), el “Taller de Cartografía Participativa” (PUEC-UNAM y la Universidad de Costa Rica), y el Seminario “El Derecho a la Consulta en los Pueblos y Comunidades Indígenas”, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se recibieron respuestas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), SEPI y el Consejo para prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) sobre las observaciones y propuestas de innovación y/o mejora a los protocolos utilizados en el proceso de Consulta para la determinación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, e inició su análisis.

1.1.4 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES, E INSUMOS REGISTRALES ACTUALIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011)

En materia registral, se solicitó, recibió, procesó y remitió a las autoridades del IECM, representaciones de los Partidos Políticos, así como a los OD, información estadística del PE y la LN con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de enero de 2021.

Se actualizó el SEVIE, con información estadística del PE y la LN con corte al 30 noviembre y 31 de diciembre de 2020 y 31 de enero de 2021.

Concluyó la elaboración de la Estadística de resultados de la elección de las CPC 2020 y de la CPP 2020 y 2021, así como del Perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en dichos ejercicios democráticos, con la información de la jornada electiva ordinaria. En cuanto se tenga la información que derive de la jornada electiva extraordinaria, se procesará e integrará a los documentos, e efecto de presentarlos ante la COEG. Por su parte, inició el diseño de la estructura del Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las CPC 2020.

1.1.5 DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRANTES Y/O SUSCEPTIBLES DE NO SER REUTILIZADOS (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1)

Se elaboró y presentó en la segunda sesión ordinaria de la COEG, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales empleados en la elección de las CPC 2020 y la CPP 2020 y 2021, sobrantes y no susceptibles de ser reutilizados, así como los Criterios para la destrucción. Se llevó a cabo el acopio de la documentación y de los materiales, y se dio seguimiento a su destrucción.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

1.2.1 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)

Se diseñaron los productos cartográficos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021: Condensado con división de distritos, Condensado con límite de Circunscripciones, Planos por demarcación territorial y por distrito local, escala 1:5000, Croquis por demarcación y por distrito, sin escala; e inició la preparación del Cartel “Conoce tu distrito”.

Se elaboraron los materiales cartográficos impresos y digitales a partir de la recepción de los enlaces para descargar la base cartográfica digital, enviada por el INE, a través del Oficio

INE/COC/0169/2021. Se entregaron a los Órganos Desconcentrados, a través de la UTALAOD, con los oficios IECM/DEOEyG/0112/2021 e IECM/DEOEyG/0192/2021: la primera a los distritos 5, 7, 8, 13, 18, 20 y 33 y la segunda a los 26 distritos que no fueron afectados por la actualización del MGE.

Asimismo, se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la DEAP el Concentrado por sección electoral. MGE 2020-2021, en formato Excel, con el listado de las 5535 secciones electorales y su correspondencia con el distrito electoral local, la demarcación, el distrito electoral federal y la Circunscripción. Por su parte, se realizó la producción de los productos cartográficos para su entrega a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IECM, así como a los candidatos sin partido. Finalmente, inició la validación de la cartografía digital que se ha incorporado al Sistema de Consulta del MGE 2020-2021, para su publicación en la página institucional.

Se otorgó el servicio de atención a la ciudadanía interesada en participar en la Convocatoria y Proceso para seleccionar y designar a las Consejeras y Consejeros Electorales distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a través del CITIECM, en su modalidad a distancia con dos líneas telefónicas móviles. También se inició la integración de la información remitida por las áreas ejecutivas y técnicas del IECM sobre temas adicionales (solicitada por medio del oficio IECM/DEOEyG/0126/2021), en el Catálogo de preguntas y respuestas del CITIECM, así como el directorio de personas designadas para profundizar en temas específicos.

1.2.2 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1)

En relación con el tema de casillas únicas, se asesoró al personal de los Órganos Desconcentrados respecto al cumplimiento de las actividades contenidas en el Manual en Materia de Casillas Únicas; se dio seguimiento a los recorridos de ubicación de casillas, así como a las visitas de examinación; y se presentó en la segunda sesión ordinaria de la COEG una nota informativa respecto a los recorridos de ubicación de casillas.

Se remitieron a la JLE del INE en la Ciudad de México la información recibida por parte de los Órganos Desconcentrados, relativa a los Estudios de Factibilidad y Cédulas del Dispositivo de Apoyo para el Traslado de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única (DAT), como mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.

Respecto a los Consejos Distritales, así como a los cómputos distritales, concluyó la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se designan a las Personas Consejeras Presidentas de los treinta y tres Consejos Distritales del IECM; se elaboraron los Formatos de solicitud de cambio del SISECED 2021 y del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID) 2021 y se remitieron a la UTSI; se capacitó al personal de los Órganos

Desconcentrados respecto al funcionamiento del SISECED 2021, se llevaron a cabo simulacros del sistema y se remitieron observaciones a la UTSI; se realizaron los trabajos enfocados a la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales; se dio seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales a través del SISECED 2021 y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los reportes de las sesiones; se elaboró una nota informativa sobre la instalación de los 33 Consejos Distritales; inició la elaboración de los Protocolos de Atención Sanitaria y Protección de la Salud para el Desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales y los Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 ante la Pandemia Covid-19; en coadyuvancia con la JLE del INE en la Ciudad de México, se elaboró el *Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y Documentación Electoral Federal y Local entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral recibidos en un Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2020-2021*; se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueban *los Lineamientos para las sesiones de cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y el Cuadernillo de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales*, mismos que fueron aprobados mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-073-21 y, posteriormente, se remitieron dichos documentos a los Órganos Desconcentrados para su atención; se elaboró y remitió a los Órganos Desconcentrados el documento Criterios para regular la elaboración y presentación de las propuestas de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo y se elaboró un informe sobre la propuesta de lugares recibidos; se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital ___ del IECM, por el que se determina el o los lugar(es) que ocupará(n) la(s) bodega(s) electoral(es) para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismo que fue presentado en la segunda sesión ordinaria de los consejos distritales; y se remitió a los 33 Órganos Desconcentrados el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020- 2021* y el *Protocolo de atención sanitaria y protección a la Salud para las actividades desde el almacenamiento de la documentación electoral hasta la recepción de paquetes.*

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se autoriza a las personas que realicen funciones de oficialía electoral del IECM para dar fe de la realización de diversos actos electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General mediante acuerdo IECM-ACU-CG-035-21. Se gestionó ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE, la entrega de la LN de Electores para Revisión, en cumplimiento al Anexo Técnico Número Uno para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se actualizó el Modelo Operativo para llevar a cabo la recepción continua de los Paquetes y Materiales Electorales al término de la Jornada Electoral. Se participó en reuniones de trabajo para

iniciar las actividades para la implementación de la Tecnología RFID, y se elaboró el Anexo Técnico para solicitar su implementación. También, se participó en las reuniones temáticas de coordinación INE-OPL convocadas por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE.

Respecto al COREPRE 2021 se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica, relativas a la segunda, tercera, cuarta y quinta sesiones ordinarias del Comité; concluyó la elaboración del Primer Informe Trimestral de Actividades (octubre – diciembre 2020) del COREPRE; y se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico del COREPRE.

En el marco de los trabajos del COTECORA 2021 se elaboró el Anexo Técnico y justificación para la contratación de las y los asesores del COTECORA 2021; se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del comité respecto a la sesión de instalación, primera y segunda sesión ordinaria, así como de la primera sesión extraordinaria. Se elaboró la propuesta de Estudio para determinar la viabilidad de realizar Conteos Rápidos para determinar las tendencias electorales de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México al término de la Jornada Electoral del 6 junio de 2021; así como la Metodología para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales la Ciudad de México; e inició la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Metodología del diseño muestral para estimar los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías; se elaboró el Primer informe mensual de actividades del Comité; inició la actualización del SCR 2021; se llevaron a cabo dos pruebas piloto de captura y trasmisión de resultados de casillas muestra de los Conteos Rápidos (mediante dispositivos móviles) y se elaboraron los informes respectivos; se elaboró el anexo técnico para la contratación del ente auditor del SCR, así como para la contratación del servicio de instalación y conexión de los componentes del Centro de Atención Telefónica (CAT) del IECM y para la contratación del servicio de un CAT alterno, en caso de presentarse alguna contingencia en el CAT instalado en el IECM; y se elaboró la Convocatoria para trabajar como operadora y operador telefónico (capturista) en el CAT del IECM.

En relación con los trabajos del COVECM 2021 se llevaron a cabo las actividades inherentes a la Secretaría Técnica del Comité respecto a la primera, segunda y tercera sesión ordinaria; se dio seguimiento a las actividades contenidas en el Documento Rector, a lo dispuesto en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM, y a la promoción del voto de las y los mexicanos capitalinos residentes en el extranjero; se remitió a la SE el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, mediante el cual se aprueba la relación de la información que deberán proporcionar los partidos políticos para difundir sus plataformas y programas políticos entre la ciudadanía residente en el extranjero, aprobado en la primera sesión ordinaria del COVECM 2021; se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual se aprueban los Lineamientos para difundir los mensajes y/o propuestas de las candidaturas a la diputación migrante,

así como, plataformas electorales de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes, en el marco del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local 2020-2021, mismo que fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del Comité y se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General del IECM; se elaboró una nota informativa relativa al número y ubicación de las y los posibles votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero; se brindó apoyo al GTO; se dio seguimiento al Grupo de Trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2020-2021"; se remitieron materiales promocionales para la difusión del voto de las y los chilangos residentes en el extranjero a cinco consulados de México en Estados Unidos; y se informó a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, los requisitos que deberán considerar las y los candidatos a la Diputación Migrante, para los mensajes y/o propuestas que se integrarán en el "Políptico" que se enviará a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.

En materia de observación electoral, se recibieron solicitudes de acreditación para realizar labores de observación, cuyos expedientes se remitieron a la JLE del INE en la Ciudad de México para su validación; se entregaron acreditaciones y gafetes a la ciudadanía que participó en los cursos de capacitación; se remitió a los Órganos Desconcentrados la Guía Temática para capacitar a las y los observadores electorales; se actualizó el rubro de Difusión del Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE; se remitió a las instancias superiores del IECM el reporte concentrado en materia de observación electoral, emitido por el Sistema de Observadoras/es Electorales de la RedINE; y se solicitó a la UTCSyD difundir infografías y spots relativos a la observación electoral.

Se elaboró la Convocatoria para el Reclutamiento, Selección y Designación de SE y CAE Locales; se elaboraron carteles y volantes para la difusión de la convocatoria; y se elaboraron los anexos técnicos para la adquisición de las prendas que utilizarán.

Se elaboró el Manual para la integración de los expedientes de las elecciones para Diputaciones por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de Alcaldías y el Manual en materia de paquetes electorales, ambos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Inició la elaboración del Proyecto de contenido de la estadística de resultados de las elecciones locales 2021, así como de la estadística del voto en el extranjero para la elección de la diputación migrante.

1.2.3 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DISPUESTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (CLAVE: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1)

Se atendieron observaciones emitidas por la JLE del INE en la Ciudad de México y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE, a los formatos únicos de documentación

electoral con emblemas, remitidas mediante el sistema de documentación y materiales electorales; se cargaron los formatos únicos de documentación electoral, en el sistema de documentación y materiales electorales; se elaboró una nota informativa sobre el estatus de la documentación y materiales electorales que fue presentada en la segunda sesión ordinaria de la COEG; se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, dieciséis actas electorales, cuarenta y tres documentos auxiliares electorales y dos en sistema Braille, así como una boleta, dos actas y trece documentos auxiliares para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismo que fue presentado y aprobado en la tercera sesión ordinaria del Consejo General del IECM; se elaboró el proyecto de Convenio con TGM para llevar a cabo la impresión de la documentación electoral y se dio seguimiento hasta su formalización; y se elaboró el Plan de producción y muestreo de materiales electorales a producir para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se presentó ante la COEG el Programa de Rehabilitación de los Materiales Electorales a utilizarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, inició su implementación y se elaboró una nota informativa respecto al avance de la rehabilitación al mes de febrero para su presentación ante la COEG.

Se ejecutó el Programa de visitas de verificación a las bodegas de documentación y espacios de resguardo de los materiales en los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, se elaboró una nota informativa y el informe final para su presentación ante la COEG en su tercera sesión ordinaria.

1.3 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1)

Inició la revisión de los documentos vigentes en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, para su actualización.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a la COEG se apoyó con el desarrollo de la primera, segunda y tercera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria y se remitieron a la Presidencia los acuerdos asumidos; se remitieron a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, las minutas de la décima segunda sesión ordinaria de 2020 y de la primera sesión ordinaria de 2021; se remitió a la Secretaría Ejecutiva y a la UTCSyD el Acuerdo de la COEG por el que se propone a la persona que ocupará la Secretaría Técnica de la

COEG para conocimiento y publicación; se elaboraron la minutas y seguimiento de acuerdos de la primera y segunda sesiones ordinarias, así como de la primera extraordinaria; y se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, para presentación ante el Consejo General del IECM, diversos documentos que fueron aprobados por la COEG.

Inició el seguimiento al tema del voto nulo. Se revisó la Nota sobre el Comité Técnico que efectuó el Análisis del Voto Nulo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; inició la elaboración de una propuesta de diseño gráfico para los documentos que se generen con motivo del análisis muestral de los votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y su eventual comparación con el análisis similar obtenido en el Proceso Electoral Local 2017-2018; se elaboró una cronología de actividades realizadas para la instrumentación del análisis muestral sobre el voto nulo durarte el Proceso Electoral Local 2017-2018; se realizó la identificación y actualización de disposiciones normativas relacionadas con el voto nulo, susceptibles de ser consideradas en la realización de un análisis muestral sobre el voto nulo durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; se elaboró el Documento de Trabajo Cronograma para Instrumentar un análisis muestral comparativo del voto nulo emitido en los procesos electorales locales 2017-2018 y 2020-2021 (febrero 2021-septiembre 2022); se revisa y analiza el esquema de muestreo que se utilizará, en su caso, en un análisis muestral de los votos nulos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y se integró el documento “Guía de Entrevista para Grupo de Enfoque sobre Voto Nulo".

Continuó el seguimiento a la adaptación de la tecnología “Inklusión” en el Sistema informático relativo a la participación de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, de los años 2016 a 2019 (SEPCOPP).

Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva nueve tantos, en copia certificada, de las Constancias de Validación de Resultados obtenidos en las unidades territoriales en las que se realizó la CPP 2020 y 2021.

Continuaron los trabajos enfocados a la preparación de la jornada electiva extraordinaria de la elección de las CPC 2020 y la CPP 2020 y 2021. Al respecto, se revisó la respuesta de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México sobre la existencia de condiciones para realizar la jornada electiva extraordinaria, así como asambleas informativas y deliberativas; se solicitó cotización a empresas que brinda el servicio de mensajería en la Ciudad de México, con la finalidad de establecer parámetros sobre la viabilidad de implementación del voto postal; se elaboró una nota sobre las consideraciones para implementar la modalidad postal para la jornada electiva extraordinaria; se realizó la propuesta de bases en el escenario contemplando la conclusión de la jornada electiva extraordinaria presencial; se realizó un ejercicio para la celebración de la modalidad presencial en 9 días, combinando el voto electrónico; se participó en las reuniones virtuales de trabajo con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y

Capacitación, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; se elaboraron 3 propuestas de escenarios para implementar Pre-registro y votación para el Sistema Electrónico por Internet (SEI) Vía remota y votación presencial en 3, 5 y 7 días, se integraron notas con la identificación de riesgos de cada unos de los escenarios; se recopiló la información de los Órganos Desconcentrados 9, 12, 13 y 30 sobre las "Características de las sedes distritales para la ubicación e instalación de Centros de Votación y Opinión en la Jornada Electiva Extraordinaria de la elección de las CPC 2020 y la CPP 2020 y 2021" para continuar analizando los diversos escenarios bajo los cuales se podrían instrumentar las jornadas; inició la elaboración de la propuesta de Guía para la implementación del SEI en la jornada electiva extraordinaria; se realizó la integración de propuestas de organización para la entrega-recepción de paquetes y las implicaciones técnicas al Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC) 2021; se elaboró el documento preliminar Guión del Simulacro de Operación, Funcionamiento e implementación de medidas sanitarias para el ejercicio del voto/opinión en la modalidad presencial con boletas impresas, que se implementarán en la jornada electiva extraordinaria de las CPC 2020 y la CPP 2020 y 2021, en Sedes Distritales. (Propuesta), mismo que se remitió a la DEPCyC para su integración final; se emitieron observaciones al Anteproyecto de Convocatoria para la jornada electiva extraordinaria, se gestionó ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) el préstamo de 200 piezas de Liquido Indeleble; y se elaboró una Propuesta de Anexo Técnico Número dos al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia participativa, para la jornada electiva extraordinaria.

Derivado de los reportes remitidos por los Órganos Desconcentrados para informar la conclusión de cargas de archivos digitales, se realizó la revisión de los documentos en el sistema de "Actas y Constancias de la elección de las CPC 2020 y de la CPP 2020 y 2021". Al respecto, se remitió a los Órganos Desconcentrados 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 30 y 32, el comunicado IECM/UTALAOD/0732/CE/2021, de fecha 23 de febrero de 2021, solicitándoles ajustes de los documentos cargados en el sistema, derivado de la revisión realizada.

Se validaron las actividades del CAAOD 2020 ejecutadas durante el mes de diciembre y se asistió a las reuniones mensuales de seguimiento al CAAOD 2021.

Se actualizó, de forma semanal, el avance de actividades del Plan Integral de los Procesos Electorales Locales (PIPEL) 2020-2021; se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades contenidas en el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y se reportó el avance en los indicadores de los procesos que son responsabilidad de la DEOEyG. Además, se actualizó, de forma semanal, la numeraria del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en materia de Organización Electoral.

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,

se respondieron las solicitudes de información pública en materia de Organización, Geografía y Estadística Electoral, remitidas por la Oficina de Información Pública del IECM. Asimismo, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los archivos con la actualización al cuarto trimestre de 2020 de las obligaciones en materia de transparencia de la DEOEyG. También, se ratificó a la persona enlace en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por último, se actualizaron los documentos de seguridad correspondientes a los sistemas de datos personales con que cuenta la DEOEyG.

Se elaboró el documento Análisis de las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, así como los mecanismos previstos para su realización, con la finalidad de proponer estrategias para su mejora y/o medidas que puedan implementarse en la ejecución de cada actividad con miras a proteger la salud de las personas funcionarias del IECM, como de la ciudadanía en general, dada la situación sanitaria por la pandemia del COVID-19 solicitado por la Secretaría Ejecutiva.

Personal de la DEOEyG, apoyó a la DEAP en la verificación de credenciales para el registro de Candidaturas sin Partido; se participó en el Tercer Simulacro de Voto Electrónico 2021, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE. Se asistió a la sexta sesión ordinaria del COTECIAD.

Inició la comunicación con el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para llevar a cabo pruebas a los prototipos de materiales electorales. Se remitió al Instituto Estatal Electoral de Puebla información relativa a la implementación de la Tecnología RFID.

El personal del SPEN adscrito a la DEOEyG, participó en el Taller Virtual "*Paridad de género sin violencia política contra las mujeres"*, en el que se invitó a diversas organizaciones de la sociedad civil y mediante el cual cumplieron la Meta 1 del SPEN. Por su parte, se realizó la evaluación del personal de la rama administrativa.

Se integró información en materia de organización electoral y geografía para atender la Auditoria Administrativa "Sistema Electrónico por Internet durante la CPP 2020 y 2021 y la elección de las CPC 2020" (20-21).

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con los porcentajes de avance logrados por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Unidad de medida: unidad de medida a utilizar (Reunión, sesión, evento, documento, etc.).
- Programado: número de acciones o actividades programadas para el período que se informa.
- Logrado: número de acciones o actividades realizadas en el período que se informa.
- Porcentaje de avance del trimestre: actividades y/o porcentaje de avance que indica el grado aproximado de cumplimiento frente a lo programado en el mismo período.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Reportes, documentos, informes y solicitudes.	20	20	21%s	21%	Se llevó a cabo el registro y seguimiento en el SIIAD de los avances de las actividades institucionales.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)	Base de datos, Informe, Documento	0	0	0%	0%	Las acciones contempladas para esta actividad institucional están programadas para su conclusión en el cuarto trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	1	1	10%	10%	.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Bases de datos, sistema, documento y actualización	9	4	16%	16%	Se gestionaron ante el INE, los insumos registrales mensuales, así como las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México. Concluyó el desarrollo del Sistema informático para difundir los resultados de la elección de las CPC 2020, así como de la Estadística de Resultados de la elección de las CPC 2020, de la Estadística de Resultados de las CPP 2020-2021 y del Perfil Demográfico que participó en dichos ejercicios democráticos. Se actualizó el Sistema de la Estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo. Se estará en condiciones de concluir dichas actividades hasta que se lleve a cabo la jornada electiva extraordinaria.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)	Informes	2	2	90%	90%	Se llevó a a cabo la destrucción de la documentación y materiales electorales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana. Sin embargo, continúa la elaboración de los informes correspondientes.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Plano, Base de datos, Documento	10,753	10,753	94.47%	94.47%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	1	1	4%	4%	Se coordinó y supervisó la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1) (enero-mayo)	Informe	1	1	20%	20%	Se verificó la operación y funcionamiento de los espacios de custodia de la documentación y materiales electorales en los Órganos Desconcentrados del IECM.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)	Documento	0	0	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2021. (Clave: 2021-24A000-0701-136-010119-01-101-1) (enero-diciembre)	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2021) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021.	3	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técniconormativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	2	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2021, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	6	Actividad programada para el segundo trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco geográfico electoral local y de Participación Ciudadana actualizados. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111511-21-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional están programadas para su conclusión en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la ciudad de México. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111602-21-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones contempladas para esta actividad institucional están programadas para el tercer y cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales, e insumos registrales actualizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111603-21-1011) (enero-diciembre)	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales.	3	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Gestionar, trimestralmente, ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como dar seguimiento y obtener las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Destrucción de los documentos y materiales utilizados en procesos de participación ciudadana, sobrantes y/o susceptibles de no ser reutilizados. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111604-21-101-1) (enero-marzo)			Concluirá la elaboración de los informes sobre la destrucción de la documentación y materiales electorales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.

PROGRAMA ESPECIAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1) (enero-diciembre)	Elaborar los 6,011 mapas temáticos digitales que se integren al sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	1	Actividad programa para su conclusión en el segundo trimestre.
	Producir los materiales de apoyo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	575	Actividad programa para su conclusión en el segundo trimestre.
	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	4	Actividad programa para su conclusión en el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111417-21-101-1) (enero-diciembre)	Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), así como al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	2	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Realizar un conteo rápido para la elección de Alcaldías.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales	3	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Dar seguimiento a la Jornada Electoral a través del SIJE.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Dar seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte de los Consejos Distritales del INE.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Revisar y recibir los expedientes originales del cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Alcaldías, así como sus respectivas copias certificadas.		

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1) (enero-mayo)	Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, incluida la relativa a la Elección del Diputado Migrante.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.
	Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en su caso, los relativos a la Elección del Diputado Migrante.	1	Actividad programada para el segundo trimestre.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (Clave: 2021-24A000-0702-136-111510-21-101-1) (enero-diciembre)			Las acciones programadas para esta actividad institucional están programadas para el tercer y cuarto trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la DEPCyC presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2021.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y la titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión virtual semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

La titular de la DEPCyC asistió a 8 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias, 4 extraordinarias y 1 urgente; 4 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana 3 ordinarias y 1 extraordinaria; 3 sesiones ordinarias del Comité de Informática; 11 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales 3 ordinarias y 6 extraordinarias y 2 urgentes, todas ellas por videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, y en las circulares SA-009/2020, SA-010/2020, SE-33/2020 y SE-87/2020, documentos que señalan medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM, y que establecen que se deberá privilegiar el uso de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias para la realización de las funciones inherentes, con la implementación de actividades institucionales de manera digital y/o en la modalidad de home office.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 4 minutas de la CPCyC
- 3 seguimientos de acuerdos de la CPCyC, correspondiente al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2020.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de abril a junio de 2020.
- Informes trimestrales de actividades de octubre a diciembre de 2020:
    - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
    - De Participación Ciudadana;
    - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
    - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
    - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
    - Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
- Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, de la CPCyC.
- Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.
- Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021.

- Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2021.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Población de Atención Prioritaria (Parte 1)”.
- Nota informativa sobre el evento de presentación de la “Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!”.

1.2 REALIZAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR MEDIOS Y ABRIR CANALES PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES Y DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y EJES RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELABORAR LA GUÍA DE OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Para la elaboración de la Guía operativa se consideró necesario replantear el nombre, en virtud de que el documento establecía criterios, es decir, las reglas y formatos conforme a las cuales se estará operando el Programa de Principios 2021 en el ámbito de competencia de las direcciones distritales . Derivado de lo anterior, se elaboró el documento: *Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones* del *Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021* (Criterios Operativos 2021).

Dicho documento fue aprobado junto con sus anexos, por la CPCyC, en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de febrero del presente año, mediante el Acuerdo CPCyC/007/2021. El 28 de febrero, se remitieron dichos documentos, mediante la Circular 20 signada por el Secretario Ejecutivo, a las 33 Direcciones Distritales, para su debido cumplimiento.

A través de los Criterios Operativos 2021, se busca orientar al personal de las 33 Direcciones Distritales, para llevar a cabo las actividades previstas en el Programa de Principios 2021, incluyendo la generación de evidencias y reportes de cumplimiento; así como establecer las acciones y mecanismos de verificación aplicables.

ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC

Tanto los mensajes como los materiales elaborados durante el trimestre se orientaron a promover las acciones que realizan los Órganos Desconcentrados para fomentar los principios de la participación ciudadana, así como los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México (Ley de Participación).

Se abordaron temas relativos a las generalidades de la elección local en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, utilizando de forma prioritaria las etiquetas, *#YoSoyParticipación*, *#Elecciones2021* y *#ElQueSabeSabe*.

Adicionalmente, se reforzó la promoción de los trece principios de la participación ciudadana, las generalidades de la Ley de Participación, así como los mecanismos e instrumentos de democracia directa, de democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública, utilizando las etiquetas #YoSoyParticipación y #ElPrincipio.

El total de publicaciones en el periodo fue de 1,794 en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

MES	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	TOTAL
Enero	59	75	51	185
Febrero	203	207	179	589
Marzo	346	338	336	1,020
TOTAL	**608**	**620**	**566**	**1,794**

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas se mantiene en aumento, llegando a 3,971 seguidores en *Facebook*, 4,696 en *Twitter* y 386 en Instagram, tal y como se muestra en la Tabla 2. Además, se tuvo un alcance orgánico[8] de más de 200,000 personas usuarias (Tabla 3).

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual
	Facebook **Participación IECM**		***Twitter*** **@ParticipaIECM**		***Instagram*** **ParticipaIECM**	
31/12/20	3,817		4,582		348	
31/01/21	3,851	34	4,632	50	358	10
28/02/21	3,873	22	4,670	38	368	10
31/03/21	3,971	98	4,696	25	386	18
Total		154		113		38

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

[8] El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

FECHA DE CORTE	ALCANCE ORGÁNICO EN REDES SOCIALES		
	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM
31/01/21	10,255	12,500	4,694
28/02/21	12,419	44,100	13,049
31/03/21	19,837	67,000	22,330
Total	42,511	123,600	40,073

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

COLABORACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con relación a lo establecido en los Criterios Operativos 2021, y lo que refiere la actividad 16-8-119 del CAAOD 2021, las 33 Direcciones Distritales enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes acompañados de material fotográfico de autoría propia para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

Algunos de los temas abordados por las Direcciones Distritales durante el periodo fueron los siguientes:

- Promoción del trabajo conjunto con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021.
- Instalación de los Consejos Distritales para el proceso electoral local ordinario.
- Acompañamiento en la capacitación de las y los supervisores electorales y las y los capacitadores asistentes electorales.
- Información acerca de la implementación de las medidas sanitarias.
- Promoción de los cursos de capacitación en línea y uso de las herramientas tecnológicas.
- Impulso al ejercicio del voto el próximo 6 de junio.
- Promoción de principios como corresponsabilidad, inclusión, accesibilidad y equidad.

EFEMÉRIDES

En el primer trimestre del año, se realizaron publicaciones sobre diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral.

ATENCIÓN A LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN E INQUIETUDES CIUDADANAS

En este periodo se ha brindado atención a los cuestionamientos planteados por parte de la ciudadanía, a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), en lo que va del año, se han presentado cuatro interrogantes, una en enero y tres en febrero, dichos planteamientos se relacionaron principalmente con dudas acerca de la ejecución de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, entre ellos la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, las generalidades de la Consulta Ciudadana y la conformación de los denominados Comités de Ejecución y Vigilancia.

Es importante mencionar que, por medio de la Plataforma, como instrumento de acercamiento ciudadano, la DEPCyC, brinda dentro del marco de sus atribuciones, asesoría y acompañamiento en temas de participación ciudadana. Cabe mencionar que también se atienden preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la UTCSyD, durante el periodo se ha brindado atención a diez planteamientos realizados tanto a través de *Facebook* como de *Twitter*.

REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES, ASÍ COMO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON ÉNFASIS EN LA APERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DIGITALES, BUSCANDO LA INTERACCIÓN CON LAS PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS

Para el trimestre que se reporta, la actividad se centró en la realización de acciones en el marco del *Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021*, suscrito por la JLE del INE en la Ciudad de México y el IECM, derivado del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*. En ese marco, se realizó la distribución del folleto: *Aspectos generales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, el apoyo a la difusión de publicaciones del INE en redes sociales y la Agenda Ciudadana 2021.

DISTRIBUCIÓN DEL FOLLETO: ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

El folleto en mención contiene los principales aspectos del proceso electoral local, tales como: los cargos que se van a elegir en la Ciudad de México, ¿Qué es la jornada electoral?, ¿Cómo puede participar la ciudadanía durante la jornada electoral?, el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, delitos electorales y diputación migrante.

En este sentido se informa que a través de las Direcciones Distritales del IECM se han distribuido de manera digital 19,668 folletos a diversos públicos objetivo tales como:

Organizaciones ciudadanas, funcionariado, integrantes de COPACO, estudiantado y personas académicas, ciudadanía en general e instituciones aliadas estratégicas.

Tabla 4. Distribución de folleto Aspectos Generales del Proceso Electoral Ordinario

OSC	FUNCIONARIADO	COPACO	ESTUDIANTADO Y PERSONAS ACADÉMICAS
494	443	11,242	737

CIUDADANÍA EN GENERAL	INSTITUCIONES	ALIADOS ESTRATÉGICOS	TOTAL
5,170	390	1,014	19,668

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de difusión realizados por los OD

MATERIALES DIGITALES ENVIADOS POR LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA

A partir del mes de febrero, la JLE del INE en la Ciudad de México remitió semanalmente materiales a publicar en las redes sociales que administra el IECM. En lo que respecta a la DEPCyC, se han realizado 849 publicaciones, distribuidas tal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 5. Publicaciones del material replicado en las redes sociales de la DEPCyC relativo al Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

SEMANA	FECHA	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	TOTAL
1	2 al 7 de febrero	11	11	11	33
2	8 al 14 de febrero	24	24	24	72
3	15 al 21 de febrero	27	27	27	81
4	22 al 28 de febrero	27	27	27	81
5	1 al 7 de marzo	39	39	39	117
6	8 al 14 de marzo	44	44	44	132
7	15 al 21 de marzo	46	46	46	138
8	22 al 28 de marzo	55	55	55	165
9	29 al 31 de marzo	10	10	10	30
Total		**283**	**283**	**283**	**849**

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

DISTRIBUCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2021

A partir del evento de presentación de la «Agenda Ciudadana 2021», que se describe adelante, inició la distribución de los 10,000 ejemplares disponibles. Al corte del 31 de marzo de 2021, se han entregado un total de 8,775 piezas, entre las que se incluye la remisión de material a las personas que participaron como panelistas en el evento de presentación y a las Direcciones Distritales, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 6. Distribución de la Agenda Ciudadana 2021

ÁREA O DEPENDENCIA	CANTIDAD
Áreas Centrales del IECM	997
Congreso de la Ciudad de México	220
Consejeras y consejeros del IECM	155
Direcciones Distritales	6,700
Instituciones de educación superior	55
Instituto Nacional Electoral (JLE-CM y oficinas centrales)	338
Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General	120
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	190
Distribuidas	8,775
Por distribuir	1,225
TOTAL	**10,000**

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

A través de las Direcciones Distritales se realiza la distribución en formato físico y electrónico a personas integrantes de las OC, funcionarias de Alcaldía, de otras dependencias, jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial, como parte de la actividad 16 8 121 del CAAOD 2021.

Adicionalmente, se informa que, de acuerdo con datos proporcionados por la UTCSyD, 242 personas han descargado el documento que se encuentra en archivo PDF en la página del IECM.

Las piezas restantes serán distribuidas en próximas fechas a organizaciones aliadas estratégicas.

1.3 REALIZAR ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA PLENA, ASÍ COMO LA APERTURA Y EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PRESENCIALES, DIGITALES Y MIXTOS PARA LAS Y LOS ACTORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REALIZAR EVENTOS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA PLENA, MISMOS QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO EN MODALIDAD PRESENCIAL, DIGITAL Y MIXTA

EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA 2021 ¡PARTICIPA EN DEMOCRACIA!

Los objetivos del evento fueron: dar a conocer y poner a disposición de la ciudadanía en general la Agenda Ciudadana 2021, reflexionar acerca de la importancia de informarse y participar en democracia, promover la participación para el proceso electoral local y divulgar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana como una actividad permanente y habitual, y divulgar las actividades próximas a realizar por parte del IECM.

La difusión se realizó a través de las redes sociales administradas por la DEPCyC. Además, se solicitó la colaboración de la DEECyCC, de la UTVOE y de la UTCSyD del IECM, así como de la JLE del INE en la Ciudad de México para la réplica de la publicidad del evento en las redes sociales que administran.

A la par, se publicaron una serie de trivias, cuyo tema principal fue el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

En dichas trivias resultaron ganadoras 16 personas, a las cuales se está contactando para la entrega de la Agenda y material de divulgación de participación ciudadana.

Por otra parte, con el apoyo de la UTALAOD y, por su conducto, de las 33 Direcciones Distritales, se hizo extensiva la invitación a las personas representantes legales de OC, personas integrantes de las COPACO, Consejeras y Consejeros Distritales y autoridades de la localidad aliadas estratégicas con quienes se vinculan las Direcciones Distritales. Asimismo, se enviaron invitaciones para seguir la transmisión del evento a diversas instancias aliadas estratégicas con las que trabaja la DEPCyC.

La presentación se llevó a cabo el 10 de marzo en modalidad virtual y se transmitió en vivo a través del canal institucional de *YouTube*, mismo que se desarrolló en dos secciones:

PRIMER PANEL: PRESENTACIÓN DE LA AGENDA

En el que se contó con la participación, del consejero Mario Velázquez Miranda, presidente del IECM; el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez, integrante del Consejo General del INE y presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales; la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, integrante del TECDMX, y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la CPCyC del IECM.

SEGUNDO PANEL: CONVERSATORIO EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE CONSTRUIR CIUDADANÍA EN UN CONTEXTO ELECTORAL Y FUERA DE ESTE.

En este panel se contó con la presencia de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, integrante de la CPCyC del IECM; la doctora Tania Rodríguez Mora, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, integrante de la CPCyC del IECM.

Las personas panelistas coincidieron en que la construcción de la cultura democrática es una tarea de todos los días, que requiere muchos esfuerzos y la convergencia de instituciones del estado, autoridades electorales, partidos políticos y de la sociedad civil organizada que con su práctica, participación y exigencia contribuyen a construirla, y en que la Agenda Ciudadana 2021 representa una herramienta que aporta su grano de arena para ofrecer a la ciudadanía mayor información, de forma clara y esquemática para una mejor comprensión.

La transmisión del evento se desarrolló en las redes sociales del IECM administradas por la UTCSyD, con un alcance de 2,115 personas durante el evento: 615 en *YouTube*, 182 en *Twitter* y 1.318 en *Facebook*.

Con corte al 31 de marzo, se reporta que el evento ha alcanzado 5,064 reproducciones: 3,883 en YouTube, 322 en Twitter y 859 en Facebook, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6. Audiencia de la presentación de la «Agenda Ciudadana 2021» en redes sociales

RED SOCIAL	ESPECTADORES DURANTE EL EVENTO	REPRODUCCIONES (CORTE AL 31 DE MARZO)
YouTube	615	3,883
Twitter	182	322
Facebook	1,318	859
TOTAL	**2,115**	**5,064**

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de las estadísticas de redes sociales.

Finalmente, al concluir las intervenciones de las personas panelistas, se invitó a quienes seguían la transmisión a responder una *Encuesta de Satisfacción* a través de la liga que se colocó en la sala de conversación del canal de *YouTube*, de esta forma, se obtuvieron 203 respuestas.

REALIZAR ACCIONES Y MATERIALES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDOS A PERSONAS FUNCIONARIAS Y A POBLACIÓN EN GENERAL, QUE PODRÁN SER REALIZADAS POR PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES O DE LOS OD, TALES COMO CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS, LABORATORIOS, COLABORATORIOS, CONFERENCIAS ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES: DIGITAL, TANTO EN AULA VIRTUAL COMO A DISTANCIA (*WEBINAR*), ASÍ COMO PRESENCIAL Y MIXTO

Las tres acciones realizadas durante el primer trimestre del año se orientan a la formación de ciudadanía plena en torno a la paridad de género y la necesidad que nos obsequia la coyuntura electoral para garantizar la igualdad sustantiva y el ejercicio libre y seguro de las mujeres a la participación política. Cabe mencionar, que estas actividades atendieron las necesidades de cumplimiento de la Meta Colectiva 1 de las personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL en el IECM.

PRIMERA ACCIÓN
Se elaboró una presentación en PowerPoint, titulada: *Paridad de género sin violencia política contra las mujeres*. La cual se organizó a partir de materiales proporcionados por el INE.

En el diseño de este curso-taller se transitó de los derechos humanos a los derechos políticos en general y particularmente a los derechos políticos de las mujeres en tanto derechos humanos extendidos y garantizados por las normas internacionales, nacionales y locales.

La segunda y tercera acciones consistieron en la impartición de dos cursos-taller, con el objetivo de comprender los conceptos básicos relacionados con la violencia de género, el contexto de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG) e identificar las diferencias.

Conocer, a nivel general, el marco legal y de protección a los derechos políticos de las mujeres a nivel internacional y nacional.

SEGUNDA ACCIÓN
Realizada el 5 de marzo de 2021, en formato virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con una asistencia de 60 personas de manera constante, procedentes de universidades como la UAM y la UNAM, de las carreras de Ciencia Política y Derecho respectivamente.

TERCERA ACCIÓN
Realizada el 12 de marzo de 2021, en formato virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con una asistencia de 25 personas de manera constante, procedentes de diversas Organizaciones Ciudadanas.

1.4 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA 2021

DAR SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN COORDINACIÓN CON EL INE

Para el cumplimiento de esta actividad, mediante la Circular 07, de fecha 2 de febrero de 2021, emitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, se socializó con las 33 Direcciones Distritales, los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (PEC 2020-2021), que se describen a continuación:

- Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación del Proceso Electoral 2020-2021, así como sus respectivos anexos y formatos.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el INE y el IECM, que establece las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021 y, en su caso, Consulta Popular.
- Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del INE (documento y anexos).
- Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la "Adenda. Precisiones operativas a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021".

Adicionalmente, en la propia circular se especificó que, a partir del 2 de febrero de 2021 y hasta la conclusión del proceso electoral en curso, estaría habilitado el *repositorio "Materiales DEPCyC",* al que podrán acceder a través de la plataforma de correo electrónico institucional.

Asimismo, en la citada circular se hizo del conocimiento de las Direcciones Distritales, que en el repositorio conocerán la liga para acceder a la programación de talleres de capacitación, que en la materia implementen las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la Ciudad de México (JDE), de conformidad con las actualizaciones que, en su caso, tenga conocimiento la DEPCyC, en coordinación con la autoridad nacional electoral.

De igual forma, en la misma circular se señaló que, siempre que resulte necesario, la DEPCyC realizará las actualizaciones, adiciones y adecuaciones pertinentes a la información y documentos almacenados en el repositorio, y que, en tales casos, a través del correo electrónico institucional, conocerán la información conducente con la debida oportunidad.

En tal virtud, se actualizó el repositorio al incorporar los siguientes documentos:

- Anexo Técnico número uno al Convenio General de coordinación y colaboración que celebraron el INE y el IECM, para precisar las actividades y mecanismos del Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, alcaldías y concejalías de las demarcaciones, incluyendo la diputación migrante, cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021.

- Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno al Convenio General de coordinación y colaboración, que celebraron el INE y el IECM, para definir los conceptos de gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del Proceso

Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, cuya Jornada Electoral será el 6 de junio de 2021, y en su caso los mecanismos de participación ciudadana.

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DIDÁCTICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

La «Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021» (Estrategia), describe las acciones que implementará la DEPCyC, en coordinación con las 33 Direcciones Distritales, para llevar a cabo las actividades de seguimiento relativas a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única (MDC), de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) y de la capacitación electoral que realizará el INE, así como lo relacionado con la elaboración del material didáctico y de apoyo dirigido a la ciudadanía insaculada, con la finalidad de contribuir a la celebración de elecciones íntegras, con estricto apego a los principios rectores de la función electoral.

El pasado 21 de enero de 2021, la CPCyC, aprobó mediante acuerdo CPCyC-005-2021 la referida Estrategia, misma que fue socializada entre las 33 Direcciones Distritales, primero a través de la Circular 07, de la Secretaría Ejecutiva y, posteriormente, presentada mediante una reunión virtual con personas subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana; la reunión se celebró el 22 de febrero de 2021, en la plataforma *Microsoft Teams* y fue convocada por virtud del correo electrónico IECM/UTALAOD/0661/CE/2021, de la UTALAOD.

En este sentido, a partir de lo indicado en la Estrategia, las 33 Direcciones Distritales realizan el seguimiento de las actividades de integración de las MDC, de las MEC y de la capacitación al funcionariado que las conformará, considerando las atribuciones que le corresponde implementar al INE, por conducto de sus 24 JDE y sus Consejos Distritales (CD), con el apoyo de las personas que se desempeñan en el INE como Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), contratadas para cumplir con dicha labor.

En la etapa de selección de SE y CAE, para su incorporación a las actividades del PEC 2020-2021, el INE implementó un proceso, en el cual, una vez concluido y a partir de la designación de las personas aspirantes ganadoras, las JDE procederán a la contratación del personal, de acuerdo con los periodos que a continuación se indican:

Tabla 1. Periodos de contratación de SE y CAE por parte del INE

Figura	**Periodo**
SE (INE)	25 de enero al 12 de junio de 2021
CAE (INE)	01 de febrero al 12 de junio de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Las Direcciones Distritales realizaron durante este primer trimestre el seguimiento a la contratación y sustituciones de las personas que fugen como SE y CAE, en gabinete a través del Multisistema ELEC 2021, utilizando el formato denominado «Seguimiento a la contratación y sustituciones de personas que se desempeñan como SE y CAE» (Anexo F-01 de la Estrategia), el cual fue remitido de manera quincenal a la DEPCyC.

En el periodo que se reporta, la capacitación dirigida a personas SE y CAE, consistió en la impartición de talleres y cursos, tanto presenciales como de forma virtual, a los cuales se les dio seguimiento por parte de las Direcciones Distritales, en las modalidades y fechas que a continuación se especifican:

Tabla 2. Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MDC por parte del INE

TALLER / CURSO	FECHA DE IMPARTICIÓN
Taller para las personas supervisoras electorales (Presencial)	25 al 31 de enero de 2021
Curso virtual para personas supervisoras electorales	25 al 31 de enero de 2021
Taller para personas SE y CAE: primera etapa (Presencial)	1 al 11 de febrero de 2021
Curso virtual para personas CAE: primera etapa	1 al 11 de febrero de 2021
Curso virtual Manejo y superación de objeciones	1 al 11 de febrero de 2021

Fuente: Elaboración propia.

Las Direcciones Distritales dieron seguimiento al taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y reportar lo conducente, mediante el formato F-02, anexo a la Estrategia.

Por otro lado, en el PEC 2020-2021 que se llevará a cabo en la Ciudad de México, la ciudadanía originaria de la capital del país que resida en el extranjero podrá votar por primera vez por la Diputación Migrante. Para ello, el ejercicio del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero (VMRE) se implementará a través de dos modalidades: voto por la vía postal y voto electrónico por internet.

Para el cómputo de los sufragios recibidos mediante estas dos modalidades, se instalarán MEC Postales en un Local Único en la Ciudad de México y una MEC Electrónica en las oficinas centrales del INE.

Para llevar a cabo el proceso de integración de MEC, se dispondrá de un determinado número de personas que funjan como SE y CAE contratadas por las JDE, quienes recibieron una capacitación específica en las modalidades y en la fecha límite que a continuación se presenta:

Tabla 3. Talleres, modalidades y fechas de cursos para SE y CAE de MEC por parte del INE

Taller / Curso	Periodo de aplicación
Taller para personas SE y CAE: primera etapa (Presencial)	A más tardar el 11 de febrero de 2021
Taller "Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero" (Presencial)	
Curso virtual "Sensibilización del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero	

Fuente: Elaboración propia.

Para el reporte del seguimiento del taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y CAE en el INE para MDC – Primera Etapa, las Direcciones Distritales utilizaron el formato F-03 anexo a la Estrategia. Mientras que para el seguimiento al Taller de capacitación dirigido a las personas que se desempeñarán como SE y CAE para MEC - Primera etapa, emplearon el Anexo F-03 Bis; dichos formatos fueron remitidos a esta DEPCyC el 15 febrero de 2021.

El INE, por mandato constitucional, es la autoridad encargada de seleccionar de manera aleatoria e imparcial a la ciudadanía susceptible para desempeñarse como funcionariado de MDC y MEC, misma que deberá ser capacitada para realizar las tareas correspondientes el día de la Jornada Electoral.

Para ello, el Consejo General del INE realiza dos sorteos; el primero, durante el mes de diciembre del año previo a la elección, para seleccionar un mes calendario; el segundo, durante la primera semana de febrero del año de la elección, a fin de obtener la letra del apellido paterno. La información obtenida en ambos sorteos (mes calendario y apellido paterno), será tomada como base para realizar la insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC.

En este contexto, se informa que el 6 de febrero de 2021, en sesión conjunta, los 300 CD del INE y las JDE, a través de un procedimiento objetivo, imparcial, con máxima publicidad y automático, por medio del Multisistema ELEC2021, llevaron a cabo la Primera Insaculación, en la que se seleccionó al 13% de la ciudadanía perteneciente a cada sección electoral para la integración de las MDC y a un 3% adicional para integrar las MEC. En atención a esta etapa, el 8 de febrero del año en curso, las Direcciones Distritales remitieron el formato denominado Seguimiento a la Insaculación de la ciudadanía que integrará las MDC y las MEC (Anexo F-06 de la Estrategia).

La Primera etapa de capacitación se realizó del 12 de febrero al 31 de marzo de 2021, de igual forma, se realizó la verificación por parte de la DEPCyC al seguimiento que las Direcciones Distritales llevaron a cabo a la Primera etapa de capacitación, en gabinete y mediante verificación en campo, utilizando los formatos denominados *Seguimiento a la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC (*Anexo F-07 de la Estrategia) y *Bitácora de*

seguimiento a los temas impartidos durante la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC (Anexo F-07 bis), los cuales se recibieron de manera quincenal.

Cabe señalar que, durante la primera etapa de capacitación electoral, pueden surgir algunas condiciones, acontecimientos, sucesos y/o problemáticas que impidan la implementación de los procedimientos ordinarios para integrar las MDC; por lo anterior, es fundamental identificar y clasificar las problemáticas, por tanto, las JDE implementan los mecanismos necesarios para atender las problemáticas señaladas en las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED).

En consecuencia, las Direcciones Distritales realizaron el seguimiento a las SED determinadas por el INE, en gabinete a través del Multisistema ELEC 2021, y/o campo, para ello utilizaron el formato denominado *Seguimiento a las Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)* (Anexo F-05 de la Estrategia), el cual fue remitido a esta DEPCyC los días 23 de febrero, 9 y 25 de marzo de 2021.

Derivado de la revisión realizada por parte de la DEPCyC a las acciones efectuadas por las Direcciones Distritales relacionadas con el seguimiento de las actividades para la integración de las MDC y MEC, se recibieron, resguardaron y sistematizaron los reportes remitidos por las Direcciones Distritales, que dan cuenta del seguimiento que se llevó a cabo en cada una de las etapas antes descritas.

Al respecto, se elaboraron los informes que dan cuenta de las actividades de seguimiento realizadas por las DD, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva mediante los oficios que en la tabla siguiente se indican:

Tabla 4. Oficios y anexos sobre las actividades de integración de MDC, MEC y capacitación

NO. DE OFICIO	FECHA	REPORTES ENVIADOS
IECM/DEPCyC/045/2021	11-febrero-2021	Anexo F-06
IECM/DEPCyC/059/2021	25-febrero-2021	Anexo F-01, F-02, F-03, F-03 Bis, F-07 Bis
IECM/DEPCyC/110/2021	11-marzo-2021	Anexo F1 y F7 Bis

Fuente: Elaboración propia.

La DEPCyC, para llevar a cabo el seguimiento a las actividades inherentes a la integración de MDC para el proceso electoral 2020-2021 correspondientes a la primera etapa de capacitación, diariamente se revisaron y analizaron los datos generales que arroja el Multisistema ELEC 2021.

A continuación, se detallan las acciones:

- A partir del 03 de febrero se tuvo acceso al Multisistema ELEC 2021 y se inició el seguimiento a la primera etapa de capacitación, consultando los diferentes reportes y listados.
- Se elaboraron las Notas del Multisistema ELEC 2021 con la información obtenida de los reportes; adicionalmente se descargaron los archivos digitales generados para actualizarla de manera diaria.
- Para conocer las funcionalidades del Multisistema de manera frecuente, se realizó la exploración y revisión de los diferentes subsistemas con el propósito de identificar la información referida.
- Se ha solicitado y recibido de la JLE diversos reportes correspondientes al listado de avance, visita, notificación y capacitación de la Primera Etapa.
- En cumplimiento al Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevó a cabo el día 31 de marzo del presente el curso de capacitación del Multisistema ELEC 2021 impartido por la JLE de la Ciudad de México, dirigido al funcionariado adscrito a la DEPCyC y a las 33 Direcciones Distritales del IECM. Para ello se contó con el apoyo en las gestiones por parte de la UTVOE.

ELABORAR CONTENIDOS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO A LA CAPACITACIÓN SOBRE LAS PARTICULARIDADES DE LA ELECCIÓN LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN COORDINACIÓN CON EL INE

En el marco del desarrollo de las actividades inherentes al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y en cumplimiento con las actividades contenidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (ECAE 2020-2021) se informa lo siguiente:

El 3 de diciembre del 2020, por medio del Oficio INE/JLE-CM/04438/2020 fueron remitidos al IECM los modelos de Adendas siguientes:

- Información para la y el Funcionario de Casilla Elecciones locales.
- Información para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones locales.

Estos materiales fueron aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, en su sesión del 30 de noviembre de 2020, y remitidos a las JLE mediante la Circular Número INE/DECEyEC/DCE/011/2020.

Una vez recibidos los materiales referidos, la DEPCyC inició al proceso de elaboración de los contenidos de los materiales, de acuerdo con los «Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo» (Criterios), documento que se desprende de la ECAE 2020-2021.

El 22 de diciembre la DEPCyC solicitó, por medio de correo electrónico a la DEECyCC, el apoyo para iniciar los trabajos correspondientes a la formación y diseño de los materiales, mismos que fueron entregados, en primera versión, a la DEPCyC el día 10 de enero.

De acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y con el «Procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL», el 11 de enero la DEPCyC, mediante el oficio IECM/DEPCyC/008/2021, hizo entrega de la primera versión de los materiales a la Secretaría Ejecutiva del IECM, con la finalidad de que fueran remitidos en formato electrónico a la JLE del INE en la Ciudad de México, hecho que se concretó el mismo 11 de enero, mediante el oficio SECG-IECM-043-2021. Con ello dio inicio el proceso de validación por parte de la JLE del INE, mismo que concluyó con el Visto Bueno por parte de la DECEyEC del INE a través de la JLE en la Ciudad de México (véase Anexo 1 para información detallada de la secuencia temporal de este proceso).

Ahora bien, en lo relativo a los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación considerados en la ECAE 2020-2021, correspondiente al Proceso Electoral Concurrente de mérito, de acuerdo con los Criterios y el «Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero», se indicaba lo siguiente:

- Que los organismos públicos locales electorales (OPL) «deberán enviar los formatos de la documentación electoral que se incluyeron en los materiales impresos a más tardar el 31 de enero de 2021 para que se incluyan en el curso de la Jornada Electoral y en caso necesario el INE solicitará información adicional de las elecciones locales».
- Que para el caso del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero los «OPL llevarán a cabo la elaboración del contenido de la documentación muestra para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, la fecha límite para el envío de las versiones finales en archivo electrónico a la DECEyEC del INE será como máximo el 31 de enero de 2021».

No obstante, con fecha 14 de diciembre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, por virtud de su diverso INE/DEOE/1039/2020, indicó para el conjunto de OPL la modificación de los plazos para la personalización, revisión y validación, respectivamente, de los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales de los OPL.

Lo anterior, en atención al proceso de revisión y, en su caso, actualización del Dictamen técnico de diseño relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos, contenidos en el modelo de la boleta de la elección según refiere el oficio en cita. Derivado de este particular, los diseños de documentación electoral se encontraban pendientes de aprobación por parte del Consejo General del IECM, en atención a la instrucción de mérito.

En esta tesitura, el 25 de enero, a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se realizó una consulta a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales por medio del oficio SECG-IECM/138/2021, en los términos siguientes:

- Si se contemplaba la modificación del plazo (en ese momento, con vencimiento al 31 de enero de 2021) para la entrega de la documentación y materiales para simulacros, pendiente de aprobación, como consecuencia del citado diverso INE/DEOE/1039/2020.
- Si en consecuencia, se contemplaba la modificación del plazo (en ese momento, con vencimiento al 31 de enero de 2021) para la entrega de la documentación para simulacros, tanto para la capacitación virtual como para la que servirá para la capacitación de las MEC de voto de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero.
- Si se modificaba la fecha de entrega (en ese momento, con vencimiento al 25 de marzo de 2021) de documentos y materiales muestra para los simulacros de la jornada electoral que el IECM debe de remitir a la JLE y,
- En su caso, cuál sería el procedimiento o instrucción para solventar la situación en comento.

Con fecha 28 de enero de 2021, la autoridad nacional dio respuesta, por medio de su similar INE/DECEyEC/096/2021, ampliando los periodos para la entrega de la documentación, quedando de la siguiente manera:

- Los formatos de la documentación electoral para la capacitación virtual se entregarían a más tardar el 8 de marzo.
- Los formatos de la documentación para simulacro del Voto de las y los mexicanos en el extranjero, con fecha límite, el 26 de febrero.
- La documentación muestra para simulacro, a más tardar el 25 de marzo a la JLE del INE en la Ciudad de México.

Con la finalidad de contar con observaciones, la DEPCyC envió a la DECEyEC la documentación solicitada, en versión preliminar, a través de la SE, por medio del diverso SECG-IECM/187/2021, de fecha 30 de enero, para que, al contar con los comentarios del INE, se pudieran reducir los tiempos de revisión y validación.

En cumplimiento a lo ya expuesto, el día 25 de febrero de 2021, mediante el oficio SECG-IECM-425-2021 se remitieron a la DECEyEC del INE, los formatos de la documentación para simulacro del Voto de las y los mexicanos en el extranjero. El día 8 de marzo de 2021, a través del oficio SECG-IECM/557/2021, se realizó el envío de los formatos de la documentación electoral para la capacitación virtual. Ambos cumplimientos con versiones preliminares de la documentación electoral.

En cuanto a la entrega de materiales impresos con fecha de vencimiento al 25 de marzo y derivado de que, para esa fecha, la documentación electoral no había sido aprobada por el Consejo General del IECM, se realizó, por medio de la UTVOE y a través del oficio SECG-IECM/629/2021, una nueva consulta en relación con la ampliación de plazos para la entrega de materiales impresos a la JLE.

En virtud de la consulta realizada, los plazos de entrega impresa de los materiales de capacitación se recorrieron para quedar al 5 de abril para las adendas y al 9 de abril para la documentación de simulacro.

Finalmente, se informa que, al ser aprobada la documentación electoral por parte del Consejo General del IECM, el 31 de marzo de 2021, se sustituyeron los formatos incluidos en las adendas y se trabajó para la sustitución de emblemas en la documentación para simulacro a fin de contar con la autorización para la impresión de materiales por parte de la JLE del INE en la Ciudad de México.

1.5 FOMENTAR UN MAYOR CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADECUADO A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES

Para cumplir el objetivo de la implementación, se consideró socializar para conocimiento, ejecución y seguimiento de las actividades a realizar por parte de las 33 Direcciones Distritales, las Directrices de Corresponsabilidad (documento presentado ante CPCyC, durante su Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2020) así como la carpeta de contenidos y materiales didácticos, enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, que organiza el IECM (Carpeta de contenidos y materiales), tal como lo establece el Programa Institucional.

Como actividades preparatorias a la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, durante este primer trimestre de 2021 se desarrollaron materiales audiovisuales de apoyo para socializar (en el segundo trimestre) el contenido de dichas Directrices y facilitar la apropiación del documento a cargo del personal de las Direcciones Distritales.

Para estar en condiciones de la socialización de manera virtual, primeramente, en este periodo se efectuaron las siguientes acciones:

- Actualización del documento «Directrices de Corresponsabilidad» y de la «Carpeta de Contenidos y Materiales Didácticos».

En lo que respecta a los materiales de las «Directrices de Corresponsabilidad», en específico los

Anexos editables y el documento denominado «Secuencia Didáctica», se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Ajustes (color, encuadre, etc.) para su utilización por las Direcciones Distritales, así como un formato de lista de verificación, enumerando cada archivo o documento que se requiere para la socialización a los Órganos Desconcentrados.
- Precisiones al **Anexo 1. Bitácora sobre el uso de los materiales didácticos**, que consistieron en la incorporación de columnas, para clasificar rangos de edad y género de las personas participantes en las actividades, además se agregó una columna al apartado de materiales para añadir la *"torre de bloques"*

- Se elaboró una lista de asistencia al público en general.

Asimismo, para la fácil descarga e impresión de los materiales didácticos contenidos en la Carpeta, se hicieron adecuaciones a los memoramas y a la *Lotería por la participación:*

- Lotería por la participación: Se resalta que se contaba con el diseño de un solo tablero, por lo que se elaboraron cinco más, para completar los seis requeridos y se incluyó la imagen de la parte anversa, tanto en tableros como en las cartas:

Es pertinente mencionar que, para la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, como parte de los materiales didácticos, se encuentra el cuaderno para colorear *¡Yo también participo!* en formato impreso; se informa que se está en espera de la entrega de los ejemplares y de los crayones por parte de las áreas proveedoras, para posteriormente distribuirlos a las 33 Direcciones Distritales.

Otra acción fue la de realizar un guion literario, para elaborar una guía de recordatorio de las actividades a seguir para la implementación de las Directrices de Corresponsabilidad, teniendo como producto final una infografía en dos versiones: tabloide y virtual, nombrada: *10 Pasos a tomar en cuenta para implementar las directrices de corresponsabilidad*; con la opción de descargar e imprimir, para colocarla en pizarrón de actividades o cerca de su computadora o escritorio (formato tabloide); o bien de manera virtual, con animación para tenerla como pantalla o descargada en algún lugar de la computadora.

De igual forma, se produjo un video explicativo del contenido de las Directrices de Corresponsabilidad en la aplicación *Genially*: «¿Qué son las Directrices de Corresponsabilidad?», dirigido al personal de los 33 Órganos Desconcentrados.

La socialización de las Directrices de Corresponsabilidad se realizará a partir del segundo trimestre, a través del repositorio «Materiales DEPCyC».

ELABORAR UNA CARPETA DE MATERIALES DIDÁCTICOS IMPRESOS Y DIGITALES, ADECUADOS A LOS DISTINTOS GRUPOS GENERACIONALES, PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES, A DISTANCIA Y MIXTAS

Se informa que esta actividad está en proceso de elaboración. A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Se inició la propuesta del cuaderno para colorear, en su segunda edición, dirigido a niñas y niños de la Ciudad de México.
- Se están elaborando algunas propuestas de juegos tradicionales, en los que se inserte el tema de Presupuesto Participativo y demás instrumentos y mecanismos contenidos en la Ley de Participación.

GENERAR UN ESPACIO DE FORMACIÓN INTERACTIVO, A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL

En esta primera etapa, la Carpeta de contenidos y materiales didácticos previamente elaborados, enfocados a fortalecer la corresponsabilidad en los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana que organiza el IECM, serán colocados de manera virtual en el repositorio «Materiales DEPCyC», en el que se encontrará una carpeta denominada *Directrices*.

De acuerdo con el cronograma de actividades del PI, esta actividad iniciará su desarrollo en el mes de abril; sin embargo, se informa que se comenzó con la indagación de recursos tecnológicos con que se cuentan, tanto en la DEPCyC como en general en el IECM, para generar un espacio con características de formación interactiva; así como requerimientos técnicos, tanto para convertir los materiales existentes, como para la creación de nuevos contenidos tomando en cuenta la particularidad de la interactividad.

Se iniciaron pruebas con las *Aplicaciones* de las que se tiene licencia, como es *Prezi* y *Genially*, para conocer los alcances, en cumplimiento del objetivo interactivo.

RECLUTAR A PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Programa Específico de Servicio Social de Participación Ciudadana «Fortalecimiento a la Participación Ciudadana», se encuentra detenida derivado del contexto por la emergencia sanitaria originada por SARS Cov19.

Al respecto, la DEPCyC, se encuentra elaborando una propuesta de actualización al «Procedimiento para regular la Prestación del Servicio Social en el Instituto Electoral de la Ciudad de México», con la finalidad de prevenir cualquier contratiempo tanto a los estudiantes, como a las Universidades y por supuesto, a las Direcciones Distritales, como áreas receptoras.

Se espera que, una vez que se presente la propuesta a las áreas competentes (Coordinación de Recursos Humanos) y se obtenga la aprobación correspondiente, se hará del conocimiento al funcionariado de las Direcciones Distritales. Adicionalmente, se prevé enviar el documento denominado *Recomendaciones Operativas para la implementación del Programa de Servicio Social Fortalecimiento a la Participación Ciudadana* con sus respectivos anexos, además del archivo informando de las Universidades con las que se tiene registro del programa en comento para este 2021:

Tabla 5. Relación de instituciones de educación superior con las que se gestiona el registro del servicio social

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERAS	N. DE PROGRAMA Y N. DE BECAS	CORREO Y NOMBRE DE CONTACTO PARA ENVÍO DE CARTAS DE ACEPTACIÓN Y TÉRMINO
Universidad del Claustro de Sor Juana	Psicología Derecho	s/n 10 becas	**jsegundo@elclaustro.edu.mx** Atn. José Julián Segundo Morales Ejecutivo del Centro de Atención y Servicios Estudiantiles
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Ciencia Política y admón. urbana Ciencias Sociales Derecho Historia y Sociedad Contemporánea Periodo de registro de estudiantes a un programa de servicio social, será del 5 al 23 de abril de 2021 (Período establecido por la Universidad)	UACM/SS/2021-I Y 2021-II/ 5617/EXT 10 becas	**sergio.fernando.juarez@uacm.edu.mx** Atn. Ing. Sergio Fernando Juárez Hernández Responsable de Servicio Social
Universidad Nacional Autónoma de México	Derecho Ciencia Política Administración Relaciones Internacionales Psicología Sociología Trabajo Social	Clave del Programa: 2021-65/6-1404 10 becas	Cada facultad cuenta con su directorio; habrá que solicitar al alumno confirme la dirección de correo a quién el OD enviará las cartas de servicio social.
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	Ciencia Política Administración Psicología social Sociología	ICSH001035 10 becas	**cdss@xanum.uam.mx** Atn. Lic. Javier Rincón Salazar Asistente de Servicio Social, Bolsa de Trabajo y Movilidad Estudiantil C.S.H
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	Administración Derecho Humanidades Estudios socioterritoriales	Sin número 10 becas	**serviciosocial@cua.uam.mx** Lic. María del Carmen Silva Espinoza Jefa de la Sección de Servicio Social
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	Derecho Sociología	Sin número 10 becas	**serviciosocialdcsh@azc.uam.mx** Lic. Enrique Morales Colín Coordinación Divisional de Servicio Social
UNITEC	Ciencias Sociales, Humanidades y afines.	Sin número 10 becas	Cada plantel cuenta con su personal; habrá que solicitar al alumno dirección de correo a quién el OD enviará las cartas de servicio social.

Fuente: Elaboración propia.

La emergencia sanitaria derivada de la epidemia ocasionada por el SARS-CoV2 (COVID-19), ha limitado la realización de las actividades presenciales, por lo que se debe considerar la utilización del correo electrónico y otras herramientas tecnológicas para su implementación por medios no

presenciales y de esta forma sea posible continuar con las actividades sin entorpecer procesos.

Tomando en cuenta que, el reclutamiento de personas prestadoras de servicio social para el "*Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana"*, conlleva múltiples acciones para su propósito, además de la comunicación vía correo electrónico, y para atender de manera virtual a las personas prestadoras de servicio social interesadas en realizarlo con la DEPCyC, se inició la creación de una liga informativa, en donde la persona interesada se informe, dé seguimiento a su solicitud y trámite, con la particularidad de que los documentos solicitados se puedan incorporar , así como descargar los formatos que se requieran e imprimirlos. Referente al estatus de creación se informa que sigue en proceso de perfeccionamiento.

OTRAS ACTIVIDADES

Adicionalmente, durante este primer trimestre del año, se realizaron las actividades que se enlistan en los rubros siguientes:

JORNADA ELECTIVA ORDINARIA (CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2020)

Se recibieron la totalidad de los Reportes de validación de mesas; el Formato Único de reporte de diferencias entre expedientes físicos y el SIPCECC 2020; y el acuse de recibo de la entrega del archivo a la persona secretaria de la Dirección Distrital. Actividad que se concluyó el pasado 23 de marzo del presente año, por lo que se está elaborando el Informe final que da cuenta de las actividades realizadas, para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección y Consulta, el cual se finalizará una vez que se realice la Jornada Electiva Extraordinaria de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

JORNADA ELECTIVA EXTRAORDINARIA

- En el marco de las Jornadas Electivas Extraordinarias que habrán de celebrarse con motivo de diversas resoluciones del TECDMX, se revisaron los documentos: «Guía para la integración de Mesas receptoras de votación y opinión. Jornada electiva extraordinaria»; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el TECDMX, se aprueban 31 Convocatorias dirigidas a las personas ciudadanas del mismo número de Unidades Territoriales de las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, para reponer en una jornada electiva extraordinaria la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y/o la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; y Anteproyecto de Convocatoria de la jornada extraordinaria para la elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2020 y

la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a los cuales se les hicieron observaciones y adecuaciones.

- Se revisó el Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta Ciudadana 2020 -Elección Extraordinaria (SIPCEC 2020 EE), y se está elaborando el requerimiento informático para solicitar a la UTSI, realizar los ajustes necesarios para que el sistema se utilice en el registro, capacitación, designación, emisión de nombramiento y gafete de las personas funcionarias del IECM, que fungirán como responsables de las MRVyO que se instalen en los ejercicios electivos extraordinarios.
- Se revisó y realizaron observaciones al Guion del proyecto del simulacro para las Jornadas Extraordinarias próximas a celebrarse, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
- En este sentido, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se desarrollaron diversas reuniones de trabajo con las áreas involucradas en la implementación del simulacro, particularmente la Secretaría Administrativa, la DEOEyG, UTALAOD, UTCSyD y UTSI, así como las direcciones distritales 09, 12, 13 y 30.
- Se implementó la capacitación para las personas que simularon ser responsables y auxiliares de mesa en dicho simulacro, respecto de los temas siguientes: Medidas Sanitarias para la celebración de las JEE, emitidas por la AGEPSA; Registro de entrega de documentación y materiales electorales; Instalación del CVyO; Recepción de la votación y opinión en el CVyO; Incidentes; Cierre de la recepción de los votos y las opiniones por cada UT; Ensobretado por UT; Registro de la recepción del paquete y cancel; Escrutinio y cómputo; Integración de expedientes; Integración de paquete del CVyO; y Clausura del CVyO y remisión del paquete.
- El personal adscrito a la DEPCyC acudió a las sedes de las Direcciones Distritales 9 y 12, para atender el Primer simulacro para las Jornadas Extraordinarias, el 30 de marzo del año en curso y se inició la integración de un informe relativo a su implementación y los aprendizajes derivados de ello.

ACTIVIDADES VARIAS

- Se actualizó el Documento de Seguridad del Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanas y Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana Operados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la modificación al Sistema de Datos Personales para el registro de ciudadanas y ciudadanos para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los procesos de participación ciudadana operados por el IECM, (SDP), derivado del ingreso y cambios de algunas personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral, y Participación Ciudadana, que se realizó el pasado 1º de enero del presente año en las Direcciones Distritales.

- Se elaboraron los apartados II.2.8.1 Implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y II.2.8.2 Uso del sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para el informe de Actividades 2020 que rinde el Consejero Presidente en cumplimiento del Artículo 77, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
- Se revisaron los Programas Anuales de Trabajo 2021, de las Demarcaciones Territoriales Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, se realizaron observaciones y se remitieron a la DEECyCC, para su envió a las DD, para su posterior firma con las autoridades correspondientes.
- Se revisaron las actividades que se encuentran registradas en el Programa Integral del Proceso Electoral Local (PIPEL 2020-2021), se actualizaron y se integró el avance semanalmente.
- Se elaboraron los proyectos de los Informes que rendirá la Presidencia de cada Consejo Distrital, sobre el seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación, en el marco de la integración de las Mesas Directivas de Casillas Únicas, para el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, durante la celebración de las sesiones ordinaria Primera y Segunda de los Consejos Distritales, celebradas el 26 de febrero y el 26 de marzo de 2021, respectivamente.

1.6 FORTALECER EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN

La DEPCyC elaboró la *Metodología de capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2021* (Metodología de capacitación), como un documento pedagógico, didáctico y operativo que orientará la capacitación presencial y a distancia que el Instituto Electoral dirige a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), OC y ciudadanía en general en temas relacionados con la participación ciudadana.

La Metodología de capacitación proporciona al personal de las Direcciones Distritales encargado de impartir la capacitación, los elementos teóricos y operativos necesarios para desarrollar dicha actividad; establece los cursos y materiales de apoyo que la DEPCyC elaborará para la capacitación presencial y a distancia; define el periodo de capacitación, modalidades y las metas que deben atender las Direcciones Distritales durante el 2021; y, establece los formatos mediante los cuales el personal de las Direcciones Distritales deberá documentar las actividades relacionadas con la capacitación que brinden en sus ámbitos geográficos.

Durante el 2021, se conservarán los nueve temas disponibles durante el 2020, en virtud de que el periodo establecido para las capacitaciones se redujo y se definieron metas de capacitación solo en dos de los nueve cursos disponibles derivado de la emergencia sanitaria; además de que es necesario conservar los temas para capacitar en aspectos introductorios a las personas que resulten electas para integrar las COPACO en las unidades territoriales en donde se realice una Jornada Extraordinaria durante el 2021 y a las personas que se incorporen a estos órganos derivado de las sustituciones resultado de los diferentes movimientos al interior de las COPACO.

Cabe precisar que, la oferta de cursos se ampliará con tres temas relacionados a las actividades específicas de las personas representantes ciudadanas, así como en la formación de acciones actitudinales a implementar como integrante de una comunidad. De esta manera, los cursos disponibles durante el 2021 son:

- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
- Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
- Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
- Principios y ejes rectores de la participación ciudadana
- Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos en la Ciudad de México
- Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
- Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM
- Democracia deliberativa
- Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político
- El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas
- Población de Atención Prioritaria (Parte 1)
- Población de Atención Prioritaria (Parte 2)

La Metodología de capacitación fue presentada a la CPCyC en su Primera Sesión Extraordinaria el 12 de marzo de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General del IECM, mediante acuerdo CPCyC/008/2021. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del IECM, la aprobó el 15 de marzo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-076-21.

REALIZAR UNA REUNIÓN CON LAS Y LOS SUBCOORDINADORES DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez que el Consejo General del IECM aprobó la Metodología de Capacitación, la DEPCyC realizó la reunión con las Direcciones Distritales, la cual tuvo verificativo el 30 de marzo, a través de la plataforma Microsoft Teams. Se contó con la participación de 98 personas:

CARGO	ASISTENTES
Titular de Órgano Desconcentrado	24
Persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización	32

CARGO	ASISTENTES
Electoral y Participación Ciudadana	
Persona Secretaria de Órgano Desconcentrado	3
Persona Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	5
Persona Técnica (o) de Órgano Desconcentrado	14
Personal de Honorarios	20

La reunión tuvo como objetivo presentar la Metodología de Capacitación y explicar las actividades que deberán realizar antes, durante y después de la capacitación que brinden a las personas integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía de sus ámbitos geográficos.

Como parte de las actividades referidas en la reunión, la DEPCyC envió a las Direcciones Distritales el 1 de abril del presente, a través de correo electrónico de la UTALAOD, los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de capacitación, seguimiento y evaluación de la capacitación previstas en la Metodología de capacitación.

ELABORAR EL CONTENIDO DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

El primer contenido que la DEPCyC elaboró corresponde al curso “Población de atención prioritaria (Parte 1)”, el cual tiene como objetivos que las personas habitantes de la Ciudad de México conozcan a esta población que establece la Constitución Política de la Ciudad de México; así como sensibilizar a las personas integrantes de los ORC sobre las necesidades y derechos que tienen estos grupos y promover el trabajo en equipo entre OC y COPACO para contribuir en la generación de actitudes incluyentes desde el ámbito comunitario.

Este contenido desarrolla siete de los 14 grupos prioritarios: personas víctimas, mujeres, personas migrantes y sujetas de protección internacional, personas con discapacidad, personas de identidad indígena, personas que residen en instituciones de asistencia social y minorías religiosas.

En cada población de atención prioritaria se abordan los derechos humanos que conforme a la normatividad aplicable en la Ciudad de México tienen las personas que se encuentren con alguna condición de vulnerabilidad, así mismo se revisan las medidas que implementan las instituciones encargadas de brindarles apoyo, para finalmente abordar el papel de las organizaciones ciudadanas y la labor que como persona habitante de una comunidad puede implementar en la defensa y ejercicio pleno de los derechos de estas personas.

El contenido del curso fue presentado a la CPCyC en su Tercera Sesión Ordinaria el 25 de marzo de 2021, quien aprobó remitirla al Consejo General del IECM mediante acuerdo CPCyC/010/2021. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del IECM, la aprobó el 31 de marzo de 2021 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-078-21.

Una vez aprobado el contenido, la DEPCyC iniciará el diseño instruccional del curso para incorporarlo al aula virtual y la elaboración del material de apoyo para las capacitaciones presenciales y mediante videoconferencia que realizan las Direcciones Distritales. El curso estará disponible a partir de julio.

ELABORAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CUATRO CURSOS DE CAPACITACIÓN

Si bien esta actividad se tiene programada para los siguientes trimestres del año, se informa que adicionalmente a los cuatro cursos previstos, se realizó el diseño instruccional del curso "Introducción para las personas prestadoras de servicio social" el cual se incorporará en el aula virtual para que las personas estudiantes que se registren al programa de servicio social a cargo de la DEPCyC puedan realizar esta actividad.

Cabe mencionar que, el diseño se realizó con base en el contenido aprobado por la CPCyC, mediante acuerdo CPCyC/28/2020, durante la Novena Sesión Ordinaria el 23 de septiembre de 2020 y por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-065-2020 de fecha 29 de septiembre de 2020.

DAR SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

Durante el primer trimestre del año 2021, la capacitación a los ORC, OC y ciudadanía estuvo disponible a través de la modalidad a distancia, mediante el aula virtual Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci) y a través de sesiones por videoconferencia realizadas por personal de las Direcciones Distritales. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de las acciones de capacitación realizadas a través de estos medios.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL FOPCI

Esta plataforma está disponible desde el 25 de marzo de 2019 y, con corte al 30 de marzo de 2021, se tienen los siguientes datos:

Se cuenta con un total de 2,741 personas registradas en el aula virtual, el 56.88% (1,559) son mujeres y el 43.12% (1,182) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes entre 16 y 33 años tienen mayor presencia en el aula, obteniendo el 45.71% (1,253) de los registros, seguido de la población adulta entre 34 y 57 años con 37.80% (1,036).

La tabla siguiente muestra cómo las 2,741 personas registradas se distribuyen en las diferentes Direcciones Distritales; de lo cual es de destacar que este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción "No sé". Se observa que

los órganos desconcentrados con mayor número de personas registradas son el 23 con 134 personas; el 1 con 132; el 21 y el 33 con 101.

DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANO DESCONCENTRADO	
ÓRGANO DESCONCENTRADO	**N° DE PERSONAS**
1	132
2	45
3	98
4	63
5	94
6	98
7	35
8	37
9	52
10	55
11	38
12	37
13	35
14	20
15	89
16	32
17	66
18	48
19	57
20	71
21	101
22	29
23	134
24	56
25	40
26	34
27	27
28	29
29	23
30	65
31	48
32	47
33	101
No sé	805

DISTRIBUCIÓN POR ÓRGANO DESCONCENTRADO	
ÓRGANO DESCONCENTRADO	**N° DE PERSONAS**
Total	2741

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que el 42.65% (1,169) de las personas se registraron como integrante de una COPACO; el 43.63% (1,196) como ciudadanía en general; el 5.87% (161) como funcionaria o funcionario público; y el 2.70% (74) como integrante de una OC.

DISTRIBUCIÓN TIPO DE POBLACIÓN	
TIPO DE POBLACIÓN	**NO DE PERSONAS**
Ciudadanía en general	1196
Comisión de Participación Comunitaria	1169
Coordinadora de Participación Comunitaria	56
Funcionaria (o) público	161
Organización Ciudadana registrada en el IECM	74
Sin especificación	85
TOTAL	**2741**

La tabla que aparece a continuación muestra el número de personas que se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descargaron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien si, aún lo están realizando. En forma global se observa que las 2,741 personas registradas se han inscrito 4,631 ocasiones y, de dichas inscripciones, el 66.75% (3,091) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que el 33.25% (1,540) está en proceso.

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
No.	**TEMA**	**NO. DE PERSONAS**		
		INSCRITAS	**CON CONSTANCIA**	**EN PROCESO**
1	Learning About Mexico City	34	18	16
2	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	931	455	476
3	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	157	108	49
4	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	580	363	217
5	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	737	647	90
6	Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	151	109	42
7	Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	137	92	45

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
No.	TEMA	NO. DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
8	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	110	64	46
9	Democracia Deliberativa	245	135	110
10	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	120	84	36
11	Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida*	211	151	60
12	Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios*	117	90	27
13	Cooperación y creación de redes de apoyo*	159	110	49
14	Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México	157	116	41
15	Democracia, valores democráticos y derechos humanos*	196	139	57
16	Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México	140	96	44
17	Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	128	93	35
18	Planeación y presupuesto participativo*	154	103	51
19	Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz*	167	118	49
TOTAL		**4631**	**3091**	**1540**

* A partir del siguiente trimestre estos temas dejarán de estar abiertos al público

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

Derivado de las peticiones ciudadanas de participar en sesiones de capacitación durante el primer trimestre del 2021, la DEPCyC informó a las Direcciones Distritales que podían continuar con la capacitación a integrantes de COPACO, OC y ciudadanía en general durante dicho periodo conforme a lo establecido en la Metodología de capacitación 2020. Este comunicado se realizó mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/0296/CE/2021 de fecha 26 de enero.

En ese sentido, dicha Metodología establece en su estrategia operativa que las Direcciones Distritales deben enviar la programación de las capacitaciones, durante los primeros 5 días de cada mes a través del Anexo 1, al respecto se informa que, durante el primer trimestre del año, las sesiones totales programadas para capacitar a través de videoconferencia fueron 158, conforme al cuadro siguiente:

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	ENE	FEB	MAR	TOTAL
1	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	4	0	0	4
2	N/A	0	0	0	0
3	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	0	5	5	10
4	N/A	0	0	0	0
5	No se especificó	0	0	1	1
6	N/A	0	0	0	0
7	N/A	0	0	0	0
8	N/A	0	0	0	0
9	N/A	0	0	0	0
10	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Principios y ejes rectores de la participación ciudadana/ Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	0	12	11	23
11	N/A	0	0	0	0
12	N/A	0	0	0	0
13	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	0	3	0	3
14	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Principios y ejes rectores de la participación ciudadana/ Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la Ciudad de México/ Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	10	14	0	24
15	N/A	0	0	0	0
16	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la Ciudad de México/ Democracia Deliberativa/ Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político/ Otro tema.	6	4	7	17
17	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México/ Principios y ejes rectores de la participación ciudadana	0	8	5	13
18	Democracia Deliberativa/ Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	0	4	4	8
19	N/A	0	0	0	0
20	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	0	15	10	25
21	Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana/ Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos de la Ciudad de México	0	4	4	8
22	N/A	0	0	0	0
23	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	0	8	1	9
24	N/A	0	0	0	0
25	N/A	0	0	0	0
26	N/A	0	0	0	0
27	N/A	0	0	0	0

DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	ENE	FEB	MAR	TOTAL
28	N/A	0	0	0	0
29	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX/ Inducción para integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana	0	4	0	4
30	N/A	0	0	0	0
31	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	0	9	0	9
32	N/A	0	0	0	0
33	N/A	0	0	0	0
TOTAL		**20**	**90**	**48**	**158**

Del registro de sesiones programadas se puede observar que, del periodo de enero a marzo,14 Direcciones Distritales programaron capacitaciones.

De las 158 sesiones de capacitación programadas, se observa que el 12.66% (20) se programaron durante el mes de enero, mientras que en febrero fue el 56.96% (90) y 30.38% (48) en marzo.

Los temas que se impartieron en las 158 sesiones son:

TEMA[9]
Tema 1. Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México
Tema 2. Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana
Tema 3. Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México
Tema 4. Principios y ejes rectores de la participación ciudadana
Tema 5. Funciones y atribuciones de las y los representantes ciudadanos en la Ciudad de México
Tema 6. Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario
Tema 8. Democracia deliberativa
Tema 9. Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político
Otro tema. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 ¿Sabes qué cargos se van a elegir?

Finalmente cabe mencionar que, el sistema informático mediante cual se dará seguimiento a la capacitación realizada por las Direcciones Distritales, se encuentra concluido; sin embargo, aún no está en funcionamiento debido a que el módulo de capacitación está inmerso en el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) y requiere de información que se obtiene del funcionamiento del módulo de movimientos al interior de las COPACO, el cual está en la fase final de pruebas por parte de las Direcciones Distritales.

En este sentido, una vez que se concluya el módulo de movimientos, se podrá utilizar el módulo de

[9]La numeración de los temas corresponde a lo referido en la Metodología; sin embargo, algunas direcciones distritales brindaron adicionalmente otros cursos, por lo que se incorporan en la tabla, pero no se les asigna un número.

capacitación, en donde las Direcciones Distritales deberán registrar las acciones de capacitación realizadas de agosto a diciembre de 2020 y de enero a marzo de 2021 para realizar el informe respectivo de la implementación de la Metodología.

RENOVAR LA IMAGEN DEL AULA VIRTUAL

A partir de la información obtenida en 1,381 encuestas de satisfacción de las personas que realizaron algún curso en el aula virtual “Fopci”, se identificaron oportunidades de mejora en el diseño y estructura de la plataforma, relacionadas con:

- El registro
- Navegación en el curso
- Diseño de contenidos

Respecto al primer punto, el 7.75% de las personas manifestaron que no es sencillo el registro en Fopci, por lo que se simplificó dicho proceso y se disminuyeron los caracteres obligatorios para crear la contraseña.

En relación con la navegación por los diferentes elementos que conforman cada curso, se observó que el 7.89% indicó que no fue sencilla, de tal forma que se reorganizó el orden de presentación de algunos elementos como el material de apoyo (Manual de capacitación y bibliografía) y la encuesta de satisfacción, además se incorporó un tutorial de navegación al inicio de cada curso.

Mientras que, las oportunidades de mejora en el diseño de los contenidos se relacionan con la incorporación de casos prácticos en los cursos que lo permita, incluir videos, infografías o animaciones, esquemas y utilizar lenguaje sencillo. Al respecto, se realizó una revisión de los cursos disponibles en Fopci para identificar los cursos y temas en donde es viable incorporar videos o animaciones, los cuales se realizarán durante el siguiente trimestre, también se revisó que el lenguaje fuera sencillo en todos los cursos.

Cabe señalar que, en los cursos que se realizarán durante los siguientes trimestres se incorporarán los elementos solicitados para facilitar el aprendizaje de las personas registradas.

Adicionalmente se actualizaron los créditos de las personas responsables del diseño y funcionamiento del aula y el aviso de privacidad.

1.7 ROBUSTECER LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESPACIOS DE CAPACITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL IECM

REALIZAR UNA REUNIÓN CON LA UTCSYD

Con el objetivo de conocer los canales y los medios institucionales más efectivos para difundir la

capacitación, así como definir las actividades que, de forma coordinada realizarían la DEPCyC y la UTCSyD, el 28 de enero de 2021 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre dichas áreas.

Durante la reunión, la Dirección Ejecutiva planteó tres necesidades de difusión de la capacitación: 1) elaborar y difundir mensualmente en las redes sociales institucionales (de abril a noviembre), infografías que aborden diversos temas relacionados con la capacitación a COPACO, OC y ciudadanía en general, para ello se presentó una propuesta de cronograma; 2) actualizar el Catálogo de cursos de capacitación disponible en la página institucional, y 3) realizar ajustes de imagen en el aula virtual para homologar algunos elementos con la página del IECM.

Para concluir la reunión, se tomaron los siguientes acuerdos: la DEPCyC enviaría nuevamente el cronograma de actividades para el diseño y difusión de las infografías, con los ajustes solicitados por la UTCSyD; también enviaría el enlace del nuevo Catálogo de cursos de capacitación y se realizaría una reunión posterior para revisar aspectos puntuales de la imagen del aula virtual.

Al respecto, la DEPCyC envío el 29 de enero de 2021, el cronograma y el enlace del catálogo. De acuerdo con las actividades y fechas establecidas en el cronograma, se informa que el 29 de marzo se envió a la UTCSyD el contenido de la primera infografía, la cual deberán entregar a más tardar el 5 de abril; en relación con el Catálogo de capacitación se continúa en espera de la actualización del catálogo en la página institucional.

REALIZAR UNA REUNIÓN CON LA UTVOE

Con el objetivo de identificar acciones conjuntas entre la DEPCyC y la UTVOE para difundir la capacitación que realiza el IECM sobre temas de participación ciudadana con organismos, instituciones y demás aliados institucionales, se llevó a cabo una reunión el 1 de febrero de 2021.

Durante la reunión, la DEPCyC describió las actividades que realiza el área respecto de la capacitación a ORC, OC y ciudadanía, las actividades y materiales de difusión que elabora y una propuesta de aliados estratégicos con los que se podría difundir la capacitación, a saber: la red de observación, las instituciones educativas, y los actores relacionados con el voto en el extranjero.

Una vez que la UTVOE comentó sobre la viabilidad de la propuesta presentada, se llegó a los siguientes acuerdos: la DEPCyC enviaría una propuesta de texto para difundir la capacitación, en específico el aula virtual; también enviaría el enlace al aula virtual y al catálogo de cursos; así como una infografía. Mientras que la UTVOE difundiría dicha información y material con la red de observación, instituciones públicas aliadas y red de migrantes. Así, el 5 de febrero la DEPCyC envío lo acordado y la UTVOE lo remitió a la Red de Observación Electoral y a diversas autoridades educativas el 15 de febrero.

ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PERMANENTE DE LA CAPACITACIÓN

Con la finalidad de promover los cursos en materia de participación ciudadana con los que cuenta el IECM dirigidos a las personas integrantes de los ORC, OC y a la ciudadanía, a través de materiales impresos y digitales, se elaboró una estrategia de difusión, en la que se incorporan las acciones acordadas con la UTCSyD y la UTVOE. El documento se encuentra en revisión por parte de la DEPCyC.

Dentro de las acciones establecidas en la estrategia se encuentran:

- Elaborar infografías digitales en las que se resalte el derecho que tienen las personas integrantes de las COPACO y de las OC a recibir capacitación por parte del IECM y la obligación que tienen como replicadoras y responsables de fomentar la capacitación ciudadana en sus respectivas unidades territoriales. El contenido será elaborado por la DEPCyC y el diseño y difusión en redes sociales y pagina institucional por la UTCSyD. La DEPCyC, enviará las referidas infografías al correo de la persona titular de cada Direcciones Distritales para que, a su vez, las remita vía correo electrónico a las personas integrantes de COPACO y OC en el periodo de abril a noviembre.
- Publicar el Catálogo de cursos de capacitación en el apartado de cultura cívica de la página institucional y difundir, junto con el aula virtual, con la red de observación, instituciones públicas aliadas y red de migrantes.
- Colocar carteles y distribuir trípticos una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL IMPRESO DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Se elaboró el contenido del cartel de difusión de la capacitación que las Direcciones Distritales utilizarán para informar sobre esta actividad en el ámbito geográfico que les corresponde. Una vez que concluya la revisión del contenido, se enviará a la DEECyCC para los trabajos de corrección de estilo, diseño e impresión. El tiraje será de 5,000 carteles, de acuerdo con el Programa Editorial 2021.

ELABORAR EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIGITAL DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

De acuerdo con el Programa de Capacitación esta actividad se tenía prevista realizar mensualmente durante abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; sin embargo, una vez que se realizó la reunión con la UTCSyD, reportada en la actividad 1.2.1, se recorrió su realización una semana, para estar en posibilidades de difundir las infografías durante la tercera semana de los meses referidos. Así, la elaboración de los contenidos se realizará en la última semana del mes anterior en el que se pretende difundir la infografía.

En este sentido, el contenido elaborado durante marzo se utilizará para la infografía del mes de abril; por lo que está acción se concluirá en octubre y no en noviembre como se tenía programado, sin que ello afecte en el número total de contenidos.

El contenido elaborado, fue enviado a la UTCSyD el 29 de marzo, quien elaborará la infografía a más tardar el 5 de abril.

ELABORAR MATERIAL MULTIMEDIA SOBRE EL USO DE LAS PLATAFORMAS QUE SE UTILIZAN PARA IMPARTIR CAPACITACIÓN A DISTANCIA

Con la intención de proporcionar mayores elementos de apoyo a las Direcciones Distritales para que lleven a cabo la capacitación por videoconferencia a partir del mes de abril, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Capacitación, se consideró oportuno adelantar un trimestre, la elaboración del material multimedia sobre el uso de las plataformas que se pueden utilizar para capacitar; además se duplicó el número de materiales, ya que estaba programado elaborar dos y se realizaron cuatro.

El material elaborado se conforma por videos sobre el uso de las plataformas Microsoft Teams, Cisco Webex, Google Meet y Zoom, los cuales se realizaron con la herramienta Powtoon. En cada video se describen las principales funciones de la plataforma, se explica cómo se puede realizar una convocatoria, cómo participar en una reunión y se dan algunas recomendaciones para mejorar la experiencia de uso.

Estos videos se enviaron a las Direcciones Distritales el 31 de marzo para que a su vez puedan compartirlos con las personas integrantes de las COPACO y OC interesadas en participar en una sesión de capacitación por videoconferencia y en utilizar estas plataformas para llevar a cabo otro tipo de reuniones relacionadas con sus actividades como representantes ciudadanos.

1.8 FORTALECER EL MODELO DE EVALUACIÓN DISEÑADO PARA LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INCORPORAR A LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el trimestre que se reporta, se revisó la Metodología sobre el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), asimismo, se contó con la retroalimentación de las oficinas del Consejero y las Consejeras integrantes de la CPCyC, por lo que, con la finalidad de fortalecer el documento se realizaron las actualizaciones siguientes:

- Se reorientaron los procesos de recolección de datos, para de esta forma concentrar el objetivo de la metodología en las actividades de las COPACO, distinguiendo la recolección de datos como un proceso particular derivado del seguimiento a las actividades.

- Se incorporaron procesos en el flujo de recolección de datos, para que las direcciones distritales capturen los asuntos del orden del día y acuerdos descritos en las evidencias documentales entregadas por las COPACO.
- Se definió en el flujo de recolección de datos un nuevo proceso, para que las COPACO cuenten con una herramienta en la que puedan elaborar sus documentos de trabajo.
- Se realizó una síntesis del análisis del marco normativo, para agilizar la lectura del documento y enfocar el análisis a las actividades que se estudiarán.
- Se describieron con mayor precisión los procesos contenidos en el documento.

Adicional a lo anterior, los trabajos para atender el inciso c) permitieron establecer el proceso de elaboración de documentos de trabajo de las COPACO hasta su publicación. Tal circunstancia, permitirá agilizar los tiempos de respuesta de las publicaciones; sin embargo, para ofrecer una alternativa que explote al máximo el uso del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), se sustituirán las firmas de los documentos por un mecanismo en el que cada persona integrante debe confirmar que fue enterado por este medio y, en algunos casos, su conformidad sobre el documento.

Por otro lado, de la retroalimentación a la Metodología para medir el desempeño de las COPACO, también por parte de las oficinas de las Consejeras y el Consejero integrante de la CPCyC, impactaron en el documento de acuerdo con lo siguiente:

- Se distinguieron instrumentos complementarios, para contar con información adicional que puedan utilizar, las personas interesadas, en estudios del impacto de las actividades de las COPACO en su comunidad.
- Se incorporó a la metodología un clasificador del nivel de cumplimiento de las obligaciones de las COPACO, el cual servirá como referencia para distinguir a las COPACO con mejor desempeño durante su gestión.

Derivado de las actualizaciones descritas en el inciso b), se redefinió el cálculo de los niveles de cumplimiento, incorporando la frecuencia de las actividades en periodos definidos; tal cálculo, permitirá establecer una medición con respecto al tiempo para definir con precisión la clasificación o ranking de cumplimiento.

Finalmente, cabe precisar que, la actualización a la Metodología para medir el desempeño sufrirá un ajuste adicional, derivado de observaciones a las definiciones de los indicadores, debido a que serán nombrados a partir de las actividades específicas contenidas en las obligaciones, y no de la enunciación de la propia obligación descrita en la Ley de Participación.

1.9 EVALUAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DISEÑAR PARÁMETROS DE MEDICIÓN E INDICADORES PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 133 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actividad del programa atiende el desarrollo de una propuesta para completar lo descrito en el segundo párrafo del artículo 133 de la Ley de Participación, el cuál detalla lo siguiente:

> "*En el primer trimestre del año fiscal siguiente al ejercicio de que se trate, el órgano electoral presentará al Congreso un informe en el que se destaque, entre otros, los siguientes elementos: información estadística, evaluación de los proyectos mediante indicadores y áreas de oportunidad del ejercicio de presupuesto participativo*".

En atención a lo anterior, esta actividad se enfocará al análisis de los indicadores, los cuales se incorporarán al informe referido y será reportado en el Programa Institucional de Participación Ciudadana.

Es este contexto, comenzaremos el reporte de la actividad observando que la descripción de los indicadores a diseñar, forman parte de los elementos destacados que debe contener el informe dirigido al Congreso de la Ciudad de México y que éstos evaluarán los proyectos del presupuesto participativo; cabe precisar que, si bien, el ordenamiento no define con claridad ¿qué se evaluará de los proyectos?, considerando que el artículo 133 describe en su primer párrafo la integración del Comité de Ejecución, el cual está obligado a dar seguimiento al proyecto de presupuesto participativo y a informar a la ciudadanía respecto de los avances, tanto en la ejecución, como en los mecanismos de vigilancia implementados para la materialización del proyecto, podemos inferir que tales indicadores evaluarán la ejecución de los proyectos.

Es importante señalar, que la formalización de dichos indicadores estará sujeta a la interpretación exhaustiva que se desarrolle en las definiciones del informe mencionado, dentro del programa institucional que lo contenga.

Una vez definido lo que se valorará con los indicadores, se describe a continuación el análisis desarrollado:

- Objetivo de los indicadores: entregar información para medir la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo y de esta forma tener elementos para evaluar dicho proceso.
- Dimensión de los indicadores: eficacia o grado de cumplimiento del objetivo.
- Función de los indicadores: descriptiva y valorativa.
- Utilidad de los indicadores: evaluar la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo.

- Meta de los indicadores: debido a que la medición refiere a un proceso de ejecución, la meta es el cumplimiento total de las actividades asociadas al proceso.
- Actividades asociadas al proceso de ejecución:
    - Formalización del inicio del proceso con la elección de los Comités de Ejecución y Vigilancia, y la insaculación de las personas responsables, en Asamblea Ciudadana
    - Capacitación a los Comités de Ejecución y Vigilancia.
    - Programación de actividades mediante un calendario de ejecución de los proyectos que se presentará en Asamblea Ciudadana.
    - Contratación y adquisición de los bienes o servicios requeridos para el proyecto.
    - Gestión de los recursos para el proyecto.
    - Aplicación de los recursos asignados para el proyecto.
    - Comprobación de los gastos derivados de la ejecución del proyecto.
    - Verificación de la ejecución del proyecto.
- Sujetos obligados a otorgar información, sobre la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo, al Instituto Electoral: Alcaldías, Comité de Ejecución y Comité de Vigilancia
- Alianzas estratégicas para agilizar y optimizar la información: Secretaría de Finanzas y Secretaría de la Contraloría.

De esta forma, considerando las actividades asociadas al proceso se diseñó una propuesta de indicadores, para lo cual resulta necesario instrumentar previamente las siguientes acciones:

- Confirmar el objetivo de los indicadores con el equipo de trabajo que elaborará el informe que se entregará al Congreso de la Ciudad de México.
- Establecer un acercamiento con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría General, para intercambiar necesidades en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y, de esta forma, evitar duplicidad en los entregables de los Comités de Ejecución y Vigilancia durante la ejecución de los proyectos.

OTRAS ACTIVIDADES

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la CPCyC celebrada el 25 de febrero de 2021, se presentó el *Informe sobre los resultados del cuestionario aplicado a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 para conocer sus condiciones operativas al inicio de su encargo*, el cual da cuenta de los datos obtenidos en el instrumento que contestaron 3,698 personas integrantes de las COPACO, respecto a temas de disponibilidad, ocupación, nivel de estudio, habilidades, condiciones, recursos, experiencia y uso de herramientas tecnológicas. El objetivo de este ejercicio fue contar con información que permita diseñar estrategias acordes con

las características de las personas integrantes de las COPACO.

De las personas participantes el 59.28% fueron mujeres y respecto a los rangos de edad con mayor participación fueron de 50 a 59 años (24.82%) y de 40 a 49 años (23.34%). Las demarcaciones territoriales con mayor número de participantes fueron Venustiano Carranza (68.01%), Milpa Alta (55.56%) y Miguel Hidalgo (44.32%). En relación con la información obtenida, se resaltan los siguientes puntos:

- 76.07% de las personas integrantes de las COPACO tienen hijas o hijos
- el cuidado de menores de edad es la ocupación familiar o cotidiana con mayor frecuencia (38.37%)
- 30.48% indicó que trabaja por cuenta propia
- 40.91% indicó estar dispuesta a destinar entre cinco y 10 horas a la semana a los trabajos de la COPACO.
- 36.67% de las personas integrantes manifestaron que formaron parte de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos y el 12.63% indicó que es parte de una organización ciudadana.
- 79.53% indicó saber utilizar la computadora
- 89.45% de las personas que respondieron el cuestionario manifestó contar con un teléfono tipo Smartphone y 81.02% cuenta con conexión a internet.
- 47.32% tiene experiencia tomando capacitación vía internet
- 96.98% cuenta con un correo electrónico y 93.32% cuenta con una red social, WhatsApp y Facebook fueron las más referidas.

DESARROLLO DE LA APLICACIÓN WEB

En este apartado describiremos las actividades realizadas en el seguimiento al desarrollo de la Aplicación Web para mejorar y potencializar la Interacción de la Ciudadanía en Materia de Participación Ciudadana y la Difusión de los Mecanismos de Democracia Directa.

Al respecto, la DEPCyC ha realizado la revisión de 48 historias de usuario, es decir, se han revisado las diferentes funciones de la aplicación que se solicitaron en el anexo técnico, con la intención de confirmar las características solicitadas o, en su caso, realizar ajustes. Estas historias de usuario han estado sujetas a modificaciones derivadas de funcionalidades incorporadas después de la primera revisión y confirmación.

Al respecto cabe señalar que, de las 48 historias de usuario, 43 están revisadas y confirmadas por parte de la DEPCyC, en cuatro se realizaron observaciones que está atendiendo la empresa y una aún no ha sido elaborada por la empresa para revisión.

También se informa que se han elaborado 9 insumos por parte de la DEPCyC, de los cuales tres casos fueron reelaborados debido a funcionalidades incorporados después de la primera entrega.

1.10 GENERAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGITALES Y MIXTOS, E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN, PARA REALIZAR MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

En el artículo 7, Apartado A, fracciones I a VI, de la Ley de Participación, se establece que el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, la consulta popular y la revocación de mandato son mecanismos de democracia directa.

Acorde con lo señalado en el artículo 359 del CIPECDM, el 11 de septiembre de 2020, el Consejo General del IECM, emitió la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En ese sentido, al haber iniciado el proceso electoral en la ciudad, en el marco de los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, y 120 párrafo segundo de la Ley de Participación, con excepción de la consulta popular, no podrá llevarse a cabo ningún instrumento de participación ciudadana, hasta la conclusión del referido proceso.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos del Consejo General del IECM, IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, de las Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, de fechas 24 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 15 de junio, 3 y 17 de agosto, 3 y 5 de noviembre, 17, 28 y 29 de diciembre todas de 2020, así como la 13 del 22 de febrero de 2021, y las emitidas por la Secretaría Administrativa SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020, relacionadas con la implementación de medidas por parte del IECM que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo de la pandemia por COVID-19, y, en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud por los gobiernos federal y local, acorde con las decretadas en el *Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México,* en el trimestre que se reporta se informa que en razón de las consideraciones expuestas, la atención y asesoramiento en materia de solicitudes de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control se encuentran suspendidos.

COORDINAR Y ASESORAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA

En el marco de los artículos 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución local y, 120, párrafo segundo de la Ley de Participación, en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, de las Circulares 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, de fechas 24 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 15 de junio, 3 y 17 de agosto, 3 y 5 de noviembre, 17, 28 y 29 de diciembre todas de 2020, así como la 13 del 22 de febrero de 2021, emitidas por la Secretaría Ejecutiva y SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 de la Secretaría Administrativa, y en atención a las medidas establecidas por las autoridades federal y local en materia de salud y las decretadas en el *Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México,* se informa que en atención al diverso GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGATP-00072/DGATP/2021, el 19 de febrero del presente, se dio respuesta a consulta realizada a través del oficio SECG-IECM/384/2021 de fecha 25 de enero de 2021, comunicándole a la Directora General de Apoyo Técnico y Planeación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la M.I. Claudia Lucía Hernández Martínez la fecha de conclusión del proceso electoral ordinario local para que, en su caso, se publique una nueva Convocatoria al Proceso de Consulta el PGIRH 2019-2024, sin contravenir las disposiciones restrictivas establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México. Asimismo, se brindó asesoría sobre el procedimiento de consulta que pretenden implementar en su carácter de autoridad en materia hídrica de la Ciudad de México.

POTENCIAR LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO COMO UN ESPACIO PÚBLICO PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Durante el periodo que se informa se dio atención a once solicitudes de publicación de convocatorias y minutas de las reuniones de instalación de las COPACO.

Cabe precisar que fue solicitada la publicación de dicha documentación en la Plataforma a la UTCSyD.

Asimismo, como parte de las actividades derivadas del *Programa Específico para el Fomento de la Participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos* se llevó a cabo una revisión de estos segmentos en la Plataforma y se solicitó a la UTCSyD la actualización del contenido publicado, con la finalidad de brindar más información a las personas interesadas.

COADYUVAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

Dentro de las actividades de promoción de los mecanismos de democracia participativa del 8 al 15 de marzo, en la bodega institucional ubicada en Tláhuac, se realizó la distribución a las 33 Direcciones Distritales de 9,000 ejemplares del *Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*

para que sean entregados a las personas integrantes electas de la COPACO como material de apoyo para el desempeño de sus funciones.

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE MANUALES
1	322
2	313
3	363
4	279
5	426
6	365
7	126
8	154
9	184
10	331
11	231
12	200
13	349
14	258
15	235
16	297
17	232
18	434
19	223
20	367
21	280
22	183
23	464
24	278
25	227
26	259
27	144
28	219
29	205
30	274
31	229
32	273
33	279
TOTAL	**9,000**

Asimismo, como parte de las actividades para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo

2020 y 2021, en coordinación con la UTCSyD se elaboró el diseño y contenido de los carteles con los que se promoverá la celebración de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas entre las personas habitantes de cada unidad territorial, una vez que las medidas sanitarias decretadas por las autoridades de salud de esta Ciudad así lo permitan, de conformidad con las actividades previstas en la Convocatoria Única.

Del mismo modo se participó en la elaboración del contenido y diseño de las lonas con las cuales se realizará la difusión de las Asambleas Ciudadanas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Casos Especiales; Información y Selección; y Evaluación y Rendición de Cuentas).

En atención a lo anterior, el 16 de enero de 2021 se recibieron, en la bodega de Tláhuac, 16,000 carteles y 3,600 lonas, los cuales serán distribuidos a las Direcciones Distritales durante el segundo trimestre.

1.11 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DAR SEGUIMIENTO A LAS ASAMBLEAS DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

En el marco de los Acuerdos del Consejo General del IECM, IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; así como atendiendo las Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; las Circulares emitidas por el Secretario Administrativo SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020; con motivo de la pandemia por COVID-19, la celebración de las asambleas ciudadanas es una actividad que se encuentra actualmente suspendida.

Aunado a lo anterior, el 8 de enero de 2021, por medio del oficio No. IECM/PCG/001/2021, dirigido a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se le consultó sí esta autoridad administrativa electoral podía realizar las Asambleas Ciudadanas de manera presencial, obteniendo respuesta mediante oficio AGEPSA/DG/00580/2021, de fecha 13 de enero de 2021, indicando que "*Ante las condiciones epidemiológicas actuales por el Virus SARS CoV2, se considera que los más conveniente es esperar a las determinaciones que en su momento emita el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, respecto de las actividades que pudieran realizarse en cada uno de los colores del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, ya que pudieran ser distintas a las que en un inicio se establecieron.*"

Asimismo, desde el 12 de febrero y a la fecha de la elaboración del presente informe, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron el CUADRAGÉSIMO QUINTO; CUADRAGÉSIMO SEXTO; CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO, QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMER, AVISOS POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN

OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, determinando que el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México permanezca en Naranja hasta en tanto se emita otra determinación.

En este contexto, tomando en consideración la respuesta emitida por la Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud de esta Ciudad, y toda vez que, a la fecha el semáforo epidemiológico permanece en naranja, no ha sido posible llevar a cabo de manera presencial las asambleas previstas en la Convocatoria Única, por lo que, esta autoridad electoral y de participación ciudadana en observancia a las medidas sanitarias decretadas por las autoridades de salud de la Ciudad de México, prevé implementar una estrategia para la celebración de las asambleas en modalidad digital, misma que se implementará con el apoyo de una herramienta informática y con el acompañamiento de las Direcciones Distritales del IECM, la cual busca garantizar el acceso y la participación de la ciudadanía involucrada para poder definir los Comités que ejecutarán y vigilarán el ejercicio del presupuesto participativo.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA 2020 Y 2021

De conformidad con lo establecido en la BASE DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria Única, se convocará a la realización de Asambleas de Información y Selección, en cada una de las unidades territoriales, que tendrán por objeto:

- Informar a las personas habitantes de la UT los proyectos ganadores;
- Conformar los Comités de Ejecución y de Vigilancia para la ejecución y atención de los proyectos específicos que resulten ganadores para el ejercicio fiscal 2020 y 2021;
- Informar del mecanismo mediante el cual los Comités de Ejecución y de Vigilancia aplicarán los recursos de los proyectos seleccionados; y
- Señalar un calendario tentativo de ejecución de los proyectos específicos

En la Asamblea de Información y Selección se conformará el Comité de Ejecución y de Vigilancia, y conforme a la Base citada con anterioridad, el Comité de Ejecución dará seguimiento al proyecto de presupuesto participativo de manera oportuna bajo los parámetros de eficiencia, en los tiempos estrictamente necesarios y será el responsable de recibir los recursos económicos y de su correcta administración, así como la comprobación completa, correcta y oportuna de los mismos y la rendición periódica de cuentas, además deberá proporcionar tanto al Comité de vigilancia como a las Secretaria de la Contraloría la información que le sea solicitada; mientras que el Comité de Vigilancia, verificará la correcta aplicación del recurso autorizado, el avance y la calidad de la obra, mediante la solicitud de los informes que rinda el Comité de Ejecución.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Considerando 39 del Acuerdo IECM/ACU-CG-048/2020, aprobado en fecha 24 de julio de 2020, estas asambleas se llevarán a cabo mediante la modalidad

presencial, digital o mixta, según sea el caso, mismas que serán convocadas por la COPACO de la unidad territorial correspondiente, de conformidad con la estrategia que diseñará la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las 33 Direcciones Distritales del IECM.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos del Consejo General del IECM, IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, de las Circulares emitidas por el Secretario Ejecutivo No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, de fechas 24 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo, 15 de junio, 3 y 17 de agosto, 3 y 5 de noviembre, 17, 28 y 29 de diciembre, todas de 2020, así como la 13 del 22 de febrero de 2021, así como las emitidas por la Secretaría Administrativa SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020, relacionadas con la implementación de medidas por parte del IECM que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo de la pandemia por COVID-19, y, en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud por los gobiernos federal y local y acorde con las decretadas en el *Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México,* en el trimestre que se reporta se informa que en razón de las consideraciones expuestas, la celebración de las Asambleas de Información y Selección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 se encuentran suspendidas, por lo que aún no se han conformado los Comités de Ejecución y de Vigilancia para la ejecución y atención de los proyectos específicos que resulten ganadores para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y/O LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Durante el trimestre que se reporta, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el TECDMX, celebraron sesiones públicas en las cuales dieron atención a diversos medios de impugnación interpuestos por la ciudadanía relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En dichas sesiones las autoridades jurisdiccionales, con corte al 10 de diciembre de 2020, han determinado realizar una jornada electiva extraordinaria en las demarcaciones Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, en las unidades 31 territoriales que se muestran a continuación:

c) REPOSICIÓN DE LA CONSULTA

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	ATLAMPA	15-004	9	271/2020
2	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	30	208/2020

d) REPOSICIÓN DE LA ELECCIÓN

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	MAZA	15-018	9	257/2020
2	SANTA MARÍA INSURGENTES	15-029	9	256/2020
3	BUENAVISTA II	15-036	9	125/2020 Y ACUMULADOS
4	CENTRO II	15-038	9	124/2020 Y ACUMULADOS
5	GUERRERO III	15-052	9	277/2020
6	MORELOS I	15-056	9	150/2020 Y ACUMULADOS
7	MORELOS II	15-057	9	261/2020 Y ACUMULADOS
8	MORELOS III	15-058	9	276/2020
9	SANTA MARÍA LA RIBERA I	15-075	9	268/2020 Y ACUMULADOS
10	SANTA MARÍA LA RIBERA II	15-076	9	269/2020
11	SANTA MARÍA LA RIBERA IV	15-078	9	265/2020
12	CONDESA	15-008	12	228/2020 Y ACUMULADOS
13	CUAUHTÉMOC	15-009	12	118/2020
14	TABACALERA	15-031	12	300/2020
15	DOCTORES I	15-045	12	303/2020
16	DOCTORES II	15-046	12	301/2020
17	DOCTORES III	15-047	12	306/2020
18	DOCTORES V	15-049	12	322/2020
19	HIPÓDROMO I	15-054	12	226/2020 Y ACUMULADOS
20	OBRERA I	15-062	12	307/2020
21	ROMA NORTE II	15-069	12	297/2020
22	SAN RAFAEL I	15-073	12	158/2020 Y ACUMULADOS
23	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	13	399/2020

e) REPOSICIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA

No.	UT		DD	JUICIO (TECDMX-JEL-)
	NOMBRE	CLAVE		
1	CENTRO I	15-037	9	119/2020 Y ACUMULADOS Y 123/2020 Y ACUMULADO
2	NONOALCO TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	9	185/2020 Y ACUMULADOS
3	PERALVILLO I	15-066	9	135/2020 Y ACUMULADOS
4	JUÁREZ 15-017	15-017	12	163/2020 Y ACUMULADOS
5	PAULINO NAVARRO	15-022	12	127/2020
6	SAN RAFAEL II	15-074	12	155/2020 Y ACUMULADOS

En atención al cumplimiento a los mandatos emitidos por los órganos jurisdiccionales relacionados con la reposición de la Consulta y Elección, dentro de las actividades que encabeza la DEPCyC, se informa que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo, en modalidad a distancia por medio de la plataforma Microsoft Teams, con las áreas del IECM que se encuentran involucradas, como lo son: la DEOEyG, la UTALAOD, la UTCSyD y las personas titulares de las Direcciones Distritales 9, 12, 13 y 30, a efecto de recabar sus observaciones y comentarios a los anteproyectos de acuerdo y convocatoria; así como de la logística y organización de la jornada extraordinaria.

Derivado de lo anterior, se cuenta con una versión preliminar de Anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria a la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2020 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en cumplimiento a las sentencias antes referidas.

Cabe precisar que, dentro de las actividades de cumplimiento relativas a la celebración de la Jornada Extraordinaria, la Presidencia del Instituto Electoral por medio del oficio IECM/PCG/023//2021, de fecha 19 de febrero de 2021, consultó a las autoridades de salud de la Ciudad de México, sobre la implementación de la votación electrónica y presencial en la celebración de la Jornada Extraordinaria, obteniendo la respuesta por medio del diverso AGEPSA/DG/02139/2021 del 23 de febrero del año que transcurre, en el que consideró factible la realización de la Jornada referida mientras el Semáforo Epidemiológico se encuentre en naranja siempre y cuando se cumplan las medidas sanitarias durante las fase preparatoria de las jornadas en su desarrollo y al final de las mismas indicadas en el oficio AGEPSA/DG/08383/2020, del 6 de octubre de 2020 y aquellas que enlisto en el oficio de respuesta.

En torno a la designación de persona representante de las personas candidatas para integrar las COPACO, en la Jornada Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en la BASE VIGÉSIMA TERCERA de la Convocatoria Única, para el proceso electivo ordinario las personas candidatas pudieron acreditar personas representantes ante las Mesas, para que fungieran como tal el día de la Jornada Electiva Única de dicho proceso ordinario.

En este sentido, y toda vez que las sentencias antes citadas el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ordenaron reponer en una Jornada Extraordinaria la Elección de COPACO, y por lo que respecta a la particularidad de la designación de persona representante en las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las COPACO, se informa que se prevé que las personas candidatas cuenten con una persona representante en dicha Jornada, previo cumplimiento de los requisitos, por lo que durante el periodo que se reporta la DEPCyC ha trabajado en el diseño de diversos formatos y en el análisis en torno al procedimiento para implementar la acreditación de dichas personas, esto, ante la emergencia sanitaria decretada en la Ciudad de México.

Modificación a la Integración de COPACO derivado de sentencias de los órganos jurisdiccionales electorales

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el TECDMX al resolver diversos juicios promovidos por la ciudadanía respecto a la integración de las COPACO en once unidades territoriales de la Ciudad de México, se ha determinado la modificación en la integración de las COPACO, que se enlistan en la siguiente tabla:

No	DD	CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDADTERRITORIAL	JUICIO
1	3	02-040	LAPRECIOSA	TECDMX-JEL-257/2020
2	4	05-170	SANTAISABEL TOLA (PBLO)	TECDMX-JEL-197 Y ACUMULADOS
3	4	05-196	VASCODEQUIROGA	TECDMX-JEL-125/2020 Y ACUMULADOS
4	4	05-235	PROVIDENCIAII	TECDMX-JEL-119/2020 Y ACUMULADOS
5	12	15-072	ROMASUR II	TECDMX-JEL-124/2020 Y ACUMULADOS
6	20	10-200	SANTALUCÍA	TECDMX-JEL-277/2020
7	29	07-156	PARAJESBUENAVISTATETECON	TECDMX-JEL-150/2020 Y ACUMULADOS
8	29	07-229	TENORIOS	TECDMX-JEL-114/2020 Y ACUMULADOS
9	31	07-283	LOMASDE SANLORENZO I	TECDMX-JEL-276/2020
10	32	03-006	AMPLIACIÓNCANDELARIA	TECDMX-JEL-340/2020
11	12	15-005	HIPÓDROMOII	SCM-JDC-163/2020

Como resultado del cumplimiento a los mandatos emitidos por el Tribunal local, y una vez que la Dirección Distrital respectiva ha notificado la modificación de la Constancia de Asignación e Integración, la DEPCyC ha solicitado a la UTSI se deje sin efectos la toma de protesta de las personas candidatas correspondientes, debido a que han dejado de formar parte de la COPACO respectiva, y que se habilite el módulo toma de protesta, proporcionando el usuario y contraseña que corresponda, con la finalidad de que la persona integrante electa tome protesta y se incorpore a los trabajos de la Comisión de que se trate.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS GANADORES NOVEDOSOS 2020-2021

En el marco de las actividades establecidas en la Convocatoria para participar en el concurso para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021, en particular al seguimiento de la premiación de las personas promoventes que fueron ganadoras de dicho reconocimiento; durante el primer trimestre del año se realizó lo siguiente:

- Se brindó atención vía telefónica y correo electrónico a diversas inquietudes planteadas por las personas promoventes; relacionadas con la celebración del evento de premiación, la entrega del cheque por concepto del Premio Ganador Novedoso y la difusión de la cápsula del video que se grabó en colaboración con la UTCSyD.
- El 12 de febrero, se convocó vía correo electrónico y llamada telefónica a 24 personas ganadoras del premio de Proyectos Ganadores Novedosos 2020 y 2021, para que

acudieran a las oficinas centrales del IECM a recibir el cheque por concepto del reconocimiento que le hace el IECM por haber registrado un proyecto novedoso, que resultó ganador en la pasada Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

- El 17 de febrero se entregó el recibo para la entrega del cheque correspondiente a 22 personas ganadoras, es preciso comentar que los dos cheques pendientes de entregar pertenecen a personas promoventes ganadoras que fallecieron en el transcurso del 2020, actualmente se está en proceso de la definición de actividades administrativo-jurídicas a seguir para poder hacer la entrega de tal premio.
- El 15 de febrero se recibieron vía correo electrónico, 24 videos de difusión de los Proyectos Ganadores Novedosos del Presupuesto Participativo 2020-2021, derivado de la revisión realizada a éstos, se identificaron áreas de oportunidad al contenido, mismas que fueron enviadas a la UTCSyD para que, en su caso, fueran atendidas.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS ESPECIALISTAS QUE CONFORMAN LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES EN LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS

En seguimiento a las actividades de las personas que participaron como especialistas del órgano dictaminador de alguna alcaldía de la Ciudad de México, para dictaminar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se informa que durante el primer trimestre del año; se entablo comunicación vía telefónica y correo electrónico con 70 personas que tuvieron derecho a la entrega del cheque por concepto de aguinaldo correspondiente a la parte proporcional del tiempo que prestaron sus servicios al IECM como integrante de dicho órgano dictaminador.

Actualmente quedan pendientes de entregar 16 cheques de personas que en su momento manifestaron; estar en cuarentena por haber adquirido el virus SARS-COVID 2019, no querer salir de casa hasta que la emergencia sanitaria lo permita, que los días y horario establecidas para la entrega del cheque no coincidía con sus horarios y el familiar de una persona especialista informó que ésta había fallecido. Es preciso comentar que se tiene programado realizar la entrega de los 16 cheques pendientes, durante el segundo trimestre del año.

1.12 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Acorde con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-048/2020 y en la Circular 48 emitida por la Secretaría Ejecutiva del IECM, se informa que en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se solicitó a la UTCSyD la publicación en la Plataforma, de once convocatorias a reunión de instalación de COPACO, correspondiente a las Direcciones Distritales 13, 15, 17, 20 y 27 así como la publicación de 12 minutas de reunión de instalación de

COPACO, correspondientes a las DD 4, 13, 21 y 27.

Con la atención de la solicitud, se habrán publicado en la Plataforma 1,230 convocatorias a reunión de instalación de COPACO, asimismo, se ha llevado a cabo 1,293 sesiones de instalación de COPACO, lo que representa el 73.71% de la totalidad de COPACO a instalar (1,754). El desglose por dirección distrital se presenta en la siguiente tabla:

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	NÚMERO DE SESIONES DE INSTALACIÓN
1	7	46
2	29	28
3	55	55
4	10	10
5	79	79
6	2	2
7	21	21
8	25	25
9	7	9
10	53	53
11	5	5
12	26	26
13	60	61
14	56	56
15	35	35
16	70	68
17	36	35
18	96	102
19	34	34
20	66	66
21	18	18
22	33	33
23	63	70
24	30	30
25	37	37
26	53	54
27	19	28
28	39	39
29	32	32
30	45	44
31	23	27
32	28	28
33	38	37
TOTAL	**1,230**	**1,293**

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ASÍ LO SOLICITEN

En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021, de las Circulares de la Secretaría Ejecutiva 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, de fechas 24 de marzo, 29 de abril, 29 de mayo,

15 de junio, 3 y 17 de agosto, 3 y 5 de noviembre, 17, 28 y 29 de diciembre todas de 2020, así como la 13 del 22 de febrero de 2021, y las Circulares SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 del Secretario Administrativo, y en atención a las medidas establecidas por las autoridades en materia de salud y las decretadas en el *Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México,* en el período que se reporta se informa que el procedimiento de credencialización de las personas integrantes de las COPACO, se encuentra suspendido.

OTRAS ACTIVIDADES

En el trimestre que se reporta, se informa que en relación con el cumplimiento del Acuerdo Plenario de fecha 20 de octubre de 2020 dictado por el Pleno del TECDMX, con número de expediente TECDMX-JLDC-021/2020, que mandata llevar a cabo un procedimiento de conciliación y/o mediación en la elección de la autoridad tradicional del pueblo de San Pedro Mártir, el 27 de enero y 17 de marzo del presente año, se llevaron a cabo dos reuniones previas de trabajo, en la modalidad digital, por medio de la plataforma ZOOM, en las que participaron personas servidoras públicas del IECM, adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a la DEPCyC a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la DD 16, así como representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Jurídica y de Gobierno y Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan; y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).

En la reunión del 27 de enero, se puso a consideración de los presentes las observaciones y propuestas de adición al plan de acción y de procedimiento de mediación y/o conciliación propuestos por el IECM, manifestando las personas servidoras públicas presentes consenso en su contenido para su posterior implementación con las partes involucradas del pueblo de San Pedro Mártir. De igual manera la alcaldía envió el padrón y directorio de las partes actoras y órganos representativos referidos en juicio y acuerdo plenario que nos ocupa.

Respecto de las reuniones que se llevarían a cabo con las partes involucradas del pueblo de San Pedro Mártir, se acordó considerar el semáforo epidemiológico y realizar una consulta a las autoridades da salud de la Ciudad de México, para saber cuáles serían las recomendaciones sanitarias a implementar, pues en ese momento el Semáforo Epidemiológico se encontraba en rojo y no obstante el eventual cambio a naranja, por medio del diverso IECM/PCG/010/2021, de fecha 1 de febrero del año que transcurre, se consultó sobre cuáles serían las actividades permitidas y las recomendaciones sanitarias a implementar.

La Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México (AGEPSA), por medio del oficio AGEPSA/DG/01498/2021, de fecha 3 de febrero de 2021, contestó que las condiciones sanitarias eran inadecuadas para llevar a cabo las actividades de acercamiento y reuniones de trabajo previas de manera presencial inherentes al procedimiento de conciliación y/o mediación en el Pueblo de San Pedro Mártir, inclusive si el semáforo epidemiológico estuviera en color naranja, precisando que

las actividades de asociaciones civiles y políticas se tenía previsto que fueran reanudadas cuando el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México estuviera en color amarillo, finalizando que, no obstante lo anterior y ante las condiciones epidemiológicas actuales por el Virus SARS CoV2, se considera que los más conveniente es esperar a las determinaciones que en su momento emita el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México respecto de las actividades que pudieran realizarse en cada uno de los colores del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, ya que pudieran ser distintas a las que en un inicio se establecieron.

En la reunión previa de trabajo del 17 de marzo, la alcaldía presentó un plan de acción de las actividades a desarrollar relacionados con el al plan de acción y de procedimiento de mediación y/o conciliación. Sobre el particular el IECM solicitó revisar el plan y enviar las observaciones correspondientes.

Asimismo, se manifestó la necesidad de informar al TECDMX las actividades que han venido realzando de manera coordinada la alcaldía de Tlalpan y el IECM para dar cumplimiento al mandato jurisdiccional, por lo que se enviarán las minutas en las que constan dichas reuniones, así como la lista de personas o partes involucradas enviada por la alcaldía.

Por otro lado, se informa que la DEPCyC dio respuesta a 27 solicitudes de información pública, 13 del año 2020 y 14 del 2021, las cuales fueron remitidas a la Oficina de Acceso a la información Pública Transparencia y Protección de Datos Personales del IECM, para su envío a los peticionarios. Se brindó atención y orientación a través de correo electrónico sobre temas relacionados con presupuesto participativo e inquietudes relacionadas con credencialización, renuncias e inicio de procedimientos al interior de las COPACO a ocho personas ciudadanas.

Asimismo, se brindó asesoría y apoyo sobre inquietudes relacionadas con la ejecución del Presupuesto Participativo, proyectos ganadores y otros temas, a personas adscritas a las Alcaldías Tlalpan, Milpa Alta y Coyoacán.

Finalmente, se informa que se elaboraron 21 respuestas a diversas inquietudes de las personas Titulares de los órganos desconcentrados 2, 3, 5, 18, 20, 25, 26, 30, 31, 32 y 33 del IECM sobre el procedimiento de credencialización, renuncias, sustitución de personas integrantes, reuniones ordinarias, inicio de procedimientos al interior y determinación de responsabilidades, todas relacionadas con las COPACO, así como destrucción de materiales y solicitud de diversa documentación.

1.13 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Derivado de las determinaciones establecidas en el acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva, el registro de las OC se encuentra suspendido en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En este sentido, durante el periodo que se reporta no se realizó actividad alguna o trámite relacionado con solicitudes de registro. No obstante, lo anterior, de acuerdo con el CAAOD 2021, las Direcciones Distritales informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 105 denominada “Asesorar y recibir las solicitudes de registro, refrendo de registro, informe bianual de y revalidación de credencial de las Organizaciones Ciudadanas” del CAAOD 2021.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS.

De igual forma, con base en las determinaciones antes señaladas derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19, el proceso de cancelación del registro de las organizaciones ciudadanas se encuentra suspendido.

Por lo que hace al tema de modificación y actualización de datos de las OC, durante el periodo reportado no se recibió ninguna solicitud al respecto. No obstante, la DEPCyC se dio a la tarea de revisar la información y los datos de contacto de cada una de las 326 OC con registro ante el Instituto, cuyo resultado arrojó que, 47 correos electrónicos que se tienen como dato de contacto no están vigentes, los cuales corresponden a las siguientes organizaciones:

1. Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.
2. Fundación México Unido y Solidario, A.C.
3. MUA Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A.C.
4. AKOKITSA, A.C.
5. Central Campesina Cardenista, A.C.
6. Cuartos de Azotea de Tlatelolco, A.C.
7. Fundación H+XM, A.C.
8. Construyendo y Mejorando una Nueva Sociedad, A.C.
9. Ayuda por el México de hoy, A.C.
10. Unión Popular Valle Gómez, A.C.
11. Construyamos Ciudadanía, A.C.
12. Vecinos Organizados Obrera Doctores, A.C.
13. Urbanismo y lugares públicos, A.C.
14. Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias, A.C.
15. Residentes Unidos por Bosques de las Lomas, A.C.
16. Estrategia Ciudadana para el Desarrollo Comunitario A.C.

17. Asociación Ciudadana para el Bienestar Social Santa Teresa, A.C.
18. Contacto Social SEMPOA, A.C.
19. Ciudadanos de Iztacalco, A.C.
20. Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan, A.C.
21. Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus Barrios y su Fototeca, A.C.
22. Galería Café Nómada, A.C.
23. Unión de Grupos Confederados Cuatro y Cinco, A.C.
24. Asociación Primero las Mujeres y los Niños, A.C.
25. Fundación Lobbying Social, A.C.
26. Alianza para la Realización de Apoyos a la Comunidad, A.C.
27. Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza, A.C.
28. Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
29. Centro de Estudios y Análisis Políticos Económicos y Sociales del ELEPH, A.C.
30. Centro de Desarrollo Social, Humano, Rural y Ecológico la Rosacruz, A.C.
31. Unión de Trabajadores de Vía Pública, A.C.
32. Organización Ciudadana Independiente, A.C.
33. Unidad Modelo de Ciudadanos, A.C.
34. Agrupación Ciudadana de Coyoacán, A.C.
35. Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, A.C.
36. Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.
37. Corregidora Alternativa Social Mexicana, A.C.
38. DEFIENDE, Defensa, Formación, Investigación en Derechos Humanos, A.C.
39. Despertando a México FILMS, A.C.
40. Asociación de Vecinos Unidos por los Cedros, A.C.
41. Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
42. Desarrollo e Integración General en la Equidad Social Dingues, A.C.
43. Formar, Educar y Crecer, A.C.
44. Comité Cultural Comunidad Universal, A.C.
45. Integración Ciudadana, A.C.
46. Protectores de Fauna y Flora Slady, A.C.
47. Unidos por la Magdalena Contreras, A.C.

No obstante, lo anterior se cuenta con algún otro medio de contacto, por lo que se establecerá comunicación con las personas representantes legales de las OC, a través de las direcciones distritales, a efecto de solicitarles actualizar su información.

Asimismo, en el caso de dos OC se identificó que no se cuenta con algún dato de contacto vigente, siendo estas las siguientes:

- Patronato San Ángel, A.C.

- Vecinos de la Colonia Roma Norte, A.C.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Con la finalidad de proporcionar información a las OC sobre el cumplimiento de sus obligaciones y de su calidad de promotores de la vida democrática y la participación ciudadana, el pasado 1º de marzo se remitió, a través de correo electrónico, una invitación dirigida a las personas representantes legales para que conocieran y accedieran a la oferta de capacitación que tiene el IECM a través de Fopci, enfatizando de manera particular en el curso denominado “Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM”, el cual está dirigido a éstas y a través del cual pueden conocer de manera precisa lo siguiente:

- El marco jurídico vigente aplicable a las Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IECM.
- Derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.
- Plazos, requisitos y autoridades para registrarse ante el IECM.
- Procedimiento de cancelación de registro y los motivos para ser sancionadas.

De igual forma, se solicitó su apoyo para difundir dicha información entre quienes integran las organizaciones que representan, así como de aquellas personas afines al trabajo que realizan. Como respuesta a dicha invitación se recibió acuse de recibido de 13 OC.

Como resultado, se informa que se obtuvieron 74 nuevos registros en la plataforma Fopci de personas que señalaron pertenecer a alguna OC con registro ante el IECM, de los cuales 45 corresponden a mujeres, mientras que 29 son hombres, mismos que se reflejan por demarcación en la tabla siguiente:

DEMARCACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE REGISTROS
Álvaro Obregón	7	2	9
Azcapotzalco	4	3	7
Benito Juárez	0	1	1
Coyoacán	6	2	8
Cuajimalpa de Morelos	1	0	1
Cuauhtémoc	1	2	3
Gustavo A. Madero	5	3	8
Iztacalco	3	2	5
Iztapalapa	4	7	11
La Magdalena Contreras	5	2	7
Miguel Hidalgo	2	4	6

DEMARCACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE REGISTROS
Milpa Alta	0	0	0
Tláhuac	0	0	0
Tlalpan	2	0	2
Venustiano Carranza	2	0	2
Xochimilco	3	1	4
Total	45	29	74

En este sentido, dentro de los cursos que fueron realizados por personas integrantes de OC, se muestra a continuación:

TEMA	NÚMERO DE PERSONAS
Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	6
Introducción a la Ley De Participación Ciudadana de la CDMX	30
Inducción para integrantes de ORC	18
Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la CDMX	11
Principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana	4
Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la CDMX	7
Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	5
Democracia deliberativa	8
Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	8
Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la CDMX	7
Marco jurídico de los órganos de gobierno de la CDMX	6
Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria	7

Por último, derivado del análisis de los datos de registro en la plataforma Fopci, se identificó que algunas de las personas que se registraron pertenecen a las OC siguientes:

- Residentes Anzures, A.C.
- Somos Lindavista Unida, A.C.
- Salvo Lomas de Chapultepec, A.C.
- Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
- Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
- MUA, Mujeres Unidas por Azcapotzalco, A.C
- Comité Junta Vecinal, Barrio San Juan, Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
- Visión Ciudadana con Honor, A.C.

- Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.

REFRENDO E INFORME BIANUAL DE ACTIVIDADES

En el periodo que se reporta, y en cumplimiento a lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación, así como 8, fracciones III y IX, 47, 48, 49 y 50 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, en donde se establece que durante el primer trimestre del año en el que concluya su periodo de registro las OC tendrán la obligación de refrendar su registro de manera bianual, se emitió la Circular No. 23 de la Secretaría Ejecutiva, por medio de la cual se solicitó a las direcciones distritales, establecer comunicación con las personas representantes legales de cada una de las OC que se encuentran dentro del ámbito territorial de su competencia, a efecto de invitarlos a realizar dicho trámite a través de los medios electrónicos disponibles o, en su caso, mediante previa cita en las instalaciones de las Direcciones Distritales, considerando las medidas sanitarias establecidas.

Para ello, y a efecto de abonar en la difusión de dicha actividad, se elaboró una infografía la cual fue utilizada por las direcciones distritales y se difundió a través de las redes sociales que administra la DEPCyC.

Es importante precisar que, la difusión comenzó el 9 y 10 de marzo del presente año en las distintas redes sociales de la DEPCyC, sin embargo, se rediseñó el material de difusión, a fin de que pudiera ser ajustado a las características de las redes, por lo que su difusión fue retomada a partir del día 16 de marzo, concluyendo el 31 del mismo, fecha en que culmina el periodo para que presenten solicitudes de refrendo las OC.

En ese sentido, con corte al 31 de marzo de 2021, la DEPCyC recibió por parte de las Direcciones Distritales 49 expedientes de solicitudes de refrendo de registro de las siguientes OC:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
1	1	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
2	5	Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
3	5	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
4	5	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
5	5	Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
6	6	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Acta de asamblea general Escritura con el cambio de representación legal
7	6	Unidad Nacional de Oposición Organizada, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Acta de asamblea general Credencial de elector
8	6	Poder Autónomo de México, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
9	11	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
10	11	Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
11	13	Va Por Mi Gente, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
12	13	Enlace Andromaco, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal 1 Credencial de Representación Legal 2
13	13	Por Polanco Reforma, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
14	13	Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades más Vulnerables, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
15	13	Asociación la colonia es de todos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Escritura con nuevo Consejo Directivo
16	13	Asociación Ciudadana Chapultepec de Morales, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
17	13	Salvo Lomas Chapultepec, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
18	13	Asociación B de Lomas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
19	13	La Voz de Polanco, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
20	13	Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
			Credencial de Representación Legal Anexos
21	13	Polanco Unido, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
22	13	Residentes Anzures, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de elector
23	13	Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal 1 Credencial de Representación Legal 2
24	13	Asociación de Colonos Mil Cumbres, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
25	14	Asociación de Colonos Tlacaelel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
26	14	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
27	16	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
28	16	Manos en movimiento, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
29	20	Instituto Cívico-Político UNS, A.C	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
30	20	Asociación B de Lomas, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
31	20	Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Anexos
32	23	Fundación Procultura San Ángel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
33	23	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
34	23	Colonos de Tlacopac, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
35	23	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
36	23	Asociación de Colonos de Condor 450, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	DOCUMENTOS QUE PRESENTARON
37	25	Visión Ciudadana con Honor, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
38	25	Fundación Creando con Visión, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
39	26	Organización Ciudadana de Vecinos, Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
40	26	Fundación Amiga dame tu mano, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
41	26	Asociación Residentes de la Colonia General Pedro Maria Anaya, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7 Credencial de Representación Legal
42	26	Rometer, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
43	27	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
44	27	Cree-Siendo en la Sierra Santa Catarina, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
45	27	Fundación AFHOR, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
46	27	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
47	27	Por México Somos Mejor, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
48	27	Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7
49	30	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional, A.C.	Formato RR-3 Formato IB-7

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con corte al 31 de marzo la DEPCyC realizó la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos de los expedientes que fueron enviados por las Direcciones Distritales, teniendo como resultado que se les otorgará el refrendo de registro a las 29 OC siguientes:

NO	DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA
1	1	Coordinadora Cuauhtepec Posible, A.C.	Arboledas de Cuautepec
2	5	Asociación de Vecinos Unidos por Cañitas y Cerrada de Cañitas, A.C.	Popotla II
3	5	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.	Clavería
4	5	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Las Salinas
5	5	Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.	Popotla II
6	11	Unión de Vecinos Residentes de la Colonia Pensador Mexicano Zona Norte, A.C.	Pensador Mexicano I
7	13	Por Polanco Reforma, A.C.	Polanco Reforma (Polanco)
8	13	Prodefensa de la integración social de las Comunidades más vulnerables, A.C.	Pensil Norte
9	13	Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.	Chapultepec Morales (Polanco)
10	13	Salvo Lomas Chapultepec, A.C.	Lomas de Chapultepec I
11	13	Asociación La Colonia es de todos, A.C.	Lomas de Bezares
12	13	Enlace Andromaco, A.C.	Granada (AMPL)
13	13	Colectivo Vecinal Tacubaya Va, A.C.	Tacubaya
14	13	Polanco Unido, A.C.	Morales Sección Palmas (Polanco)
15	13	Residentes Anzures, A.C.	Anzures
16	14	Asociación de Colonos Tlacaelel, A.C.	Mesa Los Hornos, Texcaltengo.
17	14	Fundación Yo También Ayudo, A.C.	Cruz del Farol
18	20	Instituto Cívico-Político UNS, A.C	Santa Rosa Xochiac (PBLO)
19	23	Fundación Procultura San Ángel, A.C.	San Ángel
20	23	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel, A.C.	Jardines del Pedregal
21	23	Colonos de Tlacopac, A.C.	Tlacopac
22	23	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.	Progreso Tizapan
23	23	Asociación de Colonos de Cóndor 450, A.C.	Las Águilas
24	25	Visión Ciudadana con Honor, A.C.	San Lorenzo (BARR)
25	25	Fundación Creando con Visión, A.C.	La Asunción (BARR)
26	26	Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.	Atlántida
27	26	Rometer, A.C.	Romero de Terreros (FRACC)
28	27	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.	2ª Ampliación Santiago Acahualtepec II

NO	DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	UNIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADA
29	27	Unión de Comerciantes Ambulantes, Fijos y Tianguistas Maya-Shu, A.C.	2ª Ampliación Santiago Acahualtepec I

Asimismo, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, se solicitó a las direcciones distritales establecer comunicación con las personas representantes legales de las Organizaciones para subsanar diversas imprecisiones en los formatos de solicitud, las cuales no corresponden al cumplimiento de requisitos (Formato RR-3 e IB7 con información mal colocada o no se firmaron los formatos por parte de las direcciones distritales), mismas que se señalan a continuación:

- Por México Somos Mejor, A.C.
- Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, A.C.
- Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya.
- Federación Nacional de Transportista y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo, A.C.
- Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.

De igual forma, con corte al 31 de marzo de 2021 se tiene identificado que se realizarán diversos requerimientos de información derivado de alguna inconsistencia en el cumplimiento de requisitos, lo anterior, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento, a las OC siguientes:

- Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.
- Cree-Siendo en la Sierra Santa Catarina, A.C.
- Fundación AFHOR, A.C.
- Fundación Amiga Dame tu Mano, A.C.
- Residentes Pro-Lomas de Chapultepec, A.C.

Cabe señalar que, la fecha de término establecida en la Circular 23, para la entrega de las solicitudes de refrendo de registro fue el 31 de marzo, por lo que a la fecha de corte del presente informe se tienen pendientes de revisión algunas solicitudes de refrendo, asimismo, se espera que las Direcciones Distritales envíen los expedientes que, en su caso, hayan integrado posterior a esa fecha, por lo anterior dicha información será reportada en el segundo trimestre del año.

1.14 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Derivado de las determinaciones procedentes del Acuerdo del Consejo General del IECM, IECM/ACU-CG-031/2020, así como de las Circulares números 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva el registro de los Observatorios Ciudadanos es una de las actividades que se encuentran suspendidas en atención a las medidas sanitarias decretadas en la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria por COVID-19.

DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

El Instituto Electoral actualmente cuenta con un observatorio ciudadano denominado “Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac” al cual se le otorgó su registró mediante acuerdo IECM/ACU-CG-119/2020, en diciembre de 2020, por lo que durante el periodo que se reporta no se recibió alguna solicitud sobre la cancelación, actualización o modificación de su registro.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

En el periodo que se da cuenta y, con el objetivo de mantener tanto a los integrantes del Observatorio Ciudadano con registro, así como a la ciudadanía en general informada sobre las obligaciones con que cuentan estas figuras, se solicitó a la UTCSyD, a través del oficio IECM/DEPCyC/0123/2021, crear una nueva sección en la página de internet del IECM **www.iecm.mx** para los Observatorios Ciudadanos en donde se incorporará el Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el IECM, la información del Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac con registro ante el Instituto, así como los Formatos aprobados para realizar los trámites de Registro y cumplimiento de sus obligación. Asimismo, se solicitó que la información fuera incorporada en el apartado correspondiente de la Plataforma en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Participación.

OTRAS ACTIVIDADES

De manera adicional, durante el primer trimestre se realizó una solicitud a la UTCSyD, mediante oficio IECM/DEPCyC/0124/2021, para realizar la actualización de la información en el apartado de Organizaciones Ciudadanas dentro del portal de internet **www.iecm.mx**, entre la que se encuentra la incorporación del Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IECM vigente, así como la incorporación de Cédulas de identificación de las siguientes OC:

- Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C.
- Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.
- Residentes Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
- Colectivo Vecina Tacubaya Va, A.C.

Asimismo, se solicitó incorporar la información relacionada con éstas en la Plataforma del IECM.

Por otra parte, el 5 de marzo del año en curso, se solicitó a la UTALAOD apoyó para remitir un correo a las 33 Direcciones Distritales, respecto a la entrega de diversos materiales informativos, didácticos, de divulgación y de capacitación, lo cual se realizó mediante el correo IECM/UTALAOD/0981/CE/2021.

Como parte del material que fue entregado estaban los Reglamentos para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el IECM y para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el IECM. La distribución de los ejemplares se realizó de acuerdo con la información siguiente:

- Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE OC	NÚMERO DE EJEMPLARES PARA OC	NÚMERO DE EJEMPLARES PARA DD	TOTAL
1	1	2	2	4
2	4	8	2	10
3	4	8	2	10
4	5	10	2	12
5	4	8	2	10
6	4	8	2	10
7	9	18	2	20
8	5	10	2	12
9	23	46	2	48
10	3	6	2	8
11	11	22	2	24
12	14	28	2	30
13	20	40	2	42
14	23	46	2	48
15	12	24	2	26
16	28	56	2	58
17	6	12	2	14
18	8	16	2	18
19	10	20	2	22
20	18	36	2	38
21	4	8	2	10
22	3	6	2	8
23	13	26	2	28
24	11	22	2	24

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE OC	NÚMERO DE EJEMPLARES PARA OC	NÚMERO DE EJEMPLARES PARA DD	TOTAL
25	7	14	2	16
26	16	32	2	34
27	8	16	2	18
28	8	16	2	18
29	3	6	2	8
30	19	38	2	40
31	2	4	2	6
32	16	32	2	34
33	4	8	2	10
TOTAL	326	652	66	718

- Reglamento para el Registro de los Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE EJEMPLARES
1	15
2	15
3	15
4	15
5	15
6	15
7	15
8	15
9	15
10	15
11	15
12	15
13	15
14	15
15	15
16	15
17	15
18	15
19	15
20	15
21	15

DIRECCIÓN DISTRITAL	NÚMERO DE EJEMPLARES
22	15
23	20
24	15
25	15
26	15
27	15
28	15
29	15
30	15
31	15
32	15
33	15
TOTAL	**500**

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Elaborar la Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional.	Documento	1	1	100%	100%	Se realizó una modificación al nombre del documento para adecuarlo a los fines y objetivos del mismo.
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Publicación	300	1,794	100%	25%	Se reporta un incremento en las acciones programadas derivado del Acuerdo de Trabajo con la JLE del INE en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-	Acción	1	1	100%	25%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.						
Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.						
Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	1	1	100%	33%	El evento se realizó en modalidad virtual, derivado de las medidas de aislamiento social, por la emergencia sanitaria.
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (*webinar*), así como presencial y mixto.	Acción	3	3	100%	25%	Se elaboró un material y se implementaron dos talleres.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Seguimiento a la capacitación e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2021						
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Informe	0	1	100%	33%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Informe	0	1	100%	33%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Material didáctico	0	1	100%	75%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo trimestre de 2021. El avance reportado corresponde a las adendas y materiales para simulacro, así como su Visto Bueno otorgado por el INE.
Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Material didáctico	0	1	100%	15%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Fomentar un mayor conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, adecuado a los distintos grupos generacionales.						
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los	Documento	0	1	100%	33%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.						las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Material didáctico	0	1	100%	15%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Informe	0	1	100%	10%	Si bien la meta se encuentra programada para cumplirse en el tercer trimestre de 2021, se están desarrollando las actividades correspondientes conforme a la planeación.
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Informe	0	1	100%	10%	Si bien la actividad se encuentra suspendida derivado de la emergencia sanitaria, se está trabajando en la actualización del programa y en una herramienta que permita realizar la actividad a distancia. La meta se encuentra programada para cumplirse en el segundo y cuarto trimestre de 2021.
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.						
Actualizar la metodología de capacitación.	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar una reunión con las y los Subcoordinadore	Reunión	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
s de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.						
Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	Curso	1	1	100%	25%	
Dar seguimiento a la capacitación	Documento	3	3	100%	25%	
Renovar la imagen del aula virtual	Documento	0	1	100%	50%	A partir de la información obtenida en las encuestas de satisfacción, se consideró oportuno iniciar con los cambios en la imagen del aula y continuar en el segundo trimestre para su conclusión.
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM.						
Realizar una reunión con la UTCSyD	Reunión	1	1	100%	100%	
Realizar una reunión con la UTVOE	Reunión	1	1	100%	100%	
Actualizar la estrategia de difusión permanente de la capacitación	Documento	1	1	100%	100%	
Elaborar el contenido del material impreso de difusión de la capacitación.	Documento	1	1	100%	100%	
Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	Documento	0	1	100%	12.5%	Si bien no se tenía programado elaborar el primer contenido en el mes de marzo, debido a lo acordado con al UTCSyD, se adelantó su elaboración.
Elaborar material multimedia sobre el uso de las plataformas que se utilizan para impartir	Documento	0	4	100%	100%	Si bien la elaboración del material se programó para el segundo trimestre de año, se consideró oportuno adelantar la actividad

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
capacitación a distancia.						con la finalidad de apoyar a las Direcciones Distritales en la capacitación que realizarán a partir de abril. Además, se realizaron 4 materiales en lugar de los 2 que se tenían programados.
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.						
Actualizar la metodología de evaluación y diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Documento	1	1	100%	100%	Cabe señalar que debido a que se realizarán ajustes a los indicadores, tal y como se informa en el apartado respectivo de este documento, en el siguiente trimestre se continuará reportando la actividad.
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.						
Diseñar parámetros de medición e indicadores para atender lo establecido en el artículo 133 segundo párrafo	Documento	1	1	100%	100%	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	25%	De conformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuando exista Proceso Electoral en la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa que se podrá llevar a cabo es la Consulta Popular, por lo que en el periodo que se reporta únicamente se brindó asesoría.
Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia	Documento	1	1	100%	25%	De conformidad con el artículo 25, Apartado F, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México,

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.						cuando exista Proceso Electoral en la Ciudad de México, el único mecanismo de democracia directa y participativa que se podrá llevar a cabo es la Consulta Popular, por lo que en el periodo que se reporta únicamente se brindó asesoría.
Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	100%	
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.						
Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Informe	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Administrativa SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021	Informe	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Administrativa SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Informe	1	1	100%	25%	
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	1	0	0%	0%	En el marco de los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-104/2020, e IECM/ACU-CG-027/2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva No. 33, 34, 36, 39, 44, 54, 71, 74, 81, 86 y 87, todas de 2020 y, 13 de 2021; de las Circulares emitidas por la Secretaría Administrativa SA-009/2020, SA-010/2020 y SA-014/2020 así como los oficios de la AGEPSA AGEPSA/DG/10794/2020 y

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
						AGEPSA/DG/00580/2021, con motivo de la pandemia por COVID-19, no ha sido posible llevar a cabo su realización.
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe	1	1	25%	25%	
Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	25%	25%	Derivado de que la fecha de término para la entrega de solicitudes fue el 31 de marzo, en el segundo trimestre se reportará la información que está en proceso de revisión.
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	1	0	0%	0%	Se encuentran suspendidos los plazos para realizar el registro de acuerdo con las circulares 33, 34, 36, 39 y 86, todas ellas de 2020, emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe	1	1	25%	25%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe	1	1	25%	25%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Se continuarán elaborando materiales multimedia y realizando publicaciones para la promoción de derechos político-electorales y de la participación ciudadana.	300	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Para el segundo trimestre del año se prevé la realización y difusión de material audiovisual e infografías para la promoción de derechos político-electorales y de la jornada electoral.	1	
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (*webinar*), así como presencial y mixto.	Se prevé la elaboración de un material orientado a implementar acciones de formación ciudadana en temas como Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 o la Ley de Participación Ciudadana.	3	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Se buscará establecer vínculos con universidades o instancias de gobierno con las que se puedan coordinar acciones para la promoción de la participación ciudadana.	1	
Dar seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Se dará seguimiento a la integración de MDC y MEC y a la 2ª capacitación a ciudadanos seleccionados como funcionarios. Se dará continuidad al seguimiento a los documentos rectores del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Implementar la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única y Capacitación Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.	Se dará seguimiento a la Segunda insaculación de las y los ciudadanos que participarán como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) y de Mesa se Escrutinio y Cómputo (MEC), con apoyo del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2021.	1	
Elaborar contenidos de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación sobre las particularidades de la elección local para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en coordinación con el INE.	Con la información relativa a las candidaturas locales, se elaborarán los tableros informativos requeridos por el INE.	1	
Elaborar contenidos para la promoción de la participación ciudadana utilizando TIC.	Se elaborarán los contenidos de una infografía	1	
Implementar la Estrategia para fomentar el conocimiento y activación de los mecanismos e instrumentos de la participación ciudadana, orientada a la atención de los distintos grupos generacionales.	Se dará seguimiento a las acciones que en este marco se realicen con apoyo de los órganos desconcentrados.	1	
Elaborar una carpeta de materiales didácticos impresos y digitales, adecuados a los distintos grupos generacionales, para actividades formativas presenciales, a distancia y mixtas.	Se realizarán los trabajos de diseño de contenidos.	1	
Generar un espacio de formación interactivo, a través del Aula Virtual.	Se dará continuidad a los trabajos de diseño de contenidos y de imagen.	1	
Reclutar a personas prestadoras de servicio social para el Programa Fortalecimiento a la Participación Ciudadana.	Se presentará la propuesta de modificación al procedimiento y se remitirá a los órganos desconcentrados el mecanismo de implementación.	2	
Fortalecer el modelo de capacitación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria y Organizaciones Ciudadanas.	Elaborar el contenido de cuatro cursos de capacitación	3	
	Realizar el diseño instruccional de cuatro cursos de capacitación.	4	
	Elaborar el material de apoyo para cuatro cursos de capacitación.	4	
	Dar seguimiento a la capacitación	9	
	Renovar la imagen del aula virtual	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Robustecer la difusión institucional de los espacios de capacitación con los que cuenta el IECM	Elaborar el contenido del material digital de difusión para la capacitación.	7	
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria	Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma	1	
	Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	
Generar espacios públicos digitales y mixtos, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	3	
	Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	3	
	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	1	
	Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana	1	
	Coadyuvar en el diseño e implementación de la estrategia de promoción de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	3	
	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	1	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Dar seguimiento a las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	3	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Comités de Ejecución y Vigilancia 2020 y 2021.	3	
	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.	2	
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	1	
	Elaborar la convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	
	Realizar una evaluación del presupuesto participativo y su ejecución	1	
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	3	
	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	
	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	3	
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	3	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	3	
	Emitir credenciales a representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	3	
	Dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas en el cumplimiento de sus obligaciones.	3	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos.	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de las Organizaciones Ciudadanas.	2	
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	3	
	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación, actualización y modificación de registro de los Observatorios Ciudadanos.	3	
	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	3	
	Utilizar un espacio público digital para el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	2	
	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos de los Observatorios Ciudadanos.	2	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la UTCSyD presenta su informe de actividades correspondiente al primes trimestre de 2021 respecto de los proyectos del POA 2021.

La UTCSyD colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales, relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

De enero a marzo, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional firme, autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2021, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Especializado en torno a la figura de Diputación Migrante, para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

1. ACTIVIDADES

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1. 1 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UTCSYD

En cuanto a la programación y seguimiento de las acciones de difusión institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2021 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que más destacan, se encuentran los sostenidos con Reforma, La Silla Rota, Capital 21, ADN 40, El Universal, El Sol de México, Grupo Expansión, Enfoque, Heraldo Radio, Capital 21, Noticias MVS, La Jornada, Excélsior, entre otros.

ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, Cesar Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, concedieron 121 entrevistas a medios impresos y electrónicos, en las que abordaron temas como: el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, Diputación Migrante, Educación Cívica y Equidad de Género, entre otros.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
1	Víctor Juárez Reforma	01-01-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local 2021
2	Víctor Juárez Reforma	01-01-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Avance de proyectos de Presupuesto Participativo
3	Marco Antonio Martínez La Silla Rota	05-01-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Reelección de Alcaldes y Diputados
4	Alejandra Gallardo Capital 21	05-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Precampañas electorales

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
5	Frida Mendoza y Marco Antonio Martínez La Silla Rota	06-01-12	CE, Bernardo Valle Monroy	Actos anticipados de precampaña y de campaña
6	David Martínez Reporte índigo	06-01-12	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Actos anticipados de precampaña y de campaña
7	Romina Ramos ADN 40	07-01-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local 2020-2021
8	Héctor Cruz El Universal	07-01-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Denuncias por promoción personalizada, uso de recursos públicos
9	Sarahi Uribe El Sol de México	09-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
10	Martha Bautista ContraRéplica	10-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Convocatoria para la designación de las y los consejeros distritales
11	Shelma Navarrete Grupo Expansión	12-01-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Reelección de Alcaldes y Diputados; Diputación Migrante
12	Dunia Elvir Telemundo 52	12-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
13	Martín Carmona Enfoque	13-01-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Convocatoria para integrar Consejos Distritales, e incluye 3 de 3 de violencia contra las mujeres
14	Jesús Martín Mendoza Heraldo Radio	15-01-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Convocatoria para integrar Consejos Distritales, e incluye 3 de 3 de violencia contra las mujeres
15	Alejandro Lelo de la Rea ABC Radio	16-01-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Financiamiento público de los partidos políticos
16	Alejandra Gallardo Capital 21	19-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Financiamiento público de los partidos políticos
17	Martín Carmona Enfoque	19-01-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Financiamiento público de los partidos políticos
18	Pamela Cerdeira Noticias MVS	19-01-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Financiamiento público de los partidos políticos
19	Virginia Gaglianone Laopinion.com, Elminnesotadehoy.com, Eldiariony.com	20-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
20	Alejandre y Anthony Avellaneda Eltiempolv.com	20-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
21	Vania Ávila García	20-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
	Facebook Live de Movimiento Ciudadano			
22	Jesús Martín Mendoza Heraldo Radio	22-01-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Financiamiento público de los partidos políticos
23	Manuel Cosme El Sol de México	23-01-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Selección de consejeros y consejeras distritales
24	Alejandra Gallardo Capital 21	27-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Término de las intercampañas
25	David Martínez Reporte Índigo	28-01-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Fiscalizar las redes sociales
26	Georgina Olson Excélsior	28-01-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Reelección y fiscalización
27	Ángel Bolaños La Jornada	30-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Fiscalización de Partidos Políticos
28	Shelma Navarrete Política.expansión.mx	02-02-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Equidad de Género en las candidaturas y Diputación Migrante
28	Alexia Cervantes Radio Educación	02-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
32	María Alejandra Molina ADN 40	03-02-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
29	Redacción Revista Zócalo	05-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
30	Víctor Juárez Reforma	05-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Candidaturas sin partido
31	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	08-02-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
32	Martín Carmona Enfoque	08-02-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso electoral local y Diputación Migrante
33	Redacción Canal del Congreso CDMX	08-02-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso electoral local
34	Cheko Negrete Netradioonline.com	10-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
35	Miguel Ángel López Farias ABC Radio	10-02-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso electoral local y Diputación Migrante
36	Juan Francisco Castañeda Radio Capital 830 AM	11-02-21	CE, Sonia Pérez Pérez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
37	Andrea Pérez La Prensa	11-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
38	Maricarmen Aguilar Canal Once	11-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Importancia de educación cívica y la participación ciudadana de las personas adultas mayores
39	Ilana Sod y Miguel Ángel Ángeles Aire Libre	12-02-21	CE, Sonia Pérez Pérez	Proceso electoral local
40	Carolina Ruiz Cuestione.com	14-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Actos de proselitismo político fuera de los tiempos permitidos
41	Toño Muñiz Mexicanos por España; MxE Radio 102.1 FM	14-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
42	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	14-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Inicio de las campañas y Diputación Migrante
43	Héctor Cruz El Universal	16-02-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
44	Sofía Sánchez Navarro Panorama Informativo	17-02-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Aspectos generales de la elección, llamado a los jóvenes a participar y las redes sociales
45	Antonio Vázquez Canal del Congreso CDMX	17-02-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Aspectos generales de la elección, llamado a los jóvenes a participar y las redes sociales
46	Héctor Cruz El Universal	17-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Promoción personalizada y actos anticipados de campaña
47	David Santiago Hernández La Octava	18-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Prerrogativas de partidos políticos para la pandemia Covid-19
48	Alberto Rivera Elbigdata.mx	18-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Registro de candidatos Luchadores
49	Wendy Roa Excélsior	19-02-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local
50	Mario Campos Radio Ibero	19-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	jóvenes que participarán por primera vez en el proceso electoral
51	José Luis Plaza Radiorama 1380 AM	19-02-21	CE, Érika Estrada Ruiz	jóvenes que participarán por primera vez en el proceso electoral
52	Víctor Juárez Reforma	20-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Propaganda en la vía pública
53	David Martínez	21-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
	Reporte Índigo			
54	Fernanda Tapia Capital 21	23-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
55	Isabella Zozoaga Muñoz Setpuebla.mx	23-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
56	Paola Barquet TV6 Multimedios	23-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
57	Flor Rubio Radio Fórmula	24-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
58	Ericka Conant Aldianews.com	24-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
59	Francisco Zea Imagen Informativa	24-02-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
60	Jorge Castillo Ondas de Paz	24-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
61	Ivonne Menchaca Panorama Informativo	27-02-21	CE, Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
62	Janett Arceo Radio Fórmula	27-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
63	Manuel Cosme El Sol de México	27-02-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Instalación de casillas
64	Alejandro León Reforma	28-02-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Quejas y denuncias por promoción personalizada
65	Manuel Zamacona Heraldo Televisión	01-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Integración de las mesas directivas de casilla
66	Fernanda Tapia Capital 21	02-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Plataformas electorales, capacitaciones para funcionarios de casilla y observadores electorales
67	Georgina Olson Excélsior	03-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
68	Pablo Brito y Jorge González La Grupera New York	04-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
69	Araceli Martínez Ortega Laopinion.com	04-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
70	Josefina Claudia Herrera Enfoque	05-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
71	Eduardo Oronia y Alex Orochi Radio Ritmo Latino Dallas	05-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
72	Erazno y la Chokolata La Perrona 99.1	05-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
73	Karina Neyra Raleigh.quepasanoticias.com Charlotte.quepasanoticias.com	05-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
74	Georgina Olson Excélsior	06-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Registro de candidatos, equidad de género y marco geográfico
75	Carlos Zúñiga TV6 Multimedios	07-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
76	Michelle Mejía TV6 Multimedios	07-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Ampliación presupuestal del IECM
77	Sandra Hernández García La Jornada	07-03-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Violencia política en razón de género
78	Salvador España Spanish Public Radio	08-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
79	Iñaki Manero Panorama Informativo	09-03-21	CE, Carolina del Ángel Cruz	Violencia política en razón de género
80	Fernanda Tapia Capital 21	09-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
81	Selene Rivera Latimes.com	09-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
82	Maribel González Telemundo Chicago	09-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
83	Alexandra Mendoza Sandiegouniontribune.com	09-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
84	Eduardo Rentería Radio Ritmo Latino Dallas	09-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
85	Erika Abplanalp Spanish Connection	09-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
86	Sonia Osorio Elnuevoherald.com	10-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
87	Georgina Olson Excélsior	10-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Quejas sobre funcionarios que hacen promoción personalizada de su imagen
88	Víctor Juárez Reforma	11-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
89	Ilana Sod y Miguel Ángel Ángeles	12-03-21	CE, Carolina del Ángel Cruz CE, Sonia Pérez Pérez	Importancia de la participación de las mujeres

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
	Aire Libre 105.3 FM			
90	Ingrid Coronado Noticias MVS	12-03-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
91	David Martínez Reporte Índigo	15-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Afirmativa de acción para candidaturas de grupos vulnerables
92	Fernanda Tapia Capital 21	16-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
93	Mario González Enfoque	17-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local
94	Juan Francisco Castañeda Índigo Noticias	17-03-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local
95	Manuel Zamacona Heraldo TV	17-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local
96	Maricarmen Aguilar Arrangóiz Canal Once	18-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto de las personas adultas mayores en el extranjero y Diputación Migrante
97	Roxana Aguilar Radio Ibero	19-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local
98	Miguel Bárcena ABC Radio	20-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local
99	Manuel Feregrino Radio Fórmula	21-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
100	Héctor Cruz El Universal	21-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
101	Erika de la Luz TV6 Multimedios	21-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local
102	José Antonio Pontón Noticias MVS	22-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Voto electrónico y Diputación Migrante
103	Fernanda Tapia Capital 21	23-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Registro de candidaturas
104	David Martínez Reporte Índigo	23-03-21	CE, Sonia Pérez Pérez	Violencia política de género
105	Ingrid Coronado y Tamara Vargas Noticias MVS	23-03-21	CE, Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local
106	David Santiago Hernández Política.expansión.mx	23-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Importancia de las Concejalías

Nº	REALIZADA POR:	FECHA	ENTREVISTADO	TEMA
107	Víctor Juárez Reforma	24-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Acciones tomadas para recoger y reciclar la propaganda impresa
108	Martín Carmona Enfoque	25-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
109	Jesús Michel Narváez ABC Radio	25-03-21	CE, Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local
110	Jesús Martín Mendoza Heraldo Radio	26-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
111	Manuel Feregrino Radio Fórmula	27-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
112	Juan Manuel de Anda Radio Fórmula	29-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
113	Javier Solorzano Heraldo Radio	29-03-21	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
114	Jaime Núñez TV6 Multimedios	30-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y presupuesto del IECM
115	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	30-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
116	Fernanda Tapia Capital 21	30-03-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
117	Verónica Martínez Radio Fórmula	30-03-21	CE, Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
118	José Luis Plaza Radiorama	30-03-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
119	Blanca Becerril Heraldo Radio	30-03-21	CE, César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante

1.2 AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2021, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

1.3 ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 134 documentos recibidos, mismos que se presentaron de manera física y electrónica a la UTCSyD, los cuales son: circulares y oficios emitidos por diferentes áreas del IECM, entre ellas: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas. Así mismo, se documentaron 94 oficios generados por la UTCSyD. Al mismo tiempo, se realizó la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el IECM, que se sustenta en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IECM.

1.4 RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Dentro de este rubro, se sostuvieron encuentros con funcionarios de diversas instituciones, a decir: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Sistema de Trasporte Colectivo Metro, Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Talleres Gráficos de México, Canal del Congreso y diversas alcaldías.

COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 10 boletines de prensa y 2 Notas del Día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades de carácter ordinario relacionadas con Participación Ciudadana, Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

No./FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
004/14-01-21	Discriminatorio e injusto que las y los naturalizados no puedan acceder a determinados cargos públicos: Consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega	CE, César Ernesto Ramos Mega	La Crónica de Hoy Ovaciones Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Pókerpolítico.com.mx	9

No./FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
			Vorágine.com.mx Prensaanimal.com	
009/20-01-21	Premia IECM a ganadoras y ganadores de Vota Film Fest 2020	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Milenio Online Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Ntcd.mx Vorágine.com.mx Mugsnoticias.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	11
011/25-01-21	**Participa Consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega, en el E-Conversatorio sobre educación "Cultivando la democracia en la CDMX"**	CE, César Ernesto Ramos Mega	Méxicoinforma.mx Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx	4
015/31-01-21	**Llama Consejera del IECM, Sonia Pérez, a analizar efectos de COVID-19 entre las y los niños, adolescentes y jóvenes**	CE, Sonia Pérez Pérez	Milenio Online Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx Siminforma.com.mx	7
023/09-02-21	Aprueba IECM medidas cautelares, por mensajes que incurren en violencia política de género	Comisión de Asociaciones Políticas	La Jornada Excélsior El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com	17

No./FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
			Líneapolítica.com Contraréplica.mx Milenio Online Excélsior Online Eldiariodecoahuila.com.mx Razón.com.mx Lasillarota.com Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Prensaanimal.com	
028/18-02-21	Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas	CE, César Ernesto Ramos Mega	Reporte Índigo Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Cdmx.info Mensajepolítico.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Rutaelectoral.mx Reporteíndigo.com	10
030/20-02-21	Cambiar chip cultural para acabar con discriminación y desigualdad, invitó la activista Amaranta Gómez Regalado	CE, Carolina del Ángel Cruz	Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx	4
052/11-03-21	Presenta IECM la “Agenda Ciudadana 2021” ¡Participa en democracia!	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Milenio Online Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Reflexión24informativo.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Revistazócalo.com Prensaanimal.com	11

No./FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
053/12-03-21	Clausura IECM curso de escuela de liderazgos indígenas	C. Presidente, Mario Velázquez Miranda CE, Carolina del Ángel Cruz	Líneapolítica.com Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Revistazócalo.com Hojaderutadigital.mx	5
057/18-03-21	Presentan IECM y PNUD México libro de análisis sobre función de organismos electorales locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Méxicoinforma.mx Reflexión24informativo.com.mx Ntcd.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Prensaanimal.com	10

NOTAS DEL DÍA

Nª	NÚMERO Y FECHA	TEMA	INSTANCIA Y/O ACTOR
1	**001/08-03-21**	El IECM dice sí a la inclusión y participación de la mujer en la vida pública y política de la Ciudad de México	Dirección Distrital 01 del IECM
Nº	**NÚMERO Y FECHA**	**TEMA**	**INSTANCIA Y/O ACTOR**
2	**002/17-03-21**	Que ninguna mujer que denuncie violencia política en razón de género quede sin ser atendida, señaló la Consejera del INE Carla Humphrey	IECM y el INE

INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

De enero a marzo del presente año se gestionaron y publicaron tres inserciones de carácter ordinario en medios impresos. A continuación, se muestra la información concentrada de las órdenes de inserción, el medio al que se dirigió, las medidas y la periodicidad de difusión.

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
El Universal	¼ plana B/N 13.76 cm de base por 26.29 alto	8 de enero	Esquela de Mtra. América Patricia Preciado Bahena, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
Milenio Diario	¼ plana 14.6 cm base por 16.6 cm alto	9 de enero	Esquela del C Manuel Jiménez Guzmán, Presidente del Comité Directivo del Partido Fuerza por México en la CDMX y Representante suplente ante el Consejo General del IECM.
Milenio Diario	¼ plana 14.6 cm base por 16.6 cm alto	20 de enero	Esquela del C Javier Pérez Pérez, hermano de la consejera Sonia Pérez Pérez

COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta se realizaron 200 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; Participación Ciudadana, Educación Cívica, Equidad de Género, Derechos Humanos, entre otros.

Por su parte el área de fotografía realizó la cobertura de siete eventos institucionales.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo, se elaboraron 89 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 22 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IECM, así como las principales notas relativas al TECDMX, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboraron 62 productos.

También se integraron y distribuyeron a consejerías y funcionariado del IECM 91 productos informativos, de los cuales, se efectuaron 47 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto, tres discos compactos con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo y 15 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se publicaron 89 síntesis matutinas y 62 vespertinas; se colocaron 138 fotografías, 20 banners con acceso a avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General del IECM; asimismo,

se realizaron 3,538 publicaciones de difusión y 962 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 4,500 unidades.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2021, el sitio web alcanzó 196,296 visitas, de las cuales 23,317 fueron al portal de transparencia.

CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Se alcanzaron en este periodo, 5 millones 735 mil 808 visualizaciones en el canal de Youtube. (546,008 nuevas reproducciones)

Se tienen, a la fecha, 39,925 seguidores en Twitter (855 nuevos seguidores con respecto al trimestre pasado).

Se tienen a la fecha 42,516 fans en Facebook (1,594 nuevos seguidores).
49% de seguidores son mujeres.
51% de seguidores son hombres.

Los temas que se difundieron fueron los siguientes:

TEMA
Ceremonia de exhibición final del Taller de producción de cortometrajes, Lucinito 2020.
Ceremonia de premiación del concurso de cortos Vota Film Fest. “Participar en tiempos de emergencia sanitaria”
Conversatorio: Parlamento Abierto.
Firma del Convenio colaboración entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Información general sobre sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General
La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales
Presentación de la Agenda Ciudadana 2021 | 10/03/2021
Presentación de la publicación electrónica: Envejecimiento, vejez y participación política electoral
Presentación del libro: “Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación”
Primer conversatorio organizado por la DEECyCC 2021: Programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)
Webinar | “Combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género: un reto para la consolidación de la democracia"

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL (RIE)

Se realizó la publicación de 15 contenidos de interés para el personal del IECM de la Ciudad de México, con un acumulado de 1,803 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE)

TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19, se continúa con la transmisión privada de eventos por el canal oficial del IECM.

Así mismo, se llevó a cabo la transmisión pública de 58 eventos ordinarios por la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
Ceremonia de exhibición final del Taller de producción de cortometrajes, Lucinito 2020.
Ceremonia de premiación del concurso de cortos Vota Film Fest. “Participar en tiempos de emergencia sanitaria”
Comité de Informática - Primera Sesión Ordinaria-
Comité de Informática - Segunda Sesión Ordinaria
Conversatorio: Parlamento Abierto.
Convocatoria a sesión virtual. Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica
Firma del Convenio colaboración entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Junta Administrativa -Primera Sesión Extraordinaria 2021
Junta Administrativa -Primera Sesión Ordinaria 2021
Junta Administrativa -Segunda Sesión Extraordinaria 2021-
Junta Administrativa -Segunda Sesión Ordinaria 2021-
La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales
Presentación de la Agenda Ciudadana 2021 | 10/03/2021
Presentación de la publicación electrónica: Envejecimiento, vejez y participación política electoral
Presentación del libro: “Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación”
Primer conversatorio organizado por la DEECyCC 2021: Programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021
Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD 2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COVECM 2021
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos CIGyDH
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia | 21/01/2021
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) | 21/01/2021
Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística
Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM | 29/01/2021
Quinta Sesión Ordinaria COREPRE 2021
Segunda Sesión Ordinaria de la CIGyDH

TEMA
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral Nacional
Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica
Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y De Organización Electoral y Geoestadística
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
Segunda sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 26/02/2021
Segunda Sesión Ordinaria del COVECM 2021 | 24/02/2021
Sesión de la Junta Administrativa
Sesión Solemne de Consejo General del IECM
Sesiones Tercera Ordinaria y Primera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN
Tercera Sesión Ordinaria de Consejo General del IECM
Tercera Sesión Ordinaria de la CIGyDH
Tercera Sesión Ordinaria de la COEG
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE)
Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización
Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria del COVECM 2021
Webinar | “Combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género: un reto para la consolidación de la democracia"
Junta Administrativa -Primera Sesión Urgente 2021-

INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Respecto al apoyo de la UTCSyD a distintas áreas del IECM en materia de difusión y producción de materiales audiovisuales, se encuentran:

- Cápsulas de proyectos ganadores novedosos de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo.
- Postproducción para la elaboración del material audiovisual “Taller de credencialización y registro” de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
- Cápsula audiovisual con motivo de la conmemoración del 22º Aniversario del IECM

- Recopilación de material de video de adultos mayores votando, para su uso en una entrevista en Once noticias.
- Spot de radio y televisión de la campaña Voto Chilango “Avísales”.
- Dos cápsulas audiovisuales para la Ceremonia de bienvenida a integrantes de consejos distritales.
- Producción de material audiovisual para el Curso “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”
- Producción de material audiovisual para el Curso de Calidad, que implementará el Centro de Formación y Desarrollo
- Producción de los perifoneos para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a desarrollarse en 31 Unidades Territoriales de las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán, por mandato del TECDMX.
- Producción de cápsulas de perifoneo para la promoción de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, a desarrollarse en 31 Unidades Territoriales de las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán, por mandato del TECDMX.
- Producción de cápsula de perifoneo para invitar a la ciudadanía a participar en la convocatoria para contratar supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales en el IECM.
- 13 cápsulas para la campaña de difusión “Habla por tu ciudad”.

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de circuito Cerrado de Televisión.

PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se diseñó la primera edición del Periódico Mural Verbo Elegir y se iniciaron las gestiones administrativas para la contratación del servicio de impresión de ejemplares para la presente anualidad.

Con base en convenios interinstitucionales, se enviaron ejemplares del periódico mural a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para su colocación en áreas de mayor afluencia ciudadana.

DISEÑO GRÁFICO

El área de Diseño apoyó a las diferentes áreas del Instituto en el desarrollo de propuestas de imágenes y banners:

- Lonas para la difusión de las Asambleas Ciudadanas para el seguimiento del Presupuesto Participativo

- Diseño de Gafete de acceso al IECM para prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios 2021.
- Materiales para el evento VOTA FILM FEST “¿Cómo participar en tiempos de emergencia sanitaria?”
- Logotipo 22 años construyendo democracia del IECM.
- Banners para redes sociales sobre las entrevistas del Consejero Electoral Mauricio Huesca para Capital 21.1.
- Cartel para felicitar a las personas ganadores sobre los proyectos ganadores 2020 y 2021
- Cartel para los talleres comunicación Asertiva para los Consejeros Electorales del IECM.
- Propuestas del EMOJI IECM.
- Diseños para el Ploteo de flotilla vehicular del Instituto.
- Materiales (back y personificadores) para evento presencial de firma de convenio de colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México
- Dos infografías digitales "UTAJ INFORMA"
- Infografías para la difusión de los Aspirantes para los cargos a Alcaldías y Diputaciones
- Diseño de banner “ABC digital sobre período de campaña”
- Diseño de banners para estaciones de radio de la ARVM cuyos temas son:
    - Aviso sobre Diputación Migrante
    - Posicionamiento Fecha elecciones 6 de Junio
    - Infórmate acerca de los funcionarios representantes
    - Por unas elecciones 5VID
- Banner para la difusión redes sociales con el tema VOTA este 6 de junio para diferentes universidades.
- Diseño de materiales para la difusión de Elecciones 5VID para su colocación y difusión con ayuda del Gobierno de la Ciudad de México
- Banners sobre las Elecciones para los Consejeros Electorales del IECM
- Materiales para inserciones en diferentes medios de publicidad tanto digital como medios impresos promoviendo las elecciones del 6 de junio y elecciones 5VID
- Presentación de los formatos para los Debates para las elecciones 2020-2021
- Diseño de Inserciones para la difusión para Trabajar como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local en las próximas elecciones.

1.5 PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

En este periodo, la UTCSyD, elaboró 56 Boletines de Prensa respecto del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos

como electrónicos:

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
1	001/06-01-21	Amplia IECM plazo para que candidaturas sin partido obtengan apoyo ciudadano; vence el 31 de enero	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Basta Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Milenio Online Lasillarota.com Pókerpolítico.com.mx Vorágine.com.mx Contraréplica.mx Siminforma.com.mx Eldiariodecoahuila.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Liberalmetropolitanomx.com Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx Cúspideméxico.com Rutafinanciera.blogspot.com Regeneraciónxxi.blogspot.com Dossierxméxico.blogspot.com
2	002/10-01-21	Organiza IECM junto con el INE taller para promover el voto chilango desde el extranjero	CE, Érika Estrada Ruiz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Mugsnoticias.com.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Reflexión24informativo.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com La-prensa.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxicoinforma.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
3	003/11-01-21	**Modifica IECM Convocatoria para integrar Consejos Distritales, e incluye 3 de 3 de violencia contra las mujeres**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Lasillarota.com Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online Méxiconuevaera.com
4	005/14-01-21	**Define IECM financiamiento público a partidos y candidaturas sin partido, para gastos de campaña y actividades ordinarias de 2021** Fueron aprobados además los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del IECM para el Ejercicio Fiscal 2021	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Reforma.com Elnorte.com Noticieros.televisa.com El Universal.com Lasillarota.com Bajopalabra.com.mx Elbigdata.mx Capital-cdmx.org Hojaderutadigital.mx Reflexión24informativo.com.mx Forbes.com.mx Líneapolítica.com
5	006/15-01-21	**Organiza IECM charla virtual sobre la figura de Diputado Migrante con grupos de mexicanos radicados en el extranjero**	CE César Ernesto Ramos Mega	Ovaciones Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com
6	007/16-01-21	**Expone Consejera Erika Estrada Ruiz virtudes de la figura de la Diputación Migrante, ante comunidad chilanga radicada en Chicago**	CE Érika Estrada Ruiz	Vorágine.com.mx gacetadeiztapalapa.com.mx Diariobasta.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
7	008/17-01-21	**Participa Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz, en foro sobre mujeres migrantes, participación política y voto desde el extranjero**	CE Carolina del Ángel Cruz	Excélsior Excélsior Online Contraréplica.mx Milenio Online Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Siminforma.com.mx Newshidalgo.com.mx Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx
8	010/24-01-21	Serán válidas para Voto Chilango credenciales de elector vigentes hasta 2019 y 2020	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Milenio Online Vorágine.com.mx Rutaelectoral.mx Heraldodeméxico.com.mx Prensaanimal.com Cconoticias.com
9	012/28-01-21	Concluye periodo de precampañas el domingo	CE Bernardo Valle Monroy	Ovaciones Reforma.com El Universal.com Milenio Online Contraréplica.mx Es-us.noticias.yahoo.com Líneapolítica.com Pókerpolítico.com.mx Hojaderutadigital.mx Prensaanimal.com Vorágine.com.mx Capital-cdmx.org Méxicoinforma.mx Elnorte.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
10	013/29-01-21	Define IECM información que deben proporcionar partidos políticos para promover Diputación Migrante	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Reforma.com Elnorte.com Reflexión24informativo.com.mx
11	014/30-01-21	Consejero del IECM propone eliminar obstáculos normativos para candidaturas independientes	CE Mauricio Huesca Rodríguez	El Sol de México Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Milenio Online Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Hojaderutadigital.mx Expressmetropolitano.com.mx Cconoticias.com Milenio Noticias(5 menciones) Informacióncdmx.com Milenio Noticias (3 menciones)
12	016/01-02-21	Implementará IECM Conteos Rápidos durante el día de la jornada electoral del 6 de junio de 2021	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma Ovaciones Reporte Índigo Diario de México Reforma.com Milenio Online Contraréplica.mx Excélsior Online Heraldodeméxico.com.mx Diariodeméxico.com Mugsnoticias.com.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Escuanto.com Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Reporteíndigo.com Mvsnoticias.com Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxicoinforma.mx Prensaanimal.com Milenio Noticias (2 menciones)
13	017/02-02-21	**Designa IECM a las Consejeras y Consejeros de los 33 Consejos Distritales que participarán en el Proceso Electoral 2021 en la Ciudad de México**	CE Carolina del Ángel Cruz	Contraréplica.mx Milenio Online La-prensa.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Noticiasporelmundo.com Cconoticias.com Debate.com.mx Vorágine.com.mx Milenio Noticias (2 menciones)
14	018/04-02-21	Debates electorales, herramienta para construir ciudadanía: Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz	CE Carolina del Ángel Cruz	El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Heraldodeméxico.com.mx Milenio Online Hojaderutadigital.mx Méxiconuevaera.com Contraréplica.mx Pókerpolítico.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Mugsnoticias.com.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Ejecentral.com.mx Vorágine.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Milenio Noticias (4 menciones)
15	019/05-02-21	**Se instalan formalmente los 33 Consejos Distritales del IECM para los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Reflexión24informativo.com.mx Siminforma.com.mx Prensaanimal.com
16	020/07-02-21	**En ceremonia virtual, IECM da la bienvenida a las Consejeras y los Consejeros Distritales de sus 33 órganos desconcentrados**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Contraréplica.mx Líneapolítica.com Milenio Online Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Cconoticias.com Mayacomunicación.com.mx Informacióncdmx.com Méxicoinforma.mx Hojaderutadigital.mx
17	021/07-02-21	**Exhorta IECM a partidos políticos y personas aspirantes a cargos de elección popular abstenerse de realizar actos proselitistas durante intercampañas**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Ovaciones Reforma.com Elnorte.com Heraldodeméxico.com.mx Contraréplica.mx Líneapolítica.com La-prensa.com.mx Noticiasporelmundo.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Debate.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
18	022/08-02-21	LLama IECM a partidos a definir candidaturas a Diputación Migrante	CE Mauricio Huesca Rodríguez CE Érika Estrada Ruiz	Reforma Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Milenio Online Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Noticiasporelmundo.com La-prensa.com.mx
19	023/09-02-21	Aprueba IECM medidas cautelares, por mensajes que incurren en violencia política de género	Comisión de Asociaciones Políticas	La Jornada Excélsior El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Contraréplica.mx Milenio Online Excélsior Online Eldiariodecoahuila.com.mx Razón.com.mx Lasillarota.com Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Prensaanimal.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
20	024/10-02-21	**Invita el Consejero Mauricio Huesca del IECM a la comunidad migrante a elegir la nueva figura de la Diputación Migrante el próximo 6 de junio**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Milenio Online Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Méxiconuevaera.com Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Escuanto.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx
21	025/12-02-21	**Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso Electoral**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada Hojaderutadigital.mx Siminforma.com.mx Líneapolítica.com Pókerpolítico.com.mx Reflexión24informativo.com.mx Contraréplica.mx Once Noticias
22	026/12-02-21	Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Ntcd.mx Enteratede.com.mx Pókerpolítico.com.mx Contraréplica.mx Pulsoslp.com.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Lasillarota.com Yucatán.com.mx Mvsnoticias.com Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Imagen Noticias

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
23	027/17-02-21	Fija IECM topes de gastos de campaña para candidaturas en comicios locales	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Excélsior La Jornada Reforma.com Msn.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Milenio Online Mvsnoticias.com Lasillarota.com Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx La-prensa.com.mx Once Noticias
24	029/19-02-21	Presenta IECM Curso y Manual para erradicar la violencia política en razón de género y promover campañas electorales con perspectiva de género	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Contraréplica.mx Heraldodeméxico.com.mx Palcoquintanarroense.com.mx Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx Lasillarota.com Milenio Online Cdmx.info Mensajepolítico.com Rutaelectoral.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
25	031/21-02-21	**Destaca C.E. Mauricio Huesca Rodríguez eventual participación de juventudes en comicios**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Reforma Ovaciones El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Contraréplica.mx Siminforma.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx La-prensa.com.mx Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx
26	032/23-02-21	Despliega IECM Oficiales Electorales en centros de vacunación	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Diario de México Basta El Gráfico Ovaciones El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Milenio Online Contraréplica.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Forbes.com.mx Lasillarota.com Elcomentario.ucol.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Heraldodeméxico.com.mx Prensaanimal.com Panorama Informativo Milenio Noticias

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
27	033/24-02-21	A sólo 100 días para los comicios en la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Pókerpolítico.com.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Excélsior Online Elbigdata.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Ntcd.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx
28	034/24-02-21	Inicia IECM 5 Procedimientos Especiales Sancionadores, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma El Universal La Jornada Basta Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Méxicoinforma.mx Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Diariobasta.com Milenio Online proceso.com.mx Méxicoinforma.mx Hojaderutadigital.mx
29	035/24-02-21	Modifica IECM conformación de	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Méxicoinforma.mx Unomásuno.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
		Consejo Distrital en Iztapalapa		Contraréplica.mx
30	036/25-02-21	**Mantenerse cerca de la comunidad migrante, estrategia del IECM: Consejero Mauricio Huesca Rodríguez**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Rutaelectoral.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Milenio Online Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Milenio Noticias
31	037/26-02-21	**Refuerza IECM funciones de Oficialía Electoral**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Reforma Ovaciones Reforma.com Elnorte.com Reforma.com Elnorte.com Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Líneapolítica.com Contraréplica.mx (2 menciones) Lasillarota.com Vorágine.com.mx
32	038/27-02-21	Presenta IECM curso de capacitación en línea para representantes de partidos ante Consejos Distritales	CE Carolina del Ángel Cruz	Contraréplica.mx Vorágine.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
33	039/27-02-21	De manera simultánea, realizan los 33 Consejos Distritales del IECM, primera sesión ordinaria virtual de trabajo	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Cdmx.info Contraréplica.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Misiónpolítica.com
34	040/28-02-21	Garantiza IECM voto seguro el 6 de junio en la Ciudad de México	CE Bernardo Valle Monroy	Reforma La Jornada Ovaciones Basta El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Elsoldeméxico.com.mx Milenio Online Mugsnoticias.com.mx Cdmx.info Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Cconoticias.com Vorágine.com.mx Mvsnoticias.com Méxicoinforma.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
35	041/01-03-21	**Faltan sólo 10 días para que concluya el plazo de registro para que las y los capitalinos voten desde el extranjero**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Méxicoinforma.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Mugsnoticias.com.mx Lasillarota.com Milenio Online Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Méxiconuevaera.com
36	042/02-03-21	**Avanza proceso de registro de candidaturas sin partido para elección de Alcaldías y Diputaciones Locales**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma El Sol de México Reforma.com El Universal.com Milenio Online Contraréplica.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx
37	043/03-03-21	**Llama IECM a jóvenes a subirse al "tren de la participación"**	CE Érika Estrada Ruiz	Reporte Índigo Ovaciones Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Ntcd.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Mugsnoticias.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Once Noticias
38	044/03-03-21	**Modifica IECM conformación de Consejos Distritales en Iztapalapa y Xochimilco-Tlalpan**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Milenio Online Contraréplica.mx Msn.com Reflexión24informativo.com.mx Líneapolítica.com
39	045/05-03-21	**Presenta IECM publicación electrónica Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México**	CE Carolina del Ángel Cruz	La Jornada Cadenapolitica.com Milenio Online Contraréplica.mx Reflexión24informativo.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Méxiconuevaera.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Vorágine.com.mx Prensaanimal.com
40	046/05-03-21	**El IECM se declara incompetente para conocer sobre denuncia, por no afectación a derechos político-electorales**	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)	Ovaciones Reforma.com Elnorte.com Contraréplica.mx Sdpnoticias.com Lasillarota.com Mvsnoticias.com Capital-cdmx.org Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx
41	047/06-03-21	**Que la agenda legislativa incluya los temas de la comunidad chilanga en el extranjero, la finalidad de la Diputación Migrante: Consejera Carolina del Ángel**	CE Carolina del Ángel Cruz	Unomásuno Contraréplica.mx Unomásuno.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
42	048/06-03-21	**Aprueba IECM registro de plataformas electorales de partidos políticos y aspirantes a candidaturas sin partido**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Heraldodeméxico.com.mx Debate.com.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
43	049/08-03-21	Suscriben partidos políticos compromiso con IECM, en materia de paridad sustantiva y cero tolerancia de la	Instituto Electoral de la Ciudad de México	El Universal La Jornada Excélsior Ovaciones

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
		violencia política de género		El Universal.com Vorágine.com.mx Ntcd.mx Méxiconuevaera.com Prensaanimal.com Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online Méxicoinforma.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Enfoque
44	050/09-03-21	**Determina IECM medida cautelar y tutela preventiva, como parte de Procedimiento Especial Sancionador en Miguel Hidalgo**	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	Reforma Excélsior Ovaciones 24 Horas Reforma.com Elnorte.com Milenio Online Jornada.com.mx Quadratín.com.mx Mvsnoticias.com Lasillarota.com Excélsior Online Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx
45	051/10-03-21	**Concluye plazo de registro para que las y los capitalinos voten desde el extranjero**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	El Universal.com Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Prensaanimal.com
46	052/11-03-21	**Presenta IECM la "Agenda Ciudadana 2021" ¡Participa en democracia!**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma Milenio Online Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Reflexión24informativo.com.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Revistazócalo.com Prensaanimal.com
47	054/15/03-21	**Concluye plazo para registro de candidatas y candidatos de los partidos políticos ante el IECM**	CE Bernardo Valle Monroy	Ovaciones Basta El Universal.com México.quadratín.com.mx Líneapolítica.com Milenio Online Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Político.mx Méxiconuevaera.com Siminforma.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx
48	055/15-03-21	**Imprimirá Talleres Gráficos de México documentación para elecciones del 6 de junio**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Milenio Online México.quadratín.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Heraldodeméxico.com.mx El Universal.com Mvsnoticias.com
49	056/16-03-21	Con sana distancia y medidas sanitarias, concluye IECM registro de candidaturas para la	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ovaciones El Universal.com Milenio Online

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
		elección del próximo 6 de junio en la Ciudad de México		Contraréplica.mx México.quadratín.com.mx La-prensa.com.mx Wradio.com.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxiconuevaera.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cuartoscuro.com Prensaanimal.com Cconoticias.com Milenio Noticias Reporte Índigo TV El Financiero Bloomberg TV6 Multimedios
50	058/18-03-21	**Firma IECM convenio con Talleres Gráficos de México, para impresión de documentación que se utilizará en elecciones locales**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Prensa Ovaciones El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Debate.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info
51	059/19-03-21	**Emite IECM criterios para reparto de espacios comunes que se usarán en la colocación de propaganda electoral**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reforma La Jornada La Prensa Reforma.com Contraréplica.mx Vorágine.com.mx

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
				Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com
52	060/21-03-21	**Inicia IECM 14 Procedimientos Especiales Sancionadores**	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	El Universal La Jornada Ovaciones El Universal.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Unomásuno.com.mx Contraréplica.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Milenio Online Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx
53	061/25-03-21	**Suman IECM y Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia esfuerzos para garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Excélsior Ovaciones Mvsnoticias.com Excélsior Online Contraréplica.mx Elsoldeméxico.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com
54	062/26-03-21	Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Contraréplica.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com

Nº	NO./ FECHA	TEMA	ACTOR PRINCIPAL	MEDIOS
		juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México		Mensajepolítico.com Cdmx.info Mugsnoticias.com.mx Pókerpolítico.com.mx Ntcd.mx Revistazócalo.com Líneapolítica.com Sanluispotosí.quadratín.com.mx Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx
55	063/27-03-21	**Discuten especialistas temas de género, pandemia, voto electrónico y fake news en el foro virtual: "Desafíos de la Elección más grande de la historia"**	CE Carolina del Ángel Cruz	La Prensa Unomásuno Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Líneapolítica.com
56	064/28-03-21	**Organizará IECM 51 debates de candidaturas rumbo a elección del 6 de junio en la Ciudad de México**	Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debate	La Jornada El Sol de México Heraldodeméxico.com.mx Unomásuno.com.mx Posta.com.mx Mvsnoticias.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Siminforma.com.mx Milenio Online Cconoticias.com

Respecto a los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE, para este trimestre se contó con la transmisión de 8 spots en sus versiones para radio y televisión, como se muestra en el siguiente cuadro:

SPOTS	TRANSMISIÓN	
	RADIO	TELEVISIÓN
Quien Sabe, Sabe 1	06/10/20 – 06/01/21 Y 07/02/21 – 07/03/21	06/10/20 – 06/01/21 Y 07/02/21 - 07/03/21
Voto Chilango	20/11/20 – 06/02/21	04/12/20 – 06/02/21
Voto Chilango USA	20/11/20 – 23/01/21	Sin versión
Quien Sabe, Sabe 3	Sin pauta	07/01/21 – 06/02/21 Y 07/03/21 - 04/04/21
Dos Conchas	07/01/21 - 04/04/21	Sin versión
UBER	07/01/21 - 04/04/21	Sin versión
Voto Chilango Avísales	07/02/21 -07/03/21	07/02/21 - 07/03/21
Quien Sabe, Sabe 2	Sin pauta	07/03/21 – 04/04/21

De acuerdo a la asignación de tiempos para los procesos electorales por el INE, a partir del 1 de febrero de 2021 inició el periodo de Intercampaña Local, asignando al IECM los siguientes tiempos semanales en radio y televisión:

ETAPA		MINUTOS	SPOTS
Precampaña	23/12/2020 – 31/01/2021	9	18
Intercampaña	01/02/2021 – 03/04/2021	12	24

Hasta el momento se cuenta con 1,532 imágenes digitales que se incorporan a la memoria histórica del IECM.

INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS: VIRTUALES, EN INTERNET Y REDES SOCIALES

Se realizaron 22 inserciones en medios impresos. a continuación, se muestra la información concentrada de las órdenes de inserción, el medio al que se dirigió, las medidas y la periodicidad de difusión.

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
Línea Política	Banner Superior Central 728 x 90 px Home	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
24 Horas	Header banner 970 x 90 px Secciones	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
La Silla Rota	Box banner lateral 300 x 100 px Secciones.	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Entérate de	Top Banner 728 x 90 px Home/Interiores	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Paola Rojas	Top Banner 728 x 90 px Secciones.	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Capital CDMX	Banner Header Nota 970 x 90 px	Del 4 de marzo al 16 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Quadratín	Banner Tipo Quadratura 336 x 280 px Home Page	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Chilango	Box Banner 300 x 250 px Home (ROS)	Del 4 de marzo al 16 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Noticias de la Ciudad	Banner Header Home Page 1250 x 125 px	Del 4 de marzo al 16 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Cuarto Oscuro	Banner superior derecho 224 x 90 px Home	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
Vorágine	Top Right banner 350 x 250 Home.	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Reflexión 24	Banner medio A 360 x 145 px Portada	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Poker Político	Leader Board Banner 728 x 90 Home Page.	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
México Nueva Era	Box Banner 300 x 250 px	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Hoja Ruta Digital	Box Banner 300 x 250 px Todo el sitio	Del 4 de marzo al 5 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
El Universal	Box banner. 300 x 250 px. Segmentado en la Ciudad de México. Home	Del 25 de marzo al 23 de abril.	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Andén	Middle Bar 750 x 100 px Home page	Del 23 de marzo al 21 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
MUGS Noticias	Inferior ancho 1140 x 200 px Estandar. Home	Del 25 de marzo al 24 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
Jornada	Leaderboard 728 x 90 px. Rotado.	Del 26 de marzo al 24 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar

MEDIO	ESPECIFICACIÓN	PERIODO	TEMA
Sin Embargo	Box Banner 300 x 250 px. Home/Interiores	Del 25 de marzo al 24 de abril	Promoción del proceso electoral. Quién sabe ¡sabe!. El 6 de junio hay que votar
El Universal	Cintillo Color 11.05 cm alto por 27 cm base. Sección Metrópoli	Del 26 al 27 de marzo.	¿Quieres trabajar como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local en las próximas elecciones?
Voz y Voto	1 plana 20.5 cm de base x 28 cm de alto. Interiores	Edición del mes de abril.	Promoción del proceso electoral. Quien sabe ¡sabe! El 6 de junio hay que votar.

Esta Unidad Técnica estableció comunicación oficial con Unidades de Comunicación Social homólogas para la difusión de banners en sus portales institucionales acerca del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

- 16 alcaldías
- Tribunal Electoral de la Ciudad de México
- INFODF
- Congreso de la Ciudad de México
- Canal del Congreso (Canal de tv)
- Gobierno de la Ciudad de México

COBERTURA DE EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

La UTCSyD llevó a cabo la cobertura de 794 eventos institucionales relacionados con el Proceso Electoral, entre las que destacan: sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; también, eventos relacionados con la Diputación Migrante, convenios de colaboración con organismos externos, entre otros.

Se realizó cobertura de video y soporte técnico para el cierre de registros de los partidos políticos en las oficinas centrales del IECM.

Se realizó cobertura de video y soporte técnico para le entrega de plataformas electorales de los partidos políticos en las oficinas centrales del IECM.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.

Se realizó la publicación de 1,127 archivos, documentos, fotografías, infografías y material de consulta respecto al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; asimismo, se publicaron 125 archivos en el sitio de VotoChilango; dando un total de 1,252 publicaciones.

Por otra parte, durante el primer trimestre de 2021, el apartado específico del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 alcanzó 66,313 visitas y el sitio de VotoChilango 79,945 visitas.

CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES, REFERENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Se ha realizado la promoción del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, emitiendo 769 mensajes en Twitter y 310 en Facebook, con base en los siguientes temas:

TEMA
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Observación Electoral
Precampañas
Campañas
Intercampañas
Medidas sanitarias ante las Elecciones 5VID
Primovotantes
Combate a la Violencia Política en Razón de Género
Combate a la desinformación y noticias falsas

TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Se transmitieron por el canal oficial del IECM en YouTube 148 eventos, sesiones de comisiones y reuniones de trabajo institucionales, entre los que destacan los siguientes:

TEMA
“Invita a un Consejero a tu casa”. Capítulo Dallas.
“Invita a una consejera a tu casa” con la consejera Carolina Del Ángel Cruz y la Red Global-MX en América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá.
14a Urgente Sesión de CAP
1a sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística
2 da Sesión Ordinaria de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates

TEMA
Ceremonia de celebración del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y Talleres Gráficos de México, para la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Ceremonia Virtual de Bienvenida a las personas designadas como Consejeras y Consejeros Distritales del IECM para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
Clausura Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas
Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM
Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 (COTECORA 2021)
Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México
Convocatoria Sesión Virtual. Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica
COPICED 3a. Sesión Ordinaria
Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 12/02/2021
CUARTA SESIÓN ORDINARIA COREPRE 2020-2021
Cuarta Sesión Ordinaria de la COSIPE
Cuarta Sesión Ordinaria del COTAPREP
Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
CUARTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LO
Décima primera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 15/03/2021
Décima segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IECM | 19/03/2021
Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 06/03/2021
Décima sesión urgente CAP
Décima tercera extraordinaria de Consejo General del IECM
Décimo Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Política
Invita a un Consejero a tu casa, con el consejero Bernardo Valle Monroy y el Consulado General de México en Nueva York
Jornadas de información universitaria: Proceso Electoral Local 2021
Junta Administrativa -Tercera Sesión Ordinaria 2021-
Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 03/03/2021
Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Octava Sesión Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Presentación Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y el Curso en línea de autoformación "Campañas Electorales con Perspectiva de Género"
Primera Sesión Extraordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 11/01/2021
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

TEMA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Primera Sesión Extraordinaria del COTAPREP
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
PRIMERA SESIÓN URGENTE COVOICD
Primera Sesión Urgente de la CAP | 30/01/2021
Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera sesión urgente del Consejo General del IECM | 06/01/2021
Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 17/02/2021
Quinta Sesión Ordinaria de la COSIPE
Quinta Sesión Ordinaria del COTAPREP
Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
QUINTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Segunda Jornada Virtual de Registro para votar desde el Extranjero
Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPVOICD
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 24
Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
Segunda Sesión Ordinaria COTECORA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales (COPICED)
SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
Séptima sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 26/02/2021
Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
Sesión CAP | 2021/03/12
Sesión COTAPREP | 11/03/2021
Sesión ordinaria COREPRE 2021
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 01
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 02

TEMA
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 03
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 04
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 05
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 06
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 07
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 08
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 09
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 10
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 11
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 12
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 13
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 14
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 15
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 16
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 17
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 18
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 19
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 20
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 21
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 22
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 23
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 24
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 25
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 26
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 27
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 28
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 29
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 30
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 31
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 32
Sesión ordinaria del Consejo Distrital 33
Sesión urgente CAP
Sesión Urgente CAP | 06/02/2021
Sesión Urgente CAP 20-03-2021
Sexta reunión de trabajo GTI | 13/01/2021
Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) | 24/02/2021
Sexta Sesión Ordinaria de la COSIPE

TEMA
Simulacro de operación y funcionamiento de la modalidad presencial con boletas impresas para la emisión del voto/opinión en Centros de Votación y Opinión a instalar en sedes distritales, para las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Dirección Distrital 9).
Simulacro de operación y funcionamiento de la modalidad presencial con boletas impresas para la emisión del voto/opinión en Centros de Votación y Opinión a instalar en sedes distritales, para las Jornadas Extraordinarias de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Dirección Distrital 12).
Suscripción de Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México
Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM | 29/01/2021
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CPVOCD | 26/03/2021
Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP
Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
TERCERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 01
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 02
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 03
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 04
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 05
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 06
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 07
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 08
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 09
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 10
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 11
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 12
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 13
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 14
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 15
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 16
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 17
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 18
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 19
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 20
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 21
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 22
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 23
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 24
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 25

TEMA
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 26
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 27
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 28
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 29
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 30
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 31
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 32
Tercera Sesión, ordinaria virtual 02, del Consejo Distrital 33

En materia del Proceso Electoral, la UTCSyD cuenta en este trimestre con 4,856 imágenes digitales adicionales en archivo.

1.6 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE

En este periodo, la UTCSyD elaboraron y distribuyeron 11 Boletines de Prensa relacionados con la Elección de Diputación Migrante:

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR(A) PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
1	002/10-01-21	Organiza IECM junto con el INE taller para promover el voto chilango desde el extranjero	CE Érika Estrada Ruiz CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Mugsnoticias.com.mx Contraréplica.mx Mvsnoticias.com Reflexión24informativo.com.mx Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx Líneapolítica.com La-prensa.com.mx Pókerpolítico.com.mx Méxicoinforma.mx Prensaanimal.com Hojaderutadigital.mx	13
2	006/15-01-21	**Organiza IECM charla virtual sobre la figura de Diputado Migrante con grupos de mexicanos radicados en el extranjero**	CE César Ernesto Ramos Mega	Ovaciones Contraréplica.mx Mugsnoticias.com.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Hojaderutadigital.mx Milenio Online	10

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR(A) PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
				Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Prensaanimal.com	
3	007/16-01-21	**Expone Consejera Erika Estrada Ruiz virtudes de la figura de la Diputación Migrante, ante comunidad chilanga radicada en Chicago**	CE Érika Estrada Ruiz	Vorágine.com.mx gacetadeiztapalapa.com.mx Diariobasta.com	3
4	008/17-01-21	**Participa Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz, en foro sobre mujeres migrantes, participación política y voto desde el extranjero**	CE Carolina del Ángel Cruz	Excélsior Excélsior Online Contraréplica.mx Milenio Online Vorágine.com.mx Pókerpolítico.com.mx Siminforma.com.mx Newshidalgo.com.mx Hojaderutadigital.mx Méxicoinforma.mx	10
5	010/24-01-21	**Serán válidas para Voto Chilango credenciales de elector vigentes hasta 2019 y 2020**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	La Jornada Milenio Online Vorágine.com.mx Rutaelectoral.mx Heraldodeméxico.com.mx Prensaanimal.com Cconoticias.com	7
6	013/29-01-21	**Define IECM información que deben proporcionar partidos políticos para promover Diputación Migrante**	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Vorágine.com.mx Líneapolítica.com Reforma.com Elnorte.com	6
7	022/08-02-21	LLama IECM a partidos a definir candidaturas a Diputación Migrante	CE Mauricio Huesca Rodríguez CE Érika Estrada Ruiz	Reforma Ovaciones Reforma.com Elnorte.com El Universal.com Es-us.noticias.yahoo.com	16

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR(A) PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
				Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Cconoticias.com Milenio Online Vorágine.com.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx	
8	024/10-02-21	**Invita el Consejero Mauricio Huesca del IECM a la comunidad migrante a elegir la nueva figura de la Diputación Migrante el próximo 6 de junio**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Milenio Online Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Méxiconuevaera.com Méxicoinforma.mx Líneapolítica.com Vorágine.com.mx Escuanto.com Informacióncdmx.com Mayacomunicación.com.mx	10
9	036/25-02-21	**Mantenerse cerca de la comunidad migrante, estrategia del IECM: Consejero Mauricio Huesca Rodríguez**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Contraréplica.mx Hojaderutadigital.mx Rutaelectoral.mx Méxicoinforma.mx Méxiconuevaera.com Milenio Online Líneapolítica.com Mensajepolítico.com Cdmx.info Vorágine.com.mx Prensaanimal.com Milenio Noticias	12
10	041/01-03-21	**Faltan sólo 10 días para que concluya el plazo de registro para que las y los capitalinos voten desde el extranjero**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Ovaciones Méxicoinforma.mx Gacetadeiztapalapa.com.mx Mugsnoticias.com.mx Lasillarota.com	14

Nº	NO./FECHA	TEMA	ACTOR(A) PRINCIPAL	MEDIOS	IMPACTOS
				Milenio Online Contraréplica.mx Cdmx.info Mensajepolítico.com Líneapolítica.com Hojaderutadigital.mx Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Méxiconuevaera.com	
11	051/10-03-21	**Concluye plazo de registro para que las y los capitalinos voten desde el extranjero**	CE Mauricio Huesca Rodríguez	El Universal.com Hojaderutadigital.mx Contraréplica.mx Méxiconuevaera.com Líneapolítica.com Reflexión24informativo.com.mx Vorágine.com.mx Informacióncdmx.com Prensaanimal.com	9

También, las y los Consejeros electorales ofrecieron 63 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación referentes al tema de Voto en el Extranjero.

	MEDIO	FECHA	ACTOR(A)	TEMA
1	Romina Ramos ADN 40	07-01-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local 2020-2021, Diputación Migrante
2	Sarahi Uribe El Sol de México	09-01-21	CE, Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
3	Shelma Navarrete Grupo Expansión	12-01-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Reelección de Alcaldes y Diputados; Diputación Migrante
4	Dunia Elvir Telemundo 52	12-01-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
5	Virginia Gaglianone Laopinion.com, Elminnesotadehoy.com, Eldiariony.com	20-01-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
6	Alejandre y Anthony Avellaneda Eltiempolv.com	20-01-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

7	Vania Ávila García Facebook Live de Movimiento Ciudadano	20-01-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
8	Shelma Navarrete Política.expansión.mx	02-02-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Equidad de Género en las candidaturas y Diputación Migrante
9	Alexia Cervantes Radio Educación	02-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
10	María Alejandra Molina ADN 40	03-02-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
11	Redacción Revista Zócalo	05-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
12	Héctor Zamarrón Milenio Noticias	08-02-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
13	Martín Carmona Enfoque	08-02-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso electoral local y Diputación Migrante
14	Cheko Negrete Netradioonline.com	10-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
15	Miguel Ángel López Farias ABC Radio	10-02-21	CE,César Ernesto Ramos Mega	Proceso electoral local y Diputación Migrante
16	Juan Francisco Castañeda Radio Capital 830 AM	11-02-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
17	Andrea Pérez La Prensa	11-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso electoral local y Diputación Migrante
18	Toño Muñiz Mexicanos por España; MxE Radio 102.1 FM	14-02-21	CE,Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
19	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	14-02-21	CE Bernardo Valle Monroy	Inicio de las campañas y Diputación Migrante
20	Héctor Cruz El Universal	16-02-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral local y Diputación Migrante
21	David Martínez Reporte Índigo	21-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
22	Fernanda Tapia Capital 21	23-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante

23	Isabella Zozoaga Muñoz Setpuebla.mx	23-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
24	Paola Barquet TV6 Multimedios	23-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
25	Flor Rubio Radio Fórmula	24-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
26	Ericka Conant Aldianews.com	24-02-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
27	Francisco Zea Imagen Informativa	24-02-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
28	Jorge Castillo Ondas de Paz	24-02-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
29	Ivonne Menchaca Panorama Informativo	27-02-21	CE Sonia Pérez Pérez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
30	Janett Arceo Radio Fórmula	27-02-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
31	Georgina Olson Excélsior	03-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
32	Pablo Brito y Jorge González La Grupera New York	04-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
33	Araceli Martínez Ortega Laopinion.com	04-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
34	Josefina Claudia Herrera Enfoque	05-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
35	Eduardo Oronia y Alex Orochi Radio Ritmo Latino Dallas	05-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
36	Erazno y la Chokolata La Perrona 99.1	05-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
37	Karina Neyra Raleigh.quepasanoticias.com Charlotte.quepasanoticias.com	05-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante

38	Carlos Zúñiga TV6 Multimedios	07-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
39	Salvador España Spanish Public Radio	08-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
40	Selene Rivera Latimes.com	09-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
41	Maribel González Telemundo Chicago	09-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
42	Alexandra Mendoza Sandiegouniontribune.com	09-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
43	Eduardo Rentería Radio Ritmo Latino Dallas	09-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
44	Erika Abplanalp Spanish Connection	09-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Diputación Migrante
45	Sonia Osorio Elnuevoherald.com	10-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
46	Sonia Osorio Elnuevoherald.com	10-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
47	Víctor Juárez Reforma	11-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
48	Ingrid Coronado Noticias MVS	12-03-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
49	Fernanda Tapia Capital 21	16-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Diputación Migrante
50	Maricarmen Aguilar Arrangóiz Canal Once	18-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Voto de las personas adultas mayores en el extranjero y Diputación Migrante
51	Manuel Feregrino Radio Fórmula	21-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
52	Héctor Cruz El Universal	21-03-21	CE Bernardo Valle Monroy	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
53	José Antonio Pontón Noticias MVS	22-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Voto electrónico y Diputación Migrante
54	Martín Carmona Enfoque	25-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante

55	Jesús Martín Mendoza Heraldo Radio	26-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
56	Manuel Feregrino Radio Fórmula	27-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
57	Juan Manuel de Anda Radio Fórmula	29-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
58	Javier Solorzano Heraldo Radio	29-03-21	C Presidente, Mario Velázquez Miranda	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
59	Juan Manuel Jiménez Noticias MVS	30-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
60	Fernanda Tapia Capital 21	30-03-21	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
61	Verónica Martínez Radio Fórmula	30-03-21	CE Érika Estrada Ruiz	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
62	José Luis Plaza Radiorama	30-03-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante
63	Blanca Becerril Heraldo Radio	30-03-21	CE César Ernesto Ramos Mega	Proceso Electoral Local y Diputación Migrante

A través de los tiempos oficiales asignados al IECM por el INE, se difundió un spot en su versión para radio y televisión denominado “Voto chilango, Avísales” el cual permaneció al aire hasta el 6 de marzo de 2021.

Para esta campaña se publicaron 176 tweets desde la cuenta de Voto Chilango con notas, entrevistas, artículos, infografías, videos e información relevante para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Los temas y actividades que se difundieron fueron:

- Proceso de credencialización,
- Consulados móviles y sobre ruedas,
- ABC de la figura de Diputación Migrante,
- Lineamientos para el registro de candidaturas a la figura de la Diputación Migrante,
- Proceso de registro para la credencial de votar,
- Observación electoral para residentes en el extranjero

- Actividades de vinculación con líderes y comunidades migrantes “Invita a una o a un consejero a tu casa”
- Numeralia de credenciales para votar registradas desde el extranjero.
- Interacciones con las cuentas del Congreso de la Ciudad de México, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Voto Extranjero, INE, así como interacciones con los Consulados y Embajadas de diversos países.
- Se replicaron los videos y cápsulas de diversos influencers para dar a conocer la figura de Diputación Migrante e invitar a la comunidad chilanga residente en el extranjero a tramitar y registrar su credencial para votar.

TWITTER: Durante el periodo mencionado, se publicaron 176 tweets desde la cuenta de Voto Chilango; cuyo alcance obtenido fue de: 2 millones de impresiones, 2 mil clics en los enlaces, mil retuits y mil 500 “me gusta” en las publicaciones.

FACEBBOK: Del 1º de enero al 30 de marzo de 2021, se realizaron 168 publicaciones desde la cuenta de Voto Chilango; cuyo alcance obtenido fue de: 19 mil 148 impresiones, 6 mil 629 interacciones, 3 mil 251 clics en los enlaces y 113 nuevos seguidores.

INSTAGRAM: Durante el periodo mencionado, se realizaron 59 publicaciones, de las cuales 28 fueron publicaciones fijas y 31 fueron historias con una duración de 24 horas cada una, cuyo alcance obtenido fue de: 1961 impresiones, 158 interacciones, 129 “me gusta” en las publicaciones y 17 comentarios.

El acumulado en redes sociales en el primer trimestre del año es de un total de 187 mensajes relacionados con información acerca de la figura de la Diputación Migrante, requisitos para candidaturas, etapa de registro y entrevistas realizadas a consejeras y consejeros en medios de comunicación, cuyos enlaces dirigen al sitio web **www.votochilango.mx**.

DIFUSION EN EL EXTRANJERO

Complementariamente, el 9 de febrero de 2021 inició el pautado de spots de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Dallas y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, al ser las plazas con mayor número de ciudadanos de la Ciudad de México residente en Estados Unidos.

CONSIDERACIONES GENERALES

La UTCSyD difunde diariamente una serie de mensajes institucionales a través de sus redes sociales en Twitter, FaceBook e Instagram. Se ha emitido un global de 1,759 publicaciones: 866 en Facebook, 877 en Twitter y 16 en Instagram, que incluyen Proceso Electoral Ordinario,

Comunicación del Quehacer Institucional y Voto Chilango que el trimestre que se reporta suman un conjunto de:

Facebook

69,821 Interacciones

6,750 Clicks

2,124 Comentarios

7,061 veces compartidos

18,006 Respuestas

Twitter

2.454,200 Interacciones

6,684 Clicks

2,019 Retuits sinComentarios

7,061 Me gusta (likes)

591 Respuestas

Instagram

16 Publicaciones

5,172 Impresiones y

4,543 Alcance

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Comunicación institucional (enero-marzo).	Informe	25%	25%	25%	25%	
Ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer	Informe	25%	25%	25%	25%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
institucional del organismo.						
Actualizar el archivo de la UTCSyD	Informe	25%	25%	25%	25%	
Relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	25%	25%	25%	25%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e	Informe	25%	25%	25%	25%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.						
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Periódico mural Verbo Elegir.	Informe	25%	25%	25%	25%	

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	25%	25%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el sitio web institucional.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Informe	25%	25%	25%	25%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de	Informe	25%	25%	25%	25%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.						
Actividades de difusión de la elección de Diputación Migrante.	Informe	25%	25%	25%	25%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La UTSI rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período enero a marzo de 2021, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPECDM, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IECM durante el periodo enero a marzo de 2021.

En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso Electoral Local Concurrente, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2021.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IECM y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2019 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo enero a marzo de 2021. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo enero-marzo se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y ningna sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
1ª Ordinaria	25	Enero	8
2ª Ordinaria	24	Febrero	8
3ª Ordinaria	29	Marzo	6

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

1.2.1 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Durante este trimestre se dió seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del SCGD para los usuarios que se encuentran trabajando desde casa.

- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios del sistema en la operación.
- Se generaron accesos seguros por medio de VPNs al personal que operó fuera del Instituto.
- Se proporcionó acceso al sistema a las nuevas consejerias.
- Actualmente se trabaja en una versión del sistema que pueda diferenciar los trabajos del año anterior y del actual

1.2.2 CREACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL DEL IECM

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/417/2019 con fecha 12 de junio 2019, la UTCFyD solicitó la modificación al Sistema de Seguimiento de Personal del IECM del Servicio Profesional Electoral (SPEN).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se definieron los tiempos por cada una de las etapas del proyecto (Análisis y Diseño, Desarrollo, Pruebas y Liberación).
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- El usuario dio retroalimentación de las pruebas realizadas e ingresó un control de cambios el 21 de febrero 2020.
- Derivado del control de cambios, se generó una segunda versión del formato de diseño.
- Concluyó la fase de desarrollo y pruebas con lo solicitado en el primer control de cambios.
- Se recibió un segundo control de cambios el 19 de agosto 2020, se atendieron las modificaciones y se realizaron las pruebas correspondientes.
- Se recibió un tercer control de cambios el 22 de octubre 2020, el cual se atendió y se realizó la etapa de pruebas.
- El sistema se liberó el 11 diciembre 2020.
- En el mes de enero se continuó dando soporte técnico al areá usuaria

1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES (SISCOI)

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/512/2019 con fecha 14 de octubre 2019, la UTVOE, solicitó la creación de un sistema para dar cumplimiento con el procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales, para tener un repositorio en el cual puedan ser consultados y actualizados.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- El requerimiento se tuvo en espera de atención debido a prioridades en cargas de trabajo.
- Se retomó la atención del requerimiento el 21 de mayo 2020 con un nuevo usuario por parte de la UTVOE.
- Se tuvieron reuniones con el usuario debido a que existían nuevas solicitudes para la funcionalidad del sistema, se analizó entre ambas áreas y se recibió un control de cambios.
- Concluyó el desarrollo del sistema, incluyendo las solicitudes del control de cambios y se realizaron las pruebas correspondientes.
- Se realizaron dos sesiones de capacitación a usuarios: el 13 y 20 noviembre 2020.
- Derivado de la capacitación, la UTAJ manifestó su interés por tener acceso al sistema, por lo que se recibió un segundo formato de solicitud de cambios el 2 diciembre 2020.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario del perfil creado para UTAJ.

- El sistema se liberó el 18 enero 2021.

1.2.4 SISTEMA DE SUSCRIPCION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/512/2019 con fecha 14 de octubre 2019, la UTVOE, solicitó la creación de un sistema para dar cumplimiento con el procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales, para tener un repositorio en el cual puedan ser consultados y actualizados.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se retomó la atención del requerimiento el 21 de mayo 2020 con un nuevo usuario por parte de la UTVOE.
- Se tuvieron reuniones con el usuario debido a que existían nuevas solicitudes para la funcionalidad del sistema, se analizó entre ambas áreas y se recibió un control de cambios.
- Concluyó el desarrollo del sistema, incluyendo las solicitudes del control de cambios.
- Concluyeron las pruebas de usuario.
- En el mes de enero se realizó el proceso de liberación.
- Durante el trimestre se brindó soporte técnico

1.2.5 SISTEMA DE CONCURSOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (CUENTO)

Con fundamento en el oficio IECM/DEECyCC/023/2021 con fecha 5 marzo 2021, la DEECyCC, solicitó la actualización del Sistema de Concursos para la Divulgación de la Cultura Democrática (Cuento).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Actualmente se encuentra en desarrollo.

1.2.6 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL Y RED INTERNA ELECTORAL (RIE)

La UTCSyD solicitó vía correo electrónico el 17 de septiembre 2020, la generación de un sistema de solicitudes de publicación de información en el sitio web institucional y red interna electoral (RIE).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de generación del formato de diseño del requerimiento.
- La etapa de desarrollo y pruebas internas concluyeron de acuerdo al plan de trabajo establecido.
- Concluyó la etapa de pruebas de usuario satisfactoriamente.
- En espera de que el usuario apruebe la liberación del sistema.

1.2.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (SISECYCC)

La DEECyCC solicitó la versión para operar el año 2021, para tal efecto se realizaron las siguientes actividades.

- Solicitud de los ambientes de producción para la versión del sistema 2021.
- Desarrollo de las modificaciones solicitadas.
- Ejecución de pruebas unitarias.
- Liberación de la versión 2021.

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (1003-136-030402-13-101-1)

Durante este trimestre, bienes informáticos y de comunicación que fueron solicitados por el IECM para su compra, se encuentran en disposición de los servidores públicos para actividades relacionadas con la operación ordinaria, proceso de elección y consulta.

1.3.1 BIENES DE COMUNICACIONES: ROUTERS

El pasado 24 de enero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-06-CIO-01-2021, se aprobó la adquisición de infraestructura de comunicaciones y redes por medio de la requisición 286, fue solicitada la contración a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su compra, la cual fue adjudicada por medio de la AD-52-03-2021 que se derivo de la IECM-LPN-02/21 e INV-03/21, a la empresa Hola Innovación, S.A. de C.V.

1.3.2 ADQUISICIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MASIVO NAS/SAN

El pasado 25 de enero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-07-CIO-01-2021, se aprobó la adquisición y puesta a punto de la infraestructura de almacenamiento masivo NAS/SAN por medio de la requisición 287, fue solicitada la adquisición a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su compra, la cual se adjudico por medio de la IECM-LPN-02/21 a la empresa Vecti, S.A. de C.V.

Además, para seguir con la operación optima de nuestros sistemas y aplicación en el IECM se adquirió un nodo mas para garantizar una mejor distribución de las máquinas virtuales así mismo para garantizar la seguridad de los datos se amplio el almacenamiento masivo NAS/SAN con 2 equipos que contienen 12 discos de 1.8 T cada uno.

1.3.3 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES

Se validó técnicamente la activación de las siguientes suscripciones, que fueron adquiridas como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2021 del IECM:

- Suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula para detección de intrusos WAF y prevención de ataques de DDoS.
- Licencias de derechos de uso de productos de Software Microsoft descritas a continuación, bajo el esquema de Enterprise Agreement Subscription:
- 500 Office 365 Plan E3.
- 150 Office 365 Plan E1.
- 10 Office 365 Plan E5.
- 363 Office 365 Exchange online.
- 32 System Center 2012 R2.
- 1 Visual Studio NET Enterprise w/MSDN con WS Assurance.
- 10 Visual Studio NET Profesional
- 20 Visio Profesional.
- 40 Project Profesional.
- 8 Windows Server Data Center 2016.
- 16 Windows Server Estándar 2012 R2.
- 12 SQL Server Estándar Edition 2016.
- 1013 Advanced Threat Protection para Office365.
- 70 Unidades de aprovisionamiento de AzureMonetary Commit de Microsoft para servicios en la nube.

Durante este trimestre, la UTSI participó en los diversos procedimientos de adquisición de bienes

y servicios, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/21, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos.
- Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-03/21, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos, así como, la contratación del servicio de un centro de atención telefónica alterno para la implementación y operación de los conteos rápidos.

De igual manera, a través de diversos procedimientos de adjudicación directa, se realizó la adquisición de los siguientes bienes, servicios y suscripcines:

- Adquisición y puesta a punto de un servidor McAfee Network Security NS-5200 Sensor Appliance para el Sistema de Detección y Prevención de Intrusos (IPS).
- 8 certificados SSL EV y 2 certificados Wildcard para dominios del Instituto.
- Licencia Crazy Talk8 Pro Store
- Suscripción al banco de tipografías de Adobe Typekit de Adobe Creative Clud.
- Adquisición de licencia para PRTG Network Monitor.
- adquisición de licencia del software EASUS Todo PCtrans.
- suscripción de la licencia Educaplay premium comercial.
- suscripción al portal Canva Pro.
- Suscripción del Software Mindmaster para mapas mentales.
- Suscripción para el uso de Mobirise kit Themes & Extensions.
- Software Omnigraffle Pro for Mac.
- KIWI Syslog Server.

1.3.4 PROYECTO DE PLAN DE SEGURIDAD DEL PREP

Como parte de las actividades presentadas a la COTAPREP, y en cumplimiento a lo mandatado por el INE, la UTSI elaboró el Plan de Seguridad y Continuidad para la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021 (Plan de Seguridad y Continuidad), el cual incluye un Análisis de riesgos, un plan de tratamiento y mitigación, un plan de comunicación y concientización y un plan de continuidad operativa en caso de desastres.

1.3.5 PROYECTO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA AL PREP

Como parte del Plan de seguridad y continuidad del PREP, se elaboró un anexo técnico para la realización de una auditoría informática al PREP y los sistemas informáticos que serán utilizados en su implementación. De igual forma, se realizó la evaluación técnica y ponderación cuantitativa de las propuestas presentadas por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad

Nacional Autónoma de México, y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-13-101-1)

1.4.1 INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO

El pasado 24 de enero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-04-CIO-01-2021, se aprobó la adquisición y puesta a punto de un equipo McAfee Network Security y por medio de la requisición 296, fue solicitada la contración a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su compra, la cual fue adjudicada por medio de la AD-52-03, derivada de la IECM-LPN-02/21 e IECM-INV-02/21 a la empresa SCITUM, S.A. de C.V.

1.4.2 LICENCIAMIENTO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El pasado 25 de enero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-03-CIO-01-2021, se aprobó la adquisición de Licencias y Suscripciones de Software solicitadas por diversas áreas del IECM, la cuales fueron adjudicadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a las empresas Tecnosupport S.A. de C.V. y LDI Associats S.A. de C.V.

1.4.3 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES

Se realizaron los documentos: Anexo Técnico, Justificación CI-02 y Dictamen Técnico; donde el pasado 24 de enero de 2021, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-05-CIO-01-2021, para aprobar la adquisición de diversos bienes informáticos para cubrir las necesidades de los diferentes procesos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; los cuales fueron 160 Laptops con accesorios, 130 Laptops, 39 Impresora Xerox Versalink B610, 6 Impresora Xerox Versalink C8000DT, 33 Impresora Lexmark MS821DN, 8 Impresora a color Xerox Phaser 6510DN, 57 Disco Duro Externo, 2 Escáner a color de Alto Volumen, 120 Batería Externa, 5 Escáner a color de Mediano Volumen, 181 Memoria Flash USB, en su anexo técnico; por medio de las requisiciones 280, 281, 282, 283 y 285, fue solicitada la adquisición a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para su compra, la cual fue adjudicada por medio de la ECM-LPN-02/21 a las empresas Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones S.A. de C.V., Ofi Productos de Computación S.A. de C.V., Tecnosupport S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V.

1.4.4 SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE VMWARE WORKSPACEONE Y SERVICIO PARA EL DESPLIEGUE DE EQUIPOS MÓVILES PARA EL PREP CASILLA

El pasado 24 de febrero de 2021, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Informática y mediante el acuerdo número ACU-07-CIO-02-2021, se aprobó la contratación de la prestación de servicios para el despliegue de equipos móviles para PREP Casilla del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y solicitado por las requisiciones 910 y 912, la cuales fueron adjudicadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a la empresa Ofi Productos de Computación S.A. de C.V.

1.4.5 SISTEMA DE INCIDENCIAS ELECTRÓNICAS

Se realizaron las siguientes actividades del proyecto de incidencias electrónicas:

- Se proporcionó apoyo técnico a la Coordinación de Recursos Humanos en el proceso de enrolamiento de personal del IECM para la generación de certificados y llaves para la utilización del sistema.
- Se realizó la depuración del servidor de enrolamiento, como parte del mantenimiento de la plataforma para agilizar el proceso.
- Se continuó con el enrolamiento del personal de las oficinas de los Consejeros Electorales de IECM.
- Durante el periodo que se reporta, se realizó el enrolamiento de 51 personas a la PKI del Instituto.

1.4.6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el primer trimestre del 2021, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

- Se han realizado los mantenimientos correctivos por evento a bienes informáticos correspondientes al primer trimestre del año 2021.

Los servicios de red digital de datos, telefonía digital, internet e internet de respaldo son elementos de redes y comunicaciones que se encuentra operando y activos en las Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén de Tláhuac del IECM.

Se proporcionó el primer mantenimiento preventivo a los equipos firewalls centrales Checkpoint, en forma conjunta con la empresa Onlinet S.A. de C.V. en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Reinstalación de la consola de administración Smartconsole R88.10.
- Carga de las políticas respaldadas al nuevo Dashboard.
- Revisión de la funcionalidad de las políticas aplicadas.

- Se revisó el CPU y memoria de los appliances (Activo y pasivo)
- Revisión del estado del cluster.
- Depuración del nivel de logs.

Durante el primer trimestre del 2021, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.AD.-006-21	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se llevaron a cabo 1 mantenimiento correctivo.
C.P.AD.-007-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los equipos de Comunicaciones.	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento de los equipos a partir del 12 al 23 de abril de 2021.
C.P.AD.-008-21	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad.	Se llevaron a cabo 1 mantenimiento correctivo.
C.P.LPN.-015-21	Partida 6. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 210 mantenimiento correctivos.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento de los equipos a partir del 12 al 23 de abril de 2021.
	Partida 9.- Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento de los equipos a partir del 12 al 23 de abril de 2021.
	Partida 11. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	No se reportaron mantenimientos en este periodo.
	Partida 12. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipos de fuerza ininterrumplible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el primer mantenimiento preventivo del equipo en el centro de cómputo.
C.P.AD.-016-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	Se llevo a cabo el primer mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-015-21	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para a la planta la red eléctrica del Centro de Cómputo.	Se realizó el mantenimiento correspondiente al primer trimestre.

Adicionalmente, en este trimestre se actualizaron versiones y mantenimiento preventivo a los siguientes sistemas de seguridad:

- Sistema de seguridad IPS en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Express S.A. de C.V.
- Sistema de seguridad Forcepoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

- Sistema de seguridad Checkpoint en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

1.4.7 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizaron las revisiones para continuara con el servicio de los enlaces de comunicación de las 33 sedes distritales, almacén de Tláhuac y oficinas centrales de un ancho de banda de 20 Mbps con la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. con lo que se podrán ofrecer mejores servicios de red al IECM.

La Dirección Distrital 31 efectuó un cambio de domicilio, por lo que se apoyó en desmontar y realizar la mudanza de los servicios de red a las nuevas ubicaciones; además se instalaron nuevos servicios de red (nodos) en la nueva localidad, finalmente se realizó la instalación y configuración de los equipos de red y enlaces de comunicación para que los distritos tuvieran sus servicios durante el proceso electoral 2021.

Se realizó un análisis de los distritos que su red cableada estuviera deficiente o que todavía tuviera nodos de red con categoría 5, y se actualizó toda su red cableada a una plataforma categoría 6, lo que lleva una mejor disponibilidad de los servicios, velocidad y estabilidad en la comunicación, mayor durabilidad en los nodos de red y mayor compatibilidad con los recursos de red de Oficinas Centrales, la Dirección Distrital 25 es la actualizada en este trimestre.

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 y 2021 INCORPORADOS (1002-136-111621-13-101-1)

1.5.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 1)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/696/2020 con fecha 7 de julio de 2020, la DEPCyC solicitó la creación de la primera fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo y se realizaron pruebas internas.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas de usuario.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SEDICOP - FASE 2)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/733/2020 con fecha 11 de septiembre de 2020, la DEPCyC solicitó la creación de la segunda fase del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria, para el seguimiento a la capacitación que las Direcciones Distritales ofrecen a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y a la ciudadanía.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño del requerimiento y la etapa de desarrollo
- Se recibió un formato de solicitud de cambios el 20 noviembre 2020, el cual se atendió.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario y se atendieron los incidentes presentados.
- El sistema se encuentra en pruebas

1.5.3 MÓDULO PARA EL DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SIREAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/698/2020 con fecha 9 de julio de 2020, la DEPCyC solicitó la creación de la segunda fase del sistema para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria con un modelo vía web del proceso de Asambleas Ciudadanas con la posibilidad de reuniones no presenciales para las acciones deliberativas y de toma de decisiones.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Generación del formato de diseño del requerimiento.
- Concluyó la etapa de desarrollo.
- Se realizaron pruebas de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas de usuario.

1.5.4 SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SEI

Derivado del “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19)”, expedido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como del Acuerdo del Consejo General del IECM, número IECM/ACU-CG/031/20, por el que se aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19;

La aplicación fue modificada tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el preregistro solo en la modalidad biometrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente, de igual forma se modifico el módulo central, encargado de la validación de los preregistros para realizar el envío de contraseñas de forma masiva vía electrónica.

Actualmente las aplicaciones se encuentran listas en las tiendas de Apple y Play Store, para ser distribuidas en el momento que sea indicado.

1.5.5 PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

Se elaboró un anteproyecto de contratación de servicios de consultoría, para realizar la alineación operativa y metodológica del Plan de Continuidad del Sistema Electrónico por Internet, a la norma ISO22301:2019 y al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable al IECM.

1.5.6 ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

Se llevó a cabo el monitoreo de la infraestructura de redes y comunicaciones desde el 1° de enero, donde se supervisó su correcto funcionamiento y se mantuvo la operación continua de las actividades ordinarias, de elección y de consulta, tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados del IECM.

Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos, y al Departamento Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet.

Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del IECM y Titulares de Distritos.

Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad de que sus integrantes estén físicamente conectados en el IECM, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiedo realizar sus actividades bajo el concepto virtual de Home Office como por ejemplo la utilización del sistema SIIAD.

El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse vía VPN al presonal del IECM.

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECM por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se entregaron los recursos necesarios para que personal del Instituto labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a traves de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Se están realizando y planeando las actividades y servicios de red, relacionadas con el Proceso Electoral 2021, para ofrecer a los distritos los medios de comunicación suficientes y robustos para dicha jornada.

Se realizaron los procesos de Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-05/21, relativa a la contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas; la adquisición de equipo red inalámbrica, asi como la prestación de diversos servicios informáticos y la suscripción al software vmware workspace one, y la Licitación Pública Nacional No. IECM-INV-03/21, relativa a la adquisición de diversos bienes informáticos, así como, la contratación del servicio de un centro de atención telefónica alterno para la implementación y operación de los conteos rápidos.

1.5.7 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico, llamada telefónica y de manera presencial.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del IECM, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos.

Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de

adscripción y promociones del personal de estructura, así como nuevos ingresos del personal de honorarios conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos Código: IECM/PR/UTSI/5/2017.

Se preparan y entregan laptops para atender las diferentes actividades del IECM, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.

Se atendieron las solicitudes de servicio de las áreas del IECM, para la instalación de laptops y videoconferencias dando soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo.

Se dio seguimiento al Proyecto POA, Actividad Institucional Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 incorporados, clave 2020-24A000-1002-136-111621-13-101-1; así como a la primera fase del Plan de Migración de bienes informáticos 2021, el Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de la UTSI para asignar y migrar bienes informáticos.

Se activó licenciamiento, se capacitó y se dio apoyo técnico para la configuración de la herramienta de videoconferencia cisco webex meeting y el reloj, que se utiliza para las actividades relacionadas con las Juntas Distritales de cada Órgano Desconcentrado. Además se configuraron y se entregaron a Órganos Desconcentrados, 66 tabletas electrónicas para atender videoconferencias relacionadas con la Juntas de Consejo Distrital, así como entrevistas de personal eventual.

A solicitud de la DEAP se instala la Sala en Usos Múltiples con 20 computadoras para el registro de aspirantes a candidaturas postuladas por partidos políticos o sin partido. Asimismo, se atiende su solicitud de préstamo de 20 laptops y 3 impresoras para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en la Ciudad de México. De igual forma, se prepararon y entregaron 10 laptops para el sistema de quejas, donde se realizarán tareas para el trámite, sustanciación, dictaminación y/o resolución de los procedimientos sancionadores.

A solicitud de la DEOEyG se preparan y entregan 6 computadoras con no break para hacer diversos requerimientos de información a las 33 Direcciones Distritales.

A solicitud de la UTCFyD se preparan y entregan 22 computadoras para aplicar exámenes al personal que se contratará como apoyo en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD).

Se da seguimiento al Programa Anual para el Destino Final de los Bienes Muebles, que contempla la Baja de Bienes Informáticos, de conformidad con el "Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México", entregando los bienes obsoletos al almacén general y elaborando el dictamen técnico para baja de bienes.

Se da seguimiento a la administración, preparación, actualización y mantenimiento de bienes informáticos que se contempla serán utilizados en la jornada electoral.

Se proporcionó apoyo técnico a personal del iIECM, en lo referente de acceso via remota a sus cuentas de correo electrónico institucional, cambio de contraseñas, actualizaciones de office y acceso a reuniones via Microsoft TEAMS.

Durante el trimestre reportado, se crearon nuevas cuentas de usuario en el Directorio Activo Institucional, y se dieron de baja cuentas de personal que dejó de laborar en el IECM.

Se realizó el monitoreo de las aplicaciones en Internet del Instituto a través de la plataforma Internet Vista, con el objetivo de verificar la disponibilidad de los mismo.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,242 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 791 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 451 referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

1.5.8 OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de las medidas preventivas que se tomaron como protección al personal del IECM por motivo del COVID-19, y como parte de dar continuidad operativa a las áreas sustantivas del IECM, se entregaron los recursos necesarios para que personal del IECM labore desde su casa, además se configuraron los equipos de telefonía para atender sus llamadas laborales a travez de sus celulares actividades realizadas en atención al Protocolo de Contingencia Implementado.

Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

Se envían correos masivos y circulares, apoyando diferentes áreas y peticiones del personal del IECM en total 61.

En vantanilla única de servicios generales se realizo lo siguiente:

- Proporcionar acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
- Proporcionar soporte técnico para el personal del IECM.
- Identificar problemáticas reportadas del sistema en su caso resolverlas o turnarlas para su atención con proveedores.

En el sistemas de comités y comisiones se realizo lo siguiente:

- Actualizar los integrantes del catalogo de los comités y comités.
- Capacitar a usuarios del Instituto relacionados al uso de la aplicación.
- Proporcionar acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
- Proporcionar soporte técnico para el personal del IECM.
- Identificar problemáticas reportadas del sistema en su caso resolverlas o turnarlas para su atención con proveedores.
- Capacitar a usuarios del Instituto relacionados al uso de la aplicación.

En nuestra infraestructura de Azure se han realizado las siguientes actividades:

- Actualizar máquinas virtuales en la plataforma de Azure para reducir costos.
- Creación de los recuros del PREP mejoras y actualización.
- Creación de red aislada para el PREP.
- Dar acceso a diferente proveedores para la mejora de diferentes sistemas que utiliza el IECM.

Se hace la migración de el sistema de DEOyGE scmgel redireccionando de http://portal.iedf.org.mx/MGE2017-2018/ que es el servidor antiguo ha https://www.iecm.mx/www/scmgel/ que actualmente vive en azure.

Se apoya con la creación de los siguiente ambientes en desarrollo y producción:

- Ambientes SISEC 2021
- Ambiente SEDIMDE para la jornada 2021 Desarrollo-Producción
- Ambientes para el sistema "Formularios de observación electoral 2021"

Se migran los siguientes sistemas al servidor de aplicaciones en producción:

- Migración de Sitio PRESIREC en server 76 de desarrollo a producción aplicaciones.
- Migración de Sitio SIREC del servidor 76 desarrollo al servidor productivo aplicaciones.

1.6 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE APOYO A LA JORNADA ELECTORAL 2020-2021

1.6.1 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS POR INTERNET (SNI UTEF)

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/357bis/2020 con fecha 21 octubre 2020, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización solicitó la actualización del Sistema de Notificaciones Electrónicas por Internet (SNI UTEF).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de generación del formato de diseño del requerimiento y su desarrollo.
- Se recibió un formato de solicitud de cambios el 24 diciembre 2020, el cual fue atendido satisfactoriamente.
- Concluyeron las etapas de pruebas internas y de usuario.
- El sistema se liberó el 1 enero 2021.
- Actualmente se brinda soporte y capacitación al área usuaria.

1.6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES 2021 (SISECED-2021)

Por medio de correo electrónico con fecha 3 de agosto 2020, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED-2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se generó el formato de diseño y concluyó la etapa de desarrollo.
- Concluyó la etapa de pruebas.
- El sistema se liberó el 5 febrero 2021.
- La semana del 22 al 26 marzo se atendieron modificaciones solicitadas al sistema.
- Actualmente el sistema se ha ocupado en las Sesiones Distritales

1.6.3 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN (SICODID-2021)

Con fundamento en el oficio IECM/COEG/051/2020 con fecha 1 de septiembre de 2020, la COEG solicitó la actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2021)

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño del requerimiento.
- Para la realización de un primer simulacro el 24 marzo 2021, se instaló el sistema en equipos de área central y del personal de órganos desconcentrados.
- El día 13 de abril se realizará el segundo simulacro en el que estaram impactados los cambio0s solicitados en un control de cambios.

1.6.4 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS (SIREC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0456/2020 con fecha 27 octubre 2020, la DEAP solicitó la actualización del Sistema de Registro de Candidatos (SIREC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de generación del formato de diseño del requerimiento y su desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas y se atendieron las incidencias.
- Se realizaron las pruebas internas y de usuario se atendieron las incidencias presentadas.
- El 2 marzo 2021 se liberó el módulo de Pre Registro de SIREC.
- El 16 marzo 2021 se liberó SIREC Central, Evaluación de requisitos para la validación de las candidaturas.

1.6.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE 2021)

Con fundamento en el oficio IECM/COEG/070/2020 con fecha 27 noviembre 2020, la DEOEyG solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE 2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Concluyeron la etapa de desarrollo y pruebas internas y de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- El sistema se liberó el 29 marzo 2021.

1.6.6 SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE PORCENTAJES DE APOYO CIUDADANO (SVPAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0682/2020 con fecha 14 diciembre 2020, la DEAP solicitó la actualización del Sistema de Verificación de Porcentajes de Apoyo Ciudadano (SVPAC).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Concluyeron la etapa de desarrollo y pruebas internas y de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- El sistema se liberó el 5 marzo 2021.

1.6.7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES 2021 (SEDIMDE-2021)

Con fundamento en el oficio IECM/COEG/075/2020 con fecha 23 diciembre 2020, la COEG solicitó la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2021 (SEDIMDE-2021).

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo.

1.6.8 FORMULARIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/013/2021 con fecha 28 enero 2021, la UTVOE, solicitó la creación de un sistema que permita facilitar las labores de observación de las personas que se acrediten para tal fin, el cual incluye formularios que tienen por objetivo sistematizar los hallazgos de las y los observadores en las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo.

1.6.9 SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS APLICABLE EN EL ÁMBITO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (SNI-PAS)

Con fundamento en el oficio IECM/UTEF/020/2021 con fecha 29 enero 2021, la UTEF, solicitó la creación de un sistema que permita realizar las notificaciones dirigidas a los sujetos obligados en el marco de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Concluyó la etapa de Desarrollo
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas.

1.6.10 SISTEMA DE RECORRIDOS EN MATERIA DE INSPECCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

En atención a la Circular 16 emitida por la Secretaría Ejecutiva del IECM, vinculada con el inicio de los recorridos de inspección ocular, en lo señalado en el numeral 9, inciso b), en el que señala que “La UTSI efectuará el diseño del sistema donde se registrará la información de los recorridos efectuados por los órganos desconcentrados, con base en las especificaciones que

le haya proporcionado UTALAOD”

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para solictar la bse de datos para el año 2021.
- Se realizó la adecuación de los formularios, conforme a lo solicitado en el Acta de Recorridos que generá el Sistema.
- Concluyó la etapa de Desarrollo.
- Se enviaron cuentas de acceso al sistema para las áreas usuarias.
- Actualmente el sistema se ecuentra en operación y se han capturado un total de 2,842 registros.

1.6.11 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (SISPE PREP)

Con fundamento en el oficio IECM/UTCFD/116/2021 con fecha 23 febrero 2021, la UTCFyD, solicitó la modificación al Sistema de Selección de Personal Eventual para la contratación del personal eventual que apoyará al IECM en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Concluyeron la etapa de desarrollo y pruebas internas y de usuario y se atendieron las incidencias presentadas.
- El sistema se liberó el 5 marzo 2021.

1.6.12 SISTEMA INTEGRAL DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL (SIFOE)

El 3 marzo 2021, la Secretaría Ejecutiva, solicitó la modificación del Sistema Integral de la Función de la Oficialía Electoral para el control y seguimiento de los expedientes que se generen con motivo del ejercicio de la Oficialía Electoral.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.

- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño.
- Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo.

1.6.13 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

En relación con el desarrollo del sistema informático, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Análisis de los módulos del sistema informático, utilizados en los procesos de captura y registro de actas digitales y captura y registro de datos tales como;

Captura de actas:

- Monitor de Captura de Actas Digitalizadas.
- Módulo de Captura de Actas Físicas.
- Módulo de Captura de Actas PREP-CASILLA.

Aplicativo central:

- Comunicación y Registro de Imágenes de Actas Digitalizadas.
- Comunicación y Registro de Captura y Validación de datos.
- Comunicación y Distribución de Actas.
- Concentrado y Difusión de resultados.

Revisión del proceso técnico operativo, conforme a los Lineamientos del Programa de Resultados Preliminares PREP, para su implementación en el diseño y aplicación del sistema de digitalización, captura y verificación, del procedimiento de transmisión y recepción, así como de las medidas de seguridad y protección, consolidación, procesamiento y publicación de la información.

Seguimiento a las recomendaciones del Comité Técnico Asesor

AVANCE CONFORME AL PLAN DE TRABAJO

El avance del desarrollo conforme al plan de trabajo es de 75%

MÓDULO	AVANCE
MODULO PUBLICACIÓN	80%
MODULO PREP-CASILLA	90%
MODULO PREP-CASILLA Captura (Actas Digitalizadas)	70%

MÓDULO	AVANCE
MODULO PREP-CAPTURA y VALIDACIÓN (ACTAS FISICAS)	90%

1.6.14 PREP MÓDULO PUBLICACIÓN

ESTATUS

- En Desarrollo 90%

AVANCES

- Se tiene un avance del noventa porciento del sitio, se han atendido todas las observaciones del INE y se ha validado lo siguiente;

- Tipografía
- Pantone del sitio
- Iconografía
- Textos

Se han aplicado todas las funcionalidades y scripts del sitio, tales como; Menús desplegables, graficas, animaciones y presentación de datos.

SIGUIENTES PASOS

- Incorporar las actas descargables en PDF, tipo de actas, incorporación de partidos, candidaturas comunes, coaliciones, candidaturas sin partido y validación de datos.

1.6.15 PREP MÓDULO PREP-CASILLA

ESTATUS

- En desarrollo 90%

AVANCES

- Rediseño de la aplicación, mejora de enfoque de la cámara, compresión de fotografía envío y transmisión de datos

SIGUIENTES PASOS

- Probar la aplicación conectada a la infraestructura de la nube

1.6.16 PREP MÓDULO CASILLA CAPTURA Y VALIDACIÓN (ACTAS DIGITALIZADAS)

ESTATUS

- En desarrollo 40%

AVANCES

- Cambio de tipos de elección

SIGUIENTES PASOS

- Probar la aplicación recibiendo información de la infraestructura de la nube, incorporación de partidos, candidaturas comunes, coaliciones

1.6.17 PREP MÓDULO CAPTURA y VALIDACIÓN (ACTAS FISICAS)

ESTATUS

- En desarrollo 90%

AVANCES

- Rediseño de la aplicación, ajuste del tipo de elecciones, ajuste de bases de datos, envío y transmisión de datos

SIGUIENTES PASOS

- Probar la aplicación en conjunto con PREP-Publicación

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados.	Sesión	4	4	100%	25%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
10-01-01-01-24	Reunión	4	4	100%	25%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	3	0	0%	0%	Se definieron las fechas y actividades que se deben realizar en el 1er. mantenimiento de los equipos a partir del 12 al 23 de abril de 2021.

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
10-02-03-05-01	Actualización	0	0	0%	0%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	Servicio	600	600	25%	25%	Atención a usuarios optimizada.
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Actualización	1	1	25%	25%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualización	1	1	25%	25%	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.
	Mantenimiento	1	1	25%	25%	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados. 10-02-11-14-21	Actualización	1	1	25%	25%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos actualizados.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados. 10-02-11-15-22	Actualización	1	1	25%	25%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción I, incisos a) y g), del RIIECM, a la UTALAOD, le corresponde Informar permanentemente a la Secretaría Ejecutiva sobre la coordinación, integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales del IECM; así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por el Consejo General del IECM, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva; de los programas institucionales elaborados por las Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos, así como las demás actividades ordenadas por las áreas centrales o determinadas por los propios órganos distritales.

Acorde con lo anterior, la UTALAOD, mediante el informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de 2021, presenta al máximo órgano de dirección del IECM, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA y de Presupuesto 2021.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Programa General de identidad institucional”, “Programa General de administración de Procesos Electorales Locales” y “Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana Locales”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a marzo y el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)

1.1.1 INTEGRAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS TRIMESTRALMENTE RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 88 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-001/2021 al IECM/ACU-CG-088/2021), cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre.

1.1.2 COORDINAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Para este primer trimestre la UTALAOD brindó apoyo al Consejo General del IECM, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM para la realización de 482 actos o eventos Institucionales.

1.1.3 INFORMAR TRIMESTRALMENTE SOBRE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se ofreció atención a 204 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y de investigaciones documentales, provenientes de las oficinas de los Consejeros Electorales, Contraloría Interna, de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, representaciones de los Partidos Políticos y de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, se atendieron 3 usuarios externos provenientes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) (2) y de la Alcaldía de Iztapalapa (1), quienes hicieron uso del equipo de cómputo, de la sala y consultaron el acervo.

1.1.4 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con el propósito de dar seguimiento a la programación y cumplimiento de las actividades del CAAOD-2021, en el trimestre que se reporta las personas enlaces de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, fueron convocadas a tres reuniones virtuales de coordinación, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/0134/CE/2021, IECM/UTALAOD/0356/CE/2021 e IECM/UTALAOD/0976/CE/2021, las cuales tuvieron verificativo a

través de la plataforma Microsoft Teams los días 14 de enero, 11 de febrero y 8 de marzo del presente año. Lo anterior derivado de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva, así como SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el primer trimestre la UTALAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual a diversas actividades y eventos siguientes. (Ver Anexo 1).

1.2 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)

1.2.1 ELABORAR LA CARPETA DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron las carpetas de apoyo de las sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con las órdenes del día correspondientes a las 18 sesiones de Consejo General, celebradas los días 6 (Urgente),11 (Extraordinaria), 14 (Extraordinaria) y 29 (Ordinaria y Extraordinaria) de enero; 12 (Extraordinaria), 17 (Extraordinaria), 24 (Extraordinaria) y 26 (Ordinaria y Extraordinaria) de febrero; 02 (Extraordinaria), 3 (Extraordinaria), 6 (Extraordinaria), 15 (Extraordinaria), 19 (Extraordinaria) y 31 (Solemne, Ordinaria y Extraordinaria) de marzo de 2021. (Ver Anexo 2).

1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUION EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los guiones correspondientes a las 18 sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 6 (Urgente),11 (Extraordinaria), 14 (Extraordinaria) y 29 (Ordinaria y Extraordinaria) de enero; 12 (Extraordinaria), 17 (Extraordinaria), 24 (Extraordinaria) y 26 (Ordinaria y Extraordinaria) de febrero; 02 (Extraordinaria), 3 (Extraordinaria), 6 (Extraordinaria), 15 (Extraordinaria), 19 (Extraordinaria) y 31 (Solemne, Ordinaria y Extraordinaria) de marzo de 2021. (Ver Anexo 2).

1.2.3 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL IECM LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Los Acuerdos y Resoluciones aprobadas en las sesiones correspondientes al periodo enero-marzo de 2021, celebradas por el Consejo General del IECM, en que instruyó la Secretaría Ejecutiva la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 2).

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo enero-marzo de 2021, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a los treinta y tres Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

1.2.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES REALIZADAS

Se elaboraron las Actas correspondientes a las 18 sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 6 (Urgente),11 (Extraordinaria), 14 (Extraordinaria) y 29 (Ordinaria y Extraordinaria) de enero; 12 (Extraordinaria), 17 (Extraordinaria), 24 (Extraordinaria) y 26 (Ordinaria y Extraordinaria) de febrero; 02 (Extraordinaria), 3 (Extraordinaria), 6 (Extraordinaria), 15 (Extraordinaria), 19 (Extraordinaria) y 31 (Solemne, Ordinaria y Extraordinaria) de marzo de 2021. (Ver Anexo 2).

1.2.5 INTEGRAR TRIMESTRALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 88 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-001/2021 al IECM/ACU-CG-088/2021), en las cuales se involucraron a las distintas áreas del IECM. Cabe señalar que el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre. Se remitió el “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del IECM del periodo enero-marzo de 2021”.

1.2.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL IECM

Consejo General del IECM:

I. En el mes de enero:

Con fecha 6 de enero se publicó en el ejemplar número 515 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-01/2021; el 25 de enero se publicó en el ejemplar número 521 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-04/2021, y el 27 de enero se publicaron en el ejemplar número 523 los Acuerdos IECM/ACU-CG-05/2021 al IECM/ACU-CG-010/2021.

II. En el mes de febrero:

Con fecha el 9 de febrero se publicó en el ejemplar número 531 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-020/2021; el 12 de febrero se publicó en el ejemplar número 534 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-013/2021, y el 15 de febrero se publicó en el ejemplar número 535 los Acuerdos del IECM/ACU-CG-014/2021 al IECM/ACU-CG-17/2020 y el IECM/ACU-CG-026/2021.

III. En el mes de marzo:
Con fecha 01 de marzo se publicaron en el ejemplar número 545 los Acuerdos IECM/ACU-CG-030/2021 y IECM/ACU-CG-031/2021; el 12 de marzo se publicó en el ejemplar número 554 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-038/2021, y el 23 de marzo se publicó en el ejemplar número 560 el Acuerdo del IECM/ACU-CG-075/2021.

Diversas instancias del IECM:

I. En el mes de enero:
Con fecha 14 de enero se publicó en el ejemplar número 514 la "Circular No. 01", el 15 de enero se publicó en el ejemplar número 515 el "Aviso por el cual se da a conocer un extracto de la Resolución del Consejo General por la que se aprueba ejercer la Facultad de Atracción, a efecto de emitir los Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los participantes en la Contienda Electoral durante el Proceso Electoral Federal Concurrente con los Locales Ordinarios 2020- 2021".

II. En el mes de febrero:
Con fecha 09 de febrero se publicó en el ejemplar número 531 el "Aviso mediante el cual se da a conocer el Calendario Presupuestal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021"; el 15 de febrero se publicó en el ejemplar número 535 Tomo I la "Circular, número 06".

III. En el mes de marzo:
Con fecha 04 de marzo se publicó en el ejemplar número 548 la "Circular número 15"; el 08 de marzo se publicó en el ejemplar número 550 el "Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales, números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al cuarto trimestre de 2020 y de Otros Ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México"; el 17 de marzo se publicaron en el ejemplar número 556 el "Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales denominado, Libro de Visitas para Difundir Información sobre el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero" y la "Circular número 21"; y el 18 de marzo se publicó en el ejemplar número 557 el "Acuerdo por el que se suprime el Sistema para el Registro de Prestadores de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral".

1.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)

1.3.1 ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES Y DE INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la actualización del directorio de usuarios internos de las oficinas de la Mtra. Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral, Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna, de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, de Participación Ciudadana y Capacitación y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, de Fiscalización, de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Órgano Desconcentrado 5; se realizó la renovación de 32 préstamos a domicilio, se efectuó el registro de 20 libros (sustitución de etiquetas y código de barras), los cuales fueron ingresados en el Sistema Logicat, mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS

Durante el trimestre se realizaron cinco renovaciones con las revistas Proceso, Nexos, Voz y Voto, Foro Jurídico y Letras Libres, y la suscripción con la revista vértigo.

REVISTAS NACIONALES

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Nexos	514-515
2	Vértigo	1045

REVISTAS EXTRANJERAS

NO.	REVISTA	VOLÚMENES
1	Political Behavior	42 Núm. 01
2	Perspectives on Politics	Vol.18 Num. 01, 02 y 03
3	Political Analysis	Vol.28 Num. 01, 03 y 04
8	Electoral Studies	Num. 63

Se recibieron 37 títulos monográficos donados por la Dirección General de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asimismo, en el mes de marzo se realizó la compra de 71 materiales bibliográficos relativos a los temas siguientes: género, sistema jurídico, democracia, derecho constitucional, derechos humanos y feminismo.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron 26 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Consejera Electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez			4	4
Secretaría Ejecutiva	1			1
Secretaría Administrativa	2			2
UTCFyD		1	1	2
UTALAOD	1			1
UTAJ	5	4	2	11
UTGyDH	1		3	4
Órgano Desconcentrado 18	1			1
TOTAL	**11**	**5**	**10**	**26**

Atención a usuarios externos del Centro de Documentación

Se brindó atención personal a 2 usuarios externos con información del Acuerdo IECM/ACU-CG-030/2021, aprobado por el Consejo General del IECM en la 5ª Sesión Extraordinaria el 17/02/21, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Adair Aldo Martín Mercado Padilla Empresa Privada	1	1	1
TOTAL	**1**	**1**	**2**

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Se efectuaron 981 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF), Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), así como información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas entre otros.

Renovar enlaces de préstamos interbibliotecarios.

Se renovaron 48 convenios de préstamo interbibliotecario de carácter anual para el ejercicio 2021 y 19 actualizaciones de firmas para préstamo interbibliotecario de carácter permanente. (Ver Anexo 3).

Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos

Durante los meses de enero a marzo, se ordenaron y reclasificaron 20 materiales bibliográficos; (sellado, clasificación, elaboración de etiquetas y código de barras e incorporación en el Sistema Logicat,) mismos que pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica http://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el primer trimestre se emitieron 18 constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos, previa consulta en el Sistema Logicat,

Se verifico con la UTSI los requisitos para la actualización del Sistema Logicat, así como la propuesta de contratación de nuevos servicios. Se comenzaron con los trabajos de descarte de material bibliográfico.

1.3.2 ATENDER EL PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL CONSEJO GENERAL A LOS USUARIOS INTERNOS

Se asistió a la 1ª Sesión Ordinaria y a ocho Reuniones de Trabajo del COTECIAD, los días 22 y 28 de enero, 11, 18 y 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se ordenaron los expedientes del Archivo de Trámite (Actas, Acuerdos y Resoluciones) de los ejercicios 2016 al 2021. Se clasificaron y ordenaron los siguientes documentos: Actas (8) y Acuerdos (77) aprobados en la 1ª Sesión Urgente (6 de enero), 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias (29 de enero y 26 de febrero), 1ª a 12ª Sesiones Extraordinarias (11, 14 y 29 de enero, 12, 17, 24 y 26 de febrero y 2, 3, 6, 15 y 19, de marzo), todas de 2021.

Se prepararon los Inventarios de Transferencia Secundaria de la serie documental Sesiones de Consejo: Actas (36), Acuerdos (92) y Resoluciones (36) del ejercicio 2016, para la transferencia secundaria al Archivo Histórico del IECM.

Se actualizó y validó la Guía Documental de 2021 (GAD05) y los inventarios de Archivo de Trámite de la UTALAOD y del Consejo General del IECM, la Ficha Técnica de Valoración Documental (FTV13) y del Catálogo de disposición Documental (CDD03).

Se revisaron las propuestas de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento de IECM, análisis del tema del control de la documentación electrónica y su tratamiento institucional y de la conformación del Comité Técnico Interno de Administración de

Documentos de nuestro Instituto, así como de la presentación del "ABC del Documento Electrónico" y las propuestas de modificaciones al Catálogo de Disposición Documental.

1.3.3 APLICAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el trimestre se aplicaron 26 formatos de encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Consejera Electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez (4), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría Administrativa (2), Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (2), Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1), Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (11), Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (4) y del Órgano Desconcentrado 5 (1).

1.3.4 REPORTAR LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN PARA COMPILAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN

1.4 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)

1.4.1 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO POR LAS INSTANCIAS ORGANIZADORAS

En este primer trimestre la Unidad prestó el servicio de grabación de los eventos y de versiones estenográficas, según sea requerido por las áreas organizadoras de los actos y eventos Institucionales; durante el primer trimestre, en 73 eventos se solicitaron las versiones estenográficas correspondientes.

Asimismo, se proporcionó el servicio de Traducción Simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano durante la realización de 18 eventos programados y se realizaron dos Traducciones en Lenguas Indígenas.

1.4.2 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos Institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda Institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el primer trimestre de este año, se realizó el registro y seguimiento de la realización de 482 actos o eventos programados por las oficinas de las y los Consejeros Electorales y las Instancias Ejecutivas y Técnicas del IECM. (Ver Anexo 4)

1.4.3 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos Institucionales se recibieron en la Unidad solicitudes para cubrir un total de 482 actos o eventos, destacando que en 348 casos fueron atendidos de forma presencial, en 134 casos se brindó atención de forma virtual.

1.5 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)

1.5.1 DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Durante el periodo que abarca el primer trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo mediante los correos IECM/UTALAOD/233/2021, IECM/UTALAOD/511/2021 e IECM/UTALAOD/828/2021, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y acorde con los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Enero	25	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.
2	Febrero	2	La reunión se realizó un día después del periodo establecido.
		25	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.
3	Marzo	5, 25 y 30	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.

1.5.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO A LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ACTUALIZAR EL DIRECTORIO RESPECTIVO

En el periodo que se reporta se realizó una actualización al directorio de las personas funcionarias adscritas a las Direcciones Distritales, misma que se remitió a las y los Consejeros Electorales, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidades

Técnicas, así como a los Órganos Desconcentrados, mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/0145/CE/2021, IECM/UTALAOD/0146/CE/2021 e IECM/UTALAOD/0147/CE/2021.

1.5.3 REVISAR Y CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

En el primer trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para conocimiento 77 Acuerdos aprobados por el Consejo General del IECM, 1 Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG/01/2021) y 1 Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates (CPSOCD.2ª.Ord.3.3.2021).

Se precisa que los Acuerdos IECM/ACU-CG-078/2021 al IECM/ACU-CG-088/2021 se remitieron a los Órganos Desconcentrados en el mes de abril, motivo por el que se reportarán en el segundo trimestre.

En el periodo no se realizó la publicación de Acuerdos en los estrados de las sedes distritales, lo anterior derivado de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General del IECM IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva, así como SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa. Sin embargo, el 27 de marzo del presente, se instruyó con el correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y el oficio IECM/UTALAOD/0199/2021, la publicación en los estrados de las sedes distritales, de los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020 y el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021, con fecha de vencimiento al 5 de abril, lo cual se informará en el siguiente trimestre.

Los Acuerdos enviados a Órganos Desconcentrados fueron los siguientes:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Enero	IECM/UTALAOD/0092/CE/2021 IECM/UTALAOD/0164/CE/2021 IECM/UTALAOD/0228/CE/2021 IECM/UTALAOD/0233/CE/2021	IECM/ACU-CG-001/2021 IECM/ACU-CG-002/2021 IECM/ACU-CG-003/2021 IECM/ACU-CG-004/2021 IECM/ACU-CG-005/2021 IECM/ACU-CG-006/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/0235/CE/2021	IECM/ACU-CG-007/2021 IECM/ACU-CG-008/2021 IECM/ACU-CG-009/2021 IECM/ACU-CG-010/2021	
		IECM/UTALAOD/0322/CE/2021	COEG/01/2021	
		IECM/UTALAOD/0340/CE/2021	IECM/ACU-CG-021/2021	
		IECM/UTALAOD/0347/CE/2021	IECM/ACU-CG-022/2021	
		IECM/UTALAOD/0349/CE/2021	IECM/ACU-CG-026/2021	
		IECM/UTALAOD/0351/CE/2021	IECM/ACU-CG-011/2021 IECM/ACU-CG-012/2021 IECM/ACU-CG-013/2021 IECM/ACU-CG-014/2021 IECM/ACU-CG-015/2021	
		IECM/UTALAOD/0352/CE/2021	IECM/ACU-CG-016/2021 IECM/ACU-CG-017/2021	
		IECM/UTALAOD/0357/CE/2021	IECM/ACU-CG-018/2021 IECM/ACU-CG-019/2021 IECM/ACU-CG-020/2021	
		IECM/UTALAOD/0359/CE/2021	IECM/ACU-CG-023/2021	
		IECM/UTALAOD/0361/CE/2021	IECM/ACU-CG-024/2021 IECM/ACU-CG-025/2021	
2	Febrero	IECM/UTALAOD/0607/CE/2021	IECM/ACU-CG-028/2021 IECM/ACU-CG-029/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
		IECM/UTALAOD/0608/CE/2021	IECM/ACU-CG-027/2021	
		IECM/UTALAOD/0655/CE/2021	IECM/ACU-CG-031/2021 IECM/ACU-CG-032/2021 IECM/ACU-CG-033/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/0712/CE/2021	IECM/ACU-CG-030/2021	
		IECM/UTALAOD/0771/CE/2021	IECM/ACU-CG-034/2021	
		IECM/UTALAOD/0806/CE/2021	IECM/ACU-CG-035/2021 IECM/ACU-CG-036/2021	
		IECM/UTALAOD/0807/CE/2021	IECM/ACU-CG-037/2021	
		IECM/UTALAOD/0808/CE/2021	IECM/ACU-CG-038/2021	
3	Marzo	IECM/UTALAOD/0870/CE/2021	IECM/ACU-CG-039/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
		IECM/UTALAOD/0935/CE/2021	IECM/ACU-CG-040/2021 IECM/ACU-CG-041/2021	
		IECM/UTALAOD/0940/CE/2021	IECM/ACU-CG-042/2021	
		IECM/UTALAOD/1009/CE/2021	IECM/ACU-CG-043/2021 IECM/ACU-CG-044/2021 IECM/ACU-CG-045/2021 IECM/ACU-CG-046/2021 IECM/ACU-CG-047/2021 IECM/ACU-CG-048/2021 IECM/ACU-CG-049/2021 IECM/ACU-CG-050/2021 IECM/ACU-CG-051/2021 IECM/ACU-CG-052/2021 IECM/ACU-CG-053/2021	
		IECM/UTALAOD/1012/CE/2021	IECM/ACU-CG-054/2021 IECM/ACU-CG-055/2021 IECM/ACU-CG-056/2021 IECM/ACU-CG-057/2021 IECM/ACU-CG-058/2021 IECM/ACU-CG-059/2021 IECM/ACU-CG-060/2021	Se enviaron a las personas Titulares de Órganos Desconcentrados 2, 9, 13, 15, 18 y 25.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1013/CE/2021	IECM/ACU-CG-061/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 5.
		IECM/UTALAOD/1014/CE/2021	IECM/ACU-CG-062/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 9.
		IECM/UTALAOD/1015/CE/2021	IECM/ACU-CG-063/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 12.
		IECM/UTALAOD/1016/CE/2021	IECM/ACU-CG-062/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 19.
		IECM/UTALAOD/1017/CE/2021	IECM/ACU-CG-065/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 22.
		IECM/UTALAOD/1018/CE/2021	IECM/ACU-CG-066/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 23.
		IECM/UTALAOD/1019/CE/2021	IECM/ACU-CG-067/2021 IECM/ACU-CG-068/2021	Se enviaron al Titular del Órgano Desconcentrado 25.
		IECM/UTALAOD/1020/CE/2021	IECM/ACU-CG-069/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 28.
		IECM/UTALAOD/1021/CE/2021	IECM/ACU-CG-070/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 33.
		IECM/UTALAOD/1022/CE/2021	IECM/ACU-CG-071/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 13.
		IECM/UTALAOD/1023/CE/2021	IECM/ACU-CG-072/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 9.
		IECM/UTALAOD/1127/CE/2021	IECM/ACU-CG-073/2021	
		IECM/UTALAOD/1130/CE/2021	IECM/ACU-CG-074/2021 IECM/ACU-CG-075/2021	
		IECM/UTALAOD/1132/CE/2021	IECM/ACU-CG-076/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1185/CE/2021 IECM/UTALAOD/1291/CE/2021	IECM/ACU-CG-077/2021 CPSOCD.2ª.Ord.3.3.2021	

1.5.4 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2021

Mediante los correos electrónicos IECM/UTALAOD/0681/CE/2021, IECM/UTALAOD/0682/2021 e IECM/UTALAOD/1201/CE/2021, fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva los *"Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2020 (SISECAOD-2020)"*, correspondientes a los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021. Cabe señalar que el reporte correspondiente al mes de marzo habrá de informarse en el segundo trimestre del año 2021.

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 y 2021

1.6 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)

1.6.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se brindó apoyo documental para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de las Sesiones del Consejo General en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. En el trimestre se celebraron: 1 Sesión Solemne, 3 Ordinarias, 13 Extraordinarias y 1 Urgente del Consejo General del IECM. (Ver Anexo 2).

1.6.2 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

1.6.3 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al personal de estructura y de honorarios adscrito a las Direcciones Distritales. Se elaboraron y tramitaron las requisiciones para la gestión de los recursos y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES
Febrero	IECM/UTALAOD/0395/CE/2021 al IECM/UTALAOD/0399/CE/2021
	IECM/UTALAOD/0401/CE/2021
	IECM/UTALAOD/0402/CE/2021
	IECM/UTALAOD/0646/CE/2021 al IECM/UTALAOD/0651/CE/2021
	IECM/UTALAOD/0653/CE/2021
Marzo	IECM/UTALAOD/1141/CE/2021 al IECM/UTALAOD/1154/CE/2021
	IECM/UTALAOD/1164/CE/2021 (OD 7 y 23)
	IECM/UTALAOD/1169/CE/2021 (OD 5 y 6)
	IECM/UTALAOD/1170/CE/2021 (OD 11 y 14)
	IECM/UTALAOD/1171/CE/2021 (OD 9)
	IECM/UTALAOD/1177/CE/2021
	IECM/UTALAOD/1181/CE/2021 (OD 11)

1.7 APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)

1.7.1 PROPORCIONAR APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN QUE SERÁN TRATADOS TEMAS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de apoyar al Consejo General del IECM para la celebración de 18 Sesiones, en las que se trataron temas relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se recibieron los proyectos de orden del día, se convocó a las mismas y se elaboraron los guiones, carpetas de seguimiento de intervenciones, oficios de cumplimiento de acuerdos y cédulas de publicación y retiro de estrados. Asimismo, se brindó apoyo en el desarrollo de las sesiones y a su conclusión se dio formato, nomenclatura y se imprimieron los documentos aprobados, mismos que en su caso, fueron publicados en estrados del IECM y, aquellos que así lo ordenaron, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; de igual forma, se enviaron a los correos institucionales de las áreas vinculadas con su cumplimiento.

Dichas Sesiones fueron celebradas los días 6 (Urgente), 11 (Extraordinaria), 14 (Extraordinaria) y 29 (Ordinaria y Extraordinaria) de enero; 12 (Extraordinaria), 17 (Extraordinaria), 24 (Extraordinaria) y 26 (Ordinaria y Extraordinaria) de febrero; 02 (Extraordinaria), 3 (Extraordinaria), 6 (Extraordinaria), 15 (Extraordinaria), 19 (Extraordinaria) y 31 (Solemne, Ordinaria y Extraordinaria) de marzo de 2021. (Ver Anexo 2).

1.8 SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)

1.8.1 BRINDAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA ETAPA DE PREPARACIÓN PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del Instituto en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General	Informe	1	1	100%	25%	
Coordinar los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	25%	
Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	1	1	100%	25%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación	Minuta	3	3	100%	25%	

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.						

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	25%	
Elaborar la propuesta de guion en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	25%	
Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Informe	1	1	100%	25%	
Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Informe	1	1	100%	25%	
Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Informe	1	1	100%	25%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	1	1	100%	25%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos.	Informe	1	1	100%	25%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Informe	1	1	100%	25%	
Aplicar la encuesta de satisfacción de servicio.	Reporte	1	1	100%	25%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	3	3	100%	25%	
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos Institucionales.	Reporte	3	3	100%	25%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	3	3	100%	25%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	3	3	100%	25%	
Reportar al Secretario Ejecutivo trimestralmente el seguimiento a la adscripción del personal de Órganos	Reporte	1	1	100%	25%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.						
Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	3	1	100%	25%	
Reportar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021	Reporte	3	1	100%	25%	

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General en las que serán tratados los temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	33.3%	
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	3		100%	37.5%	
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1		100%	50%	

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General en que serán tratados temas relativos al Proceso Electoral Local 2020-2021.	Informe	1	1	100%	33.3%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Brindar correcta y oportunamente los servicios de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de los eventos institucionales relacionados con la etapa de preparación Proceso Electoral Local 2020-2021.	Reporte	3	3	100%	37.5%	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de los trabajos del procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	25%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales para el desarrollo de actividades con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reporte	3	3	100%	25%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (2021-24A000-1101-136-010124-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General (2021-24A000-1102-136-010125-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	6	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (2021-24A000-1102-136-010126-11-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (2021-24A000-1102-136-010127-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Planeación, Coordinación y Supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su Vinculación con Órganos Centrales (2021-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1101-136-111422-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021. (2021-24A000-1102-136-111423-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico durante el desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021 (2021-24A000-1102-136-111424-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (2021-24A000-1103-136-111425-01-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

PROGRAMA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1101-136-111514-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	1	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (2021-24A000-1102-136-111515-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	0	Las actividades de este proyecto están programadas para el cuarto trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2021-24A000-1102-136-111516-02-101-1)	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	

ANEXO 1

La Unidad Técnica asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales Microsoft Teams, Cisco WEBEX y el canal de YouTube del IECM, a las actividades y eventos siguientes:

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
1	6/1/21	1ª Sesión Urgente del CG.	14:00
2	7/1/21	1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	10:00
3	11/1/21	1ª Sesión Extraordinaria del CG.	10:00
4	13/1/21	6ª Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional de la Junta Local del INE en la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	11:00
5	14/1/21	2ª Sesión Extraordinaria del CG.	11:00
6	14/1/21	Primera reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de enero de 2021.	13:00
7	15/1/21	1ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30
8	15/1/21	2ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	13:00
9	18/1/21	Reunión de trabajo del personal de la UTALAOD y el Titular de la Unidad.	18:00
10	19/1/21	3ª Sesión Ordinaria del Comité Especial, que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).	11:00
11	21/1/21	2ª Sesión Urgente de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	9:30
12	21/1/21	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	11:30
13	21/1/21	1ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística.	12:00
14	21/1/21	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	12:30
15	21/1/21	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.	14:00
16	22/1/21	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	13:00
17	22/1/21	1ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de la Igualdad de Género y Derechos Humanos.	15:30
18	22/1/21	Reunión de trabajo de la UTALAOD y los 33 Titulares de Órganos Desconcentrados.	17:00
19	22/1/21	1ª Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento en materia de Bienes Inmuebles.	17:30

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
20	26/1/21	3ª Sesión Urgente de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	13:30
21	28/1/21	Reunión Trabajo del COTECIAD.	11:00
22	28/1/21	1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM.	11:00
23	29/1/21	Sesión 1ª Ordinaria del CG.	11:30
24	29/1/21	Sesión 3ª Extraordinaria del CG.	13:30
25	29/1/21	1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial en Materia en Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	18:30
26	1/2/21	Reunión de trabajo con el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral, DEOEyG, UTALAOD, UTSI, UTCSyD y personal de los 33 Órganos Desconcentrados.	16:00
27	2/2/21	Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).	14:00
28	2/2/21	Reunión de trabajo con el Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	14:00
29	3/2/21	Reunión de trabajo con el SE, para la organización del Evento de bienvenida de Consejeras y Consejeros Distritales.	13:30
30	4/2/21	Reunión de trabajo con las titularidades de la DEPCyC, DEOEyG y UTSI, sobre implementación de JEE en modalidad de centro de votación distrital.	11:00
31	5/2/21	Seguimiento durante el desarrollo de las Sesiones de Instalación de los 33 Consejos Distritales.	10:00
32	9/2/21	Reunión con la SA y personal de los 33 Órganos Desconcentrados para atender dudas respecto de la Circular SA-09/2021.	17:00 y 19:00
33	9/2/21	Reunión de trabajo con las titularidades de la DEPCyC, DEOEyG y UTSI, sobre implementación de JEE en modalidad de centro de votación distrital.	17:00
34	11/2/21	2ª Reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de febrero de 2021.	11:00
35	11/2/21	Reunión de trabajo del COTECIAD.	11:00
36	11/2/21	Reunión de trabajo con el SE, para tratar temas vinculados a la organización de JEE en modalidad de centro de votación distrital.	13:00
37	12/2/21	2ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	9:30
38	12/2/21	4ª Sesión Extraordinaria del CG.	13:00
39	8 al 12/2/21	Visitas de verificación en las sedes distritales para informar las condiciones de seguridad y funcionalidad de las bodegas de documentación y espacios de almacenamiento de los materiales electorales en los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, con personal de la DEOEyG, SA y la UTALAOD.	---
40	17/2/21	Reunión de trabajo con los Titulares de los 33 Órganos Desconcentrados para atender temas relacionados con los recorridos de examinación y de la Oficialía Electoral.	17:00
41	17/2/21	5ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
42	18/2/21	Reunión de trabajo del COTECIAD.	11:00
43	18/2/21	Reunión de trabajo con el Jefe de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la gestión de solicitudes de información pública y datos personales.	12:30
44	19/2/21	Videoconferencia: La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales.	10:00
45	22/2/21	Reunión de trabajo con relación al tema del contrato de arrendamiento del Órgano Desconcentrado 31.	17:00
46	23/2/21	Reunión de trabajo para la resolución de dudas para la transmisión de Sesiones hacia YouTube desde Webex.	17:00
47	23/2/21	5ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	19:00
48	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	10:00
49	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria del Comité Encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	11:00
50	24/2/21	Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	11:00
51	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	13:30
52	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	14:00
53	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	16:00
54	24/2/21	1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM.	16:30
55	24/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.	17:00
56	24/2/21	6ª Sesión Extraordinaria del CG.	19:00
57	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.	10:30
58	25/2/21	5ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Electorales que apruebe el Consejo General.	11:00
59	25/2/21	Reunión de Trabajo del COTECIAD.	11:00
60	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	11:30
61	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	12:00
62	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	12:30

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
63	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	13:00
64	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales.	13:30
65	25/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	14:00
66	25/2/21	4ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	17:00
67	26/2/21	1ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).	10:00
68	26/2/21	2ª Sesión Ordinaria del CG.	11:00
69	26/2/21	7ª Sesión Extraordinaria del CG.	12:00
70	26/2/21	2ª Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa	17:00
71	26/2/21	3ª Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa	17:30
72	26/2/21	Seguimiento durante el desarrollo de la Sesiones Ordinarias 01 de los 33 Consejos Distritales.	18:00
73	1/3/21	7ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas.	15:00
74	1/3/21	5ª Sesión Urgente de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.	18:30
75	2/3/21	Reunión de Logística destrucción documentación y materiales electivos y consultivos COPACO 2020.	17:00
76	2/3/21	8ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00
77	3/3/21	9ª Sesión Extraordinaria del CG.	17:00
78	3/3/21	Reunión de trabajo con el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral y los Órganos Desconcentrados.	17:30
79	4/3/21	Reunión de Trabajo del COTECIAD.	11:00
80	4/3/21	Reunión de Mecanismos de recolección de paquetes electorales.	13:00
81	5/3/21	8ª Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Política.	11:20
82	5/3/21	Reunión de Trabajo con la DEPCyC.	14:30
83	6/3/21	10ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:30
84	8/3/21	Tercera reunión de seguimiento al CAAOD, correspondiente al mes de marzo de 2021.	11:00
85	8/3/21	1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).	18:00
86	9/3/21	Reunión de trabajo DEPCyC y DEOEyG.	10:00
87	9/3/21	9ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	19:30
88	10/3/21	Presentación de la Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!	11:00
89	11/3/21	2ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 (COTECORA 2021).	10:00

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
90	11/3/21	Reunión de Trabajo del COTECIAD.	11:00
91	11/3/21	Primera Mesa de Trabajo de la 1ª Reunión de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP 2021 con Partidos Políticos.	18:00
92	11/3/21	10ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	18:00
93	11/3/21	Reunión de trabajo para la recepción de registro de candidaturas.	19:00
94	12/3/21	Reunión de trabajo Avance sobre la Gestión de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales.	12:00
95	12/3/21	1ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	13:30
96	12/3/21	11ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	18:00
97	17/3/21	Reunión de trabajo con motivo del análisis de los espacios propuestos para la aplicación de exámenes a SEL y CAEL.	11:00
98	17/3/21	Reunión para verificar los requerimientos y necesidades de los Órganos Desconcentrados.	12:00
99	17/3/21	Presentación del libro “Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación”.	18:00
100	18/3/21	Reunión de trabajo del COTECIAD.	11:00
101	18/3/21	Celebración del Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México, para la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	13:30
102	19/3/21	Reunión virtual para preparativos del simulacro de la Jornada Electiva Extraordinaria.	17:30
103	19/3/21	12ª Sesión Extraordinaria del CG.	18:00
104	20/3/21	10ª Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	19:00
105	23/3/21	Reunión sobre gestión de redes sociales en las 33 Direcciones Distritales.	17:00
106	23/3/21	Reunión sobre requerimientos examen presencial de SEL y CAEL.	11:00
107	24/3/21	Reunión sobre requerimientos examen presencial de SEL y CAEL.	12:30
108	24/3/21	6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Electorales que apruebe el Consejo General (COSIPE).	10:00
109	25/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.	10:30
110	25/3/21	3ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.	11:00
111	25/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	11:30
112	25/3/21	1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	11:50

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
113	25/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las consejeras y los Consejeros Electorales Distritales.	12:00
114	25/3/21	Firma de Convenio del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Consejo de Seguridad.	12:30
115	25/3/21	5ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).	17:00
116	25/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).	17:30
117	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	9:30
118	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH).	10:00
119	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC).	10:30
120	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CUECyCC-IGyDH).	11:00
121	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales (CPEVOCCD).	11:30
122	26/3/21	2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CPSOCD).	12:00
123	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.	13:00
124	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	13:30
125	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).	14:00
126	26/3/21	3ª Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).	14:30
127	26/3/21	5ª Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).	15:00
128	26/3/21	Registro y examen para CAEL y SEL.	15:30
129	26/3/21	13ª Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP).	17:40
130	26/3/21	Seguimiento y atención durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 02, de los 33 Consejos Distritales	18:00
131	26/3/21	Reunión de trabajo con motivo del análisis de los espacios para la aplicación de exámenes a CAEL y SEL	19:00

A N E X O 2

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y CIRCULARES

Enero 2021

NO.	MES	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
1	Enero	Circular No. 01 (04-01-21)	05-01-01 16:00 HRS	Pendiente	
2	Enero	ACU-001/2021 (06-01-21)	06-01-01 16:00 HRS	09-01-21 16:00 HRS	Cumplido
3	Enero	ACU-002/2021 (11-01-21)	11-01-21 17:00 HRS	14-01-21 17:00 HRS	Cumplido
4	Enero	ACU-003/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
5	Enero	ACU-004/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
6	Enero	ACU-005/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
7	Enero	ACU-006/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
8	Enero	ACU-007/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
9	Enero	ACU-008/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
10	Enero	ACU-009/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
11	Enero	ACU-010/2021 (14-01-21)	14-01-21 17:00 HRS	19-01-21 17:00 HRS	Cumplido
12	Enero	ACU-011/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
13	Enero	ACU-012/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
14	Enero	ACU-013/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
15	Enero	ACU-014/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
16	Enero	ACU-015/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
17	Enero	ACU-016/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
18	Enero	ACU-017/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido

NO.	MES	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
19	Enero	ACU-018/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
20	Enero	ACU-019/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
21	Enero	ACU-020/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
22	Enero	ACU-021/2021 (29-01-21)	29-01-21 16:00 HRS	03-02-21 16:00 HRS	Cumplido
23	Enero	ACU-022/2021 (29-01-21)	29-01-21 18:00 HRS	03-02-21 18:00 HRS	Cumplido
24	Enero	ACU-023/2021 (29-01-21)	29-01-21 18:00 HRS	03-02-21 18:00 HRS	Cumplido
25	Enero	ACU-024/2021 (29-01-21)	29-01-21 18:00 HRS	03-02-21 18:00 HRS	Cumplido
26	Enero	ACU-025/2021 (29-01-21)	29-01-21 18:00 HRS	03-02-21 18:00 HRS	Cumplido
27	Enero	ACU-026/2021 (29-01-21)	29-01-21 18:00 HRS	03-02-21 18:00 HRS	Cumplido

FEBRERO 2021

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
1	Febrero	Circular No. 06	03-02-21 21:00 HRS	06-02-21 21:00 HRS	Cumplido
2	Febrero	ACU-027/2021 (12-02-21)	12-02-21 16:00 HRS	17-02-21 16:00 HRS	Cumplido
3	Febrero	ACU-028/2021 (12-02-21)	12-02-21 16:00 HRS	17-02-21 16:00 HRS	Cumplido
4	Febrero	ACU-029/2021 (12-02-21)	12-02-21 16:00 HRS	17-02-21 16:00 HRS	Cumplido
5	Febrero	Circular No. 12 (17-02-21)	17-02-21 22:00 HRS	20-02-21 22:00 HRS	Cumplido
6	Febrero	ACU-030/2021 (17-02-21)	22-02-21 19:00 HRS	25-02-21 19:00 HRS	Cumplido
7	Febrero	ACU-031/2021 (17-02-21)	22-02-21 19:00 HRS	25-02-21 19:00 HRS	Cumplido
8	Febrero	ACU-032/2021 (17-02-21)	22-02-21 19:00 HRS	25-02-21 19:00 HRS	Cumplido
9	Febrero	ACU-033/2021 (17-02-21)	22-02-21 19:00 HRS	25-02-21 19:00 HRS	Cumplido
10	Febrero	Circular No. 13 (22-02-21)	22-02-21 21:30 HRS	25-02-21 21:30 HRS	Cumplido

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
11	Febrero	Circular No. 16 (22-02-21)	22-02-21 21:30 HRS	25-02-21 21:30 HRS	Cumplido
12	Febrero	ACU-034/2021 (24-02-21)	24-02-21 19:30 HRS	27-02-21 19:30 HRS	Cumplido
13	Febrero	ACU-035/2021 (26-02-21)	26-02-21 16:00 HRS	01-03-21 16:00 HRS	Cumplido
14	Febrero	ACU-036/2021 (26-02-21)	26-02-21 16:00 HRS	03-03-21 16:00 HRS	Cumplido
15	Febrero	ACU-037/2021 (26-02-21)	26-02-21 16:00 HRS	03-03-21 16:00 HRS	Cumplido
16	Febrero	ACU-038/2021 (26-02-21)	26-02-21 16:30 HRS	01-03-21 16:30 HRS	Cumplido
17	Febrero	ACU-039/2021 (26-02-21)	01-03-21 11:00 HRS	03-01-21 11:00 HRS	Cumplido
18	Febrero	Acuerdo CPSOCD.1ª. Ord.3.2.2021	26-02-21 20:00 HRS	01-03-21 20:00 HRS	Cumplido
19	Febrero	Circular No. 15 (22-02-21)	26-02-21 16:00 HRS	01-03-21 16:00 HRS	Cumplido
20	Febrero	Circular No. 19 (26-02-21)	26-02-21 23:00 HRS	02-03-21 23:00 HRS	Cumplido

MARZO 2021

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
1	Marzo	Circular No. 21 (01-03-21)	02-03-21 22:30 HRS	05-03-21 22:30 HRS	Cumplido
2	Marzo	ACU-040/2021 (02-03-21)	03-03-21 11:00 HRS	06-03-21 11:00 HRS	Cumplido
3	Marzo	ACU-041/2021 (02-01-21)	03-03-21 11:00 HRS	06-03-21 11:00 HRS	Cumplido
4	Marzo	ACU-042/2021 (03-03-21)	03-03-21 18:00 HRS	06-03-21 18:00 HRS	Cumplido
5	Marzo	ACU-043/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
6	Marzo	ACU-044/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
7	Marzo	ACU-045/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
8	Marzo	ACU-046/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
9	Marzo	ACU-047/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
10	Marzo	ACU-048/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
11	Marzo	ACU-049/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
12	Marzo	ACU-050/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
13	Marzo	ACU-051/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
14	Marzo	ACU-052/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
15	Marzo	ACU-053/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
16	Marzo	ACU-054/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
17	Marzo	ACU-055/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
18	Marzo	ACU-056/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
19	Marzo	ACU-057/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
20	Marzo	ACU-058/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
21	Marzo	ACU-059/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
22	Marzo	ACU-060/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
23	Marzo	ACU-061/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
24	Marzo	ACU-062/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
25	Marzo	ACU-063/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
26	Marzo	ACU-064/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
27	Marzo	ACU-065/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
28	Marzo	ACU-066/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
29	Marzo	ACU-067/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
30	Marzo	ACU-068/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
31	Marzo	ACU-069/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
32	Marzo	ACU-070/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
33	Marzo	ACU-071/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
34	Marzo	ACU-072/2021 (06-03-21)	07-03-21 13:00 HRS	10-03-21 13:00 HRS	Cumplido
35	Marzo	ACU-073/2021 (15-03-21)	15-03-21 18:00 HRS	18-03-21 18:00 HRS	Cumplido
36	Marzo	ACU-074/2021 (15-03-21)	15-03-21 18:00 HRS	18-03-21 18:00 HRS	Cumplido
37	Marzo	ACU-075/2021 (15-03-21)	15-03-21 18:00 HRS	18-03-21 18:00 HRS	Cumplido
38	Marzo	ACU-076/2021 (15-03-21)	15-03-21 18:00 HRS	18-03-21 18:00 HRS	Cumplido
39	Marzo	Circular No. 25 (15-03-21)	15-03-21 18:50 HRS	18-03-21 18:50 HRS	Cumplido
40	Marzo	Oficio SECG-IECM/706/2021 (15-03-21)	18-03-21 21:00 HRS	21-03-21 21:00 HRS	Cumplido
41	Marzo	Alcance a la Circular No. 12 (17-03-21)	18-03-21 19:30 HRS	21-03-21 19:30 HRS	Cumplido
42	Marzo	Alcance a la Circular No. 16 (17-03-21)	18-03-21 19:30 HRS	21-03-21 19:30 HRS	Cumplido
43	Marzo	ACU-077/2021 (19-03-21)	19-03-21 19:00 HRS	22-03-21 19:00 HRS	Cumplido
44	Marzo	Acuerdo CPSOCD.2ª. Ord.3.3.2021	29-03-21 20:00 HRS	01-04-21 20:00 HRS	Cumplido
45	Marzo	Acuerdo CPSOCD.2ª. Ord.4.3.2021	29-03-21 20:00 HRS	01-04-21 20:00 HRS	Cumplido
46	Marzo	ACU-078/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
47	Marzo	ACU-079/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
48	Marzo	ACU-080/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
49	Marzo	ACU-081/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
50	Marzo	ACU-082/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
51	Marzo	ACU-083/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
52	Marzo	ACU-084/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
52	Marzo	ACU-085/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido

No.	Mes	Tipo de documento	Fecha de publicación	Fecha de retiro	Situación
54	Marzo	ACU-086/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
55	Marzo	ACU-087/2021 (31-03-21)	31-03-21 21:30 HRS	03-04-21 21:30 HRS	Cumplido
56	Marzo	ACU-088/2021 (31-03-21)	03-04-21 21:00 HRS	06-04-21 21:00 HRS	Pendiente de retiro

A N E X O 3
CONVENIOS DE PRESTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS ANUALES

No.	Institución	Biblioteca o Centro
1	Congreso de la Ciudad de México	Biblioteca "Francisco Zarco"
2	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Centro de Información sobre la Educación Superior “Alfonso Rangel Guevara”
3	Cámara de Diputados. Dirección General de Bibliotecas y Archivo	Biblioteca Legislativa
4	Senado de la República Cámara de Senadores	Biblioteca "Melchor Ocampo"
5	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”	Centro de Estudios
6	Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. (PUEC)	Centro de Información y Documentación
7	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Biblioteca
8	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM	Centro de Investigaciones
9	Centro de Investigaciones sobre América del Norte	Biblioteca “Rosa Cusminsky Mogilner”
10	Centro Mascarones DGTIC-UNAM. Dirección General de Tecnologías de la Información en la Comunicación.	Biblioteca
11	Centro Universitario del Valle, S.C. (Preparatoria)	Biblioteca
12	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX)	Biblioteca "Norma Corona Sapién"
13	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-México), Organización de las Naciones Unidas	Centro de Recursos de Información
14	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Biblioteca "Juan Rulfo"
15	Escuela de Periodismo Carlos Septién García	Biblioteca “Fernando Díez Urdanivia”
16	Escuela Libre de Derecho	Biblioteca "Felipe Tena"
17	Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM	Centro de Información y Servicios Bibliotecarios
18	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Biblioteca “Isidro Fabela”
19	Facultad de Derecho de la UNAM	Biblioteca "Antonio Caso"
20	H. Congreso de la Unión, Centro Histórico	Biblioteca General
21	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	Biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”
22	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	Centro de Documentación para América Latina

No.	Institución	Biblioteca o Centro
23	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	Centro de Documentación
24	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Biblioteca
25	Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre las Revoluciones de México. (INEHRM)	Biblioteca
26	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (INAFED)	Biblioteca
27	Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Comercio y Administración. (IPN)	Biblioteca “C.P. Armando Ortega Pérez de León”
28	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	Biblioteca "Raúl Bailléres, Jr."
29	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México	Biblioteca
30	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Estado de México	Biblioteca
31	Instituto de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	Biblioteca "Felipe Tena Ramírez"
32	Suprema Corte de Justicia de la Nación. Poder Judicial de la Federación	Biblioteca "Silvestre Moreno Cora"
33	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco	Biblioteca
34	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa	Biblioteca
35	Universidad de las Américas (UDLA) Campus Ciudad de México	Biblioteca
36	Universidad de Negocios. Instituto Superior de Estudios Comerciales (ISEC)	Biblioteca “Adrián Mora Duhart”
37	Universidad del Valle de México (Campus Coyoacán)	Centro de Información
38	Universidad del Valle de México (Campus San Rafael)	Centro de Información
39	Universidad del Valle de México (Campus Tlalpan)	Centro de Información
40	Universidad Intercontinental	Biblioteca
41	Universidad la Salle	Centro de Multimedios "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos"
42	Universidad Nacional Autónoma de México	Biblioteca Central
43	Universidad Panamericana	Biblioteca
44	Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Biblioteca "Gregorio Torres Quintero"
45	Universidad Tecnológica de México (Campus Cuitláhuac)	Biblioteca
46	Universidad Tecnológica de México (Campus Marina)	Biblioteca

No.	Institución	Biblioteca o Centro
47	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores”
48	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Televisión Educativa	Biblioteca

CONVENIOS DE PRESTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS PERMANENTES

No.	Institución	Biblioteca o Centro
1	Archivo General de la Nación	Biblioteca “Ignacio Cubas”
2	Auditoría Superior de la Federación	Centro de Información y Documentación
3	El Colegio de México COLMEX	Biblioteca "Daniel Cosío Villegas"
4	Escuela Bancaria y Comercial, S. C.	Centros Documentales "Manuel Gómez Morín", "Alberto Mascareñas Navarro" y Biblioteca “Dinamarca”
5	Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO)	Biblioteca "Rene Zavaleta Mercado"
6	Fondo de Cultura Económica (FCE)	Biblioteca "Gonzalo Robles"
7	Instituto de Investigaciones Sociales de la IIS-UNAM	Biblioteca
8	Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	Centro de Documentación “Mtro. Luis Guevara Ramírez”
9	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)	Biblioteca
10	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Superior	Centro de Documentación
11	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Biblioteca
12	Universidad Anáhuac del Norte	Biblioteca
13	Universidad Anáhuac del Sur	Biblioteca
14	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez"
15	Universidad del Claustro de Sor Juana	Biblioteca
16	Universidad de Londres	Biblioteca
17	Universidad Iberoamericana (Campus Santa Fe) IBERO	Biblioteca “Francisco Xavier Clavijero”
18	Instituto Nacional Electoral (INE)	Biblioteca Central
19	Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados (FBNA)	Biblioteca "Lic. Enrique Flores Castro Altamirano

ANEXO 4

ÁREA QUE ORGANIZA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Presidencia	0	0	1	1
Secretaría Ejecutiva	11	9	14	34
Secretaría Administrativa	5	9	27	41
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	4	6	3	13
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	65	62	182	309
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	4	13	7	24
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	2	5	9
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	2	1	5
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	2	3	7
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	2	4	10
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	1	0	2
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	4	2	10	16
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	2	1	2	5
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1	3	2	6
TOTAL	**107**	**114**	**261**	**482**

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECDM y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la UTAJ presenta el Primer Informe Trimestral de 2021, correspondiente al periodo Enero - Marzo, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el POA, atento a la estructura orgánica de la UTAJ y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)

1.1.1. ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de

área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 595 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 543 en tiempo y forma, así también se informa que quedan asuntos pendientes de atender, con motivo de la suspensión de plazos y términos derivado de la contingencia.

1.1.2. ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES Y DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se participó de forma virtual en los siguientes eventos:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y/O COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
CONSEJO GENERAL	1ª a la 3ª y 1 Solemne	1ª a la 13ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CAP)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª a la 14ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CNT)	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM. (CAASG)	1ª a la 3ª	1ª a la 6ª	1ª y 2ª
COMITÉ DE INFORMÁTICA (CI)	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA (CT)	1ª a la 3ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN (CF)	1ª a la 3ª		1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. (COSSPEN)	1ª a la 3ª	1ª	
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. (CPCYC)	1ª a la 3ª		1ª
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 16551-2	1ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚM. 2188-7	1ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (COEYG)	2ª y 3ª	1ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y/O COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. (CVOE)	1ª a la 3ª		
COMITÉ PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. (CIGYDH)	1ª a la 3ª		
COMITÉ EDITORIAL. (CE)		1ª	
COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA (CU-PCCYOEG)	1ª a la 3ª		
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM (CAFATIECM)	1ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CTEMAABI)	1ª	1ª	
COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA E IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS (CUECYCC-IGYDH)	1ª a la 3ª		
COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES (CPVOCCD)	1ª a la 3ª	1ª y 2ª	1ª a la 5ª
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COPICED)	1ª a la 3ª		
COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (COVECM 2021)	1ª a la 3ª		
COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP)	4ª y 5ª		1ª
COMITÉ PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS (COSIPE)	5ª y 6ª		
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES (CPSOCD)	2ª		

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y/O COMISIONES	**ORDINARIAS**	**EXTRAORDINARIAS**	**URGENTES**
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD)	1ª		

Se participó de manera virtual en 22 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

1.1.3 DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, así como de la Primera Sesión Urgente de la citada Comisión.

Asimismo, se realizó una reunión con las personas asesoras de las consejerías que integran la referida Comisión, para la revisión del proyecto del Procedimiento Laboral Sancionador.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.7. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y

FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

1.1.8. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo se tramitaron 14 medios de impugnación.

1.2.2 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este periodo se realizó el desahogo de 8 requerimientos.

1.2.3 ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 40 certificaciones y validaciones de documentos.

1.2.4 EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo se efectuaron 4 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.5 ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 11 sesiones ordinarias y 1 sesión de carácter extraordinario, en tanto que se asistió a 1 reunión de trabajo.

1.2.6 ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa se atendió 1 consulta formulada por las diversas áreas del instituto.

1.2.7 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el periodo que se informa no se elaboró informe trimestral relacionado con este tema.

1.2.8 DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo no se rindió informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

1.2.9 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo, esta Unidad Técnica no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador de esta naturaleza.

1.2.10 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES DISCIPLINARIOS

Durante el periodo que se reporta no se recibió procedimiento laboral disciplinario en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)

1.3.1. COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado 1º de la Familiar de Tlalnepantla Edomex Claudia Campos Mendoza vs Juan Carlos Hernández Lara Juicio Controversia Familiar Expediente 889/2020	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Juan Carlos Hernández Lara.	El 15-03-21, se atendió mediante promoción dirigida al Juez.
Juzgado 1º Familiar De Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco Estado de México	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Jorge Varela Rodríguez.	El 27-01-21, se atendió mediante promoción dirigida al Juez.

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Berenice Monserrat Vargas Ramos Vs Jorge Varela Rodríguez Juicio: Controversia sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar sobre Alimentos Expediente: 10/2021		
Juzgado 15º de lo Familiar en La CDMX. Martínez de la Rosa Berenice Vs Miguel Ángel Monroy Aguirre Juicio: Divorcio Incausado Expediente: 2059/2019	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Miguel Ángel Monroy Aguirre	El 05-03-21, se atendió mediante promoción dirigida al Juez.
Juzgado 28º de lo Familiar en la CDMX. Martínez de la Rosa Berenice Vs Miguel Ángel Monroy Aguirre Juicio: Controversia del orden Familiar Alimentos por Comparecencia. Expediente: 1734/2019	Descuento de pensión alimenticia provisional al C. Miguel Ángel Monroy Aguirre	El 10-03-21, se atendió mediante promoción dirigida al Juez.
Cobro de una fianza ante la institución DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.	Incumplimiento por parte de la empresa Productora de video y animación ARTEMISA STUDIO S.A. de C.V.	El 25-02-21 la afianzadora pagó al Instituto. Asunto concluido
Cobro de una fianza ante la institución LIBERTY FIANZAS S.A. de C.V.	Incumplimiento de garantía de sostenimiento en licitación pública nacional 25/2019	El 01-03-21 la afianzadora pagó al Instituto. Asunto concluido
Procuraduría Fiscal de la CDMX.	Exención de pago del impuesto predial de inmuebles propiedad del IECM de los ejercicios fiscales 2020-2021.	El 26-03-21, se presentó escrito a la Procuraduría Fiscal de la CDMX

1.3.2. LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	Asunto pendiente para ejecutar sentencia.

ASUNTO	MOTIVO	ESTADO
IEDF		
Juzgado 47º de lo Civil de la CDMX Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora S.A de C.V.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por Pounce Consulting S.A de C.V.	En sustanciación el incidente de ejecución de sentencia con actualización de intereses moratorios.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles.	Despido del que dice fue objeto y el reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 24-02-21, el Juzgado 2º de Distrito del Centro Auxiliar de la Quinta Región en Culiacán, Sinaloa emitió sentencia en el amparo 522/2020 promovido por el actor, negándole el amparo y protección de la justicia federal. El 11-03-21, el C. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles promovió recurso de revisión en contra del fallo indicado en el párrafo anterior. En fecha 29-03-21, el IECM presentó alegatos.
TECDMX-JLI-005/2018 Antonio Román Álvarez.	La reinstalación, con todas sus consecuencias legales correspondientes.	El 29-03-21, en cumplimiento a lo ordenado por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en las resoluciones dictadas en los juicios de amparo directo DT 856/2019 promovido por Antonio Román Álvarez y DT 857/2019 promovido por este Instituto; el Tribunal Electoral notificó a este Instituto la resolución de cumplimiento de ejecutoria del 23-03-21. El 01-04-21, se elaboró y presentó escrito ante el TECDMX, para informar sobre las acciones del Instituto para cumplimentar la sentencia de mérito.
TECDMX-JLI-012/2019 Humberto Martínez Ramírez	Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 24-02-21 el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo requirió a la autoridad responsable para que informe si en el juicio especial laboral, ya se dictó la resolución correspondiente. El 04-03-21 el TECDMX dio respuesta del estado procesal del expediente TECDMX-JLI-029/2019, indicando que mediante Acuerdo Plenario 003/2020 emitido el 17-03-20 suspendió el trámite, substanciación y resolución de los juicios laborales

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-036/2020 Wendy Hernández López	Reclamación con efectos retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo de: Fondo de Ahorro; Vales Mensuales; Vales Conmemorativos y Vales Anuales.	El 31-03-21, el TECDMX, notificó a este Instituto acuerdo plenario dictado en cumplimiento a la ejecutoria de amparo que en lo conducente ordenó la admisión de la demanda laboral.

Derivado del Acuerdo emitido el 26-03-20 por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual informa respecto de la continuación en la suspensión de los plazos, para el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos paraprocesales, juicios especiales laborales y juicios de inconformidad administrativa a partir del 27-03-20, se encuentran suspendidos 106 Juicios laborales, hasta nuevo aviso.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

ASUNTO	ESTADO	TRÁMITE
Juicio de Amparo Indirecto: 558/2019-II Juzgado 14º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejosa: Verónica Ríos Morales. Autoridades responsables. Congreso de la Ciudad de México, Titular de la Secretaría Administrativa de este Instituto y otro.	La inconstitucional de la circular SA-003/2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. La Inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México.	Audiencia constitucional para el 11-05-21, a las 18:20 horas.
Juicio de Amparo Indirecto: 619/2019 Juzgado 11º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Autoridades responsables. IECM, ISSSTE y otros.	*La orden que envían al IECM, de descontarme autoritaria, abusiva, y automáticamente (a lo chino), sin haberme informado de manera fundada y motivada mi salario, de modo inconvencional, inconstitucional y legal*	Audiencia constitucional el 07-04-21, a las 12:20 horas.
Quejosa: Pueblo originario de San Lorenzo Tezonco Amparo indirecto: 1103/2019 Juzgado 10º de Distrito Materia Administrativa CDMX Autoridad responsable: Alcaldesa de Iztapalapa y otras.	… *4) Al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, dentro del plazo de tres días siguientes al en que surta efectos la notificación de este acuerdo, informe la delimitación geográfica del Pueblo Originario de San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa; o, en su caso, informe el impedimento que tenga para ello.*	Audiencia constitucional el 08-06-21, a las 15:40 horas.

Juicio de Amparo Indirecto: 47/2021 Juzgado 16º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Jorge Antonio Molina López Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	Audiencia constitucional para las 15:45 horas del 15-04-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 1088/2020 Juzgado 4º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: Corvalán Hidelbrando Gaytán Casas Autoridad responsable. Consejo General del IECM.	La omisión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dar cumplimiento a lo ordenado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto por el que se reformó el artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).	El 19-03-21 se dictó acuerdo mediante el cual se requirió a la autoridad responsable rendir el informe justificado con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Amparo, mismo que fue notificado al Instituto el 25-03-21. Audiencia constitucional para las 14:05 horas del 27-05-21.
Juicio de Amparo Indirecto: 305/2020 Juzgado 1º de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX. Quejoso: María Teresa García Zúñiga	Se requiere al IECM para que en el plazo de 10 días hábiles remita el original o copia certificada completa y legible de la totalidad de constancias que integran el proyecto denominado *filtros de agua*, presentado por la quejosa.	El 25-03-21 mediante el portal servicios en línea del Poder Judicial de la Federación se desahogó el requerimiento de mérito.

1.3.3. CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 5 pláticas conciliatorias con trabajadores del instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

1.3.4. ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el periodo que se reporta se emitieron dictámenes 3 para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

1.3.5. ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 17 Convenios de Terminación de la Relación Laboral y 3 Conciliatorios y de Pago.

1.3.6. PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante el periodo que se reporta se promovieron ante el TECDMX, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto, que a continuación se detallan.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-001/2021 José Antonio Mureduu Andrade	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-01-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 02-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 02-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-002/2021 Miguel Rodrigo Ramos Coronel	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 12-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 18-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 16-02-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-003/2021 Rosalía Ruíz Santoyo	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-004/2021 Alfredo López González	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 20-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-005/2021 Arturo Mendoza Galicia	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 19-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		El 01-03-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 23-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-006/2021 Álvaro Melchor Martínez	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-01-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 02-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 02-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-007/2021 Francisco de Jesús Enríquez Silva	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 12-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio, ante la incomparecencia del extrabajador se consignaron los títulos de crédito para que posterior recepción, previo acuse de recibo ante ese órgano jurisdiccional. El 18-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 16-02-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-008/2021 Luis Alberto Altamirano Carreño	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-009/2021 Julio Enrique De La Fuente Rocha	Terminación de la relación laboral	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 22-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-010/2021 Jesús Rodríguez Martínez	Conciliatorio y de pago	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 19-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 19-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 19-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-011/2021 Jessica Yazmín Magdaleno Fierro	Conciliatorio y de pago	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 22-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-012/2021 Sandra Elizabeth Heredia Camacho	Conciliatorio y de pago	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 05-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 9-02-21, que aprueba el convenio conciliatorio y de pago. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-013/2021 David González González	Conciliatorio y de pago	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 15-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-014/2021 Alfredo Addel Bustamante Rocha	Conciliatorio y de pago	El 11-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-01-21, se acudió al TECDMX, a la audiencia de ratificación de convenio. El 27-01-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 26-01-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-015/2021 Rogelio García Juárez	Conciliatorio y de pago	El 15-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 19-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 19-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 19-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-016/2021 David Mota Hernández	Conciliatorio y de pago	El 20-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-01-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 2-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 2-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-017/2021 Javier Vega Rodriguez	Terminación de la relación laboral	El 22-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 08-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 9-02-21, que aprueba el convenio de terminación de la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-018/2021 Jesús Ramos Zárate	Conciliatorio y de pago	El 22-01-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 03-02-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 15-02-21 el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 9-02-21, que aprueba el convenio conciliatorio y de pago. ASUNTO CONCLUIDO.
TECDMX-PP-020/2021 Osvaldo Héctor Hernández Ortega	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 29-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-021/2021 María Magdalena Roque Morales	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-03-21, el TECDMX notificó al IECM que a las 10:30 hrs del 7-04-21, se llevará a cabo la celebración de la audiencia de ratificación de convenio que suscribieron las partes, para dar por terminada la relación laboral.
TECDMX-PP-022/2021 Luis Antonio Pimentel Alonso	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-023/2021 Humberto Rivera Lezama	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		El 30-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-024/2021 Salvador Plascencia Correa	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-025/2021 Guadalupe Moreno García	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 29-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-026/2021 Amando Mendoza Alejaldre	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-027/2021 Mario Reyes Santos	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-028/2021 Isabel Gutiérrez Hernández	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 30-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-029/2021 María José González Bautista	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 31-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-030/2021 Sandra Lugo Servín	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 29-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-031/2021 Félix Varela Rodríguez	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-03-21, el TECDMX notificó al IECM que a las 10:30 hrs del 6-04-21, se llevará a cabo la celebración de la audiencia de ratificación de convenio que suscribieron las partes, para dar por terminada la relación laboral.
TECDMX-PP-032/2021 José Inés Ávila Sánchez	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 24-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-033/2021 Cynthia Jiménez Cruz	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. Se difirió la audiencia para las 10:00 horas del 13-04-21.
TECDMX-PP-034/2021 Armando González Martínez	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-035/2021	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
Yolanda Hortencia Salinas Santos		El 30-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-036/2021 María Eugenia Flores Peña	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-037/2021 Izumi Yumiko Acosta Ramos	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-038/2021 Adelina Edith González González	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-039/2021 Daniel Adolfo Olvera Vega	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 31-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-040/2021 Ernesto Gómez Carrillo	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 30-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 01-04-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución de la misma fecha, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-041/2021 Rodolfo Damián González	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-042/2021 Adolfo Romero Alvario	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 25-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TECDMX-PP-043/2021 Frida Marcia Horta Suárez	Terminación de la relación laboral	El 17-03-21, se promovió ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 26-03-21, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 31-03-21, el TECDMX notificó a este Instituto la resolución del 30-03-21, que aprueba el convenio para dar por terminada la relación laboral. ASUNTO CONCLUIDO

1.3.7. ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 8 notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.8. PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI/FGAM/GAM-1-3/UI-1/S/D/01686/12-2019 Delito: Lesiones y Robo	Los hechos ocurridos el 14/12/2019, siendo las 17:00hrs, en el Salón Ideal, ubicado en la calle Tenayuca Chalmita, manzana 103, lote 47, colonia Zona Escolar, Alcaldía Gustavo A. Madero, código postal 07230, lugar señalado por la organización denominada “Un Árbol por México”, A.C., para celebrar la Asamblea	La referida carpeta de investigación, a la fecha se encuentra en estudio por parte del MP para determinar lo que en derecho corresponda.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
	correspondiente, al no reunir el quorum necesario se realizaron actos vandálicos.	
Carpeta De Investigación CI/FAE/D/UI-2 C/D00240/12-2019 Delito: Robo	Los hechos ocurridos el 14/12/2019, siendo las 17:00hrs, en el Salón Ideal, ubicado en la calle Tenayuca Chalmita, manzana 103, lote 47, colonia Zona Escolar, Alcaldía Gustavo A. Madero, código postal 07230, lugar señalado por la organización denominada "Un Árbol por México", A.C., para celebrar la Asamblea correspondiente, al no reunir el quorum necesario se realizaron actos vandálicos.	A la fecha se encuentra en estudio por parte del MP la referida carpeta de investigación para determinar lo que en derecho corresponda.
Carpeta de investigación CI-FVC/URI-VC-3/UI-1 S/D/00020/02-2021 Delito Fraude	Hechos ocurridos el 16-02-21, con motivo de una llamada telefónica a la C. María de la Luz Calderón Arvizu, mediante la cual una persona del sexo masculino le solicitó determinada cantidad de dinero, misma que fue transferida a una cuenta bancaria de BBVA.	Los días 3 y 4 de marzo, se acudió a la Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza VC-2 a dar seguimiento a la denuncia presentada por internet por la ciudadana María de Luz Calderón Arvizu. Se señalaron las 13:00 horas del 8-04-21, para ampliar declaración.
CI-FICUH/CUH-1/UI-1 S/D/00272/03-2021 Delito Robo de accesorios de vehículo	Hechos ocurridos el 6-03-21, con motivo de la sustracción de la batería y computadora del vehículo Aveo, con placa de circulación 359-YHS, modelo 2012, asignado al órgano desconcentrado 09 en Cuauhtémoc	El 01-04-21, se acudió a la Agencia del Ministerio Público Cuauhtémoc 1, a efecto de solicitar día y hora para acreditar la propiedad de los bienes sustraídos y ratificar la denuncia presentada. Pendiente de solicitar nueva cita en la FGJCDMX, derivado de los días inhábiles.
CI-FICUH/CUH-1/UI-2 S/D/00349/03-2021 Delito Robo de Lap Top	Hechos ocurridos el 25-03-21, con motivo de la sustracción de una computadora tipo Lap Top, marca Dell, Modelo Vostro asignada al órgano desconcentrado 09 en Cuauhtémoc	El 25-03-21, se inició la carpeta de investigación por el delito de robo en agravio del IECM y en contra de quien o quienes resulten responsables. El 01-04-21, se acudió a la Agencia del Ministerio Público Cuauhtémoc 1, a efecto de solicitar día y hora para acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia presentada. Pendiente solicitar nueva cita, ya que no fue posible atender el citatorio para las 11:45 horas del 01-04-21, por ser día inhábil.

1.3.9. ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se elaboraron 7 leyendas de certificación relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

1.3.10. ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió de forma virtual a las siguientes sesiones:

COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS (COTECIAD).

- Primera Sesión Ordinaria.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- Primera Ordinaria
- Segunda Ordinaria
- Tercera Ordinaria

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Primera Ordinaria
- Segunda Ordinaria
- Tercera Ordinaria
- Primera Extraordinaria

1.3.11. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se reporta se desahogaron 3 asesorías en materia jurídico- contenciosa.

1.3.12. PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se llevó a cabo 1 solicitud de número ISBN ante el INDAUTOR.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se emitieron opiniones jurídicas respecto a:

Si el IECM está obligado a cumplir con lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, designar a su enlace y realizar las acciones correspondientes para la inscripción y, en su caso, actualización de sus trámites y servicios ante el Registro de la Ciudad de México.

1.4.2 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LA SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR.

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 26 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Editorial; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2; Administración del Fondo de Ahorro del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal, así como en el Editorial, en el que participa en calidad de invitada. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-01/21, IECM-LPN-02/21 e IECM-LPN-04/21, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IECM-INV-01/21, IECM-INV-02/21 e IECM-INV-03/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 4 reuniones de trabajo siguientes:

- sesiones de capacitación del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- 2 reuniones de trabajo con las y los integrantes del Comité de Transparencia, relativa al avance en la atención a las solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- 1 reunión trabajo con personal de distintas áreas del Instituto, a efecto de revisar las observaciones formuladas al Convenio de Colaboración Interinstitucional a celebrarse con el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE.

Se elaboraron y formalizaron 49 contratos de prestación de servicios, todos ellos solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 3 Convenios Modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y remitieron 27 contratos de arrendamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2021, respecto de las Direcciones Distritales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32.

Se revisó y remitieron observaciones al proyecto del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, formulado por la Fiduciaria Banorte.

Se revisaron 621 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 585 se validaron y 36 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

1.4.4 FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y validaron los 5 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases de colaboración entre las partes firmantes, en la supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, en el marco del Sistema Tradicional Mixto, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de la Ciudad de México, respecto de las personas imputadas adultas o adolescentes en conflicto con la ley, que sean canalizados por el PJCDMX al IECM, a fin de que éste permita su participación en los módulos que integran el taller “Estructura temática del Taller sobre cultura cívica dirigido a personas

imputadas con suspensión condicional del proceso" y que tienen como objetivo general el reconocer y vivenciar temas de cultura cívica aplicados en la vida cotidiana.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar, A.C. (Violeta Radio), con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para la promoción y difusión de información relativa a las actividades que organiza el Instituto Electoral, en ejercicio de sus atribuciones, dirigidas a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE), con el objeto de establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las instituciones firmantes organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con Talleres Gráficos de México (TGM), con el objeto de establecer las bases de colaboración para llevar a cabo la impresión de publicaciones institucionales y de materiales durante el ejercicio fiscal 2021.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se remitieron observaciones al proyecto de Convenio de Colaboración a celebrarse con el INE, para la implementación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contras las Mujeres en Razón de Género.

1.4.5 APOYAR, ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS, REDACCIÓN DE ACUERDOS, PROYECTOS, INFORMES, RESOLUCIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUANDO LO SOLICITEN EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES, COMITÉS O LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Procedimiento Laboral Sancionador del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Lineamientos para regular los trámites que deberá llevar a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los mecanismos de democracia directa, e instrumentos de democracia participativa, y de gestión, evaluación y control de la función pública, previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local.
- Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Nombramiento de la Titular de la Fiscalía Especializada en Materia Electoral de la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- Reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- Reglamento de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.
- Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reforma Constitucional en materia del fuero presidencial.
- Reglamento para la Liquidación y Disolución de las A.C. constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido.
- Reforma a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Reforma al Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

1.4.6 APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, no se realizaron certificaciones de documentos.

1.4.7 ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO, COMPILAR Y SISTEMATIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) de 2020.

Asimismo, se realizaron 11 peticiones a la UTCSyD, para la actualización de ordenamientos en el apartado de marco normativo de este Instituto Electoral.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 12 solicitudes de información pública, identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folios siguientes: 3300000084620, 3300000087820, 3300000001421, 3300000001821, 3300000003021, 3300000007521, 3300000009021, 33000000014121, 33000000014521, 3300000017321, 3300000018621 y 3300000019721.

Por otra parte, se emitieron observaciones a 3 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: RR.IP. 0296/2021, RR.IP. 0298/2021 y RR.IP. 0299/2021.

Asimismo, se elaboró y remitió el proyecto de respuesta a la Unidad de Transparencia, con motivo del inicio de la investigación previa con número INFOCDMX/D.009/2021 y se revisó y remitieron observaciones al proyecto de informe de dicha investigación previa.

1.4.9 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se atendieron servicios notariales.

1.4.10 ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2020, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio y correo institucional.

1.4.11 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta no se integraron expedientes para la elaboración de los correspondientes Contratos de Arrendamientos de las Direcciones Distritales para el ejercicio fiscal 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

Se revisaron y enviaron observaciones a los modelos de Contratos de Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios a emplearse para la contratación de personal de Grupos Parlamentarios, Partidos Políticos, Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, para el ejercicio fiscal 2021.

Se revisaron y enviaron observaciones a las 3 propuestas del proyecto de revocación de poder general limitado, que otorgará Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 16551-2.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-06)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-12)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-1-13-136-020201-05)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020303-04)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

4. ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021 (1201-1-13-136-1114-2601)

4.1 ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021, INHERENTES AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

Se organizaron, dirigieron y coordinaron las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

4.2. DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (COMISIÓN INSTRUCTORA), RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta, esta Secretaría Técnica elaboró los proyectos de: orden del día, minutas de trabajo e Informe Trimestral de las sesiones respectivas, danto un total de 12 actividades relacionadas con estos temas, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.3. ASESORAR MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Se emitió opinión jurídica respecto al:
Análisis de las actividades relativas al Proceso Electoral Local en curso, que corresponda realizar a cada una de las áreas, así como los mecanismos previstos para su realización, con la finalidad de proponer estrategias para su mejora y/o medidas que puedan implementarse en la ejecución de cada

actividad con miras a proteger la salud de las personas tanto del Instituto como de la ciudadanía en general, dada la situación sanitaria

4.4. ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 Y 2021

Se asistió en calidad de asesor, a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas Nacionales IECM-LPN-03/21 e IECM-LPN-05/21; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa.

Asimismo, se asistió a 2 reuniones de trabajo con personal de distintas áreas del IECM, a efecto de revisar la viabilidad de realizar los debates de las personas candidatas a los cargos de elección popular del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a través de concesionarias de uso comercial.

4.5. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siendo los siguientes:

- C.P.LPN.-002-21, con el C. José Miguel Velasco Pérez, relativo a los servicios de monitoreo de la conversación en redes sociales digitales respecto a lo que se publica por parte de actores políticos relacionados al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-002-21, con el C. Luis Ángel Hurtado Razo, relativo a los servicios de manejo de crisis, detección, análisis y desarticulación de posibles FAKE NEWS en contra del Instituto Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.LPN.-003-21, con la empresa MLM Comunicación y Asesoría Jurídica, S.C., relativo a los servicios de envío de mensajes promocionales a la ciudadanía de la Ciudad de México residente en localidades de los Estados Unidos de América para tramitar su credencial para votar desde el extranjero.
- C.P.AD.-028-21, con la empresa Snack Media, S.A. de C.V., relativo a los servicios de diseño e implementación de una estrategia de marketing para fomentar la participación de la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en localidades de Estados Unidos de América en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-033-21, con la empresa Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V., relativo a los servicios de producción y transmisión, a través de pautado, de 548 spots en canales de

televisión, de las ciudades de Los Ángeles, California, Chicago, Illinois, Dallas, y Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York, para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

- C.P.AD.-034-21, con el C. Carlos Welti Chanes, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-035-21, con la C. Elba Contreras Estrada, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-036-21, con la C. Marisol Luna Contreras, relativo a los servicios profesionales de especialista que integrará el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 (COTECORA 2021).
- C.P.AD.-037-21, con el C. Carlos Castro Mendoza, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-038-21, con el C. Alejandro Vergara Torres, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-039-21, con la C. Gina Gallegos García, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-040-21, con la C. María Marvan Laborde, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-041-21, con la C. Martha Irene Soria Guzmán, relativo a los servicios como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPRED.
- C.P.AD.-042-21, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L de C.V., relativo a la contratación de los servicios de una cuenta publicitaria para el Pautado de Twitter, en el perfil institucional del IECM, para promover las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y difundir los debates entre candidatas y candidatos en dicha red social.
- C.P.LPN.-017-21, con la empresa Territorium Life, S.A.P.I. de C.V., relativo a la aplicación del examen de conocimientos, para la selección y contratación de supervisores/as locales capacitadores electorales y capacitadores electorales locales para el Proceso Local Ordinario 2020-2021.
- C.P.AD.-047-21, con la empresa Alawuana, S.A. de C.V., relativo a creatividad, desarrollo y ejecución de campañas digitales sobre el Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021, así como pautado en Facebook, Instagram y YouTube

4.6. FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Se elaboraron y validaron los 6 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se

relacionan:

- Convenio de Apoyo y Coordinación con la Asociación de Radio del Valle de México, con el objeto de establecer las bases de apoyo y coordinación para promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de motivar la participación libre e informada de la ciudadanía de la Ciudad de México
- Convenio de Apoyo y Colaboración con Talleres Gráficos de México, con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración institucionales entre las partes firmantes, para que Talleres Gráficos de México realice la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que le requiera el IECM, así como los servicios eventuales que requiera.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones en Materiales, con el objeto de establecer diversas acciones de apoyo y colaboración para realizar pruebas a prototipos y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Convenio Específico con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), con el objeto de realizar conjuntamente acciones tendentes para prevenir y eliminar la discriminación, así como para prevenir, atender y erradicar la violencia política en razón de género, durante el desarrollo de las campañas políticas y la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el objeto de desarrollar estrategias de apoyo en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover tácticas de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de señalar los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, de los cuales previamente este Instituto obtuvo el consentimiento respectivo para su utilización; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Asimismo, se revisaron y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el IECM y el INE, con el fin de modificar las Cláusulas Primera, apartado Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral, Numeral 2, Inciso A) y Segunda del Anexo Financiero.

Finalmente, se revisó y remitieron observaciones al proyecto de Adenda al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de adicionar en el apartado 6.7 equipamiento y acondicionamiento de los domicilios donde se instalarán las casillas el inciso b).

4.7. ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del IECM en relación con el proceso electoral local 2020-2021.

4.8. TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se tramitaron 48 medios de impugnación, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.9. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se realizaron 30 desahogos de requerimiento relacionado con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.10. ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 182 certificaciones y validaciones de documentos, relacionados con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.11. COORDINAR LA EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se efectuaron 61 notificaciones a solicitud de otras áreas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.12. ATENCIÓN CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección atendió 4 consultas relacionadas con el Proceso

Electoral Local 2020-2021.

4.13. ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante el periodo que se informa, esta Dirección acudió a 30 sesiones relacionadas con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.14. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que diera origen a algún procedimiento sancionador, relacionada con el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.15. APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Durante este periodo se apoyó en 27 expedientes relacionados con denuncias o quejas que dieron origen al procedimiento sancionador especial, dentro del Proceso Electoral Local 2020-2021.

4.16. COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES O ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la fiscalía especializada en delitos electorales y/o coordinaciones territoriales del ministerio público que correspondan, durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 37, fracción V, 65, fracción V, 86, fracción IV, 98, fracción VI y 101 del CIPECDM, así como en el artículo 33, fracción XIV del RIIECM, la UTVOE realizó diversas actividades durante el primer trimestre del 2021 (enero-marzo), para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las actividades institucionales del POA 2021 y en concordancia con su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 aprobado en la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), celebrada el 28 de septiembre de 2020 y ratificado por la misma Comisión en su primera sesión ordinaria de 2021, con verificativo del 21 de enero de 2021.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTVOE durante el periodo mencionado y se encuentra estructurado en cuatro apartados. El primero describe las acciones que la UTVOE realizó durante el primer trimestre del año para dar cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2021; el segundo apartado corresponde a otras actividades desarrolladas que no se encontraban dentro de las programadas pero que sirvieron como apoyo a los trabajos de vinculación institucional; el tercer apartado da cuenta de los objetivos alcanzados por actividad institucional, durante el periodo que se informa; y, finalmente, el cuarto apartado expone las directrices y actividades a futuro que guiarán el trabajo de la UTVOE durante el segundo trimestre de 2021.

1. ACTIVIDADES

1.1. ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

Una de las atribuciones del IECM es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional, mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica. Asimismo, la UTVOE tiene como objetivo ampliar los lazos con la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional, a través de la implementación de iniciativas sólidas y constantes, las cuales se describen a continuación:

1.1.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El miércoles 13 de enero de 2021 se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la tercera edición del concurso Vota Film Fest “Participar en tiempos de emergencia sanitaria”, a través de medios electrónicos. El evento contó con la participación de las y los integrantes del Consejo General del IECM, así como de las y los representantes de las instituciones coorganizadoras del concurso, las cuales se enlistan a continuación:

- Beatriz Adriana Olivares Pinal, directora general del Instituto de la Juventud (INJUVE) Ciudad de México.
- Pedro Araneda Vázquez, director general de la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI).
- Jorge Magaña, director general de Shorts México.
- Geraldina González de la Vega Hernández, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED)
- Mónica Graciela Luna Sayos, directora de Vinculación Regional y Comunitaria del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Alejandro Viedma Velázquez, diputado federal por la LXIV Legislatura.

Con el objetivo de generar una dinámica permanente de acercamiento institucional con las universidades públicas y privadas para promover los proyectos e iniciativas institucionales en el marco del PEC 2020-2021, así como para dar a conocer la observación electoral, se aprobó la Estrategia de Vinculación con Universidades. En ese sentido, consejeras y consejeros del IECM, así como personal de la UTVOE, asistió virtualmente a las siguientes universidades en el periodo reportado:

FECHA	UNIVERSIDAD
Miércoles 10 de febrero de 2021.	Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
Martes 16 de febrero de 2021.	Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.
Jueves 25 de febrero de 2021.	Universidad Iberoamericana.
Lunes 01 de marzo de 2021.	Universidad La Salle.
Martes 02 de marzo de 2021.	Universidad del Pedregal.
Viernes 05 de marzo de 2021.	Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe.
Miércoles 17 de marzo de 2021.	UACM.
Lunes 22 de marzo de 2021.	Universidad del Claustro de Sor Juana.

El miércoles 24 de marzo de 2021, a través de medios electrónicos, se celebró el acto protocolario de firma del convenio entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el cual tuvo

como objetivo crear actividades en conjunto, en beneficio de las y los jóvenes de la Ciudad, a la vez que nos permite consolidar una alianza estratégica con una institución local.

1.1.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Con la finalidad de mantener informadas a las personas integrantes de la Red de Observación, así como propiciar la observación permanente de los trabajos del IECM, se enviaron diversos correos electrónicos con información relevante:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
1.	Miércoles 13 de enero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 2º sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.
2.	Miércoles 20 de enero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones de órganos colegiados del IECM.
3.	Jueves 28 de enero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones del Consejo General del IECM.
4.	Viernes 29 de enero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la presentación del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex).
5.	Martes 02 de febrero de 2021.	Publicación “Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación”.
6.	Miércoles 03 de febrero de 2021.	Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero.
7.	Jueves 11 de febrero de 2021.	Invitación a inscribirse al aula virtual del IECM sobre formación de participación ciudadana.
8.	Miércoles 17 de febrero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 5ª sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
9.	Jueves 18 de febrero de 2021.	Invitación a participar en el Taller: Paridad de género sin violencia política contra las mujeres.
10.	Martes 23 de febrero de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones de órganos colegiados del IECM.
11.	Miércoles 03 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 9ª sesión extraordinaria del Consejo General del IECM.
12.	Jueves 04 de marzo de 2021.	Invitación al evento de suscripción del Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad que celebran los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
13.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la presentación de la Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!
14.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Invitación a participar en el cuarto simulacro de votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI)
15.	Lunes 08 de marzo de 2021.	Envío de información relativa a la organización de debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021
16.	Lunes 15 de marzo de 2021.	Solicitud de colocación de banner en página institucional y difusión en redes información relativa al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

NO.	FECHA	INFORMACIÓN QUE SE COMPARTIÓ
17.	Viernes 19 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de la 12ª sesión extraordinaria del Consejo General del IECM
18.	Lunes 22 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión del evento protocolario de firma de convenio entre el IECM y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
19.	Miércoles 24 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones de órganos colegiados del IECM.
20.	Jueves 25 de marzo de 2021.	Envío de información sobre contratación del personal-operador telefónico del CAT del SCR-2021.
21.	Martes 30 de marzo de 2021.	Invitación a seguir la transmisión de sesiones del Consejo General del IECM.

1.1.3. GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	Establecer las bases de apoyo, colaboración y las acciones para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como informar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que conozcan; lo anterior, en el ámbito de su respectiva competencia.	Lunes 08 de marzo de 2021.
2.	Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	Establecer las bases para que, las partes firmantes, conjugando esfuerzos, promuevan la cultura democrática entre los habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción de la participación ciudadana, y su contexto ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2 (COVID-19), mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	Miércoles 24 de marzo de 2021.

1.1.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Los convenios que en los que la UTVOE acompañó a las áreas fueron los siguientes:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1.	Convenio de Apoyo y Coordinación entre el IECM y la Asociación de	Establecer las bases de apoyo y coordinación para promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a efecto de motivar la	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Martes 02 de febrero de 2021.

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
	radio del Valle de México, A.C. (ARVM).	participación libre e informada de la ciudadanía de la Ciudad de México.		
2.	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que TGM realice la impresión de publicaciones institucionales y de materiales durante el ejercicio fiscal 2021	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Lunes 26 de febrero de 2021.
3	Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional entre el IECM y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Establecer los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	Lunes 15 de marzo de 2021.
4	Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México.	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que TGM realice la impresión de la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Jueves 18 de marzo de 2021.
5	Convenio de Colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.	Establecer las acciones y los mecanismos de cooperación con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura de la democracia, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	Jueves 25 de marzo de 2021.

1.1.5 OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/01/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Oficina Nacional de Procesos Electorales de la República del Perú (ONPE)	UTVOE.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/02/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Asociación de Radio del Valle de México (ARVM)	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/03/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM yTalleres Gráficos de México (TGM)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable

NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
IECM/UTVOE/OP/04/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y TGM.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/05/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Género.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/06/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la UNAM.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/07/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/08/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.	Unidad Técnica de Derechos Humanos y Género.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/09/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la UNAM, a través de la CRAI.	UTVOE.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/10/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM e INE.	UTVOE y Secretaría Ejecutiva.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/11/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	UTVOE y Secretaría Ejecutiva.	Favorable
IECM/UTVOE/OP/12/2021	Opinión de pertinencia del proyecto de convenio a celebrarse entre el IECM y la UNAM FES Aragón.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	Favorable

1.2. MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

1.2.1 SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES DEL INE

Se atendieron las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las personas

Consejeras Electorales, en las siguientes fechas del trimestre que se informa:

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Viernes 15 de enero de 2021.	Sesión del Consejo General
2.	Miércoles 27 de enero de 2021.	
3.	Miércoles 03 de febrero de 2021.	
4.	Lunes 15 febrero de 2021.	
5.	Viernes 26 de febrero de 2021.	
6.	Jueves 04 de marzo de 2021.	
7.	Viernes 19 de marzo de 2021.	
8.	Jueves 25 de marzo de 2021.	

Por lo que se refiere a las sesiones de las Comisiones, se dio seguimiento y realizó reporte ejecutivo de los siguientes órganos: Vinculación con Organismos Públicos Locales, Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Lunes 11 de enero de 2021.	Comisión de Capacitación y Organización.
2.	Jueves 11 de febrero de 2021.	
3.	Miércoles 24 de febrero de 2021.	
4.	Miércoles 10 de marzo de 2021.	
5.	Lunes 22 de marzo de 2021.	
6.	Viernes 08 de enero de 2021.	Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
7.	Martes 12 de enero de 2021.	
8.	Viernes 12 de febrero de 2021.	
9.	Lunes 22 de febrero de 2021.	
10.	Lunes 29 de marzo de 2021.	
11.	Jueves 18 de marzo de 2021.	Comisión de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades del Voto.
12.	Lunes 22 de marzo de 2021.	
13.	Viernes 29 de enero de 2021.	Consejo Local del INE en la Ciudad de México.
14.	Viernes 26 de febrero de 2021.	
15.	Miércoles 31 de marzo de 2021.	

1.2.2 DAR SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS

Por lo que se refiere a la presente actividad se realizaron las siguientes acciones de atención:

- El miércoles 13 de enero de 2021 tuvo verificativo la sexta reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración, misma que fue informada a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
- El jueves 25 de febrero 2021 se presentó a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos el Noveno Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- El jueves 25 de marzo 2021 se presentó el Décimo Informe de los trabajos de construcción y seguimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 a la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

1.2.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADO POR EL INE

En lo tocante a la actividad del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó la carga de la información en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Miércoles 06 de enero de 2021.	Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM.
2.	Lunes 11 de enero de 2021.	
3.	Jueves 14 de enero de 2021.	
4.	Viernes 29 de enero de 2021.	
5.	Viernes 29 de enero de 2021.	
6.	Viernes 12 de febrero de 2021.	
7.	Miércoles 17 de febrero de 2021.	
8.	Miércoles 24 de febrero de 2021.	
9.	Viernes 26 de febrero de 2021.	
10.	Viernes 26 de febrero de 2021.	
11.	Martes 02 de marzo de 2021.	
12.	Martes 02 de marzo de 2021.	
13.	Sábado 06 de marzo de 2021.	
14.	Lunes 15 de marzo de 2021.	
15.	Viernes 19 de marzo de 2021.	
16.	Miércoles 31 de marzo de 2021.	
17.	Miércoles 31 de marzo de 2021.	

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE, se realizó el seguimiento y carga de la información

correspondiente de las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Lunes 04 de enero de 2021.	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
2.	Lunes 11 de enero de 2021.	
3.	Lunes 18 de enero de 2021.	
4.	Lunes 25 de enero de 2021.	
5.	Lunes 01 de febrero de 2021.	
6.	Lunes 8 de febrero de 2021.	
7.	Lunes 15 de febrero de 2021.	
8.	Lunes 22 de febrero de 2021.	
9.	Lunes 29 de febrero de 2021.	
10.	Lunes 01 de marzo de 2021.	
11.	Lunes 08 de marzo de 2021.	
12.	Lunes 15 de marzo de 2021.	
13.	Lunes 22 de marzo de 2021.	
14.	Lunes 29 de marzo de 2021.	

1.3 GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

1.3.1 ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONALES INTERESADAS EN HACER OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IEMC aprobó el Programa de Acompañamiento a personas observadoras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Hasta el momento no se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que, derivado de la contingencia sanitaria, las actividades se realizarán en el tercer trimestre de 2021.

1.4. PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

1.4.1. PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN PERMANENTE CON DICHO SECTOR

En seguimiento a este punto, se han realizado reuniones de trabajo con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la Universidad Nacional Autónoma de México, para

la realización de diversas actividades. En este sentido, la UTVOE envió una propuesta de programa para la realización de “Foros Informativos”, no obstante, por cuestiones de agenda, se reprogramaron para realizarse posterior a las elecciones, a manera de retroalimentación.

1.4.2. VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CREANDO UNA LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES POR MEDIO DE LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el primer trimestre de 2021, mediante el correo de votochilango@iecm.mx. Se distribuyó entre la base de datos de Voto Chilango con el fin de informar sobre el ejercicio de sus derechos político-electorales y fortalecer la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, 38 correos electrónicos con la siguiente información:

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1.	Miércoles 06 y viernes 08 de enero de 2021.	Envío de invitación a "Taller de credencialización y registro" y envío de material relacionado.
2.	Miércoles 13 de enero de 2021.	Envío del correo ¿Cómo puedes obtener tu credencial para votar desde el extranjero?
3.	Martes 12 y viernes 15 de enero de 2021.	Envío de invitación a "Invita a una Consejera a tu casa" Chicago.
4.	Viernes 15 de enero de 2021.	Envío de información sobre credencialización, registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y la Diputación Migrante a miembros de la *US-Mexico Foundation*, Red UNAM DC y MXDC.
5.	Viernes 15 y viernes 22 de enero de 2021.	Envío de la invitación a la Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero.
6.	Lunes 25 de enero de 2021.	Envío del correo ¡Regístrate para ser persona observadora electoral!
7.	Martes 02 de febrero de 2021.	Envío de la publicación "Los organismos electorales subnacionales en América Latina".
8.	Martes 02 y sábado 06 de febrero de 2021.	Envío de invitación a la Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero.
9.	Miércoles 03 de febrero de 2021.	Envío de invitación a sumarse al Programa de atención e información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
10.	Martes 09 de febrero de 2021.	Envío de solicitud de difusión de material sobre el Proceso Electoral 2020-2021.
11.	Martes 09 y jueves 11 de febrero de 2021.	Envío de invitación a "Invita a un consejero a tu casa" con el Consulado General de México en Los Ángeles.
12.	Jueves 11 de febrero de 2021.	Envío de la publicación digital "Perspectiva Ciudadana: informes de personas observadoras y visitantes extranjeros” Instituto Electoral de la Ciudad de México.
13.	Viernes 12 de febrero de 2021.	Envío de invitación al aula virtual “Formación de participación ciudadana interactiva” (Fopci).
14.	Martes 16 y viernes 19 de febrero de 2021.	Envío de invitación a "Invita a una consejera a tu casa" con la Red Global-MX en Europa".

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
15.	Jueves 18 de febrero de 2021.	Envío de invitación a participar en el Taller: Paridad de género sin violencia política contra las mujeres.
16.	Viernes 19 de febrero de 2021.	Envío de correo "Regístrate y elige a la primera Diputación Migrante".
17.	Viernes 19 de febrero de 2021.	Envío de atenta solicitud de difusión de información sobre la Diputación Migrante.
18.	Lunes 22 y jueves 25 de febrero de 2021.	Envío de invitación a "Invita a un consejero a tu casa" en Texas.
19.	Lunes 01 y jueves 04 de marzo de 2021.	Envío de invitación a seguir el evento "Invita a un consejero a tu casa" en Nueva York.
20.	Lunes 01 y viernes 05 de marzo de 2021.	Envío de invitación a seguir el evento "Invita a una consejera a tu casa" con la Red Global de América Latina, Estados Unidos y Canadá.
21.	Jueves 04 de marzo de 2021.	Envío del correo "Preguntas y problemas frecuentes del registro de credencial".
22.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Envío de invitación a la presentación de la "Agenda Ciudadana 2021".
23.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Envío de invitación a seguir el evento "Firma de Compromiso Partidos Políticos".
24.	Viernes 05 y lunes 08 de marzo de 2021.	Envío de invitación a participar en el cuarto simulacro de voto por internet.
25.	Miércoles 10 de marzo de 2021.	Envío del correo "fecha límite para registrarse para votar desde el extranjero".
26.	Miércoles 17 y martes 23 de marzo de 2021.	Envío del correo "INFORMACIÓN IMPORTANTE sobre simulacro de votación electrónica"
27.	Jueves 25 de marzo de 2021.	Envío del correo "Oportunidad laboral: operadores(as) telefónicos".
28.	Lunes 29 de marzo de 2021.	Envío del correo "Último día para participar en el simulacro de votación electrónica".

1.4.3. REALIZAR ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEXICANAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades y difusión de información relativas al PEL 2020-2021, que permitan dar a conocer sus derechos político-electorales relativos al referido Proceso Electoral. En virtud de lo anterior, se informa a continuación la realización de diversas actividades durante el periodo de referencia.

Con el objetivo de que personas migrantes con liderazgo obtuvieran información certera y puedan resolver dudas sobre los pasos para tramitar la credencial para votar emitida en el extranjero, así como sobre el proceso para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), así como con la finalidad de que las y los participantes se convirtieran en promotores activos del voto y registro de la comunidad mexicana en Estados Unidos, se realizaron las siguientes actividades en coordinación con el INE:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	ACTIVIDAD
1.	Viernes 08 de enero de 2021.	“Taller de credencialización y registro”.
2.	Sábado 06 de febrero de 2021.	Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero.

Asimismo, durante el periodo reportado, se realizaron distintas ediciones de la iniciativa “Invita a una o un consejero a tu casa”. Éstas son reuniones virtuales que se organizan con la ayuda de líderes comunitarios, principalmente que residen en Estados Unidos, así como en colaboración de distintas representaciones consulares de México en el exterior, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). El objetivo de estas reuniones es dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y promover la participación de las y los chilangos en el Proceso Electoral Local (PEL) 2020-2021. Asimismo, se busca propiciar un ambiente más íntimo e informal, donde la audiencia tendrá un rol de participación activo. A continuación, se enlistan los eventos realizados:

NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO
1.	Jueves 14 de enero de 2021.	"Invita a una Consejera a tu casa" en colaboración con la US-Mexico Foundation.
2.	Viernes 15 de enero de 2021	"Invita a una Consejera a tu casa" con el Consulado General de México en Chicago.
3.	Miércoles 10 de febrero de 2021.	"Invita a un consejero a tu casa" con la asociación de Ex Becarios del programa Chevening.
4.	Jueves 11 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" con el Consulado General de México en Los Ángeles.
5.	Viernes 19 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" dirigido a la Red Global-MX en Europa".
6.	Jueves 25 de febrero de 2021.	"Invita a un Consejera a tu casa"" con el Consulado General de México en Dallas".
7.	Jueves 04 de marzo de 2021.	"Invita a un consejero a tu casa" con el Consulado General de México en Nueva York.
8.	Viernes 05 de marzo de 2021.	"Invita a una consejera a tu casa" con la Red Global de América Latina, Estados Unidos y Canadá.

1.5. VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

1.5.1. REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

Con el objetivo de fortalecer la vinculación con autoridades electorales, así como actores relevantes del ámbito político electoral a nivel internacional con el fin de establecer lazos de cooperación en temas de interés común, se da cuenta de la realización de las siguientes actividades:

El miércoles 17 de marzo se llevó a cabo la presentación de la obra "Los organismos electorales subnacionales en América Latina. Una metodología para su estudio y comparación". El evento constituye la última etapa del proyecto de colaboración y tuvo por objetivo presentar la publicación citada, la cual es un estudio que aporta herramientas de análisis comparativo de las autoridades electorales subnacionales en la región, a fin de identificar, tanto los retos comunes como las mejores prácticas de estas instancias.

1.5.2. DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se distribuyó entre las y los integrantes del Consejo General del IECM la siguiente información:

NO.	FECHA	INFORMACIÓN	OBJETIVO
1.	Viernes 29 de enero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones y aumento de casos Covid-19: ¿impacto post electoral?	Difundir información relevante sobre política electoral internacional en el instituto.
2.	Viernes 05 de febrero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones generales en Ecuador.	
3.	Viernes 26 de febrero de 2021.	Nota ejecutiva Elecciones legislativas y municipales en El Salvador.	
4.	Viernes 05 de marzo de 2021.	Nota ejecutiva Elección de autoridades departamentales, regionales y municipales 2021 en Bolivia.	

1.5.3. PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN EL EXTRANJERO, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y MEJORES PRÁCTICAS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

No se reportan actividades en el periodo de referencia. Lo anterior debido a la cancelación o reprogramación de dichas actividades debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia originada por la COVID-19.

1.5.4 ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y UNIVERSIDADES EXTRANJERAS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL Y LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reporta la suscripción de convenios en el periodo de referencia. La suscripción de instrumentos jurídicos por parte del IECM se encuentra limitada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia originada por la COVID-19.

1.5.5 ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO PARA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

No se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programas para el tercer trimestre de 2021.

1.5.6 ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EXPERTOS INTERNACIONALES ELECTORALES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IECM aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Hasta el momento no se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programadas para el tercer trimestre de 2021.

1.6. COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

1.6.1. ORGANIZACIÓN DE UNA MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO CONFORMADA POR EXPERTOS INTERNACIONALES EN ELECCIONES DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

El lunes 30 de noviembre de 2020, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-107/2020, el Consejo General del IECM aprobó el Programa de Acompañamiento a Personas Visitantes Extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021. Hasta el momento no se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programadas para el tercer trimestre de 2021.

1.7. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

1.7.1. PROMOVER LA CREDENCIALIZACIÓN Y EL REGISTRO DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE Y SU IMPORTANCIA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, A TRAVÉS DE GIRAS DE TRABAJO EN EL EXTRANJERO

Debido a la contingencia sanitaria y restricciones de viaje derivadas de la pandemia por COVID-19, no se pudo realizar la gira de trabajo al extranjero que se tenía programada para el primer trimestre. En Este sentido, se tiene contemplado, si las condiciones lo permiten, reprogramar las giras de trabajo para el segundo y tercer trimestre de 2021.

OTRAS ACTIVIDADES

- El viernes 08 de enero se realizó una reunión con grupos de mujeres migrantes en el extranjero con el objetivo de vincular a residentes en el extranjero con el IECM para que puedan resolver sus dudas acerca del PEL 2020-2021.
- El miércoles 20 de enero se llevó a cabo una reunión con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con la finalidad de solicitar el envío de materiales promocionales sobre la Diputación Migrante, así como la difusión de materiales electrónicos entre la población chilanga resiente en el extranjero. Asimismo, se exploró la posibilidad de realizar giras de trabajo en el extranjero una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.
- El martes 02 de febrero se enviaron materiales promocionales de la campaña "Voto Chilango" a los Consulados Generales de México en Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas y Nueva York con la finalidad de proveer material físico a la ciudadanía en el extranjero para que conozca los pasos para registrarse y votar en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- El martes 09 de febrero se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo la entrevista al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez en el programa “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza”, con la finalidad de dar a conocer la figura de la Diputación Migrante y de la importancia del registro en le LNERE.
- El lunes 15 de febrero se envió información sobre la Diputación Migrante y el PEL 2020-2021 al Licenciado Adan Guerrero del programa "Alas de Plata" con el objetivo de fortalecer los derechos político-electorales de la ciudadanía en el extranjero, así como los lazos del IECM con dicho sector.
- El jueves 18 de febrero se llevó a cabo una reunión virtual con el nuevo representante de las oficinas en México del PNUD. Lo anterior con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración con dicho organismo, así como para explorar nuevas líneas de trabajo en conjunto y/o la continuidad de las ya existentes.
- En seguimiento al proyecto de investigación “La variación democrática subnacional: fortalezas y debilidades de la democracia en las entidades federativas, en perspectiva comparada”, el miércoles 03 y el miércoles 17 de marzo se realizaron dos reuniones virtuales de trabajo en la que intervinieron las y los responsables de los 11 casos mexicanos que formarán parte del estudio. Durante las reuniones, se amplió la explicación de la metodología y de los alcances de la investigación. Por su parte, las y los responsables ofrecieron una exposición del panorama general de la entidad federativa que les tocó investigar.
- El jueves 18 de marzo se llevó a cabo la una reunión virtual de cortesía con la oficina en México de IDEA Internacional. Lo anterior con el objetico de establecer un acercamiento con la nueva representación de dicha oficina subregional en México para reforzar los lazos de colaboración con el IECM, a través de la exploración de nuevas líneas de trabajo conjunto.

- Durante el periodo reportado se enviaron continuamente 120 noticias sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en Estados Unidos a la UTCSyD, con el objetivo de difundirlas a través del micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.
- Asimismo, se envió semanalmente la compilación de noticias “Pulso Internacional” y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como el sentir de la ciudadanía respecto a los temas de la Diputación Migrante y el voto en el extranjero y los asuntos de relevancia para la comunidad mexicana residente en Estados Unidos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD. (CLAVE 2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	10	333.33%	10	Las actividades consideradas para el trimestre se reprogramaron como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el COVID-19.
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	22	183.33%	22	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	1	2	200%	2	
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y	Convenio	1	2	200%	2	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
suscrpción de convenios						
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	1	12	1,200%	12	
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	1	1	100%	1	

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	3	100%	3	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales,	Reporte	12	12	100%	12	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
ambos creado por el INE.						

GENERAR Y REFORZAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), MEDIANTE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1502-136-111431-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación electoral del Proceso Electoral 2020-2021.	Documento	1	1	100%	1	

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de	Evento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo las giras estipuladas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
actividades de vinculación permanente con dicho sector.						
Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	4	27	675%	27	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario dar mayor difusión al material informativo entre la ciudadanía en el extranjero.
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	2	10	500%	10	Debido a la variedad y relevancia de los temas, se consideró necesario organizar más eventos para aumentar la difusión de temas relevantes entre la ciudadanía en el extranjero.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	1	100%	1	
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	2	4	200%	4	La actual coyuntura política en el contexto de la pandemia provocó modificaciones en el campo electoral que

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						era importante informar y analizar.
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	0	0	0%	0	
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	0	0%	0	La suscripción de instrumentos jurídicos por parte del IECM se encuentra limitada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el COVID-19.
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana,	Documento	0	0	0%	0	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
los derechos político-electorales.						
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	1	0	0%	0	Hasta el momento no se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programas para el segundo trimestre de 2021.

COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (CLAVE 2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	1	0	0%	0	Hasta el momento no se reportan actividades en el periodo de referencia toda vez que las actividades se encuentran programas para el segundo trimestre de 2021.

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	1	0	0%	0	Las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19 han impedido que se lleven a cabo las giras estipuladas.

3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, YA SEAN LOCALES O NACIONALES, CON GRAN PRESTIGIO Y ALTAMENTE ESPECIALIZADAS EN LA MATERIA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. EN ESTE RUBRO TAMBIÉN SE CONSIDERA ALLEGARSE DE ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS DE LA MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE APORTEN SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA AL ANÁLISIS DE LA LABOR, DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD (2021-24A000-1502-136-040606-31-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo.	Convenio	2	
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscrpción de convenios	Convenio	1	
Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el	Evento	2	

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.			

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) (2021-24A000-1502-136-111430-31-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones del INE.	Nota	3	
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucionales en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	3	
Actualizar el sistema de seguimiento de las sesiones de Consejo General del IECM, así como del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creado por el INE.	Reporte	12	

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (CLAVE 2021-24A000-1503-136-040607-31-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de actividades de vinculación permanente con dicho sector.	Evento	1	
Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos y su difusión en redes sociales y medios electrónicos.	Documento	4	
Realizar actividades con instituciones públicas y privadas mexicanas que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero.	Documento	2	

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (2021-24A000-1503-136-040608-31-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	
Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral.	Documento	3	
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros de discusión y análisis en el extranjero, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y mejores prácticas que coadyuven al mejoramiento de los procesos.	Documento	1	
Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales y universidades extranjeras mediante la suscripción de convenios para la elaboración de proyectos de investigación en materia político electoral y la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	1	
Elaborar un proyecto específico con un organismo internacional especializado para promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales.	Documento	0	
Elaborar un programa de Acompañamiento para expertos Internacionales electorales de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.	Documento	0	

COORDINACIÓN DE LAS LABORES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL DEL PEC 2020-2021 (2021-24A000-1503-136-111432-01-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Organización de una misión de acompañamiento conformada por expertos internacionales en elecciones de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Documento	0	

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA INFORMAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PEC 2020-2021, ASÍ COMO LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE (2021-24A000-1503-136-111433-01-101-1)

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Promover la credencialización y el registro de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como informar sobre la figura de la diputación migrante y su importancia en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de giras de trabajo en el extranjero.	Documento	0	

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción V, 50 fracción XIII, 79 fracción VI, 86 fracción IV del CIPECDM; así como del artículo 27, fracción VII del RIIECM, la UTGyDH presenta el primer informe de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2021, del POA.

El presente documento se elabora de conformidad con el Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019 del Consejo General del IECM, mediante el que se aprobó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; éste cuenta con un resumen ejecutivo, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades institucionales efectuadas con sus respectivas acciones, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

Cabe mencionar que las actividades obedecen a la consecución de las directrices siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

1.1 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)

Con la finalidad de Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la UTGyDH, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del IECM en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos, se alcanzó la siguiente meta:

A finales del mes de marzo se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021, el cual tuvo como fin informar de las actividades realizadas por la UTGyDH y demostrar el avance en el cumplimiento de lo proyectado en el POA 2021. Este informe otorgará a la Secretaría Ejecutiva insumos para el reporte trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

El informe contiene un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el

segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 22 de enero de 2021 se presentó, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, el Cuarto Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, octubre–diciembre de 2020.

Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el cuarto trimestre de 2020. En su contenido se reportaron las acciones que incorporaron el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

Además, el informe detalló las acciones realizadas para el desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como de las efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

En la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el Cuarto Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, octubre-diciembre de 2020.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la UTGyDH, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

En la primera sesión ordinaria del 22 de enero de 2021 se presentó y ratificó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2021, así como el calendario de sesiones ordinarias; lo anterior con el objetivo de tener una programación que guíe la incidencia que desarrollará el IECM en la Ciudad de México, para que las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, contribuyendo a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

El programa establece las actividades que realizará la Comisión durante el 2021, presentando los siguientes contenidos: Antecedentes; Objetivos; Ejes de acción; Actividades y acciones; y Cronograma de actividades.

La Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH, las solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números de folio: 3300000006821, 3300000006921 3300000007021, 3300000008121, 3300000008221, 3300000013921, 3300000014021 y 3300000014621.

1.2 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1)

En relación con las actividades efectuadas en la acción Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la UTGyDH, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante este trimestre reportado no hay metas programadas, sin embargo, se realizaron las siguientes acciones:

OTRAS ACTIVIDADES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, referente a la realización de monitoreos de programas de radio y televisión que difundan noticias, con perspectiva de género, durante los Procesos Electorales Locales; el IECM contrató a la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V., para que lleve a cabo el Monitoreo de Precampañas. Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, dando inicio el 23 de diciembre de 2020 y concluyendo el 31 de enero de 2021.

Para la aplicación efectiva del monitoreo, el IECM construyó una metodología que estableció ocho métodos aplicables, de los cuales, en lo que respecta al abordaje para transversalizar la perspectiva de género, se incluyeron tres específicos.

- Método para evaluar la perspectiva de género. Se construyó con el fin de incluir en los reportes datos diferenciales que permitan analizar la desigualdad de enfoques en el trabajo periodístico, y las diferencias cuantitativas de generación noticiosa entre hombres y mujeres;
- Método para evaluar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje. Su funcionalidad se aplica en la observancia del monitoreo, con el fin de identificar la manera en que se nombra a la población femenina y de la diversidad sexual, así como a otras poblaciones que históricamente han sido invisibilizadas por razones más allá del sexo.

- Método para evaluar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Este método se enfoca en la observancia de casos que pudieran considerarse actos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante los hechos noticiosos, incluyendo la observación de los debates para alcaldías.

Durante el periodo de precampañas, la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V. entregó seis reportes. El primero correspondió al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2020, cuyo contenido reportó la inclusión de la perspectiva de género y el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en los hechos noticiosos; el segundo entregable, correspondiente al periodo del 1 al 7 de enero de 2021, reportó datos exclusivos sobre piezas de monitoreo particulares de la Ciudad de México, todo lo anterior transversalizando la perspectiva de género; para el tercer reporte del 8 al 14 de enero del 2021 se integró el número de variables para analizar, abundando en ejemplos de hechos noticiosos con perspectiva de género, así como en la diferenciación del tiempo aire dedicado a hombres y mujeres en radio y en televisión; para el periodo del 15 al 21 de enero del 2021, el quinto reporte integró variables como la clasificación de las piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres; durante el reporte del 22 al 28 de enero del 2021, se continuó con la clasificación de piezas de monitoreo según el tratamiento que dan a mujeres y hombres, y monitoreando con perspectiva de género todas las variables establecidas en los reportes anteriores, así como las de la metodología; y finalmente para cerrar el periodo de precampañas se entregó un reporte del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, integrando los contenidos más relevantes, así como el acumulado de la información monitoreada.

En todos los reportes se enfatizó la observación con perspectiva de género, el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, así como la detección de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para el 24 de febrero de 2021 se realizó el Informe del Monitoreo de medios, con perspectiva de género, correspondiente al período de precampañas de 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021.

El informe estableció los antecedentes efectuados para la concretización del Monitoreo, su justificación, respaldada en las normativas aplicables, los criterios metodológicos usados por la empresa contratada para la observación de los hechos noticiosos con perspectiva de género, así como un resumen del sexto reporte realizado por la empresa Manatie Prod. S.A. de C.V., el cual recuperó los contenidos de los cinco reportes previos.

Entre los datos más relevantes que se registraron durante el periodo de precampañas, el monitoreo observó 385 piezas noticiosas, de las cuales 102 fueron realizadas por mujeres, 196 por hombres, 11 por ambos sexos y en 76 no se especificó el sexo de la persona que realizó la pieza.

De las 385 piezas noticiosas, 155 piezas no centraron su información en personas, sin embargo 58 centraron su información en mujeres, 122 en hombres, y en 42 se centró la información tanto para mujeres como para hombres. Además de lo anterior, se observó que durante este periodo se encontraron 8 piezas que centraron su información en personas afrodescendientes, migrantes y LGBTTTI.

Además de lo anterior, de las 385 piezas monitoreadas, 254 se relacionaron con el periodo electoral de la Ciudad de México, de las cuales:

- 102 abordaron temas de partidos políticos y fueron realizadas por 12 mujeres, 52 hombres y en 38 no se especifica;
- 30 abordaron temas de precandidatas y fueron realizadas por 3 mujeres, 18 hombres y en 9 no se especifica;
- 44 abordaron temas de precandidatos y fueron realizadas por 4 mujeres, 29 hombres, 1 por ambos sexos y en 10 no se especifica;
- 6 abordaron temas tanto de precandidatas como precandidatos y fueron realizadas por 4 mujeres y 2 hombres; y
- 72 abordaron temas de elecciones y fueron realizadas por 19 mujeres, 31 hombres, 5 por ambos sexos y en 17 no se especifica.

En relación con el tratamiento de la información, se encontraron piezas que presentaron contenido con sensibilidad de género, las cuales buscaron la reflexión sobre el tema de la violencia política en razón de género, la paridad de género de manera horizontal y por competitividad, así como la búsqueda de las mujeres a ser partícipes de la política nacional y local a través de medios gestionados por ellas mismas.

Sobre el tiempo aire dedicado a las precampañas electorales en la Ciudad de México, la suma de radio y televisión fue de 1 hora con 36 minutos y 35 segundos, dedicando 23 minutos y 58 segundos de tiempo aire a mujeres (14 minutos en radio y 9 minutos con 58 segundos en televisión), 1 hora con 8 minutos y 7 segundos de tiempo aire a hombres (36 minutos con 15 segundos en radio y 31 minutos con 52 segundos en televisión), y 4 minutos y 30 segundos para mujeres y hombres únicamente en radio.

Respecto al uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje, de las 385 piezas monitoreadas durante este periodo, solo 135 hicieron uso, 108 no lo hicieron y 142 no se clasificaron debido a que en sus contenidos se emitió información sin usar sustantivos, adjetivos, frases idiomáticas y oraciones que pudieran clasificarse.

Finalmente, durante todo el periodo reportado, se detectó una sola incidencia que abordó temas de violencia política, esta incidencia informó de los ataques de violencia de género que una

diputada local había vivido por parte de presuntos militantes del partido al que pertenece.

1.3 FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2021-24A000-1802-136-081010-30-101-1)

La UTGyDH durante el primer trimestre, implementó actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

Respecto a Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos, se reporta que:

- El 19 de febrero, se transmitió por el canal de YouTube institucional, la videoconferencia La importancia del fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos no convencionales a fin de generar un espacio de conocimiento y reflexión respecto de cómo las personas que ejercen liderazgos no convencionales desarrollan, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos relacionados con el ejercicio de sus derechos político-electorales. La videoconferencia estuvo a cargo de la licenciada Amaranta Gómez Regalado, activista social en la defensa de la no discriminación contra las personas.

La transmisión de la videoconferencia fue seguida por 95 personas, y hasta el 31 de marzo el video correspondiente contaba con 543 visualizaciones.

En lo concerniente a Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas, se informa que:

- Para el primer trimestre se consideró la impartición de los Talleres en línea Empoderamiento a liderazgos no convencionales. Me reconozco, me visibilizo y actúo; sin embargo, con la finalidad de contar con una mayor participación del público objetivo, la actividad se reprogramó para realizarse del 5 al 12 de abril.

Al cierre de este informe, se continuó con la difusión de estos talleres para el registro de personas interesadas.

En relación con Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia, se da cuenta que:

- Del 22 al 26 de febrero, se impartió el curso: Fortalecimiento de resiliencia en escenarios de estrés, cambio y desafío, a cargo del licenciado Fernando Hernández Avilés, con el objetivo de brindar herramientas al personal del IECM participante para que en los trabajos del Proceso Electoral Local 2020-2021, identifiquen, desarrollen y apliquen habilidades para asumir con flexibilidad situaciones límite y escenarios de estrés, cambio y desafío; sobreponerse a ellas y utilizarlas como parte de su desarrollo personal, laboral y social.

Al curso se inscribieron 100 personas, 67 mujeres y 33 hombres; no obstante, concluyeron 81 personas, 52 mujeres y 29 hombres.

En cuanto a Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021, se comunica que:

- Para el primer trimestre, se programó impartir un curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial que derivara de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma 035; no obstante, se ha reprogramado en virtud de que el instrumento está en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación.

Por lo que se refiere a Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención, se informa que:

- Como parte de los trabajos que integran el CAAOD 2021, la UTGyDH propuso realizar la actividad: Reunión para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional favorable, la cual se registró con la clave 16 18 195, y se programó su ejecución de febrero a abril del año en curso.

En ese contexto, los martes y jueves de febrero y marzo, se realizaron las reuniones con las personas trabajadoras de los Órganos Desconcentrados 1 y 33; 2 y 32; 3 y 31; 4 y 30; 5 y 29; 6 y 28; 7 y 27; 8 y 26; 9 y 25; 10 y 24; 11 y 23, y 12 y 22, con la finalidad de brindar a las personas participantes herramientas para conocer, reconocer, reflexionar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como identificar medidas para la promoción de un entorno organizacional favorable de conformidad con lo establecido en la Norma 035, mediante la exposición de dos historias que se encuentran en el libro álbum Diario de un campeón, y preguntas detonantes para reflexionar de manera individual y colectiva, respecto a los temas mencionados con el fin de que se formularan propuestas que pueden desarrollarse en sus centros de trabajo.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 25 de enero, se solicitó a la DEECyCC, incorporar al Catálogo de la Biblioteca Electrónica del IECM la investigación: Envejecimiento, vejez y participación política electoral y pública de las personas mayores en México, a fin de que la ciudadanía consulte la publicación electrónica y visibilice los retos que implica el actual proceso de envejecimiento poblacional de la sociedad mexicana, entre los cuales se encuentra el relativo al ejercicio de sus derechos político-electorales.
- Los días 3 y 4 de febrero, se realizaron de manera virtual, las sesiones de capacitación para las personas integrantes del Grupo de Vigilancia, a fin de brindarles la información que les permita vincularse con el desarrollo, mantenimiento y mejora de lo establecido en la Norma 025, así como generar acciones para mantener los puntajes más altos obtenidos en la Auditoría de Vigilancia del 2019, y mejorar aquellos en los que no se logró dicho puntaje, con el objetivo de estar en condiciones para hacer frente a la Auditoría de Recertificación en diciembre del año en curso.
- En cumplimiento a lo ordenado por la presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2020, los días 14 y 26 de enero; 12, 25 y 28 de febrero; y 5 de marzo, se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la UTCFyD para la actualización del Diccionario de Competencias, derivado del Modelo de liderazgo saludable en el IECM determinado por la alta dirección.
- El 16 de febrero, se presentó la propuesta para reactivar el programa En Conexión, con el objetivo de proporcionar información a la comunidad del IECM sobre temas de salud psicosocial en el contexto de la pandemia del COVID-19 y del actual Proceso Electoral Local 2020-2021, así como dar a conocer los protocolos de medidas de seguridad para prevenir contagios en la convivencia cotidiana ya sea en el hogar o en la actividad laboral en campo y oficinas. Al cierre de este informe, la propuesta se encuentra en la etapa de preparación para su implementación.
- El 18 de febrero, las personas integrantes del *Programa de Formación en la Práctica* de la Facultad de Psicología de la UNAM, entregaron a la UTGyDH el informe final de los trabajos, enfocados a un análisis del contenido técnico y práctico de las charlas *En Conexión*, transmitidas por el canal de *YouTube* institucional, de mayo a noviembre de 2020, así como la identificación su alcance y posicionamiento.
- El 2 de marzo, se transmitió por el canal de YouTube institucional la presentación del libro electrónico que contiene la investigación Vejez, envejecimiento y participación política de las personas mayores, impulsada por la UTGyDH, en la que los autores José Ernesto Padilla Nieto y Elizeth Altamirano López expusieron la percepción social existente hacia esta población, el fenómeno del envejecimiento poblacional, la política del envejecimiento y su relación con las principales formas de participación.

El evento contó con una audiencia de 216 personas y hasta el 31 de marzo el video correspondiente contaba con 745 visualizaciones

1.4 EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA TRANSVERSALIZA E IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EJERZA SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN (2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)

En relación con la acción Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales, durante este trimestre no se programaron metas.

Respecto a la acción Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, en el periodo que se informa la UTGyDH llevó a cabo las siguientes metas:

- Con el objetivo de construir sinergias de colaboración con los entes públicos que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, durante el mes de febrero de 2021, la UTGyDH se sumó a la elaboración y gestión del proyecto de convenio que celebrarán el IECM y el COPRED, emitiendo observaciones con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Dichas observaciones ya fueron entregadas a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se espera que pronto ambas instituciones suscriban el convenio.
- El día 8 de marzo de 2021, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se llevó a cabo el Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en la Ciudad de México.

El acto realizado contó con la asistencia de las consejeras y consejeros electorales del IECM, las representaciones y dirigencias de los partidos políticos que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, las representaciones de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, del TECDMX, así como de las organizaciones Fuerza Ciudadana A.C., Las Constituyentes Mx Feministas, Alternativas por México, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A.C., Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C., y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

Al ser un evento virtual, su realización se efectuó por medio de la plataforma virtual *Zoom*. Su transmisión se realizó por *YouTube* visualizándose 703 veces y difundiéndose en las redes

sociales institucionales Twitter y Facebook.

Durante el evento se dio lectura a los 24 compromisos que los partidos políticos asumieron, destacándose los siguientes:

- Abstención de los partidos políticos de incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género;
- Generar y difundir entre su militancia, simpatizantes y la ciudadanía en general, herramientas para prevenir, evitar, atender y erradicar este tipo de violencia;
- Prevenir el contagio de COVID-19, con la implementación de medidas de higiene personal y del entorno para la mitigación y prevención de la enfermedad con acciones encaminadas a lograr cambios de hábitos o comportamientos para evitar riesgos y proteger la salud;
- Promover la participación del pueblo en la vida democrática y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos;
- Asumir que la integración de las unidades administrativas de las alcaldías se realice de manera paritaria, como acción afirmativa a favor de la igualdad sustantiva;
- Asumir la relevancia simbólica del compromiso para una democracia igualitaria y libre de violencia;
- Impulsar la cultura de la denuncia y asegurar el acceso a la justicia de las mujeres que participan en la política;
- […].

Entre las intervenciones efectuadas, la representante de Las Constituyentes MX Feministas solicitó sumar un compromiso relacionado con no postular candidaturas de personas que cuenten con antecedentes, denuncias o investigaciones en materia familiar o penal por presuntos actos que vulneren la dignidad o cualquier derecho de mujeres, niñas o niños. En virtud de que algunas de las personas dirigentes y representantes de partidos políticos manifestaron estar de acuerdo, el IECM envió a todos los institutos políticos, a manera de *adendum*, el vigésimo quinto compromiso.

Durante marzo de 2021, la UTGyDH trabajó en la elaboración de un proyecto para que las personas candidatas sin partido, adquieran los mismos compromisos que los partidos políticos asumieron con la firma del “Compromiso por la paridad sustantiva y cero tolerancia de la violencia política contra las mujeres en razón de género; civilidad, respeto y responsabilidad, que suscriben los partidos políticos, contendientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México”.

El 25 de marzo de 2021, el IECM, firmó un Convenio de Colaboración con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en el cual se realizaron observaciones por parte de esta UTGyDH.

El Convenio se firmó con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del Convenio se llevó a cabo en la sede central del IECM y estuvo encabezada por el Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano.

El Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, resaltó que el convenio representa la construcción de una plataforma para la promoción de la cultura cívica, la prevención del delito y la denuncia en el contexto electoral.

El convenio también prevé la coordinación entre ambas instituciones para la realización de foros en cultura cívica, seguridad ciudadana, prevención del delito, procuración y administración de justicia.

En lo que respecta a la acción Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia, en el periodo que se reporta la UTGyDH concreto las siguientes metas:

- El 18 de febrero de 2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentó el “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?”, como una acción afirmativa para que las mujeres que buscan participar en una contienda electoral cuenten con recursos teóricos para contribuir, desde su campaña, en la construcción de la igualdad de género.

El evento se llevó a cabo de manera virtual mediante la plataforma “Microsoft Teams” y se transmitió en las redes sociales institucionales de YouTube, Facebook y Twitter, en donde personalidades expertas en el tema, dieron a conocer (especialmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular) el “Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?” y compartieron su opinión.

El evento dio inicio con el mensaje de bienvenida del Maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la presentación del Manual estuvo a cargo de la Maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Manual fue comentado por las personas expertas: maestra Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; maestra Gabriela Eugenia del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Se destacó que, el Manual es un documento sencillo, con definiciones, que expone con claridad qué es violencia y cuáles son sus tipos, modalidades, conductas que la constituyen, tipos de víctimas, que destaca cuestiones fundamentales para que las mujeres puedan denunciar y cuenta con un formato de queja sencilla, que explica de manera acertada qué instituciones y autoridades son competentes para brindar atención a las víctimas, así como los mecanismos que existen para atender las quejas o denuncias.

La clausura del evento estuvo a cargo de la maestra Carolina del Ángel Cruz, quien agradeció e invitó a todas las personas a conocer el Manual.

Asimismo, durante marzo de 2021, la UTGyDH elaboró el proyecto de “Lineamientos para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a fin de presentar al área competente el proyecto y cumplir con lo ordenado por el INE.

Dicho documento, se encuentra en revisión de la UTAJ y, posteriormente, se someterá a la consideración del colegiado correspondiente para su aprobación. La UTAJ dará el seguimiento respectivo.

- Los días 02, 11 y 18 de febrero, así como los días 04, 08, 11, 12, 14, 17, 19 y 24 de marzo de 2021, como parte de la continuidad a la difusión de las herramientas que ha construido la UTGyDH y con el fin de visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género e implementar acciones con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar estas conductas, se difundieron en las redes sociales institucionales de Twitter y Facebook, diversas infografías alusivas al tema.

En las infografías, se difundieron los siguientes materiales elaborados por la UTGyDH:

- Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.
- Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?
- Curso de autoformación en línea: Campañas Electorales con Perspectiva de Género.

Respecto de la acción de Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances

legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género, durante el periodo que se reporta no se programaron metas.

Finalmente, en relación con la acción Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación, no se programaron metas para este trimestre.

OTRAS ACTIVIDADES:

El 18 de febrero de 2021, se presentó el curso de autoformación en línea: “Campañas Electorales con Perspectiva de Género”.

El curso fue diseñado como una acción afirmativa que busca contribuir en la construcción de la igualdad de género, con el objetivo de ofrecer las líneas fundamentales para desarrollar campañas electorales con perspectiva de género, dirigido a la ciudadanía en general y particularmente a las mujeres aspirantes a competir por un cargo de elección popular.

El evento inició con un mensaje de bienvenida por parte del maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM y fue presentado por la maestra Sonia Pérez Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM.

El curso fue comentado por las personas Consejeras Electorales del IECM, el maestro Mauricio Huesca Rodríguez y la maestra Erika Estrada Ruiz.

Entre las virtudes del curso, se destacó que es una herramienta metodológica sencilla y clara para contribuir a la perspectiva de género dentro del proceso electoral, sumamente autodidáctico y de autoconsumo, gratuito y abierto a toda la ciudadanía, en el que se puede profundizar en un tema o bloque en particular, lo que lo hace un instrumento necesario para el fomento del liderazgo político y empoderamiento de las mujeres.

En la clausura del evento, intervino la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien invitó a todas las personas a tomar esta capacitación.

El 10 de marzo de 2021, tras la conclusión de las diez sesiones formativas para las 40 mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México; se llevó a cabo, de manera virtual, la clausura del primer módulo de la Escuela de

Liderazgo para Mujeres Indígenas; este acto tuvo una duración de cuarenta minutos y contó con la participación de las representaciones de las tres instancias coordinadoras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (Sepi) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). La clausura se llevó a cabo, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, fue transmitida a través del canal de YouTube institucional y difundida en las redes sociales institucionales, con el apoyo de la UTCSyD.

La bienvenida del evento fue realizada por la maestra Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, quien resaltó la necesidad de continuar desarrollando una Escuela encargada fortalecer y promover la participación de las mujeres de pueblos y barrios originarios y de comunidades indígenas residentes en nuestra ciudad. Por su parte, el maestro Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM, manifestó la contribución de este proyecto en la obtención de una sociedad igualitaria, pues impulsa el surgimiento de nuevas lideresas que incidirán en los órganos representativos de sus comunidades y en los del gobierno de la Ciudad.

La doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, titular de la Sepi celebró la realización y replicación de acciones como la Escuela, con el fin de incrementar la participación de personas indígenas, aclarando que la formación de mujeres indígenas es una acción necesaria en la lucha por conseguir la igualdad de género en los próximos años. La última intervención fue realizada por la doctora Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional de Antropología e Historia del INAH, quien informó que la Escuela constituye una respuesta a una demanda constantemente postergada y todavía no satisfecha de las mujeres indígenas en todas las geografías y especialmente en la Ciudad de México como espacio multicultural, en donde sigue existiendo desigualdad social.

Al concluir las intervenciones de las autoridades, la maestra Carolina del Ángel Cruz procedió a la entrega simbólica de las constancias de participación a las alumnas que concluyeron satisfactoriamente el primer módulo de la Escuela.

En el marco de la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas, Día Naranja “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con la que se busca generar conciencia para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, en la UTGyDH se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de enero del 2021 se realizó una infografía que informó sobre el contexto en el que emergió el primer congreso feminista en México, el número de mujeres que participaron, los temas que se abordaron, así como las aportaciones relevantes a los ordenamientos jurídicos de la época.

La infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales,

con la finalidad de que tanto el personal que labora en el IECM como la ciudadanía en general, conocieran el contexto en el que emergió el primer congreso feminista en México, los temas y aportaciones relevantes que derivaron de su celebración y con ello, visibilizarlo como uno de los primeros actos que el Estado mexicano promovió a favor de las mujeres.

- El 25 de febrero de 2021 se elaboró una infografía respecto de la fecha en la que se logró en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a nivel municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, así como el número de mujeres que han gobernado los 16 órganos político-administrativos de la Ciudad de México de 1970 a la fecha.

Esta infografía se difundió en las redes sociales del IECM con el fin de que la ciudadanía y el personal del IECM conocieran, en el marco de la conmemoración del 74 aniversario del reconocimiento en el ámbito municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, el contexto en el cual se logró dicho suceso y que, al mismo tiempo dé cuenta del número de mujeres que han sido titulares dentro de los órganos político-administrativos de la Ciudad de México.

- El 25 de marzo de 2021 se realizó una infografía relacionada al Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, en la que se informó el contexto en el que emergió el primer congreso de trabajadoras del hogar, el objetivo de la conmemoración, el concepto de trabajo doméstico, datos estadísticos relacionados a las trabajadoras del hogar en México, los logros alcanzados respecto al reconocimiento de sus derechos laborales, así como el contexto actual que viven las trabajadoras durante la pandemia del Covid-19.

Dicha infografía se difundió con el apoyo de la UTCSyD, a través de las redes sociales institucionales.

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 13, 26 y 27 de enero; 6, 11, 12 y 15 de febrero y 2, 8, 30 y 31 de marzo de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 11 imágenes alusivas a estos temas.

- El 13 de enero de 2021 se difundió una imagen en redes sociales conmemorando la celebración del primer congreso feminista en México, considerado uno de los primeros actos que el Estado mexicano del siglo XX promovió a favor de las mujeres.
- El 26 de enero de 2021 en las redes sociales institucionales, se difundió una imagen conmemorando la vida y muerte de Matilde Petra Montoya Lafragua, feminista y primera mexicana en alcanzar el grado de médica en una época donde era inadmisible que la mujer cursara una carrera como la medicina.

- El 27 de enero de 2021 se difundió en las redes sociales del IECM, una imagen para conmemorar a Paula Alegría, la primera embajadora mexicana de carrera y política que luchó por la obtención del voto de la mujer y el ejercicio de la ciudadanía plena.
- El 6 de febrero del presente año se publicó en las redes sociales institucionales, una imagen para conmemorar el Día de la tolerancia cero contra la mutilación genital femenina y con ello, tomar conciencia sobre la gravedad de esta práctica que sigue violentando a niñas y mujeres.
- El 11 de febrero del 2021 se difundió en las redes sociales del IECM una imagen conmemorativa al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, con el fin de que tanto el personal que labora en el Instituto Electoral, como la ciudadanía en general, reconozca el papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología.
- El 12 de febrero de 2021, en el marco de la conmemoración del Reconocimiento a nivel municipal del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, se difundió una imagen que visibilizó la lucha y los avances en torno a la igualdad en derechos políticos entre mujeres y hombres.
- El 15 de febrero de 2021 se difundió en las redes sociales institucionales, una infografía sobre el Día de la Mujer Mexicana, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de la igualdad de género y el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo de la sociedad.
- El 2 de marzo del presente año se publicó en las redes sociales institucionales, una imagen para conmemorar la vida y muerte de Josefa Ortiz de Domínguez, mujer valerosa, heroína nacional y pieza clave en la Independencia de México.
- El 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se publicó en las redes sociales institucionales una infografía con el objeto de visibilizar la fecha y contribuir en el desarrollo de materiales que promuevan los derechos humanos de las mujeres, su emancipación en todos los ámbitos de la vida y la construcción de futuro igualitario.
- El 30 de marzo, se difundió en las redes sociales institucionales una imagen para conmemorar el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Esta imagen visibilizó el papel fundamental de las mujeres que realizan este trabajo, así como su lucha constante para el reconocimiento de sus derechos laborales.
- Finalmente, el 31 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, se difundió, en las redes sociales institucionales un cartel con información relacionada sobre los derechos de las personas Trans y las medidas que deben considerarse para su ejercicio efectivo y sin discriminación durante la próxima Jornada Electoral.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 24A000-1801-136-081009-30-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos	Documento	1	1	100%	1 25%	Se da cumplimiento con lo programado para el primer trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 24A000-1801-136-111469-01-101-1) Acción: Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	Documento	0	0	0%	0 0%	Durante este trimestre reportado, no se programaron metas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención	Informe	1	1	100%	1 25%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el primer trimestre

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 1: Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de los partidos políticos, las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 2: Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que	Informe	1	0	0%	0 0%	Los talleres en línea *Empoderamiento a liderazgos no convencionales. Me reconozco, me visibilizo y actúo*, se impartirán del 5 al 12 de abril, a fin de lograr mayor participación del público objetivo.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 3: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	Informe	1	1	100%	1 50%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el primer trimestre

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 4: Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMR025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.	Informe	1	0	0%	0 0%	Se programó un curso relativo a la prevención de factores de riesgo psicosocial que derivaría de los resultados de la aplicación del cuestionario basado en la Guía de Referencia III de la Norma 035; no obstante, se ha reprogramado en virtud de que el instrumento está en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	Informe	1	1	100%	1 33.3%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el primer trimestre

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
(Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 1: Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.	Servicio	0	0	0%	0%	Durante este trimestre reportado, no se programaron metas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 2: Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	Evento	1	1	100%	25%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el primer trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México	Documento	2	2	100%	50%	Se dio cumplimiento al 100% de lo programado en el primer trimestre.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 3: Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 4: Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación	Documento	0	0	0%	0%	Durante el trimestre reportado no se programaron metas.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
ciudadana con perspectiva de género.						

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político -electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave -24A000-1803-136-081011-30-101-1) Acción 5: Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.	Documento	0	0	0%	0%	Durante el trimestre reportado no se programaron metas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos (Clave 2021-24A000-1801-136-081009-30-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos en las actividades.	3	Las actividades programadas se realizarán durante el segundo, tercer y cuarto trimestres del año.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. (Clave 2021-24A000-1801-136-111469-01-101-1)	Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.	3	Las actividades programadas se realizarán durante el segundo, tercer y cuarto trimestres del año.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave 24A000-1802-136-081010-30-101-1)	Se continuará con actividades para generar y difundir información sobre los derechos político-electorales de las personas candidatas y responsabilidades de las autoridades electorales que promueven la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, estos fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.	2	Se programaron 2 actividades para el segundo trimestre.
	Se realizarán dos actividades que promuevan la igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales, que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.	2	Se prevé realizar 2 actividades: 1 correspondiente al primer trimestre, que se reprogramó a fin de contar con mayor participación del público a la que está dirigida, y 1 originalmente planeada para el segundo trimestre.
	Capacitar y sensibilizar a las persona servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.	0	No se tiene programada actividad para esta acción institucional durante el segundo trimestre.
	Se llevarán a cabo dos actividades para mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma 025 para lograr la recertificación en 2021.	2	Se realizarán 2 actividades: 1 del primer trimestre que se ha reprogramado debido a que el insumo necesario para su realización está en revisión de la autoridad correspondiente para su instrumentación, y 2 programada originalmente para el segundo trimestre.
	Se continuará atendiendo las actividades que permitirán coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma 035.	1	Se programó 1 actividad para el segundo trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación. (Clave 2021-24A000-1803-136-081011-30-101-1)	Proceso formativo respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional.	1	La actividad programada se realizará durante el segundo trimestre del 2021.
	Actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.	3	Una de las actividades programadas se realizará durante el segundo trimestre del 2021. Mientras que las últimas dos se desarrollarán durante el cuarto trimestre del año en curso.
	Documentos para prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	2	Dichas actividades se realizarán durante el segundo trimestre del año.
	Generación y difusión de documentos divulgativos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	5	Dos actividades se llevarán a cabo durante el segundo trimestre del año. Otras dos actividades, se realizarán en el transcurso del tercer trimestre. Mientras que una de las actividades se realizará para el último trimestre.
	Implementación y transversalización de la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación dentro del IECM.	2	Dichas actividades se realizarán dentro de los trimestres segundo y tercero, respectivamente.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de los Órganos Desconcentrados e informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por dichos Órganos, así como el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción I, inciso g) del RIIECM, la UTALAOD integró el CAAOD 2021, que contiene las actividades a desarrollar durante 2021, y les fue remitido mediante Circular No. 90, de fecha 31 de diciembre de 2020, para su debida ejecución y cumplimiento. Las actividades contenidas en el CAAOD 2021 se encuentran previstas en las fichas descriptivas del POA 2021.

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del CIPECDM, en el primer informe trimestral de actividades, que comprende los meses de enero, febrero y marzo de 2021, los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los apartados siguientes:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen aquellas actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el primer trimestre del año, de conformidad con el CAAOD 2021, instrumento técnico de planeación institucional que deriva del POA para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa el funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, así como de la ejecución de actividades adicionales a las programadas.

En el segundo rubro se aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los Órganos

Desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer rubro denominado “Directrices y actividades a futuro”, se refiere a las actividades programadas para el siguiente trimestre, en el POA 2021.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1)

1.1.1 CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON EL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO

Durante el periodo que abarca el primer trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones, mismas que fueron reportadas al Secretario Ejecutivo mediante los correos IECM/UTALAOD/233/2021, IECM/UTALAOD/511/2021 e IECM/UTALAOD/828/2021, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas y acorde con los requisitos establecidos en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados”, se detectaron los incumplimientos siguientes:

NO.	MES	ÓRGANO DESCONCENTRADO	INCUMPLIMIENTO Y/O INCONSISTENCIA
1	Enero	25	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.
2	Febrero	2	La reunión se realizó un día después del periodo establecido.
		25	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.
3	Marzo	5, 25 y 30	La minuta fue remitida posterior a la fecha establecida como límite para la entrega.

Cabe señalar que el reporte correspondiente al mes de marzo habrá de informarse en el segundo trimestre del año 2021.

1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Enero	IECM/UTALAOD/0092/CE/2021	IECM/ACU-CG-001/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
		IECM/UTALAOD/0164/CE/2021	IECM/ACU-CG-002/2021	
		IECM/UTALAOD/0228/CE/2021	IECM/ACU-CG-003/2021	
		IECM/UTALAOD/0233/CE/2021	IECM/ACU-CG-004/2021 IECM/ACU-CG-005/2021 IECM/ACU-CG-006/2021	
		IECM/UTALAOD/0235/CE/2021	IECM/ACU-CG-007/2021 IECM/ACU-CG-008/2021 IECM/ACU-CG-009/2021 IECM/ACU-CG-010/2021	
		IECM/UTALAOD/0322/CE/2021	COEG/01/2021	
		IECM/UTALAOD/0340/CE/2021	IECM/ACU-CG-021/2021	
		IECM/UTALAOD/0347/CE/2021	IECM/ACU-CG-022/2021	
		IECM/UTALAOD/0349/CE/2021	IECM/ACU-CG-026/2021	
		IECM/UTALAOD/0351/CE/2021	IECM/ACU-CG-011/2021 IECM/ACU-CG-012/2021 IECM/ACU-CG-013/2021 IECM/ACU-CG-014/2021 IECM/ACU-CG-015/2021	
		IECM/UTALAOD/0352/CE/2021	IECM/ACU-CG-016/2021 IECM/ACU-CG-017/2021	
		IECM/UTALAOD/0357/CE/2021	IECM/ACU-CG-018/2021 IECM/ACU-CG-019/2021 IECM/ACU-CG-020/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/0359/CE/2021	IECM/ACU-CG-023/2021	
		IECM/UTALAOD/0361/CE/2021	IECM/ACU-CG-024/2021 IECM/ACU-CG-025/2021	
2	Febrero	IECM/UTALAOD/0607/CE/2021	IECM/ACU-CG-028/2021 IECM/ACU-CG-029/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
		IECM/UTALAOD/0608/CE/2021	IECM/ACU-CG-027/2021	
		IECM/UTALAOD/0655/CE/2021	IECM/ACU-CG-031/2021 IECM/ACU-CG-032/2021 IECM/ACU-CG-033/2021	
		IECM/UTALAOD/0712/CE/2021	IECM/ACU-CG-030/2021	
		IECM/UTALAOD/0771/CE/2021	IECM/ACU-CG-034/2021	
		IECM/UTALAOD/0806/CE/2021	IECM/ACU-CG-035/2021 IECM/ACU-CG-036/2021	
		IECM/UTALAOD/0807/CE/2021	IECM/ACU-CG-037/2021	
		IECM/UTALAOD/0808/CE/2021	IECM/ACU-CG-038/2021	
3	Marzo	IECM/UTALAOD/0870/CE/2021	IECM/ACU-CG-039/2021	Los Acuerdos se remitieron para su conocimiento y serán publicados en los estrados de las Sedes Distritales una vez que las condiciones de la actual emergencia sanitaria lo permitan.
		IECM/UTALAOD/0935/CE/2021	IECM/ACU-CG-040/2021 IECM/ACU-CG-041/2021	
		IECM/UTALAOD/0940/CE/2021	IECM/ACU-CG-042/2021	
		IECM/UTALAOD/1009/CE/2021	IECM/ACU-CG-043/2021 IECM/ACU-CG-044/2021 IECM/ACU-CG-045/2021 IECM/ACU-CG-046/2021 IECM/ACU-CG-047/2021 IECM/ACU-CG-048/2021 IECM/ACU-CG-049/2021	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
			IECM/ACU-CG-050/2021	
			IECM/ACU-CG-051/2021	
			IECM/ACU-CG-052/2021	
			IECM/ACU-CG-053/2021	
		IECM/UTALAOD/1012/CE/2021	IECM/ACU-CG-054/2021	Se enviaron a las personas Titulares de Órganos Desconcentrados 2, 9, 13, 15, 18 y 25.
			IECM/ACU-CG-055/2021	
			IECM/ACU-CG-056/2021	
			IECM/ACU-CG-057/2021	
			IECM/ACU-CG-058/2021	
			IECM/ACU-CG-059/2021	
			IECM/ACU-CG-060/2021	
		IECM/UTALAOD/1013/CE/2021	IECM/ACU-CG-061/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 5.
		IECM/UTALAOD/1014/CE/2021	IECM/ACU-CG-062/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 9.
		IECM/UTALAOD/1015/CE/2021	IECM/ACU-CG-063/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 12.
		IECM/UTALAOD/1016/CE/2021	IECM/ACU-CG-062/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 19.
		IECM/UTALAOD/1017/CE/2021	IECM/ACU-CG-065/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 22.
		IECM/UTALAOD/1018/CE/2021	IECM/ACU-CG-066/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 23.
		IECM/UTALAOD/1019/CE/2021	IECM/ACU-CG-067/2021	Se enviaron al Titular del Órgano Desconcentrado 25.
			IECM/ACU-CG-068/2021	
		IECM/UTALAOD/1020/CE/2021	IECM/ACU-CG-069/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 28.
		IECM/UTALAOD/1021/CE/2021	IECM/ACU-CG-070/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 33.

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/UTALAOD/1022/CE/2021	IECM/ACU-CG-071/2021	
		IECM/UTALAOD/1023/CE/2021	IECM/ACU-CG-072/2021	Se envió a la Titular del Órgano Desconcentrado 13.
		IECM/UTALAOD/1127/CE/2021	IECM/ACU-CG-073/2021	Se envió al Titular del Órgano Desconcentrado 9.
		IECM/UTALAOD/1130/CE/2021	IECM/ACU-CG-074/2021 IECM/ACU-CG-075/2021	
		IECM/UTALAOD/1132/CE/2021	IECM/ACU-CG-076/2021	
		IECM/UTALAOD/1185/CE/2021	IECM/ACU-CG-077/2021	
		IECM/UTALAOD/1291/CE/2021	CPSOCD.2ª.Ord.3.3.2021	

Se precisa que los Acuerdos IECM/ACU-CG-078/2021 al IECM/ACU-CG-088/2021 se remitieron a los Órganos Desconcentrados en el mes de abril, motivo por el que se reportarán en el segundo trimestre.

En el periodo no se realizó la publicación de Acuerdos en los estrados de las sedes distritales, lo anterior derivado de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria debido al SARS CoV-2 (COVID-19) y en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-027/2021, las Circulares No. 33, 34, 36, 39, 86 y 87 de la Secretaría Ejecutiva, así como SA-001/2021 de la Secretaría Administrativa. Sin embargo, el 27 de marzo del presente, se instruyó con el correo electrónico IECM/UTALAOD/1271/CE/2021 y el oficio IECM/UTALAOD/0199/2021, la publicación en los estrados de las sedes distritales, de los listados de Acuerdos y Resoluciones de marzo a diciembre de 2020 y el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021, con fecha de vencimiento al 5 de abril, lo cual se informará en el siguiente trimestre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2021, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2021. En este sentido, el avance que registró el proyecto en su programación ordinaria, respecto del cumplimiento del POA 2021, fue el siguiente:

Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con el personal adscrito al Órgano Desconcentrado.	Minuta	3	3	100 %	25 %	
Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	100%	25 %	Se publicó el listado de Acuerdos de enero a marzo de 2021, por el cual se da cumplimiento.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales. (2021-24A000-1601-136-010132-09-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	4	

PROGRAMA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 y 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NO. DE ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, en las etapas del Proceso Electoral Local. (2021-24A000-1601-136-111434-01-101-1).	Las establecidas en la ficha POA 2021	3	